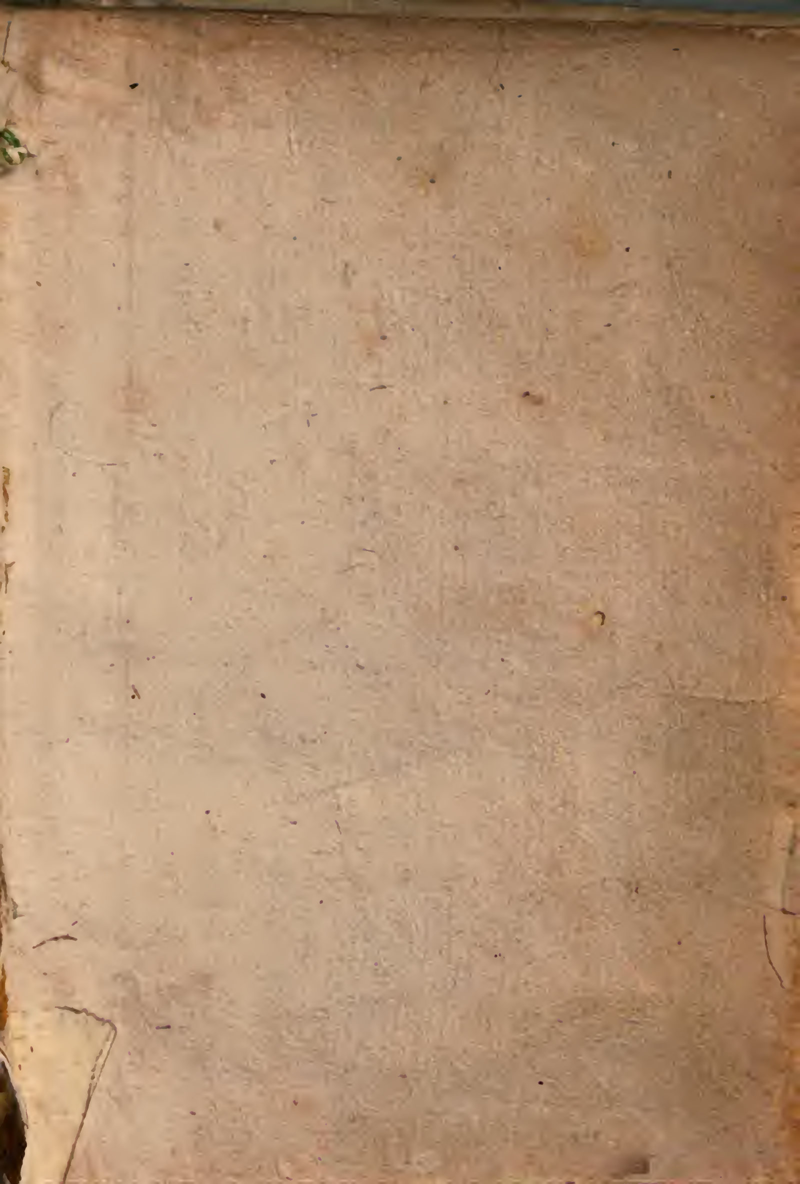
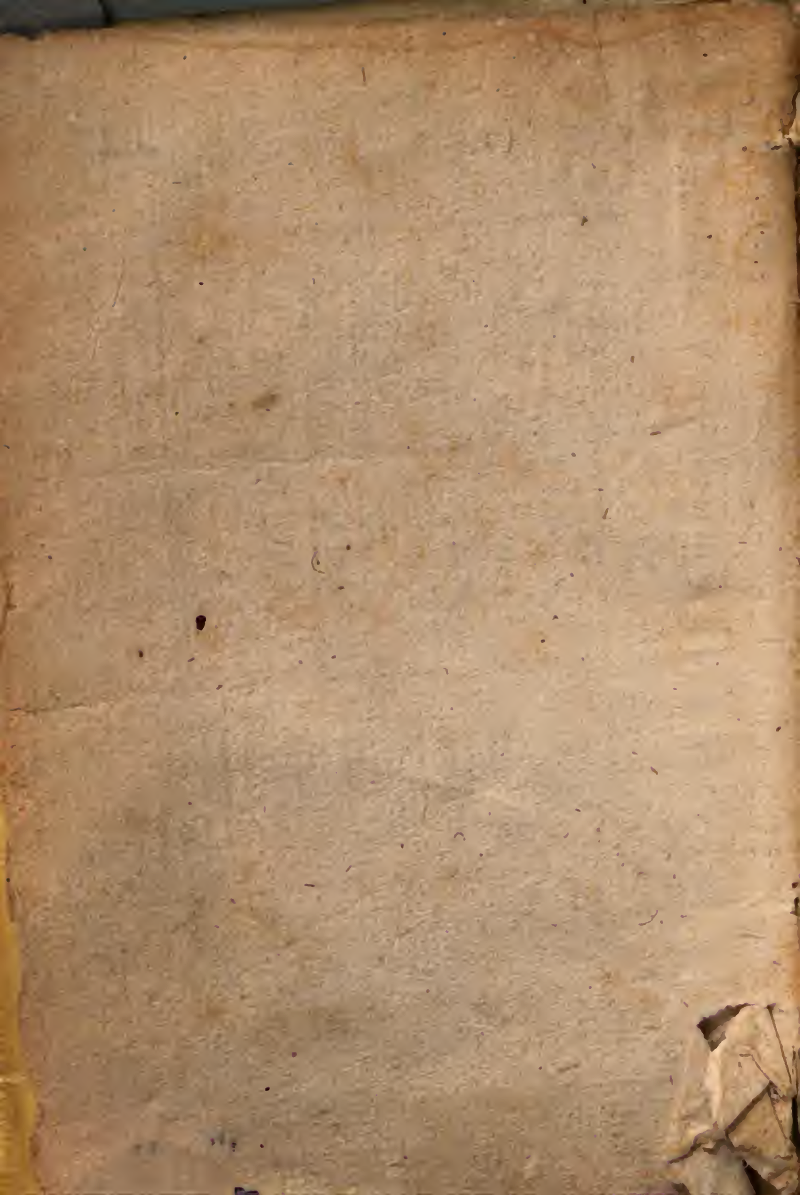
HISTORIA, VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REUELACIONES DE LA...

Antonio Daza









HISTORIA, VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES DE LA Bienauenturada Virgen Sor Iuana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco:

Tratase desde el cap. 10. hasta el cap. 15. de las misteriosas cuentas subidas al cielo por ministerio de los Angeles, y bendezidas por Christo; y de las tocadas a ellas (que tienen la misma virtud) y de sus propriedades y milagros.

COMPVESTA, Y DE NVEVO CORregida, y emendada por F. Antonio Daça, indigno frayle Menor, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista de la Orden.

DIRIGIDA A LA CATOLICA MAGESTAD del Rey don Felipe III. nuestro señor.



Año 1613.

CON LICENCIA.

En Lerida, por Luys Manescal.



Aprouacion de los Letores de Teologia.

LOs Letores de Theolia de ſan Franciſco de Valladolid, que aqui firmamos nueſtros nombres, hemos viſto por mandado de nueſtro padre fray Luys Velazquez Miniſtro Prouincial deſta prouincia de la Concepcion; el libro de la vida y milagros de la glorioſa madre sãta Iuana de la Cruz, cõpueſto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor de la miſma Prouincia, Coroniſta general de la Orden: y todo lo que en el ſe contiene es catolico; y las reuelaciones de la ſanta ſon admirables, y muy conformes a la ſagrada Eſcritura, y dotrina de los ſantos, y enſeñan el camino del cielo con notable dulçura y eſpiritu del Señor; de que todas eſtan llenas. Por lo qual ſe puede y deue imprimir el dicho libro, con mucha confiança que ſerà para honra y gloria de Dios, y vtilidad y prouecho de los fieles. Y eſte es nueſtro parecer. En el dicho cõuento de ſan Frãciſco de Valladolid, a ocho de Iulio, de mil y ſeiſcientos y diez años.

Fr. Alonſo de Herrera.

Fr. Franciſco Aluarez.

Licencia de la Orden.

FRay Luis Velazquez de la Ordē de nueſtro Serafico padre ſan Franciſco, Miniſtro Prouincial en eſta Prouincia de la Concepcion, y Viſitador de todas las religioſas della, por la preſente concedo licencia al padre fray Antonio Daça, Difinidor y padre de la miſma Prouincia, para que pueda imprimir y ſacar a luz vn libro que tiene compueſto de la vida y milagros de la virgen ſanta Iuana de la Cruz, religioſa que fue en el monaſterio de la Cruz de la ſanta Prouincia de Caſtilla, atēto que por comiſſion nueſtra le han viſto y aprouado perſonas doctas de la prouincia: guardando en lo demas lo que las prematicas deſtos Reynos diſponen, cerca de la impreſſion de los libros. Dada en nueſtro conuento de ſan Franciſco de Valladolid, en ventidos de Iulio, de mil y ſeiſcientos y diez años.

Fr. Luis Velazquez,
Miniſtro Prouincial.

Aprouacion del Vicario de Madrid.

POr comisſion y mandado de los ſeñores del Conſejo he hecho ver eſte libro de la beata Iuana de la Cruz, compueſto por el P. Fr. Antonio Daça, Difinidor de la Prouincia de la Concepcion, y coroniſta general de la Orden de ſan Franciſco: es libro de muchas letras, erudicion, y deuocion, y de mucho prouecho para los q̃ le leyeren: no tiene coſa contra la Fè, ni buenas coſtumbres, y aſſi ſe le puede dar licencia para imprimirle. Fecha en Madrid, en 4 de Agoſto 1610.

El Doctor Gutierre de Cetina.

APROVACION.

POr Comissiõ particular de V. Alteza, he visto y leydo este libro que se intitula, Historia, vida, y milagros de la beata Iuana de la Cruz, compuesto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor y coronista del sagrado orden del Serafico padre: y quisiera (como dize el glorioso padre san Geronimo, escriuiendo la vida de santa Paula) que todos los miembros del cuerpo se tornarán lenguas, para engrandescer las extra ordinarias mercedes que Dios comunicò a esta bendita santa. Pero el Autor cumple con lo que promete, explicando sus milagros, extasis, y reuelaciones, con tanta erudicion, dotrina, y verdad, tratada con delgadeza y agudeza de ingenio, autorizada con las sentencias y dichos de los santos, manifestada catolica y piamente. Y tengo por cierto, que serà muy estimada, y con edificacion leyda de todos, y de muchos imitada. Y assi juzgo, se le deue dar la licencia que pide. Fecha en este conuento de la santissima Trinidad, calle de Atocha de Madrid, en seis dias de Agosto, de mil y seiscientos y diez.

El presentado
Fr. Iuan Baptista.

Aprouacion, y Licencia.

POR comiſſion del Iluſtriſſimo y Reuerendiſſimo ſeñor don Francisco Virgilio Obiſpo de Lerida, y del Conſejo de ſu Mageſtad: E viſto, y con atẽcion leydo jo el Dotor Galipienço Catedratico de Prima en S. Theologia, el preſente libro cuyo titulo es, vida y milagros, extaſis, y reuelaciones de la bienauenturada virgen ſor Iuana de la Cruz: y no ay en el coſa que contradiga a la ſanta Fè Catolica ni buenas coſtumbres: antes ay grandes motiuos para ſeruir mucho a Dios; particularmente perſonas religioſas, por los muchos regalos y fauores que reciben de ſu diuina mano los que cõ feruor le ſiruen; como ſe ve en la beata Iuana de la Cruz: y aſſi es muy juſto ſalga a luz, y aſſi lo firme de mi mano a 17. de Iunio 1613.

El D, Antonio Galipienzo.

A LA SANTA Iuana de la Cruz, Lope de Vega Carpio, professo de la Tercera Orden del Serafico Padre san Francisco.

SONETO.

Al sol que el cielo esplendido ennobleze,
Tal vez se opone densa nube escura,
Que aprisiona su luz, y mientras dura,
Piensa la tierra vil que el sol padeze:
Mas la virtud que en las ofensas creze,
Rompe la sombra que turbar procura
Su eterna claridad, y mas segura
Con doblada corona resplandeze.
Assi vuestras virtudes peregrinas
(Heroica Virgen, del Cordero Esposa)
Tocadas muestran como fueron finas.
Las dudas deshazeis, Iuana dichosa;
Y no son nubes ya, sino cortinas,
Que descubren la imagen mas hermosa.

A LA

A LA CATOLICA
Mageſtad del Rey don Felipe tercero nueſtro Señor.

PORQVE LA pequeña ofrenda es propio de quien poco puede (aunque en los ojos del Principe ſe califica con la voluntad de quien la ofrece) y porque mientras menos es lo que ſale a la plaça del mundo, tiene mas neceſſidad de proteccion mas valeroſa, me atreuo a dedicar a V. Mageſtad eſte libro: pequeño en quanto obra de mis manos, pero grande en ſu ſujeto, que es la vida de la bienauenturada virgen Sor Iuana de la Cruz,

por

por quien Nuestro Señor ha obrado y obra cada dia tãtas marauillas: entre las quales ha sido vna, y no la menor, auer excitado el piadosissimo animo de V. Magestad, para mandar que reuisto este libro por personas de toda satisfacion, torne a salir a luz: con lo qual sale muy honrado y seguro de toda emulacion. Guarde Nuestro Señor a V. Magestad para proteccion y amparo de su Yglesia, como este indigno capellan de V. Magestad desea.

Fr. Antonio Daça.

RAZON DE LA VERDAD, Y AVTORIDAD DESTA HISTORIA.

LA verdad es el alma de la historia, y la que carece della, es como cuerpo sin alma, que no merece nombre de historia, mayormẽte si es de Santos, donde el mentir es sacrilegio; pues no se honran sino con llaneza, y verdad. La que se ha guardado en escriuir la vida de la beata virgẽ, es la mayor que en ley de historia se puede hallar, colegida de los papeles siguientes.

Primeramẽte, lo que toca a los aparecimientos, y milagros de nuestra Señora, que se escriuen en el primer capitulo deste libro, se ha colegido de tres informaciones autenticas, hechas con nouenta y tres testigos ante Ruy Diaz de Madrid, escriuano de Camara, y notario publico, y ante Pedro Sanchez, y Iuan Gonçalez, notarios publicos, y escriuanos Reales de la villa de Cubas. Estan autorizadas,

rizadas, y enquadernadas como libro, en el archiuo del conuento de la Cruz.

Iten, la vida y milagros de la gloriosa Iuana, se ha colegido de vn libro muy antiguo, escrito de letra de mano en ciento y sesenta y quatro hojas de quartilla, en veynte y ocho capitulos, enquadernado en tablas, con dos manezillas rotas, y cosidas con hilo blanco, escrito por vna religiosa dicipula de la beata Iuana, llamada Sor Maria Euangelista, que no supo leer, ni escriuir, hasta que milagrosamente se lo concedio el Señor para este efeto, como està prouado en vna informacion que se hizo para aueriguar este punto. Y el libro con las señas susodichas, està originalmente guardado en el archiuo de la Cruz.

Iten, de vna informacion hecha cõ doze testigos, por comission del Consejo del Ilustrissimo señor don Bernardo de Roxas, Cardenal y Arçobispo

bispo de Toledo, hecha ante Luys de Siles, notario publico, y escriuano Real de la ciudad de Toledo. Está la original en el oficio del Secretario Francisco Salgado en Toledo.

Iten, de otra informacion hecha en diuersos lugares con diez y siete testigos, por comission del Consejo del sobre dicho Illustrissimo de Toledo. Su traslado autentico está en el archiuo de la Cruz.

Iten, de otra informacion con catorze testigos, hecha en diuersos lugares por comission de nuestro Reuerendissimo padre fray Arcangelo de Messina. Su traslado autẽtico está en el archiuo del cõuento dela Cruz.

Iten; de otra informacion con onze testigos, hecha en diferentes partes, por comission de nuestro muy Reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla, que está originalmente guardada en el conuento de la Cruz.

Iten,

Iten, de otra informacion q̃ se hizo por comissiõ del Consejo del Illustrissimo señor dõ Bernardo de Roxas Cardenal y Arçobispo de Toledo, en Villanueua, y Gamarra, lugares del dicho Arçobispado, hecha para calificar algunos milagros del santo fr. Iulian de S. Agustin. Està la original en Toledo, en el eficio del secr. Salgado.

Iten, de cinco informaciones hechas en Valladolid, por el Dotor don Fernando de Valdes, Prouisor general del Obispado de Valladolid, cõ interuẽciõ del Fiscal, ante Iuã de Vega notario en la Audiẽcia Episcopal de Valladolid, en cuyo oficio estã las originales, y sus traslados autenticos en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra informaciõ hecha en Palencia por el Licenciado Manuel Garcia de Mirãda, Prouisor del Obispado de Palencia, ante Frãcisco Enriquez de Rueda, notario Apostolico. Està la original enel cõuẽto đla Cruz

Iten, de dos informaciones hechas

en

en Valladolid, por el Dotor Ortega de Salazar Teniente de Corregidor; là vna ante Pedro de Auila escriuano publico del numero de la dicha ciudad; y la otra ante Iulian Garcia escriuano. Estan originalmente en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra hecha por la justicia de la villa de Cubas, ante Iuan Fernãdez Muñoz, escriuano Real, y del numero. Està la original en el conuento de la Cruz.

Iten, de vn testimonio firmado, y signado de siete escriuanos Reales, y publicos del numero de la ciudad de Valladolid. Està el original en el conuento de la Cruz.

Iten, de otro firmado y signado de siete escriuanos de Madrid, y de vn notario Apostolico. Està el original en el conuento de la Cruz.

Itẽ, de vn testimonio de Iuã Fernãdez de Plaça, escriuano Real, y notario del S. Oficio, vezino de Cubas. El original està enel oficio dl dicho esc.

Iten,

Iten, de otro testimonio de Isidro Garcia, escriuano publico de la villa de Cubas, cuyo original està en el archiuo del Conuento de la Cruz.

Y de otros que estan en el mismo Conuento.



EL

EL OBISPO FRAY FRANCISCO DE SOSA, del Consejo de su Magestad, y General Inquisicion, al Christiano Letor.

POR Auerseme cometido la reuista deste libro de la vida y milagros de la Beata Sor Iuana de la Cruz, y auerse hablado en el de tantas maneras, y ser a cada qual tan natural defender lo que vna vez dixo, me parece corre obligaciõ de satisfazer a todos. Y digo a todos, porque aunque en otros casos se deua seguir el parecer de Casiodoro, que dixo, se puede escusar la satisfacion de algunos defetos, porque los cuerdos sin darsela, perdonã yerros agenos, conociendo los propios; y a los demas no se deue satisfacion: pero en materia de dotrina, el parecer del Apostol S. Pablo es, que

In Præfat. lib. 11.

Ad Rom. 1.

ſomos deudores de los ſabios, y de los inorantes: y ſiguiendole ſatisfarè a los vnos, y a los otros, en quanto mi corta ſuficiencia alcançare.

Como la vida deſta ſierua de Dios ſe eſcriuio en lengua vulgar, y contiene coſas tan peregrinas, aunque el auerſe el libro impreſſo tantas vezes en tan poco tiempo, y el mucho prouecho que ha hecho, prueua bien la piedad de Eſpaña, eſſa miſma ha ſido cauſa de que ſe notaſſen algunas coſas del, por perſonas doctas y cuerdas, pareciendo inconueniente, que anduuieſſen en lẽgua vulgar por manos de todos: y la cenſura de los tales ſe ha viſto, aprouado, y eſtimado como es razon: y viẽdo que ſe hablaua en corregir eſte libro, puſierõ mano en cẽſurarle algunas perſonas eſcrupuloſas, aunque bien intencionadas; pero mas tocadas de aquel zelo amargo, que dixo Sãtiago, que de verdadera ciencia: y con eſto notarõ grã numero de yerros, y el ſuyo conſiſte

Eipſt. 3. Iacob. 3. cap.

en

en no atinar con el ſujeto deſtos yerros; porque juzgando ſer el libro, no lo es, ſino ſu entendimiento.

Y porque la dicha ſatisfacion preſupone algunas coſas, que ſon como principios ciertos y generales, me parecio conuenia proponerlos al principio, como fundamentos de mi intẽto, que es ſatisfazer a todos para mayor claridad, y por eſcuſar el repetirlos muchas vezes.

Lo primero que ſe ha de aduertir es que muchas coſas graues eſtan eſcritas en Latin, Griego, y Hebreo, q̃ no ſe permiten anden en lengua vulgar; no porque contengan mala dotrina, ſino porque no todo puede andar ſin peligro en manos de todos: y hazeſe eſto tan ſin menoſcabo de los autores, que ſe executa con la miſma ſagrada Eſcritura, cuyo autor es el Eſpiritu ſanto: y no ſe permite q̃ ande ſin comento en lengua vulgar: lo qual condenan mucho los Hereges, diziẽdo, priuamos a la lengua mater-

Lutherus præfa. aſſertionis articulorum à Leone Pontifice dãnatorum.

Brentius in Prolegomenis contra Petrum à Soto.

na de grandes misterios, y que quieren los superiores alçarse con el magisterio diuino, concedido a todos, à quien priuan de leer los libros Sagrados, donde se aprenden las cosas necessarias para alcãçar la vida eterna, sin ficciõ de exposiciones arbitrarias. Y con estas inuenciones engañan al pueblo rudo, siẽdo disparates tan sin aparencia de verdad; porque dexada a parte la dotrina delos santos, como san Ambrosio, san Agustin, san Geronimo, S. Gregorio, san Basilio, san Ireneo, san Chrysostomo, Origenes, y otros muchos, à quiẽ ellos no dan credito; de la misma Escritura sagrada, à quiẽ cõfiessan por inefable, consta ser muy dificil de interpretar, como lo dize el

D. Ambros. in epist. 24. ad Constantium. August. lib. de Fide & operibus cap. 15. & 16. lib. 2. de doctrina Christiana c. 6. lib. 12. Confessionum cap. 14. epist. 3. & episto. 119. c. 21. Hieronym. in episto. ad Paulinum. Gregor. homil. 6. in Ezechielem. De Basilio, & Gregorio Nazianzeno.

ze el Profeta Real en muchos lugares: y en especial en el psalmo 118. Y san Lucas, y el Apostol san Pedro afirma, que en las epistolas de san Pablo ay muchas cosas dificiles que los indoctos, è instabiles interpretan falsamēte. Y finalmente de las varias exposiciones que hombres presumptuosos han dado a las Sagradas letras, han nacido casi todas las heregias: y poco tiempo es menester gastar en prouar esto; pues a ellos mismos les consta, q̃ son inumerables las sectas q̃ cada dia inuentan: y sus libros estan llenos de cōtradiciones en esta materia, como se vee quando Osiandro confuta a Filipo Melancton, que afirma en sola la materia de iustificacion, se proponiã por los confessionistas veinte proposiciones contrarias. Lo mismo haze Lu

Rufinus lib. 11. historiarum cap. 9. Irenæus lib. 2. cap. 47. Chrysostom. homil. 40. ad Ioan. & homil. 44. in Matth. Origen. lib. 7. contra Celsum, & homil. 12. in Exod.

Lucæ, Actorum 8. 2. Petri. cap. vlt.

Osiand. in confutat. aduersus Philipp.

Lutherus cōtra Zin. Oecolam.

to alegan son embelecos falsos; porque ni a la lengua materna se priua de misterios grandes, ni a los que no son letrados, de dotrina santa, sino del peligro de errar, que el Apostol san Pedro enseña: y este es mayor en vnas materias que en otras: y en pocas tan grande, como quando se trata de reuelaciones, por la gran esperiencia que se tiene de casos, en que transformandose Satanas en Angel de luz, ha engañado, no solo a personas vanas y viciosas, pero a muchas muy espirituales; como nos lo aduirtio el glorioso san Vicente Ferrer en su Comentario de la vida espiritual: y san Antonio de Florencia en diferentes lugares, hasta dezir las palabras siguientes: *Non omnia etiam Sanctorũ hominum visa, aut si maius, reuelationes indubitatæ fidei, & veritatis esse, quia nonnunquam viri pij hallucinantur.* Y por euitar este peligro estan prohibidos libros graues, y de autores muy conocidos y estimados, y otros se han

Cap.12.& 13.

D. Antoni. 3. par. sum. Theo. tit. 8. cap. 2 & 3.

mandado emendar como los del padre fray Luys de Granada, que sin agrauio de quãtos han escrito en nuestros tiempos en lengua vulgar, tienẽ tan gran lugar en piedad y dotrina, y propriedad de lenguage, y se prohibieron los estãpados hasta el año de mil y quinientos y sesenta y vno: porq̃ contenian algunas cosas cerca de mostrarse la gracia de nuestro Señor mas sẽsible en algunas personas, y las señales desto: y cõ ser verdaderas y sacadas de la pura dotrina de los Sãtos; y refiriẽdo algunas vezes sus mismas palabras, parecio inconueniẽte anduuiesse en lẽgua vulgar: y el mismo autor lo emendò; y han corrido y corrẽ sus libros en todas las lenguas cõ mucha edificacion, y grandissimo aprouechamiento del pueblo Christiano.

3. par. hist. tit. 19. ca. 11. & tit. 23. c. 8. §. 4.

Lo segundo se aduierte, q̃ algunas historias y exẽplos, que contra lo dicho se pueden alegar de libros en q̃ ay mucho peligro, y no estan prohibidos; no prueuan cosa alguna cõtra lo

dicho

dicho. Lo vno, porque no ſe puede te ner de todo noticia: y lo otro, porque como el fũdamẽto de ſemejãtes prohibiciones es ſolo euitar peligro de errar; corre eſte cõforme a la neceſſi dad de los tiẽpos; ſegũ la qual enſeña la prudẽcia q̃ ſe permitan coſas, q̃ en otra ocaſion ſe prohibieron; porque ceſſando la cauſa, que era el peligro, ceſſaſſen tambien el efeto. Bien claro es el exẽplo de Alexandro Primero, donde ſe prohibe el poder pintar à Chriſto nueſtro Señor en figura de cordero. Y lo miſmo leemos en la ſexta Sinodo general en el Canon 82. dõ de nota el Autor de la Suma de los Concilios, que tãbien eſtaua entõces prohibido el pintar al Eſpiritu ſanto en figura de paloma. Y en el Cõcilio Niceno ſegundo en la accion quarta y quinta, ſe aprueua el parecer de S. Germano, que condena el pintar al Padre eterno en figura de hõbre: y q̃ de las perſonas diuinas ſolo ſe deuia pintar la de Chriſto Nueſtro ſeñor, que

ca.6.de con ſecr.diſt.3. 6.Synod.

Concil.Nicē.2.

que fue hombre. Y esta sentencia sigue san Iuã Damasceno, y S. Agustin. Esto parecio conueniente para aquel tiẽpo, en el qual los Hereges Antropomorficas, trabajauan la Yglesia; pero cessando esta necessidad, quien no vee con la veneracion que la santa Yglesia vsa, y reuerencia semejantes pinturas, y los muchos decretos q̃ en su fauor estan dados? Y el mismo recato se guardò en maneras de hablar; pues leemos en el quinto Concilio Constantinopolitano: y enel edicto del Emperador Iustiniano, y en Euagrio, y san Iuan Damasceno, y otros autores graues, que estaua prohibido llamar a la Virgen Nuestra Señora Christotocos, que quiere dezir madre de Christo; porque el herege Nestorio le daua aquel nombre; negando poderla llamar Theotocos; esto es, Madre de Dios: y q̃ assi solo se auia de llamar, Madre de Christo. Pero despues q̃ a Nestorio se lo lleuò el diablo, y no ha quedado sospecha de que

Ioann. Domasc. lib. 4. Fidei orthodox. ca. 17. D. Augus. lib. 7. de Fide & symbolo.

Ex 6. anathematismo V. Cõcil. Cõstant. ex 6. anathema tismo edicti Imperatoris Iustini. Ex Euagr. cap. 2. lib. 1 Ioann Damasc. cap. 1 lib. 3. de Fide orthod.

que aya quien lo siga en Europa, y confessamos a Christo nuestro Señor por verdadero Dios, tan propia y comunmente llamamos a la Virgẽ santissima Madre de Christo, como Madre de Dios. Y destos exẽplos se pudierã referir muchos, de q̃ los Hereges se pretenden valer para imponer mudãça vana enlos decretos y vso de la Yglesia. Pero cõsta claramẽte su calumnia, porq̃ la nouedad regulada cõ la necessidad del tiẽpo, no es instabilidad, sino prudẽcia: y desta nace permitir en vn tiẽpo lo q̃ en otro se prohibio, y prohibir lo q̃ en otro se permitio, para obuiar qualquiera ocasiõ de peligro; sin q̃ para muchas destas cosas sean necessarios nueuos decretos cõ expressa reuocaciõ de los antiguos; pues basta la costũbre vniuersal, tolerada por la Yglesia, y Pontifice sumo, como lo prueua Paulo Borgacio, cõ autoridad d' autores graues y en especial d' Hostiẽse enla suma, y del Cardenal in c. nobis de decimis.

Paul. Borgatius in tracta. de irregularitatibus tit. de decimis.
Hostiẽsis & Cardinalis.

Lo

Lo tercero que ſe nota es, q̃ ay muchas maneras de ſantos, ò beatos, à quien el pueblo Chriſtiano puede y deue venerar. El primer grado tienẽ los que eſtan declarados por tales en qualquiera de los libros Canonicos del Nueuo y Viejo Teſtamẽto, cuya ſantidad ſi ſe negaſſe, ò puſieſſe en duda, ſeria heregia formal, como lo es dudar la verdad de la S. Eſcritura.

El ſegũdo grado es, el de los Sãtos antiguos, q̃ la tradicion de la Yglesia vniuerſal tiene deſde ſus principios declarados por tales Santos, edificandoles tẽplos, altares; y celebrãdo ſus fieſtas, inuocãdo ſu interceſſiõ: y la sãtidad de los tales es tã autẽtica, q̃ los miſmos Hereges la cõfieſsã, y reuerẽcian, aunq̃ no cõfieſſen la interceſſiõ de los ſantos: y negar la ſantidad de los tales, ſeria el miſmo error q̃ afirmar, puede la Yglesia vniuerſal, à quien alumbra el Eſpiritu ſanto, errar en materia tan graue, como eſta lo es.

El

El tercero grado es, el de los Santos: que llamamos canonizados, no por q̃ no lo ſean los del ſegundo grado, que lo eſtan por la Yglesia vniuerſal, como eſtà dicho; ſino porque teniendoſe noticia de ciertos engaños q̃ algunas Yglesias particulares auiã tenido en admitir por Sãtos a quien no lo era, aprouando falſos milagros con que el demonio procuraua engañar al pueblo, queriẽdo los Romanos Pontifices, como paſtores vniuerſales y los Concilios generales, proueer de oportuno remedio a eſte daño, reſeruaron a ſi eſte caſo de canonizar Santos, que es proponerlos por tales a toda la Yglesia vniuerſal, deſpues de auer inueſtigado ſu vida y milagros; con tanta diligencia, como vemos ſe haze. Y eſto començo el año de ocho cientos y tres, que Leon Tercero canonizò, a inſtãcia del Emperador Carlo Magno, a ſan Euuitberto Obiſpo, aũque deſpues ſe expreſſò mas la reſeruaciõ deſte caſo a la Yglesia Romana,

Apostolica comete el processo de su vida y milagros,se ha dado licēcia para que sean venerados , è inuocados cō oraciones publicas por alguna Religiō,ò pueblo,ò Reyno,&c. miētras se cōcluye la causa dela canonizaciō.

El quinto grado de Sātos es , el de muchos q̄ se venerā por los fieles en diferentes partes,sin estar canonizados , ni beatificados en la forma dicha:losquales aunq̄ murierō despues que la Yglesia Romana reseruò a si el decreto de la canonizaciō;son empero tan antiguos,y tā notoria la costūbre de celebrar su fiesta con oraciones publicas en toda la Yglesia vniuersal , q̄ se tiene el tal vso y permission por tacita canonizaciō,y a los tales entodo y por todo los veneramos como a Santos canonizados. Verbigratia,S. Roque, ni està canonizado, ni beatificado en la forma dicha; pero en casi toda la Ygiesia generalmente se celebra su fiesta ; inuoca su nombre , y le dedican templos , &c.

con

con tan notoria permiſion de la ſilla Apoſtolica, que eſto miſmo paſſa den tro en Roma. Y deſtos ay muchos venerados en diferentes Reynos.

El vltimo grado es, el de los que por la noticia que ſe tiene de ſu ſanta vida y milagros, antes y deſpues de ſu muerte, los veneran los fieles con culto particular, y no publico y ſolene: y eſtos ſon de mas, ò menos autoridad, conforme a la antiguedad, y ala noticia que ſe tiene de ſu vida y milagros, y la aprouacion, ò permiſſion de los ſuperiores. Reſta agora ver la veneraciõ que a los tales Santos ſe puede y deue hazer licitamente.

Lo quarto ſe nota, que en quanto a la veneracion deuida a los Santos, no ſe trata a qui de lo tocãte alos Santos de los cinco grados propueſtos; porque no es articulo de contrauerſia entre los Catolicos, y lo que contra los Hereges eſtà difinido por la Yglesia, y eſcriuen los Doctores; no es materia deſte propoſito, ſino ſolo lo

tocan-

tocante a los del vltimo grado: en el qual està la beata Iuana. Y digo, que el entender con fundamẽto esta verdad presupone otra, y es que ay dos maneras de celebracion, veneraciõ, ò inuocacion de los Santos: vna es publica y general: esta es hecha en nombre de toda la Yglesia, y con su autoridad tacita, ò expressa; y otra particular: y esta vltima se diuide tambiẽ en particular secreta, encomendandose vno en las oraciones de quien tiene por Santo: y en particular publica y notoria, como aclamando a vno por santo, poniendo lamparas, y haziendo otras demostraciones semejantes.

Esto supuesto, dos cosas son ciertas, y en vna està la dificultad que haze a nuestro proposito. La primera cosa cierta es, que la veneracion publica y general en nombre de toda la Yglesia, solo se puede y deue hazer a los Santos delos cinco grados primeros, guardando en quanto a los beati

ficados el orden de la concession,por que en vnos es mas limitada que en otros. Y la segunda tambien cierta es, que la veneracion; è inuocacion particular y secreta, puede cada vno hazerla a qualquiera que tiene por justo, viuo, ò muerto, sin que en esto aya mas defeto que dar mas credito ala santidad de alguno del que la prudencia enseña; pero al fin el intento es bueno, porq̃ solo es estimar y honrar la virtud; cosa que la misma lumbre natural la enseña, como lo dize Aristoteles. Y que esta hõra se deua, no solo a los viuos; pero tambiẽ a los muertos, alcançaron los Filosofos, como Platon, y otros, y lo nota Eusebio. Pero los Santos passan adelante, prouando que la honra y veneraciõ que se haze a los buenos, viuos y muertos, se haze al mismo Dios en sus Santos: y assi dize san Basilio: *Honor quem bonis conseruis exhibemus beneuoli, erga communem Dominum significationem de se præbet.* Lo mismo prueua san Iuan Damasceno,

1.Ethi.c.5

Lib.13. de Præpar. Euangel.c.6. y 7.

D. Basil.in oratione in 40.mart.

Lib.4.c.16

ceno, casi por las mismas palabras: y san Geronymo en la epistola a Ripario, dize: *Honeremus seruos, vt eorum honor redundent ad Dominum.* Y en la vida de santa Paula celebra mucho la deuocion con que se echaua a los pies de los hermitaños, no sintiendose digna de besarlos. Y dize el Santo, Veneraualos tanto, como si en cada vno adorara al mismo Iesu Christo, *Acsi in singulis Dominum adoraret.* Y no es marauilla, porque san Atanasio en el libro de la Virginidad, dize: *Si homo iustus domum tuam intrauerit, adorabis humi ad pedes illius: Deum enim, qui illum mittit, adorabis.* De manera, que si vno reuerencia a quien tiene por Santo, muerto, ò viuo, no peca, aunque no sea santo, porque su intento no es sino reuerenciar la verdadera santidad, como si vno adora la Hostia no consagrada, creyendo que lo està; claro es, que merece (como lo notan los Dotores) por la misma razon.

In epist. ad Riperium serm. 6. in fine.

Lib. de Virginit.

Medina 3. p. q. 25. ar. con. 4.

Por manera que eſtas dos coſas de la veneracion publica, en nombre de toda la Ygleſia, y de la particular de cada vno, ſon ciertas, en la que ſe pone la duda, y que haze a nueſtro propoſito es, enla particular publica, que ſe llama particular, porque no es general, ni ſe haze en nombre de la Yglesia: y llamaſe publica, porque las acciones de veneracion lo ſon, como eſtà declarado.

Cerca deſta manera de veneració, ſe han de huir dos eſtremos, y ſeguir el camino medio. El vn eſtremo es, el de los que con aparencia de piedad, aprueuan facilmente milagros, y otras acciones, con que el pueblo aclama a alguno por ſanto, con gran peligro de aprouar ſantidades fingidas, ſobre que ſe han viſto caſos muy laſtimoſos, de que eſtan llenas las hiſtorias, procurados por el demonio; no tanto por engañar en aquel articulo, quanto por deſacreditar la verdadera virtud: y aſsi todo lo q̃ eneſta mate

ria no fuere cẽſurado y juzgado por los ſuperiores a quien toca, tiene ſoſpecha. Y en eſtos caſos, aſsi como ſon diuerſos los juyzios y pareceres de los hombres, aſſi lo ſon tambien ſus efetos y ſentimientos; porque vnos lloran, y otros rien, y otros deſmayã; y de todo ſaca el demonio mucha ganancia. El otro eſtremo es, el de los q̃ aprietan tanto eſta materia, que afirman eſtar prohibida qualquier manera de veneracion exterior, como poner lamparas, ofrecer dones, aclamar por ſanto a qualquiera, aũque ſea en particular, ſin eſpecial aprouacion y decreto, de la ſilla Apoſtolica. Aſsi lo ſintio Franciſco de Peña, Auditor de la Rota en vn tratado que compuſo deſta materia: y dõde afirma que eſtà aſſi decretado por el capitulo Si quis hominem, y por el capitulo primero y ſegundo de Reliquis & veneratione Sanctorum: y que es ſentencia de Hoſtienſe, a quien comunmẽte ſiguẽ los Canoniſtas ſobre eſtos textos, y

Franciſcus Pegna.

Cap. ſi quis hominẽ. 11 q. 3.

Cap. 1. & 2 de reliq. & veneratione Sanctorum.

Zanchin. de Hæret.

que lo prueua en propios terminos Zanquino enel tratado de Hæreticis cap.12.num.8.y el Autor del Reperto rio de los Inquiſidores, verbo Canonizatus.§.& ſi tales. Y de aqui infiere lo que ſin duda tomò por aſſumpto en aquel tratado, que fue condenar ciertas pinturas que ſe auian hecho en medallas y eſtampas de vn beato, de cuya canonizacion ſe trataua con tanto rigor de palabras, que aunque en alguna manera mueſtrã mayor ſumiſſion a la ſilla Apoſtolica, poca malicia es meneſter para conocer mediaua alguna paſſion, ò aficion; pues ni los textos que refiere prueuan lo que pretende; ni los autores que alega lo dizen tan crudo; porque el capitulo Si quis hominẽ, no es decreto, ſino vnas palabras, que tomò Graciano de ſan Geronymo, ſobre la epiſtola de ſan Pablo ad Filemon: y no habla deſta materia, ſino muy en general, cõtra los q̃ vẽdẽ lo malo por bueno. Y en el capitulo

pri-

primero y segundo de reliquijs & ve neratione Sanctorum, condena Alexandro III. la reuerencia q̃ se hazia a vn Ebrio, a quien venerauan por Santo: y los Doctores Canonistas sobre aquellos textos no se apartan de la sentencia media, que es la verdadera. Y aunque algunos no hablan con tanta distincion: otros, como Hostiense, y Inocencio, distinguen muy claramente entre publicas preces, obsequios, y sacrificios hechos a los santos en nõbre de toda la Yglesia, y de los particulares, y que priuadamente se hazẽ algun Santo por la notoriedad de su santa vida y milagros: y confiessan que se entiende de los primeros la prohibicion de los dichos textos, y no de los segundos: lo qual afirmã todos los Teologos con mas claridad: los quales siguen la dicha sentencia media; cõforme a la qual se ha de afirmar, que los dichos textos prohiben la veneracion publica y solene en nõbre de toda la Yglesia, no empero la

Suarez. 3. p.q.25.ar. 1. dist. 52. sect.3.

particular, aunque interuēgan acciones publicas y notorias, como està dicho; en cōsequēcia de lo qual se han de aprouar, ò reprouar las tales acciones, conforme al fundamēto que para vsar dellas huuiere; porq̃ si fuere flaco seran dignas de reprehensiō, como ligeras y vanas; pero si fuere razonable seran pias y loables: y assi lo es la veneracion particular y publica que se haze en tantas partes a muchos santos, que aunque no estan canonizados, ni beatificados, es su santidad conocida por la notoriedad de su santa vida, y manifestacion de milagros: y por otras señales en que se funda la comun aclamacion del pueblo Christiano: y a los tales, aunque los llamamos santos con alguna modificacion, como dezir el santo fray Raymundo, el santo fray Diego, &c. no empero les damos el titulo de santos absolutamente, como dezir san Raymundo, san Diego, hasta estar canonizados; porque el graduar cō este titu-

titulo, reserua la Yglesia para la acciō de la canonizacion, como consta del libro primero de las sagradas ceremonias, donde tratādose del processo de la canonizacion, no se da este titulo de santo hasta la sentencia difinitiua: en la qual se ponen estas palabras: *Decernimus & difinimus bonæ memoriæ N. sanctum esse, &c.* Y lo que en contrario quiere persuadir Francisco Peña, demas de ser contra lo que el mismo pedia ver se hazia en Roma cō la beata Frācisca, y otros muchos cuerpos de beatos, que ni estauan canonizados, ni beatificados, es escrupulo sin rastro de fundamento. Lo primero, porque la costumbre antiquissima lo tiene asi recebido, como lo vemos en tanto numero de autores graues, antiguos y modernos, que dan a los tales nombre de santos: y refieren la veneracion que en diferentes partes les hazen. Desto estan llenos los libros, no solo de los que escriuieron vidas de santos, como Surio Lipomano,

Sect. 6. cap. 2. §. antequam.

no, Vincencio Bellouacense, y otros, y las coronicas de las Religiones con infinitos autores graues. Pero en los mismos libros de los santos padres; y lo que mas es, en los Concilios Generales se halla esta manera de hablar. Ni obsta dezir, que fuerõ estos autores antes de los dichos decretos; porque algunos fueron despues, como san Bernardo, san Reimundo, san Buenauentura, san Antonio de Florencia, y otros muchos, cuyo lenguage seria temeridad condenar. Lo segũdo, porque no solo los libros de historias; pero el mismo Martirologio Romano, q̃ cada dia se lee a prima en el oficio diuino, llama Santos a muchos centenarios, y aun millares de personas, que ni fueron canonizados, ni beatificados. Lo tercero, que claramente conuẽce (como nota biẽ Azor) entre las cosas que se mandan por el Pontifice Romano aueriguar para canonizar vn Santo, es la fama que ay de su santidad, y la veneraciõ

Tomo 2. p. 2. lib. 5.

que

que el pueblo le haze: y assi en todas las Bulas que para esto se despachan, se pone clausula con la pregunta siguiente. *An magno pietatis affectu & studio eum fuerit populus prosequutus? an apud populũ habeatur pro beato, qui in cœlesti patria vita per frui æterna credatur, quam frequenter eius sepulchrum visitare solet, eius opem & patrocinium apud Deum implorando, ei multa offerendo, & tabellas gratiarum ab eo obtentarum indies appendendo.* Luego estas cosas licitas son y santas; pues los Pontifices las mandan aueriguar para argumento de la difinicion que pretenden hazer en materia tan graue.

Esto supuesto, resta satisfazer en particular a los cẽsores deste libro, q̃ (como està dicho) vnos sõ dotos y prudẽtes, y otros escrupulosos, è inorãtes. Iuzgan los primeros por cõueniente se quieten algunas reuelaciones, y otros casos, que por no ser para todos, no es bien q̃ andẽ en lengua vulgar, por las razones dichas en el primero y segundo presupuesto, y assi se ha hecho: y no solo en los lugares que apun-

apuntaron, ſino en otros muchos, ſin que en eſto falte a la verdad de la hiſtoria, pues no es mentir callar algunas verdades; ni tampoco ſe haga agrauio a los originales tan fidedignos, porque ellos ſe quedan guardados, y cõ toda ſu autoridad, para quãdo ſea neceſſario recurrir a ellos.

Itẽ ſe han cercenado algunas coſas, y declarado otras tocantes al purgatorio, y otras materias, que aũque ſon verdaderas en el rigor Teologico; no empero ſon tan notorias a los que no han eſtudiado; a quien podria ſeruir de piedra de eſcandolo, lo que bien entendido fuera materia de edificacion.

Itẽ en quanto a las virtudes de las cuentas, que Chriſto Nueſtro Señor bendixo a inſtancia deſta ſierua de Dios, ſe quitò todo lo que ſuena juridicion, como indulgencias; no porque ſe crea que no ſe ganan muchas, como la tradicion lo tiene recebido, ſino por la razon q̃ en el capitulo 10.

ſe

ſe declara, que es no conſtar de la cõceſſion con la diſtincion que conuiene para publicar indulgencias; y los milagros que haſta agora ſe han aueriguado, aunque comprueuan otras grandes virtudes, no empero el ganarſe indulgẽcias: y aſsi ſe dexa eſto ſin agrauio de la verdad; porque ſi las indulgencias eſtan concedidas, ſe ganaran; y ſi no lo eſtuuieren, las otras virtudes ſon tantas y tan marauilloſas, que baſtan para q̃ el pueblo Chriſtiano haga tanta eſtimacion deſtas cuentas, como ſiempre ha hecho, y con tan gran razon, como luego prouaremos.

Itẽ ſe ha quitado el titulo de Santa, del qual ſe podia vſar con la modificacion expreſſa en el quarto preſupueſto; eſto es dezir, la ſanta Iuana, y no ſanta Iuana abſolutamente; como antes eſtaua; pero ya que eſto ſe emẽdaua, parecio quitarlo del todo, para mayor ſatisfacion de los que en eſta materia hablan con demaſiado

rigor,

rigor, sin que por esto se condene el lenguage comun del pueblo, que llama a esta sierua de Dios la Sãta Iuana, ni el de tantos autores graues que le dan este titulo: y aun el señor Obispo de Mantua ¶ en su coronica, la llama santissima: los quales todos hablan con mucha decencia y propiedad, como està prouado en el quarto notable.

Obispo de Mantua de Seraphica Religion.
Obispo de Iaen lib. de la veneracion de las Reliquias.
Barezpo 4. p. chroni.
M. Peredo lib. de Nuestra Señora de Atocha.
Villegas en el Flos sanctorum.
Fr. Pedro de Salazar y otros,

La segunda suerte de censores son los escrupulosos, aunque bien intencionados: y la primera cosa en que tropieçan es, en que se refierẽ en este libro gran multitud de milagros, sin estar aprouados por el Ordinario, cõforme al decreto del santo Concilio de Trento y la verdad es, que este decreto para prouar milagros y reliquias, no es nueuo sino confirmacion de otros muchos muy antiguos; por los quales si estos escrupulosos passaran los ojos con muy poca obseruancia que hizieran sobre entenderlos, estuuiaran muy lexos de dar tal censura:

ra:

ra: porque ay muy gran diferencia entre aprouar milagros y reliquias, ò referirlos en vna hiſtoria. Lo primero eſtà reſeruado a los ſuperiores, ſegun la calidad del fin para que ſe intenta la aprouacion. Y lo ſegundo eſſtà concedido a todos qnantos han nacido en el mundo; pues deſde el principio del ſe han referido y eſcrito diferentes caſos milagroſos, y no milagroſos ſin que nadie tenga mas obligacion para la verdad de la hiſtoria, que contar las coſas como las ſabe, y cada qual le da el credito q̃ la buena prudencia enſeñare: y a quien eſta faltare, le dara el que el quiſiere, ſin que por ello el hiſtoriador, ni la hiſtoria, pierda, ni gane mas credito, q̃ el que ſe tenia. Y dize Ariſtoteles, de quiẽ lo tomò Ciceron, q̃ no todas las coſas ſe hã de tratar cõ tãta ſutileza, q̃ ſe haga dellas demoſtraciõ Matematica, ſino q̃ los argumentos con que ſe prouare lo que ſe refiere, han de ſer ſegũ el ſujeto de q̃ ſe trata, y el fin

1. *Ethi. lib.* 3. *cap.* 7.

fin para que se trata. Por manera, que para referir de palabra, ò por escrito vn milagro que hizo Dios por intercession de vn Santo, no es menester mas, que auerlo oydo a personas fide dignas. Pero para publicar con solenidad este milagro, y celebrarle con fiesta en hazimiento de gracias, ò tomarle por argumento de la santidad de aquel Santo, para canonizarle, ò beatificarle, &c. es menester aprouacion del superior, a quien conforme a derecho tocare, segun el fin para q̃ se pretende aprouar: y ni mas ni menos para venerar y tener en mucho vna reliquia que dan a vno, y creer con piedad que sera verdadera, basta la autoridad de persona digna de Fè que afirma la hallò en tal lugar, ò Yglesia venerada y auida por tal. Pero si vna Yglesia, ò monasterio que tuuiesse en mucho vna reliquia auida en esta forma; como si dixessemos vna cabeça de las onze mil Virgines, quisiesse rezar dellas en su dia cõ oficio

cio doble, y no del Santo que el Kalendario ſeñala, como ſe concede en las rubricas del Breuiario, ſerà meneſter aprouacion de aquella reliquia, porque vna coſa es, veneralla, y eſtimalla en particular, y otra aprouarla para miniſterio publico, del qual trata el dicho decreto del ſagrado Concilio, y los demas tocantes a eſta materia.

En conſequencia de lo qual ſe reſponde a la objecion. Lo primero, que los milagros que ſe eſcriuen en los libros, que ſon infinitos, como en las coronicas de las Religiones, y en otros inumerables tratados; no por eſſo ſe aprueuan y publican autorizadamente, que es lo que el Derecho prohibe, mandando ſe haga con autoridad del Ordinario: y lo que eſte libro contiene es lo miſmo, que otros infinitos antiguos y modernos, donde ſe cuenta lo que en cada parte aconsecio, y cada vno le puede dar la Fè que quiſiere.

Lo ſegundo,que lo que ſe eſcriue deſta ſierua de Dios,es lo miſmo que eſcriuieron della autores tan graues, como eſtan referidos:y ſi en ſus hiſto rias no ſe hallò eſte inconueniente, no hay porque ſe halle en eſte libro.

Lo tercero y principal,con que pa rece no queda genero de duda en eſta materia , es , que con ſer tantos los libros que hablan de milagos en pocos , ò quiça ninguno ſe hallarà la cautela que en eſte ; porque hablan-do en el contexto de la hiſtoria de al guna coſa milagroſa , ſe refiere cada vna como ſe hallô,y como es;porque ſe dize tal milagro le contò fulano,y tal paſsò delante de tales y tales per-ſonas, y de tal milagro ſe hizo infor-maciõ por comiſsion del Ordinario, y eſtà en el archiuo del conſejo del iluſtriſsimo de Toledo, y de tal la hi-zo ſolamente la juſticia del pueblo,y de tal el padre General de la orden, con tales teſtigos , y de tal no ſe ſabe mas de lo que la parte dize,ò ſe halla

por

por tradicion. Y ſiendo eſto tan claro, que tiene q̃ ver la aprouaciõ que el ſanto Concilio de Trento manda hazer para publicar vn nueuo milagro con eſta hiſtoria eſcrita en imitacion de quantos autores han eſcrito vidas de Santos, deſde q̃ la Yglesia ſe fũdò, y deſde el miſmo Cõcilio haſta oy, y con mayor cautela que los demas pues ſolo refierẽ el caſo; y el autor deſta coronica añade lo que eſtà dicho?

La ſegunda objecion que oponen es, la grandeza de las mercedes que ſe refierẽ auer Nueſtro Señor hecho a eſta ſierua de Dios; las quales ſon tantas y tantas y tan grandes, que cõ gran razon puedẽ cauſar no ſolo mucha admiraciõ; pero alguna duda en creerlas. Y reſpondo, q̃ la admiraciõ en la conſideracion de las obras de Dios, es para reconocer la grãdeza de ſu clemẽcia y liberalidad, y darle por ella gracias, *Cõſideraui opera tua, &c.* dixo el Profeta. Deſta admiraciõ ſaca Dios

luz para todas las potencias; porque *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoſcet nimis.* Porque la Fè ſe confirma, y la Caridad ſe enciende mas para amar a tan liberal Señor, y la Eſperança ſe alienta de muchas maneras, eſperãdo, obrarà Dios en el lo que obrò en ſu proximo. Pero ſacar de la grandeza de las mercedes de Dios tibieza para creerlas menos, por grandes, es ſentir baxamente de la infinita liberalidad de Dios, y medirla por la cortedad de ſu animo, triſte, eſcaſo, y malauenturado, ſin conſiderar que es cõſequente a ſer la liberalidad de Dios infinita en darlo mas de mejor gana: y aſſi el deſſeo, y la eſperança en las coſas mundanas, hanſe diferẽtemente que en las diuinas: porque en las humanas mientras es mas lo que ſe deſea, menos ſe eſpera alcançar, y en las diuinas al reues; porque como ſe trata con quien es infinitamente manificentiſſimo, mientras mas creciere la pretenſion, ſerà mas firme la eſperã-

ça:

ça:y esto llama el Apostol san Pablo, abundar mas en esperança y virtud del Espiritu santo: *Deus autem spei repleat vos omni gaudio & pace in credendo, vt abundetis magis in spe & virtute Spiritus sancti.* Y assi el santo Profeta Heliseo, queriendo enriquezer a vna pobre viuda cõ darle tanta copia de azeite milagroso, que pudiesse pagar sus acreedores, y viuir de lo restante, temiendo en ella alguna cortedad de animo (como la destos escrupulosos) la aduirtio, que pidiesse vasos no a vno de sus vezinos, sino a todos; ni pocos vasos, sino muchos. *Vade, pete mutuo ab omnibus vicinis tuis, vasa vacua non pauca.* Y aũque lo hizo, y se hincherõ todos, preguntò el Profeta, si tenia mas vasos: y respondiendo, que no, cessò el azeyte; demanera que no cessò por falta del dador, sino de vasos en que se recibiesse. Y en semejante competencia, siempre vencera Dios; demanera que las mercedes hechas a la santa Iuana, no son menos creibles por grã-

Ad Ro. 15

4. Reg. 4.

des:quanto mas q̃ si se leen los libros de los Santos, estan llenos de casos marauillosos, donde se muestra auer hecho Dios N. S. misericordias gran diosas a ladrones, salteadores, y a toda suerte de personas facinorosas, quando parece que menos lo merecian, por sus secretos juyzios, y para muestra de su infinita misericordia; pues q̃ mucho que aya hecho lo mismo por vna sierua escogida desde el vientre de su madre? Y finalmẽte no se espantan estos dela grandeza q̃ no la conocen, ni saben en que consiste, sino de la nouedad y casos extraordinarios: y en las cosas humanas tiene esto algun fundamẽto; pero en las diuinas, es muy de tontos no aduertir en cosas muy grãdes que haze Dios de ordinario: y admirarse mucho de las extraordinarias, como lo pondera san Agustin, diziendo de los tales, *Vt non maiora, sed insolita videndo, stuperent, quibus quotidiana viluerunt.* Y caeran los sobredichos en la cuenta, si

Tract. 24. in Ioann.

hizie-

hizieren la consideració que aqui les representare, y es que suelten las riẽdas a su entendimiẽto, y añadan a las mercedes que en este libro se refieren, hizo Nuestro Señor a esta sierua suya, otras mayores, mas insolitas, y estupendas; demanera que si se refiere, que en contemplacion la visitò algunas vezes, sean estas visitas en publico, y con toda la Corte celestial, y muchas vezes cada dia: y sobre esto finjan quanto pudiere la imaginació bolar. Y por que el entendimiẽto del hombre es corto, haga esto el mas subido Serafin, y todo junto quanto pudiere imaginar, y mucho mas; no llega, ni en grandeza de obra, ni en fineza de amor, ni en nouedad de marauilla, a solo comulgar vna vez; porque esta merced no puede tener ygual, ni el misterio semejança. Pues digan aora estos espantadizos, que tantas vezes han comulgado? Que tan gran admiracion les ha causado? Que gracias han dado al Señor?

Con que seruicios han reconocido merced tan desigual a todas quantas se refieren de la santa Iuana, y se pudieran referir de san Iuan Baptista, y de todos los Santos? a los quales no la auētajamos, como estos dizen inorantemente, por la grandeza de los fauores; porque los grados de gracia y de gloria, que los Teologos llaman essencial, no se mide con esta medida de demostraciones exteriores. Y assi dize muy bien Cayetano, que si por la multitud de milagros huuieramos de computar la grãdeza de sãtidad mucha ventaja hiziera san Antonio de Padua à san Pedro, y gran temeridad seria compararle con el, quanto mas auentajarle, como lo dize santo Tomas.

Lectio.5.c. 8. in epist. ad Rom. & 3. in cap. 5. ad Ephes.

Lo segundo ha hecho gran nouedad a vnos el termino de consagrarse, ò bendezirse imagen de Nuestra Señora, y à otros el auer hecho este ministerio el mismo Christo Nuestro Señor, a suplicaciõ desta esposa suya: y aun

y aunque en todos tiene ſu lugar la inorancia, pero es mas craſſa en los primeros; porque la ceremonia Ecleſiaſtica de bendezir Cruzes, Imagenes Altares,&c. es tradicion Apoſtolica, de que no ſolo eſtan llenos los Sacros Concilios y decretos Apoſtolicos: pero los Manuales muy ordinarios, y en el Pontifical Romano ay eſpecial rubrica con eſte titulo De benedictione Imaginis virginis Mariæ. Ni tãpoco es coſa nueua hazer Ieſu Chriſto Nueſtro Señor ſemejantes fauores, pues leemos en tantos autores graues, que el año de ſeyſciẽtos y quarẽta y quatro Ieſu Chriſto Nueſtro Señor por ſu propia perſona, bẽdixo, y conſagrò el tẽplo de ſan Dioniſio, cerca de Paris: y aſſi miſmo conſagrò la Ygleſia del monaſterio Senonenſe en Francia: en cuya milagroſa conſagracion ſe oyeron las vozes de los Angeles, que cãtauã, y aparecieron en las eſquinas del tẽplo las cruzes que ſuelen poner en las Ygleſias que

Pontifi. Roma. 2. p. fo. 505.

Vicẽcio Valua in Speculo hiſtoriarum lib. 23 c. 36. y 37.

que se consagran. Lo mismo se refiere del glorioso Apostol san Pedro, que milagrosamente consagrò vna Yglesia de su nombre de Vuest, en Londres, año de seyscientos y diez, y la vngio con el oleo santo: y despues de consagrada se vieron en las paredes del templo las cruzes que el Apostol auia puesto, y las velas de cera que auian ardido enla consagracion: y enterado desta verdad san Melito, Obispo de aquella ciudad, dudò en si deuia de tornar a consagrar aquel templo, ò no: y difirio la resolucion hasta que hallandose en Roma en vn Concilio lo consultò con el Papa Bonifacio Quarto, y se determinò que no se deuia consagrar otra vez; pues lo auia sido por el Apostol san Pedro. Esto refiere Beda, Surio, Cesar Baronio, y se hallarà en el tomo segundo de los dichos Concilios que de nueuo se ha estampado en la vida de Bonifacio Octauo, folio 963.

Beda lib. 2. histor. Angliæ cap. 4. Surio tomo 1. in vita S. Ianuarij. Baronio tomo 8. anno 610. nu. 12 13. 14.

Lo tercero alterò a muchos leer, que

que tenia vn capitulo deste libro por titulo, de como el Epiritu ſanto hablò treze años por boca de la ſanta Iuana, y repetirſe varias vezes eſte lenguage, q̃ parece reſeruado a ſolos los autòres de la ſagrada Eſcritura; pues aun de los autores de las difiniciones de los Pontifices ſumos, y de los Concilios Generales, no dezimos q̃ tuuieron inmediata reuelacion del Eſpiritu ſanto, ſino aſſiſtencia para no poder errar. Eſto ſuperficialmente dicho parece q̃ tiene alguna aparencia de razõ, pero apurada la verdad, ninguna objeciõ ſe ha pueſto a eſte libro con menos fundamento; porq̃ la diferencia que ay entre inmediata reuelacion de Dios a los autores de los ſagrados libros, y la aſiſtẽcia a la Yglesia para no errar, es materia muy eſcolaſtica, y q̃ no ſe toca en eſte libro ni es a propoſito de lo que enel ſe trata, coſa alguna de quantas los Dotores enſeñan. Para declarar eſta diferencia, y el lenguage de dezir, hablò

el

el Espiritu santo por boca de tal persona, es comun para todo genero de personas, no solo santas, pero sin diferencia entre buenas y malas; pues san Iuan dize que hablò el Espiritu santo por boca de Caifas; y san Agustin, y san Geronymo por la delas Sibilas, que eran Gentiles. Finalmẽte los Profetas dixeron, que hablaua Dios en ellos: *Hæc dicit Dominus.* Y san Pablo: *Ego enim accepi à Domino.* Y san Agustin en varias partes, y en particular en el Preambulo al Psalmo. 118. Y nuestro padre san Francisco dize en su testamento: *Nemo ostendebat mihi, quid deberem facere, sed ipse Altissimus reuelauit michi.* Y lo mismo puede dezir qualquiera. Y entre la verdad que Dios manifiesta por boca de Isaias, ò por la de S. Francisco, ò por la de qualquiera, no ay diferencia alguna en razon de verdad, que tan infalible es la vna como la otra, siendo Dios el autor, que ni puede, por ser infinitamente sabio, ser engañado; ni por ser infinitamente bueno,

Ad Corin.

super Psal. 118.

In Testamẽto D. Francisci.

bneno, engañar. Pero la diferencia cōsiste en saber,ò creer,que essa verdad la reuelò Dios;porque de lo que dize Isaias no solo es de Fè; porque lo dixo Dios;pero tambien es de Fè que lo dixo Dios, porque lo tiene la Yglesia assi difinido; pero en las otras verdades tenemos las por tales, porque creemos las dixo Dios, porq̃ lo dixo san Agustin, ò san Francisco, &c. Y a cada cosa de la Fè humana, se le da la creencir que el autor merece:a san Agustin,y a san Francisco, como a tan grandes Santos: y à qualquiera,como a qualquiera. Y siendo esto tã lleno,no ay impropiedad ninguna en la dicha manera de hablar, antes mucha conueniencia; porque no solo propone la historia q̃ hablò el Espiritu santo por boca desta sierua suya,por ser las cosas que dixo tan santas, sino tambien por el modo tan marauilloso de predicar,estando eleuada y absorta: y si nacio la admiracion desta nouedad, no es caso que

no

S. Antoni. 3.p.hiſ.tit. 25.ca. 14. §.17.

Chroni. de S.Doming. 2.p. lib.2. cap.44.

no ha contecido a otros. Pues lo miſmo ſucedio muchas vezes a ſanta Catalina de Sena, de quiẽ cuẽtan las hiſtorias muy graues, q̃ eſtando en extaſis enagenada de ſus ſentidos, hazia largas platicas, y deuotiſſimas oraciones, q̃ el Eſpiritu ſanto la inſpiraua. Y el comunicarſe Dios deſta ſuerte a ſus ſieruos, y hazerles tã grãdes mercedes, eſtãdo enextaſis, y fuera de ſus ſentidos, es, porq̃ la grandeza de las coſas que les comunica, es tan ſuperior a las fuerças de la naturaleza, y tan corta y limitada la capacidad del hombre, que para que las pueda recebir es meneſter enagenarle de los ſentidos corporales, como ſe vio en Adan, de quien dize ſan Bernardo, q̃ quando quiſo Dios leuantarle a coſas puramente eſpirituales y diuinas, le echò vna manera de ſueño, eleuado ſu alma en operacion ſublimada, ſobre todas las coſas materiales y ſenſibles: y eſto no como algunos pienſan, porque no ſintieſſe el dolor de la

coſtilla

coſtilla que le ſaco, que para eſſo ſin particu lar milagro,ningun ſueño baſtara:y aſſi el de Adã, ſegun ſe colige de la ſagrada Eſcritura,y de diuerſas traſlaciones, no fue ſueño purame͂te natural,ſino extatico y milagroſo, como lo ſon los que en los contemplatiuos ſe llaman extaſis,y raptos; porq̃ ceſſando los ſentidos y la imaginaciõ a las coſas corporales,recibieſſe Adã mas puramente las eſpirituales y diuinas, que el Señor le comunicaua; eſtilo muy ordinario cõ que ſu Mageſtad ſe comunica alos Santos. Y deſta ſuerte ſe halla auerſe comunicado a eſta ſu deuotiſſima ſierua, porq̃ como ſus deleytes ſon ſie͂pre con los hijos de los hõbres(Prouer.8.)ha ſido muy grande la familiaridad con q̃ en todos tie͂pos los ha tratado.Como podrè yo hazer coſa q̃ Abrahã no ſepa? Gen.cap.18.)dixo Dios quando quiſo deſtruir a Sodoma. Y cõ Moyſes,dize la ſagrada Eſcritura(Exod.ca.33.)que hablaua como vn amigo con otro.

Geneſ. c.2. Miſit Dominus ſeporẽ in Adam. La traſlaciõ Griega dize eſtaſim, y la Hebrea tardemach. que es ſueño profundo. Aquila y Simaco, tranſlalarõ grauem & profundum ſopore, que es lo miſmo

Deſte

Deſte genero ſon las profecias, viſio nes;y reuelaciones de todos los Profetas del Teſtamẽto Viejo,y los raptos de los Apoſtoles , qual es, el que ſan Lucas cuenta del Apoſtol S. Pablo (Act. cap. 9.) haſta el tercer cielo en que ſupo tales coſas, que no las acertò deſpues a dezir. El rapto de la ſauana de ſan Pedro (Act.10.) donde conocio la conuerſion de la Gentilidad;y todas las profecias y reuelaciones q̃ la Yglеſia Catolica ha tenido deſpues de los Apoſtoles,que ſon caſi infinitas,de que las coronicas y vidas de los Santos eſtan llenas. Del miſmo priuilegio y fauor , han gozado mugeres,antes y deſpues de la venida de Chriſto , que no las excluyò Dios deſtas miſericordias : y Dios q̃ dize por Oſeas(cap. cap.2.) lleuarme la he a la ſoledad,y hablarla he al coraçon;no habla ſolamẽte con los hõbres, ni ſu poderoſa mano eſtà abreuiada con las mugeres mas que con ellos ; pues ſabemos que el Eſpiritu

del

del Señor donde quiere aſpira, y que Dios no es aceptador de perſonas (Ioan.cap.3.) para excluir de tan gran de bie a las mugeres: antes en todos tiempos y ſiglos ha auido muchas en el mundo, con quien ſe ha comunicado larga y liberaliſſimamente. Teſtigos ſon deſta verdad las antiguas Sibilas, tan eſtimadas de los Santos,[a] q̃ dize dellas ſan Geronymo, que las cõcedio Dios el don de la Profecia en premio de la virginidad q̃ guardarõ, reuelãdoles muchas coſas del eſtado futuro ſo de la Yglſia, y de la venida del Meſſias, con los demas miſterios de ſu muerte y Paſſion, Reſurrecion, y glorioſa Aſcenſion a los cielos. Las reuelaciones de ſanta Brigida,[b] eſtã aprouadas por los Concilios Conſtãcienſe, y Florentino. Y las de la ſanta Hildegardis[c] por S. Bernardo, y por el Papa Eugenio.III. y por el Cõcilio de Treueris las de ſanta Gertrudis,[d] ſanta Matildis.[e] Y de ſanta Yſabel, Abadeſſa del monaſterio de Eſconau

a *August. li. 18. de ciui. Dei. Hierony. lib. 1. contra Iouiniano. Clemente Alexãdrino li. Strom.*

b *Lib. de las reuelaciones de S. Brigida al principio.*

c *Chronica general de S. Benito, tom. 1. cẽturia 1. cap. 1*

d *Martyro. Ro. die 17.*

e *Tritbem. de viris ill. ordin. S. Benedicti lib. 3. cap. 222.*

gia, hija del Rey, y persona de gran santidad, escriuē graues autores, que el Angel de su guarda le reuelaua grādes misterios, y le mādò en nōbre de Dios q̄ los escriuiesse, q̄ es lo mismo q̄ le passò a nuestra bēdita Iuana. Y las reuelaciones de santa Angela de Fulgino, [g] han sido muy estimadas de todos los hōbres doctos espirituales del mundo; y las de la bēdita madre Teresa de Iesus [h] en nuestros tiēpos, han sido tan admirables, quāto prouechosas. Las cosas de la gloriosa santa Catalina de Sena en su tiē po assombraron el mundo, y no pararon hasta que el Papa Vrbano [i] Sexto la mandò predicar delante del, y de sus Cardenales, para que persuadiesse la paz de la Yglesia, como lo auia hecho otra vez en presencia del Papa Gregorio XI. su predecessor; y demas desto quedandose en extasis arrobada de sus sentidos, hazia platicas y oraciones marauillosas; de las quales fray Marcos Brigiano compuso

Marc. Maru. lib. 3.

[g] *Leyenda de la B. Angela de Fulgino.*

[h] *Libro de la vida de la madre Teresa de Iesus.*

[i] *S. Anton. 3. p. hist. tit. 23. cap. 14. §. 17.*

puſo vn libro que anda con eſte titulo: I*ncipit liber diuinæ doctrinæ data per perſonam æterni Patris intellectui loquentis admirabilis, & almæ virginis Catherinæ de Senis, IeſuChriſti ſponſæ fideliſſimæ, ſibi ſub habitu beati Dominici famulantis, conſcriptus dictante ipſa vulgari ſermone, dum eſſet in exſtaſi, ſiue raptu, & actualiter audiente, quid in ea loqueretur ipſe Dominus, & coram pluribus referente.* Y en el libro de las Epiſtolas de la miſma Santa, que por orden del iluſtriſſimo don fray Franciſco Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, Cardenal, Inquiſidor General de Eſpaña, ſe traduxo en lengua Caſtellana, andan impreſſas algunas de las oraciones, y platicas, que eſta Santa virgen hizo, eſtando en extaſis, y abſtrayda de ſus ſentidos, y vna con eſte titulo: Oracion quinta, que la Santa virgen hizo en Roma, viernes a diziocho de Hebrero de mil y trezientos y ſetenta y nueue, eſtando en abſtraccion deſpues de auer Comulgado. Otra dize, Oracion vndecima, que la miſma Santa virgen

Coronica de ſanto Domingo li. 2. c. 51. y 45. Gratiam. in dilucidario del verdadero eſpiritu, cap. 1.

hizo en Roma, dia de la Anunciaciō de la dulcissima Virgen Maria Nuestra Señora: la qual hizo en abstracciō. Otra dize assi: Oracion ventidos hecha en rapto de eleuacion del Espiritu santo, dia de la Conuersion de san Pablo: y todas ellas estan llenas de altissimos misterios, y de muchos lugares de la sagrada Escritura, que la Sāta declarò altissimamente estando eleuada.

Ni obsta dezir, que estas son Santas canonizadas, porque algunas no lo son, y ninguna lo era quando se escriuierō dellas estas marauillas, pues san Antonino, y san Raymundo, que escriuieron las cosas de santa Catalina de Sena, murieron centenarios de años antes que ella fuesse canonizada: y lo mismo es de casi todos los demas; antes essas mismas cosas que se escriuieron destas Santas, y corrierō por el mundo con tanta edificacion del pueblo Christiano, fueron el motiuo mas eficaz para q̄ se tratasse de

ſu canonizacion, y ſe efetuaſſe: y lo miſmo eſpero en Nueſtro Señor ſucederà a nueſtra beata Iuana. Y toda via el titulo del dicho capitulo, que dezia como el Eſpiritu ſanto hablò treze años por la boca de ſanta Iuana, ſe mudò, diziendo, como por virtud diuina hablò la ſierua de Dios por eſpacio de treze años; y lo que ſe quitò, es lo meſmo q̃ ſe puſo en realidad de verdad; pero tiene otra aparẽcia para los que no han eſtudiado.

Lo quarto, parecio tambiẽ a eſtos coſa digna de ſer callada el milagro de auer vn Angel llouado al Cielo los Roſarios, y baxarlos benditos por el Señor, por ſer coſa inaudita, y tan extraordinaria; pero es correcion ſin fundamento. Lo vno, porque lo que ſe refiere del milagro, conſtò por teſtimonio de vn conuento entero, y la tradicion de la fama ha ſido tan continuada por eſpacio de tantos años, y confirmada con la ſantidad de la ſierua de Dios, y con tantos y tan famo-

ſos milagros. Y lo otro, porque no es caſo ſin exẽplo, ſino q̃ ay muchos en coſas q̃ ſe veran, porq̃ decẽdierõ del cielo, ò como quiera q̃ ſea, gozamos dellas por miniſterio de los Angeles. Y dexadas aparte algunas de q̃ el Eſcritura trata, como el Manà, el alfange, o cuchillo ſanto q̃ traxo Ieremias a Iudas Machabeo; ay otras muchas q̃ el pueblo Chriſtiano venera, como la Cruz de los Angeles, q̃ ſe conſerua en la ſanta Ygleſia de Ouiedo, y la de Carauaca; y la caſulla de S. Ilefonſo: el pedaço de velo, q̃ el miſmo San to cortò del de ſanta Leocadia, la am polla criſtalina donde aparecio inclu ſo el milagro de la Eucariſtia, que ſe cõſerua en Santaren: el habito que la Virgen Nueſtra Señora traxo a ſan Norberto, de q̃ le viſtio quando auia de inſtituir ſu Religion. Y lo miſmo paſſo a otros fundadores de Religiones. Y celebrãdo Miſſa el Obiſpo Pro culo, Martyr ſantiſſimo, leuantarõ los Angeles el caliz, y le ſubierõ al cielo; y deſ-

2. Machab. 15.

Surio to. 3.

S. Antoni. 3. p. hiſt. ti. 24. cap. 13 Aquilino lib. 1. c. 15.

y despues de dos horas se le baxarõ, y dixeron, Christo le consagrò, no le tornes tu a consagrar, sino recib ele: y assi lo hizo admirãdose todos los que presentes estauã. Y Niceforo Calisto escriue en su historia Eclesiastica (lib. 19. c. 20.) las excelencias del glorioso Anfiloquio, Obispo de Iterana: y entre otras cosas refiere, como le consagraron los Angeles. Y muy graues son las historias q̃ afirman auer decẽdido del cielo los tres lirios de oro, llamados Flordelis, q̃ traen los Reyes de Francia por armas, embiandoselas Dios con vn Angel por gran fauor al Rey Clodoueo, quando se conuirtio a la Fè; y de Gentil se hizo Christiano. Y quãdo san Remigio, Obispo de Remes, quiso baptizar al Rey, faltãdo a caso la crisma, la baxò dl cielo vna paloma en vna redomita, ò ampolla q̃ traia en el pico: y poniẽdo-

Petrus Sanchez lib. del Reyno de Dios cap. 4 num. 34.

Tritemio in cõped. Annal. lib. 1. p. 22. Cassaneo in Catal. gloriæ mundi. p. 5. considerat. 31. Ioan. Ludouicus Viuildus tract. de laudib. trium liriorum Franciæ. Gregor. Turonense libr. 2. Surio to. 5. in vita S. Remigij. Monarch. Eccl. 2. p. lib. 16. cap. 7. §. 4.

ſela delante de muchas gentes al ſan
to Obiſpo en las manos,deſaparecio,
y vngio luego al Rey con la milagro
ſa criſma,q̃ Dios le embiaua : la qual
ſe guarda en la miſma ampolla , y ſe
vngen con ella los Reyes de Francia
el dia de ſu coronaciõ , y ha mil y ciẽ
años,que cõſerua Dios alli aquel ſan
to licor. Y no ay que eſpantarnos deſ-
tas marauillas,ni de otras mucho ma
yores , que ſe veen y experimentan
cada dia;porque es Dios grande hon
rador de ſus ſieruos:y aſſi vemos que
honrò tanto a la bienauenturada ſan
ta Catalina de Alexandria, que no a-
uiendo quien enterraſſe ſu cuerpo,
porque el tirano que la martirizò lo
defendia, embiò Angeles que la en-
terraſſen. Y de la glorioſa ſanta Mar
ta,hueſpeda de Nueſtro Señor , dize
ſan Antonio que la enterrò Nueſtro
Señor Ieſu Chriſto,ayudandole al ofi
cio del entierro ſan Frõtino, Obiſpo
Petragorienſe:porque aſſi hõra Dios
a los que le honran y ſiruen.

Breuia.Ro-man.

Antoni. 1. p.hiſt.tit. 5 ca.20.§.1.

Otras

Otras muchas cosas de menos sustancia notarõ estos escrupulosos cõ ponderaciones impertinentes, a que no respondo; porque con los fundamentos dichos se satisfaze. Dixome a mi mismo vno, que como se podia sufrir se dixesse, q̃ dos dias antes del transito desta sierua de Dios auia comẽçado a gozar del alegria de la gloria; pues aun de la Virgen Nuestra Señora no se dize tal cosa? Y respõdile, mostrandole el Breuiario Romano, donde de la Madalena, y de otros, se cuentan cosas semejantes: y en particular se refiere de san Nicolas Tolẽtino, que le passo lo mismo por seys meses enteros antes q̃ muriera. Por manera que hablan a tiento

Breuia. Roman.

Pero porque en materia desta objecion de las cuentas de la santa Iuana, y de las a ellas tocadas se han dicho y hecho algunas cosas, que se pudieran escusar; si los excessos de algunos supersticiosos no obligarõ a ello, como yo lo creo; digo, que cessando esto,

esto, muy pia es la deuocion que con estas cosas muestra el pueblo Christiano; y muy opuesta a los embelecos con q̃ los Hereges la procuran cõdenar. Escriuio Teodoro Beza, Herege Caluinista, vn tratado, q̃ intitulò De las niñerias de san Francisco: y Guillelmo Ritbetl, otro, del pueril culto de los Papistas: y ambos mofan mucho de la deuota piedad con que los fieles venerã las cosas bẽditas, como el agua, los ramos, las candelas, &c. Y el dicho Guillelmo cuenta algunas cosas con que le parece confirma sus disparates: Dize, q̃ estando en Roma vio por sus ojos, que andãdo las estaciones, el mismo Papa tocaua vn rosario q̃ lleuaua enla mano a vna vidriera, q̃ estàua delante de vna reliquia. y que vio que el primer dia de la Quaresma, estando el Papa y Cardenales en santa Sabina, q̃ es monasterio de la orden de los Predicadores, dauan los frayles al Papa, y Cardenales, y a otros muchos por reliquias, ò como

Beza de næniijs S. Francisci.

Guillelmus Ritbelt.

preciofo

precioſo don, hojas de vn naranjo q̃
auia plãtado nueſtro padre ſanto Do
mingo:y ſobre eſtas coſas, y otras ſe-
mejantes, diſcantauan , mofando ſo-
bre la virtud de aquel vidrio, y de a-
quellas hojas, y del habito de vn re-
ligioſo que algunos veneran,y de las
cuentas benditas, y otras que ſe tocã
a ellas,&c. paraq̃ ſe vea el caſo q̃ de
ſemejantes niñerias hazen los hom-
bres graues , imitadores de vejezue-
las inorantes , que rezan roſarios de
Auemarias a ſan Pedro, y a S. Pablo.
Con eſtos encarecimientos deſuaria
dos irritã eſtos miſerables al pueblo
rudo,y los diſponẽ para perſuadir los
errores delos Hereges antiguos,que
ya muchos años auia eſtauan ſepul-
tados en los infiernos ; vno de los
quales es condenar las ceremonias
y ritos antiguos de la Yglesia , entre
los quales ay mas y menos ; pero
en ninguno deformidad ; ò ſi quiera
inaduertencia ; porque aſſi como
en la reuerencia que vno haze a
ſus

ſus padres,ò ſuperiores, ay mas y me
nos:y ſi faltaſſe en lo mas quebranta-
ria el precepto natural y diuino : y ſi
en lo menos,no,como ſi no ſe quitaſ-
ſe la gorra , oyendo el nombre de ſu
padre en auſencia , ò del ſuperior , ò
bienhechor;pero no por eſto ſe con-
denan eſtos actos,antes vſados y loa-
bles , y actos en efeto de corteſia y
gratitud.De la miſma manera ay grã
diferencia entre adorar y reueren-
ciar a Dios Nueſtro Señor,y venerar
la hoja del arbol , que plantò el glo-
rioſo ſanto Domingo : pero todo es
bueno y nace de vn fundamento. A-
doramos a Dios como a Criador y
Señor , y veneramos ſus ſantos por
ſieruos ſuyos,y eſto mas,ò menos re-
motamente;conforme al ſujeto de la
accion;pero ſiempre con vn intento.
Pormanera, que ſi preguntaſſemos a
vn Herege deſtos,ſi ſeria accion ridi
cula,ò reprehenſible, quitarſe vno la
gorra, oyendo el nombre del funda-
dor de vn colegio donde ſuſtentarõ
algun

algun tiempo, que ha cien años que murio;y no se sabe si està en el cielo, ò en el infierno: y ni el ni cosa suya, vee aquella cortesia?Respōdera (sino es mentecapto) q̄ no es acto inutil ni reprehensible,sino de buena cortesia y gratitud.Pues porque serà ridiculo reuerēciar propinqua, ò remotissimamente a vn Santo que està gozando de Dios,y vee en el la veneració que se le haze,aunque sea tan minima,como besar el vidrio que està delante de su reliquia, ò el habito que traxo, ò de la Religion que fundò, y el arbol que plantò, y tierra que pisò? Y el mismo dirà, q̄ no es impropiedad hazer vno seruicio a su señor, ò amigo en la persona de otro, como si hiziesse vn seruicio al Rey por agradar a vn señor q̄ se lo manda, ò sabe que le darà gusto sin mandarselo. Pues si esto es tan llano, que otra cosa es rezar tātos Paternostres, ò Auemarias, ò celebrar vna Missa por honra de S. Pedro,sino hazer vn seruicio a Dios

Nueſtro Señor, ò a ſu ſantiſſima Madre en obſequio de ſan Pedro, a quiẽ tanto agradarà que ſu deuoto ſirua a Dios, y a ſu madre? Por manera q̃ ſon encarecimientos vanos los deſtos engañadores. Y apurada la verdad, ni tienen ſuſtancia ni raſtro de fundamento, como conſta. Mas pudiera dezir ſobre eſto, pero dexo de alargarme, y de aplicar lo dicho por no topar cõ accion conocida en eſta materia; cada vno tomarà lo que la tocare; baſta dezir, que la veneracion a eſtas cuentas, y a las a ellas tocadas es muy ſanta: y la comparacion de ſus virtudes muy baſtante; y la duda de ſi ſon ciertas, o no, de ninguna ſuſtãcia; pues cõ la miſma buena Fè veneramos reliquias, y otras coſas pias; en las quales mas neceſſidad tiene el pueblo de eſpuelas, que de freno, quãdo no ſe funda ſobre arena, como ſon patrañas, ò cuentos ſin fundamento, ò con ſoſpecha de ficciõ. Pero las coſas deſta ſierua de Dios, fundanſe ſobre vna vida

puriſſi-

purissima,muy prouada, y apurada,y sobre vna muerte gloriosa,y sobre infinitos milagros, y sobre veneracion de los fieles tan sabida, y sobre la incorruptibilidad desu santo cuerpo tã euidente: y sobre tradicion de todo esto de tantos años,y tan continuada y aprouada. Assi ni la grãdeza de las mercedes que Dios le hizo las haze menos creybles:ni el dezir q̃ el Espiritu santo hablò por su boca,tiene indecencia,ni nouedad: y mucho menos el milagro de las cuẽtas;antes de todo se saca mucho prouecho para mayor gloria de Nuestro Señor, y honra de su Santa.

Fray Francisco,Obispo de Canaria.

PETI-

PETICION DEL PADRE F. ANTONIO Daça, dada al Consejo de la santa General Inquisicion, ante el Ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisicion General, y los de su Consejo. En Madrid a 19. de Agosto, de 1610.

Muy poderoso señor.

FRay Antonio Daça, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista general de la Orden de san Francisco, digo, que por quanto yo he compuesto vn libro de la vida y milagros dela bienauẽturada Iuana de la Cruz, religiosa de la misma Ordẽ: el qual, aunque està visto

visto por el Consejo de Iusticia, y por su comission visto y aprouado por el Ordinario de Madrid, y a todas estas oprouaciones han precedido las de Letores de Teologia de mi Orden, por comission de la misma Religion: y auiendo las visto el Consejo, y las informaciones y papeles originales, de donde se ha sacado y compuesto el dicho libro: para mayor calificacion y autoridad suya, quiere el dicho Consejo tener la aprouacion de V. Alteza, a quien humilmente suplico la mande dar, y su censura: que en esto se harà a Nuestro Señor gran seruicio,

uicio, y a mi grandissima merced. Para lo qual, &c.

Fr. Antonio Daça.

Respuesta del Consejo.

V*EA Este libro el Abad de Fitero, y dè su censura, informando primero della al ilustrissimo señor Cardenal, Inquisidor General.*

Miguel Garcia de Molina.

PARE-

PARECER Y CENSVRA DEL M. F. DON Ignacio de Ibero, Abad del monaſterio de Santa Maria la Real de Fitero, Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, y vno de los que aſſiſten a la junta que ſe haze en eſta Corte de ſu Mageſtad, para el nueuo Catalogo, y expurgatorio de los libro prohibidos.

YO el Maeſtro Fray Don Ignacio de Ibero, Abad del monaſterio de Santa Maria la Real de Fitero, Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, &c. Digo, que por mandado del iluſtriſſimo ſeñor don Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal de Toledo, Inquiſidor Gereral en los Reynos y ſeñorios del Rey nr̃o ſeñor, y del Cõſejo de Eſtado de ſu Mageſtad, y de los ſeñores de la S. y General Inquiſicion; he viſto y ley-

do con particular atencion, vn libro intitulado Historia, vida, y milagros extasis, y reuelaciones de la bienauẽturada virgen sor Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro padre san Francisco, compuesta por el muy docto, y muy erudito padre fray Antonio Daça, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista General de su Orden, para dar acerca del mi parecer y cẽsura. Y no solo no he hallado en el cosa ninguna que se pueda censurar, ni que sea digna de ser notada: antes me parece que el libro serà de mucho prouecho y vtilidad, para todos los q̃ quisieren aprouecharse del; especialmente para la gente deuota, y que trata de espiritu, y que todo lo que enel se escriue, es dotrina muy buena y muy aprouada, y muy conforme a la que enseña la Yglesia Catolica nuestra madre, y sus sagrados Doctores. Y porque se me ha mandado, que demas de dar mi parecer y censura de

todo eſte libro por mayor diga tambien en particular todo lo que ſiento del,y de los milagros,y reuelaciones que en el ſe eſcriuen,me aurè de alargar mas en eſte mi eſcrito y reuelacion. Para lo qual he leydo fuera de lo que contiene eſte libro, tambien las informaciones autenticas,que de las coſas en el contenidas ſe han hecho en diuerſos tiempos, y el libro original de donde eſte ſe sacò,que es el q̃ eſcriuio vna dicipula deſta ſierua de Dios, y contemporanea ſuya, llamada Sor Maria Euãgeliſta a quiẽ dizen las informaciones que deſto ſe han hecho,y la tradiciõ de aquel monaſterio, que milagroſamente para eſte efeto dio el Señor gracia de ſaber leer y eſcriuir:y me parece, que quanto me ha ſido poſſible,he aueriguado ſer cierto y verdad lo que en eſta hiſtoria ſe eſcriue de la vida,milagros, y ſantidad deſta ſierua de Dios:que es lo primero que ſe ha de preſuponer en eſcriuir las vidas de

los Santos, y lo que el Santo Concilio de Trento mãda a los Paſtores y Prelados, miren mucho quando ſe huuieren de publicar, y ſacar aluz hiſtorias de milagros y vidas de Santos, para que con verdad ſe publiquen las marauillas de Dios, y ſu omnipotencia. Porque como con eſtas coſas deſcubre Dios, quan admirable es en ſus Santos, es muy de ſu ſeruicio, que cõ coſas ciertas y verdaderas le alabemos, y engrandezcamos ſu infinita grandeza y omnipotencia, ſin dezir ficciones, ni coſas inciertas: pues, como dize el Sãto Iob, no ay neceſſidad dellas para lo q̃ Dios pretende. Tẽgo pues toda eſta hiſtoria por muy verdadera; y entiendo (quanto yo alcãço cõ prouabilidad y fe humana) que todo lo que aqui ſe eſcriue, paſsò aſſi como aqui ſe dize; no ſolo en lo que es la vida exemplar, penitente y ſanta, que hizo eſta bienauenturada virgen, y en los ſantos exercicios, mortificaciones y penitencias, que

Seſſ. 25. in Decreto de Purga. §. de inuocati. & vener. Sanctorum.

Pſal. 67.

Iob. 13. ca.

conti-

continuamente hazia; ſino tambien en lo que es los raptos,extaſis, viſiones,reuelaciones,y profecias,de que en eſta hiſtoria ſe haze mẽcion. Y lo que deſtas reuelaciones, viſiones, y extaſis ſiento y lo que me parece del grado y calidad en que las hemos de tener,es, q̃ verdaderamente las tẽgo todas por diuinas, ſobrenaturales y celeſtiales,hechas y inſpiradas por el miſmo Dios; y que en aquellos raptos y eleuaciones,y profundas cõtẽplaciones, hablaua Dios por boca deſta ſu ſierua,como por organo y inſtrumento del Eſpiritu ſanto:porque hállo en todas ellas todas las ſeñales q̃ la Yglesia Catolica nueſtra madre, y ſus ſagrados Doctores tienen para verificar y aueriguar q̃ eſtas obras ſõ ſobrenaturales y diuinas, hechas, y comunicadas por el miſmo Dios;como ſõ verdaderas y ciertas las profecias y reuelaciones,ſer cõformes a la dotrina q̃ enſeña y tiene la Ygleſia catolica vniuerſal,y ſus ſagrados Docto res;

Apud Ioã. de Torrecremat. in Prolog. defenſ. ſup. reuelatio. S. Bri. c.1.2.& 3

res;ſer al parecer de hōbres doctos y pios,y inſpirados del Eſpiritu ſanto,y hallarſe en ellas la verdad y pureza, que es propia a coſas enſeñadas por el miſmo Dios , ſin mezcla ninguna de falſedad,ni error. Y finalmente ſer tales,q̃ la perſona,y el alma en quien Dios haze eſtas marauillas,queda cō ellas mejorada en humildad , en amor de Dios,en deuocion,y en otras muchas virtudes. Todas eſtas ſeñales que he conſiderado y notado en eſta hiſtoria deſta Bienauēturada, ſon las miſmas que ſe hallan , y ſe hallaron, quando hizieron prueua dellas,en otras muchas vidas de Santos , y milagros,y reuelaciones que dellas ſe eſcriuen. Tales fuerō las de ſanta Yſabel, hermana del Rey Eckberto,ſantiſſima Abadeſſa del monaſterio de Eſconaugia , a quien el Angel de ſu guarda(como a nueſtra B. Iuana el dela ſuya)reuelò muchas coſas como eſtas, y mandò de parte de Dios que las eſcriuieſſe, como ſe eſcriue en ſu vida.

Ex S. Tho. 2.2.q.174 art.5.ad 3.

Ibi. Sāctus Tho.art. 4.

vida. Tales las de ſanta Ildegardis, Abadeſſa religioſiſſima del monaſterio de S. Ruperto, en el Obiſpado de Maguncia, que deſde ſu niñez fue muy fauorecida de Nueſtro Señor, con reuelaciones y viſiones del cielo: las quales deſpues, a inſtancia y peticion de nueſtro glorioſo padre ſan Bernardo, confirmò el Papa Eugenio Tercero ſu dicipulo, en vn Concilio que celebrò en la ciudad de Trebes, como lo eſcriuen los autores que hablã de aquel Concilio, y deſta Santa. Tales tambien fueron las de la inſigne y muy celebrada viuda ſanta Brigida, canonizada por el Papa Bonifacio Nono, que fuerõ examinadas por eſtas miſmas ſeñales, y aprouadas por diligencias que hizo el Cardenal don Iuan de Turrecremata. Y deſta miſma nanera, y como eſtas que he referido, ſon las que ſe contienen en eſte libro de nueſtra B. Iuana; muy parecidas las vnas a las otras, aſſi en las coſas reueladas, como tambiẽ en el

Ex Marco Maru. li. 2 c. 4 & Anto. Poſſeui. in Apparatu.

To. 2. Concil. in Euge. III. Trith. in Theon. Hir. ſang. ann. 1150. Theodo. Abbas in vita eius apud Suriũ to. 5. menſe Sept.

In vita B. Brigi. & in eius reuel. cũ. Notis Cõſal. Durãti.

el modo con que Dios las reuelaua. Y aſsi tambien por eſta parte ſe haze muy veriſimil, que todas eſtas profecias, extaſis, reuelaciones, y raptos deſta bienauenturada, fueron diuinas y celeſtiales, y verdaderamẽte inſpiradas por virtud de Dios, y ſobre naturalmente. Y ſiendo aſsi ſerà cierto, que todo lo contenido en eſte libro ſerà muy prouechoſo para las almas, y de mucho motiuo para incitar y inflamar los coraçones a la virtud, ſegun lo que dize ſan Pablo, eſcriuiendo a ſu dicipulo Timoteo: *Omnis doctrina diuinitus inſpirata vtilis eſt ad docendum, & ad erudiendum ad iuſtitiam, &c.*

2. ad Timo. 3.

Algunas coſas he hallado en eſta hiſtoria muy particulares, y muy raras, que aũque ſon verdaderas y muy ciertas, es bien que ſe lean con mas atencion, y mayor conſideracion: porque como no ſon de las ordinarias, ni de las que comũmẽte ſe ſabẽ, podriã parecer dificultoſas de creer, ſino ſe conſideraſſen con alguna aduertencia;

cia;y aun yo lo pongo, en que ſiendo tales,y de la calidad y verdad que digo,ſe hazen mas ciertas, y mas creybles, por auerlas Dios reuelado a eſta bienauenturada. Vna dellas es, que a eſta B. le fue reuelado, que algunas almas tenian ſu purgatorio en lugares, fuera del que eſtà pueſto y ordenado de Dios,para que lo ſea generalmente de todas las almas que tienen que purgar, como es en rios, yelos,piedras,y otras coſas como eſtas. Y aunque es verdad, que ſegun la ley comun y general, todas las almas que tienen neceſſidad de purgar la pena de ſus pecados,van al lugar que para eſto eſtà dentro de las entrañas de la tierra: pero por particular orden y diſpenſacion diuina, muchas vezes tienen ſu purgatorio fuera de aq̃l lugar, como es en rios, en fuentes,en baños,en yelos, como lo eſcriue el Papa ſan Gregorio, en muchas partes de ſus dialogos. Pedro Damiano en ſus epiſtolas,y otros muchos

Habetur c. 17. huius hiſtor.

Libr. 4. Dialog. c. 23. 40. 55. Epiſt. 13. ad Deſider. cap. 7.

muchos autores, delos quales refiere algunos santo Tomas, Principe de los Teologos Escolasticos, y los sigue en esta parte, diziendo esto mismo q̃ yo digo, porq̃ del lo refiero, y el nos lo enseñò expressamente en sus sentenciarios, y a el le siguen todos los autores, que despues del han escrito. Y no solamente enseña esta dotrina santo Tomas, sino que destas historias y reuelaciones saca esta regla general: *De loco purgatorij (vbi non inuenitur aliquid expresse determinatum) dicendum est, secundùm quòd consonat magis Sanctorum dictis, & reuelationi factæ multis. Dicendum itaque, quòd locus purgatorij est duplex; vnus secundùm legem communem, & sic locus purgatorij est locus inferior cõiunctus inferno; alius est locus purgatorij secundũ dispensationem; & sic quandoq; in diuersis locis aliqui puniri leguntur, vel ad viuorum instructionem; vel ad mortuorum subuentionem; vt viuentibus eorum pœna innotescens, per suffragia Ecclesiæ mitigaretur.* Esto dize santo Tomas. Y en estas palabras, no solo aprueua y enseña esto de los purgatorios particulares, y extraordinarios,

Beda lib. 3. hist. Anglo c. 19. & li. 5. cap. 13. Gregor. Niss. lib. de Anim. & Resur. Chrysost. de præmijs beatorum. Diony Cart. Dial. de iudi. & quart. Nouiss. & alij plures, apud Pet. Tyre. de locis in fest. c. 1 & 3. S. Thom. 4. sen. dist. 21 q. 1: art. 1. q. 2. cor. Bellarm. to. 2. Cõtrouc. 3. de Purg. lib. 2. ca. 7.

rios,ſino que dize mas, que deſtas re uelaciones particulares,hechas a varones ſantos , ſe confirma que los ay. Y aſsi en eſto no ay coſa que nos obligue a dudar , ſino creer que pudo ſer verdad lo que dize eſta hiſtoria de los purgatorios de las almas , que Dios reuelò a eſta ſu grande ſierua ; y que es , quando ſe puede alcançar con razones y prouabilidad humana.

Tambien ſe haze mencion en eſta hiſtoria de vn milagro muy particular que Dios obrò por eſta bienauenturada, no menos digno q̃ ſe aduierta y põdere,que eſte de las almas del purgatorio , acerca de vnos roſarios que el Angel de la Guarda ſubio al cielo,y truxo de alla cõ muchas bendiciones y virtudes que les cõcedio Chriſto Nueſtro Señor para que la bienauenturada rezaſſe por ellos, y los repartieſſe entre ſus nomjas, y otra gente deuota ; porque todas gozaſſen de los bienes , è indulgencias, que deſde el cielo ſu diuina Mageſ-

tad

tad la embiaua; manifestando cõ esto lo mucho que le agrada la deuocion del santo rosario de su santissima madre, y que quiere la alabemos cõ la oracion del Auemaria, rezãdola por las cuẽtas de su sagrado rosario. Y aũ que este milagro es muy superior a todos quantos en esta materia yo he leydo, harase facil de crer, considerã do, que en las historias sagradas, en las de los Concilios de la Yglesia Catolica; y en muchos sagrados y antiguos escritores, se hallan otros muy semejantes a este Vincencio Belloua cense, san Hilando, santa Cesaria, Tomas Brabantino, Egidio Aurifico Cartusiano, (si fue este el autor del *Magnum speculum exemplorum*, como lo dize el padre Iuan Mayor) Pelbarto, Iuan Bonifacio, y otros autores de nuestros tiempos, escriuen inumerables milagros que Dios ha hecho, en confirmacion y señal de lo que estima y le agrada, que con la salutacion Angelica del Auemaria, y cõ rezarla

In Specu. hist. libr. 7. c. 84.
Lib. 3. Magni Exord. Cisterciens. cap. 25.
Lib. 7. illus. miraculo. c. 26. 27. 28. 33. & lib. 12. c. 5.
Lib. 2. de Apib. c. 29
p. 6. q. 23. & 24.
In magno spec. exẽpl. dist. 3. exẽp 32. & dist. 4. exemp. 1 & distin. 5. exemp. 58. & distin. 8. exemp. 60.
Lib. 1. p. 4. ar. 2. c. 4. p. 5. ar. 1. c. 3 & lib. 12. pa. vlt. c. 6.

con

con frequencia por las cuentas del rosario, alaben los fieles a su gloriosa Madre, y señora nuestra la Virgē Maria: que por ser muchos, y los autores q̃ he referido ser muy comunes, no los reficro en particular. Vno solo referire, por parecerme mas nueuo, y mas parecido que los otros, al que tenemos en este libro; y es de vn arbol muy prodigioso, q̃ milagrosamente nacio de repente en vn gran campo, en la isla de Irlanda, en el Obispado de Corc, y Clon, en el Cōdado de Esmon, todo cargado de rosarios, como vna parra quando mas cargada està de razimos de vuas; y los hilos, ò cordones de los rosarios, estauan asidos al arbol, y tan continuados cō el, como lo estan los peçones de la fruta que nace de otro qualquier arbol. Deste milagro haze menciō Frācisco Belleforesto, autor graue, y otros q̃ escriuieron despues del, y todos aduierten, q̃ parece q̃ le hizo Dios, para q̃ se viesse como fauorecia el cielo, y aproua-

In histo. virginali, libr. 2. c. 11.

Pedro Bouistau, Claudio Tesserāte, Francis. Belleforest. lib. 4. de las histo. prodi. cap. 1. F. Ioan. Sagastizab. libro de la exhort. al Rosario lib. 6. c. 84. F. Geroni. Rom. libr. de las Rep. c. 12.

aprouaua el vſo de los ſantos roſa-
rios. Porque fue eſto en tiempo que
ſe yua perdiendo Alemania con las
malas ſectas de los Hereges, que abo
minan la deuocion y vſo del rezar,
y el del ſanto roſario, y de las indul-
gencias que con ellos ſe nos conce-
den. Y es de notar, que poco antes
auia ſucedido el milagro deſtos roſa
rios y cuẽtas benditas, que el Angel
truxo del cielo a eſta B. Virgen. Y
aſsi ſe puede creer, que le obrò tam-
bien Dios, no ſolo para conſuelo de
ſu ſierua, y tan queria eſpoſa, ſino tã-
bien como el otro de Irlanda, para
mayor confirmacion de la deuocion
de los Fieles, y confuſion de los He-
reges de aquellos tiempos. Pero ay
vna coſa muy particular y rara en eſ-
tos roſarios, que el ſanto Angel de ſu
guarda truxo a la glorioſa Iuana, que
no la he hallado, ni en los milagros
que he viſto y referido de los roſa-
rios, ni en otra ninguna coſa de quã-
tas por mano de Angeles ſe hã tray-
do

do de los cielos a la tierra. Porque de aquellos rosarios de Irlãda, no se lee que los huuiessen lleuado los Angeles de la tierra al cielo, sino que, ò fueron criados, y hechos alli milagrosamente, ò traydos del cielo, como fueron traydos otras muchas cosas; como la casulla de san Ilefonso, que truxo del cielo la Virgen gloriosa; la Cruz de Ouiedo; la de Carauaca, y otras cosas assi; que se dizen auer venido del cielo, no porque huuiessen estado allà en el supremo cielo, sino porque por ministerio de los Angeles fueron formadas y hechas en esta region elemental, y enla parte aerea, que comunmente se llama cielo: que por esta misma razõ se dize tambiẽ, que el Manà baxò del cielo; y la Escritura lo llama Pan del cielo. Pero los rosarios de que habla nuestra historia, segun que en ella se escriue, fueron lleuados por el Angel de aca dela tierra al cielo, a la presencia de la Magestad del Hijo de Dios

In Chronicis Hisp. post alios Vasæus circa ann. 662 Baroni. in Annal. an. 657. Rode. Xime. lib. 2 c. 22. Trith lib. de scripto. Eccles. Pet. Cresp. in sum. Eccles. lite. M & alij, apud Locriũ in August. Maria lib. 5. cap. 41. Psal. 77.

Christo Nuestro Señor, y allà los bendixo, y tocò con sus sacratissimas manos el Redentor del mundo. Y porq̃ no pareciesse al letor este milagro dificultoso de creer, bien podriamos para facilitarle, traer por exemplo lo que algunos autores dizen: y santo Tomas no lo tiene por impossible, supuesta la infinita omnipotencia de Dios, que el Apostol san Pablo en su misterioso rapto, fue lleuado al cielo en cuerpo y en alma, assi mortal y corruptible como estaua. Pero porque el mismo Apostol dize, que no sabe si aquel rapto fue *In corpore, siue extra corpus*, (aunque ni lo niega, ni lo dize, como cosa impossible) y el glorioso Doctor san Agustin nos manda, y aduierte, que lo que el Apostol confiessa que no sabe, no es bien que nosotros lo determinemos. Referire otra historia muy autẽtica, y mas llegada a nuestros tiempos (aunque muy antigua) de otras cosas corruptibles y terrenas, que milagro

2.2.q.73. art.5.& 6

2.Cori. 12

2.Cor. 12.

Lib. 12. super Genes. ad literã c. 3. post medium. to. 3.

samen-

ſamente fueron lleuadas de la tierra al cielo, y traydas otra vez de alli, para que eſto de los roſarios de nueſtra bienauenturada no parezca increyble. Muy ſabida es aquella hiſtoria de aquel niño, que el año 446. en Cõſtantinopla a viſta de todo el pueblo y del Emperador Theodoſio el Menor, y del Patriarca Proclo fue lleuado al cielo, haſta donde oyò a los biẽauenturados, que continuamente eſtauã alabãdo a Dios; y deſpues de auer eſtado alli por eſpacio de vna hora, fue otra vez traydo a la tierra: porque fuera delos hiſtoriadores, y coroniſtas Griegos, Marcelino, Niceforo, Euagrio, el Menologio Griego, ſan Iuan Damaſceno, y otros: eſcriuelo tambien muy en particular el Papa ſan Felix III. en vna Epiſtola decretal ſuya: y eſcriuenla los Obiſpos que ſe hallaron enel Concilio Conſtantinopolitano, q̃ ſe celebrò en tiẽpo del Papa Felix III. cõtra los errores de Pedro Fullon, Arçobiſpo de Antio-

In Chroni. Anno.446

Libr.14. cap.46. Lib.1. Eccleſ. hiſt. c.

Meno. 25. Sep.

Lib.3. de fide Ortho. c. 10. & lib. de Triſſa.

Felix III. Epiſt. 3. decreta. to. 2. Concil.

huuo repugnãcia, ni impoſſiibilidad, ſupueſto el infinito poder de Dios, paraque aquel niño,aſſi como eſtaua fueſſe lleuado al cielo,tampoco la av para que creamos, que pudo ſer aſſi lo que deſtas cuentas y roſarios ſe eſcriue. Y es grandiſſimo argumẽto para creer eſto,y todo lo demas que deſtos roſarios y cuentas ſe eſcriue,ver los muchos milagros que con eſtas cuentas haze Dios cada dia; de los quales el autor refiere algunos, y yo he viſto por mis ojos las informaciones y prouanças autenticas, y los dichos de muchos teſtigos jurados, de donde cõ mucha verdad y fidelidad ha ſacado todo lo q̃ dize. Y no quiero dezir lo que he ſabido que acontecio con vna deſtas cuẽtas, que por particular merced que Dios me ha hecho la he alcançado,y tengo en mi poder,por no alargarme mas en eſta mi relacion : ſera Dios ſeruido , que en otra ocaſion ſe ſepa.

Habentur horũ epiſto. tom.2. Concil.poſt Cõcil. Conſtantinopol.ſub Fœlice III anno. 483. vide Seuer. Vinium in notis.

Tambien es neceſſario que ſe ad-

Habetur c. 16. huius histor.

uierta,y confidere,como fe hade to-
mar lo que fe cuenta en efta hiftoria
q̃ le fue reuelado a nueftra bienauen
turada, que el Arcangel fan Miguel
juzgaua las almas defpues q̃ faliã de
los cuerpos, haziendo oficio de juez
fupremo,de grande poder y preemi-
nencia,cõ las infignias de corona Im
perial,cetro,y tribunal de grãde ma-
geftad.Efto tomandolo en el fentido
que fe deue tomar, no puede tener
dificultad paraque fe crea,porque ni
es contra lo que enfeñan los Docto-
res fagrados,y los efcolafticos,ni de-
roga nada a la poteftad judiciaria de
Dios,que tomãdola por la fuprema,
abfolutamente eftà en folo Dios;y to
mandola por la poteftad de excelen-
cia y fingular, participada inmediata
mente de aquella fuprema, eftà tan
folamente en Chrifto nueftro Señor
en quanto hombre, como lo dizen
los autores, que para efto exponen
aquel lugar de fan Iuan: *Omne iudicium*
dedit Filio. Ni fe haze dificultofo de

Ioann. 5.

creer

creer;porque con esto se compadece que aya otros juezes inferiores, que participen del poder de Dios y se digan juezes de las almas. Como no deroga nada a la eminencia y independencia de la causa primera, el auer otras causas segundas, con las quales juntamente obre, cõcurra, y haga sus efetos la primera. Y assi sin ninguna repugnancia, en este sentido se dize, que tambien los santos juzgaran las naciones: y a sus sagrados dicipulos prometio Christo, que sentados cõ el juzgarian todos los doze Tribus de Israel. Pues siendo san Miguel Arcangel de tanta excelencia y magestad, como lo declaran los muchos y muy grandes titulos q̃ le da la Yglesia, y los epitetos honorificos que le canta; bien facil serà de creer lo que del dixo nuestra bienauẽturada, que le reuelò Nuestro Señor, en lo que es juzgar las almas que van a la otra vida. Llamalo la Yglesia, Preposito y Principe de la Yglesia, Primado del cielo

Sap. 3.

Matth. 19. Lucæ. c. 22

In litan. S. Michael. Ambr. Cathe. 1. ad Heb. & alij plures quos refere. Bla. Viegas in Apoc. c. 12 cõmen. 1. sectio. 18.

cielo, cabeça de todos los Angeles del cielo, Alferez mayor del ſupremo Emperador, vencedor del gran dragon Lucifer, Capitan fortiſſimo, recebidor de las almas que ſalen deſta vida, y juez dellas. Todos eſtos epitetos, y otros muchos coligen los Sãtos de lo que la Eſcritura ſagrada (Dan.10. Apocal.12.) dize de ſan Miguel. Y por eſto, y otras razones que ſe hallan en los autores, ſe tiene por muy cierto, que eſte glorioſo Arcangel tiene eſta poteſtad y juriſdicion ſobre las almas, para que en el juyzio particular dellas, que es quando ſalẽ de los cuerpos, las juzgue, peſando y ponderando los meritos de cada vna dellas, pronunciando y notificandolas la ſentencia difinitiua del ſoberano juez. Y eſto quiſo dar a entender Dios a eſta ſu bienauenturada en aquella reuelaciõ y viſion imaginaria en que vio a eſte glorioſo Arcangel en aquella figura y poſtura de grãde juez, con aquellas inſignias Imperiales

D. Baſil. in hom. de Angel. D. Gre. hom. 34. in Euange. Clemẽs Alex. lib. 5. Stro. ad fin. Pantaleo. Diac. apud Lypo. hom. de S. Micha. Amb. Cath in 1. c. ipiſt. ad Heb. Bla Vieg. cum alijs, quos citat cõm. in 12. c. Apoca. cõmẽt 1. ſect. 18.

les

les y Corona Real. Y esto es muy conforme al estilo y vso que la Yglesia tiene para declararnos esta grandeza, y este poder de san Miguel. Porq̃ como dixo muy bien el doctissimo y muy pio Doctor Iuan Molano en su libro de Imagenes, esto que hemos dicho, es lo mismo que se nos representa en las pinturas con que pintan a san Miguel cõ vn peso en la mano: porque es dezirnos, que como juez recto y de grande entereza, primero pondera y pesa los meritos de las almas cõ mucha particularidad, y muy por menudo, y despues las pronũcia la sentencia. Lo mismo dize aquel fortissimo defensor dela Fè Iuan Echio, y otros autores que hablan desto. Y desta misma manera se ha de entender lo que en aquella reuelaciõ dize nuestra bienauenturada, que luego al mismo instante que san Miguel ha pronunciado su sentencia contra las malas almas, otros Angeles, como executores desta sentencia, comiençã a casti-

In hist. SS. Imagi. lib. 2. c. 28.

Hom. 8. de S. Michae. & relatus à Ioanne Molan.

a caſtigar con riguroſos açotes las ta
les almas; que quiere dezir, que en
aquel miſmo punto comiençan a ſen
tir y padecer el riguroſo açote del ju
ſto caſtigo de Dios, y de las penas q̃
tiene aparejadas para ellos. Y no di-
go mas de lo reſtante deſta hiſtoria;
porque todo es muy facil, y no ay en
que reparar; y aun confieſſo, que ſino
me fuera mandado que dixera lo di-
cho, lo pudiera muy bien eſcuſar, por
que todas eſtas coſas declara y
apoya el autor en ſus lugares tan do-
ctamente, que no le dexa para que ſe
dude en eſto, ni en otra coſa ningu-
na: porque no ſolamente en lo que es
hiſtorico, procede con tanto acerta-
miento y ſeguridad en eſta ſu obra,
hablando en las mas coſas della co-
mo teſtigo de viſta, ſino que tambien
en lo que es la Etiologia y razon de
la hiſtoria, procede con mucho fun-
damento, y con razones muy ſolidas,
y muy Teologas: por lo qual ſe le de-
uẽ al autor muchas gracias, por auer
toma-

tomido esta ocupacion tan santa, y tan importãte para el espiritu y apro uechamiento de las almas, y para ma yor gloria de Dios, y de su santa Reli giõ, y del glorioso padre y Patriarca S. Francisco, q̃ cada dia con nueuos nacimientos y natalicios de santos su yos, nos da nueuas alegrias y go- zos espirituales en la Yglesia Militan te y Triunfante. Y por todo lo dicho merece muy bien que V. Alteza le admita y aprueue este su libro, para que salga a luz, y se comunique a to- dos. Esto es lo que siento, debaxo de la cẽsura y parecer muy acertado de V. Alteza. En Madrid a deziseys de Setiembre, del año de mil y seyscien tos y diez.

Fray Ignacio Ibero,
Abad de Fitero.

LICENCIA.

EN la Villa de Madrid a deziseis dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y diez años, el ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General en los Reynos de su Magestad, auiẽdo visto esta aprouaciõ del Maestro fray don Ignacio de Ibero Abad de Fitero, del libro de santa Iuana de la Cruz, concedio licencia como ordinario, para que el dicho libro se Imprima, y ponga en el el parecer y aprouacion del dicho Abad. Ante mi Miguel Garcia de Molina, secretario del Consejo de su Magestad, de la santa General Inquisicion.

Miguel Garcia
de Molina.

APRO-

APROVACION
del señor Obispo don fray Francisco de Sosa, del Consejo de su Mageſtad, y de la General Inquiſicion, a quien el iluſtriſſimo Cardenal de Toledo cometio la reuiſta deſte libro.

Iluſtriſſimo ſeñor.

AViendo viſto por mandado de V.S. Iluſtriſſima el libro de la vida y milagros de la ſierua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religioſa de la orden de nueſtro padre ſan Franciſco, me parecio, que no ſolo conuenia reformar en el los lugares que ſe me entregaron con diferentes cenſuras, notados de los Teologos de la junta del Catalogo; pero q̃ ſeria biẽ hazer lo miſmo en otros muchos, pues concurria la miſma razon, que es publicar en lengua vulgar coſas que no conuiene anden en manos de todos:

lo

lo qual ſe haze ſin nota ni deſautori-
dad de hōbres tan graues, como cen
ſuraron primero eſte libro,por man-
dado del Conſejo Real de juſticia, y
deſpues de V.S.I. pues ellos dixeron
lo q̃ ſentian de la dotrina del dicho
libro:y la experiēcia moſtrò deſpues
el dicho inconueniente,digno del re
medio que V.S.I. y el Sāto Oficio ha
pueſto,mandandole reueer,para que
ſe torne a eſtāpar corregido:y el pue
blo Chriſtiano goze de tan ſanta hiſ-
toria,para edificacion en las coſtum-
bres, y mayor gloria de Nueſtro Se-
ñor. Y porq̃ ſe ha hablado en eſte li-
bro de diferentes maneras, vnos en
pro,y otros en cōtra:y es tan notorio
q̃ ſe me cometio a mi la reuiſta del;
ha parecido me corre obligacion de
dar a todos ſatisfaciō, como lo hago
en vna prefacion que ſe pondra en el
principio,a que me remito. Dada en
Madrid a 24. de Diziembre,de mil y
ſeiſcientos y doze años.

Fray Franciſco, Obiſpo de Canaria.

LICEN-

LICENCIA DEL Illuſtriſſimo ſeñor Cardenal de Teledo, Inquiſidor General.

DON Bernardo de Sandoual y Rojas, por la diuina miſeració, Præsbitero Cardenal de la ſanta Yglesia de Roma, del titulo de S. Anaſtaſia, Arçobiſpo de Toledo primado de las Eſpañas, Chanciller mayor de Caſtilla, Inquiſidor General en los Reynos y ſeñorios de ſu Mageſtad, y de ſu Cõſejo de eſtado, &c. Por la preſente concedemos facultad y licencia al padre fray Antonio Daça, Coroniſta de la ordẽ del glorioſo padre ſan Franciſco, para que pueda vſar del priuilegio que tiene de ſu Mageſtad para hazer imprimir el libro de la vida y milagros de la ſierua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religioſa de la dicha Orden; atento a que por nueſtra comiſſion ſe ha corre-

gido

gido y emendado en las cosas que auia parecido inconueniente anduuiessen en lengua vulgar. Dada en Madrid a onze dias del mes de Enero, de 1613. años.

El Cardenal de Toledo.

Por mandado de su señoria ilustrissima.

Francisco de Salgado, secretario.

PRO-

PROLOGO Y ADVERTENCIAS AL Letor, donde se declara que cosa sea Vision, Extasis, Raptos, y otras cosas importantissimas para el entendimiento desta historia.

CON Lenguas de Serafines, y espiritu del cielo, quisiera manifestar al mundo las cosas tan soberanas, que para honra y gloria suya depositò Dios en su fiel y deuota esposa Sor Iuana de la Cruz, con quiẽ alargò tanto la mano de sus misericordias, que por ser tan singulares, piden singular atencion para leerlas, y particular deuocion para escriuirlas. Y para tenerla yo, y el acierto que deseo, despues de auer visitado su santo cuerpo, y los lugares donde naciò, viuiò, y muriò, y buscando con particular cuydado los mas verdaderos papeles que se han podido, auer, para

Diligẽcias q̃ ha hecho el autor para escriuir esta vida.

 escri-

escriuir su vida, sigo catorze informaciones autenticas, y vn libro de mano muy antiguo, que (dictandole ella misma, por mandado del Angel de su guarda) escriuio vna dicipula suya llamada sor Maria Euãgelista, a quiẽ milagrosamente para este efeto, y para escriuir el libro de los sermones q̃ la sierua de Dios predicaua, dio Nuestro Señor esta gracia de leer y escriuir; porque antes no lo sabia, segun que con muchos testigos està prouado: y que despues de muerta esta bendita religiosa, aparecio a otra en el coro vestida de resplandor, cõ vn libro de oro abierto en sus manos, representãdo el que auia escrito de las cosas de la gloriosa Iuana. Y a toda esta autoridad, con ser tan grande, se añade otra no menor, que es el milagro de la incorruptibilidad de su cuerpo, visto por mis ojos, y tratado por mis manos, quando esto escriuo, que està incorrupto, entero, y de lindo olor, segun que a honra y gloria

Estas informaciones y libro estan en el archiuo del conuento de la Cruz

No supo leer, ni escriuir, la mõja que escriuio la vida y sermones de la B. Iuana.

El cuerpo desta santa està entero y cõ suauissimo olor.

de

de Dios mas largamente lo diremos adelante.

Son tan admirables las cosas desta sierua de Dios, que me obligan para que mejor se entiendan, a hazer no-solo el oficio de historiador, sino tambien el de Parafraste, y particulares anotaciones y escolios en las margenes, cō que se allaran muchas dificultades: de manera, q̃ qualquiera las podra leer, y sacar frutos sabrosissimos dellas. Y porque algunas no parecio conueniente que anduuiessen en lengua vulgar, se han reformado en esta vltima impression. Y esta sea la primera aduertencia deste prologo.

I. Aduertencia.

La segunda, que escriuiendo la vida de vna sierua deDios, tan llena de visiones, reuelaciones, extasis, y aparecimientos de Angeles, y de demonios, estoy obligado adar alguna noticia destas cosas, por lo menos la q̃ vn breue prologo permite. Para lo qual sera de mucha importancia, entēder

II. Aduertencia.

de rayz la propriedad y fuerça de la palabra Vision, con que generalmente se comprehenden y declaran todas estas cosas; como con particular energia la declara la lengua Santa, deriuandola del verbo Raa, que sinifica; ver con los ojos del cuerpo las cosas que Dios reuela, y entenderlas con los espirituales del alma. Y de aqui es, que a los Profetas, a quiẽ Dios mostrò tantas visiones y marauillas, los llama Videntes la sagrada Escritura, cõ vn participio del mismo verbo Haroe; y vision, a la reuelacion q̃ se les comunica, que es vn genero de conocimiento sobrenatural. Y porq̃ ay tres principios de conocer en el hombre, el sentido exterior, la imaginacion, y el entendimiento: assi tambien los Doctores, y Santos, reduzen a tres generos de visiones todas las maneras de reuelaciones que Dios haze a sus sieruos, cõforme a vno de los tres principios con que el hombre las conoce.

Vision, y lo que sinifica.

S. Bonau. de Profect. Religio. lib. 2. cap. 75. S. Thom. 2. 2. q. 174. art. 1. ad 3.

La

La primera destas visiones, que se llama sensitiua,es, quando con los ojos del cuerpo se veen algunas cosas mediante figuras sensitiuas, ò corporales, representadas a los sentidos exteriores,que son como simbolus,ò semejanças de lo que Dios sinifica por ellas, las quales no se pueden ver sin luz sobrenatural,como quando mostrò Dios a Abrahã el misterio de la Passiõ de su vnigenito Hijo en el cordero ençarçado entre las espinas. La segunda se llama imaginaria,quando el alma, sin ayudarse de los ojos corporales,vee las cosas que Dios le reuela, mediante alguna figura imaginaria. Deste genero de visiones fueron las que vio sán Iuan en su Apocalipsi,estando en aquel destierro injusto de la Isla de Patmos.La tercera y vltima destas visiones, es, quando el anima vee,y conoce claramente lo q̃ Dios la reuela. Y llamase intellectual,porque el entendimiẽto,sin que aya de por medio figura de cosas sensibles,

Glos.Ordi. in Prothe. Apocal. al princip. y sobre la epist. 2. ad Cor.c. 12. Gilber. Pictau. en la glos. Or.en el prefacio sobre el Apocalyps. Nicolao de Lira sobre el prologo de Gilber.y c.1. Apoc.

Visió sensitiua.

Visió imaginaria.

Vision intelectual.

ſibles, ò imaginarias conoce todo lo que Dios le reuela. Y eſta vltima ſe tiene por la mas alta y mas principal de todas, por ſer la mas ſemejante a la viſion que gozan los bienauẽturados en la gloria.

Extaſis.

Los Raptos que los Hebreos llaman Tardemach, que quiere dezir, ſueño profundo, y los Griegos Extaſis, q̃ ſignifica ſalida, ò buelo del alma (no porque el alma ſalga del cuerpo, y buelua a el, que ſeria conceder vn grande error, y a cada paſſo la muerte y reſurrecion de los cuerpos) ſino porq̃ en los raptos eſtà el q̃ los padece, como ſi eſtuuieſſe muerto, ò dormido, efeto propio de amor, que ſegun S. Dioniſio, es el que cauſa extaſis en el alma, y ſaca al hõbre de ſi, transformãdole en lo que ama: y a eſta eleuacion llaman los Teologos Extaſis. Sobre la qual añade el Rapto, cierto genero de violẽcia de parte del objeto, que mueue la potencia del alma, q̃ la arrebata y atrae

S. Dionyſ. de diuin. nominib. c. 4.

S. Thom. 2. 2. q. 28. art. 3.

fuerte

fuertemente a si) aunque con grandissima suauidad) abstrayēdola de sus sentidos; la qual quando se arroba en Dios con la fuerça del amor, de tal suerte se transforma en el, que suspendiendo sus potencias, acude a fauorecer la porcion superior del alma: y como no tiene fuerças para resistir al impetu sobrenatural, ni puede acudir juntamente a sus sentidos corporales, falta a estos, y no les da virtud, ni embia la facultad animal a las partes del cuerpo; sin la qual, ni los oydos pueden oyr, ni los ojos ver, ni las narizes oler, ni el gusto gustar, ni el tacto tocar. Por loqual los q̃ estan arrobados, ni sienten frio, ni calor, ni hambre, sed, ni cansancio. Y por esto piensan algunos, q̃ quãdo el alma goza destos extasis, arrobamiẽtos, y raptos, no merece enello, ni desmerece, pẽsãdo q̃ no le queda entera libertad para vsar libremẽte de razõ, como al q̃ duerme. Masno se deue hazer dellos el mismo juyzio q̃ se

Medin. 1. 2 q. 8. art. 3. S. Thom. 2. 2. q. 175. art. 1.

Rapto.

haze de los ſueños ordinarios y comunes, que ſi en eſtos eſtà impedido el vſo de la razon, y el entendimiento, en los raptos no lo eſtà, ſino mas libre y deſambaraçado para entender y contemplar las coſas que Dios comunica en ellos al alma, como ſe dexa entender facilmente mirando al fin que Dios tiene en eſtos extaſis y raptos, que no los da para que ſus amigos pierdan tiempo en ellos, y eſten aquel rato faltos de juyzio, ſino para que recogida el alma, deſatada, y libre de la inquietud de los ſentidos, obre mas feruoroſa y libremente. Y aſſi las obras que hazen en los extaſis y raptos, ſon de virtud, y hechas cõ mayor luz y claridad, que las que ſe hazẽ fuera dellos, ſegun ſe colige de la dotrina delos Santos; y nos lo enſeñan perſonas, a quien Dios haze eſta tan ſeñalada merced. Y aſſi podriamos dezir, que extaſis, es vn profundo ſueño del alma, en el qual el entendimiento y voluntad eſtan velando,

S. Thom. 1 2. q. 113. art. 3. ad. 2 ſolutio. 2.

lando, y ocupãdose en tan alta obra, desfallecen los sentidos corporales, y quedan como dormidos a las cosas exteriores.

Para concluyr con esta materia, q̃ ni querria alargarme en ella, ni dexarla ayuna de tan sabrosos bocados, se aduierta, que quando Dios habla a los hombres, lo mas ordinario suele ser por ministerio de Angeles, que representã la persona diuina, y en su nombre reciben recaudos, y los despachan, hablando, no en tercera persona como los mẽsageros, que en nõbre ageno dan el recaudo, y lleuan tambien la respuesta; sino como los Legados, y Virreyes, que tienen vez y lugar del mismo que los embia. Esto se vsò mas en la ley Vieja, que en la de Gracia; en la qual por su dignidad, y por el amor que Christo tiene a las almas, algunas vezes, el mismo se las aparece, las visita y consuela, como consta por lugares expressos del Testamento Nueuo, y los Santos refie-

Dios, como habla y se aparece a los hombres.

S. Thom. 3. p. q. 57. ar. 6. ad 3. & Caie. Suar. 3. p. tom. 2.

refieren muchas historias. Y es muy famosa y sabida la de las llagas de nuestro Serafico padre S. Francisco, a quien Nuestro Señor Iesu Christo visitó, no por ministerio de Angeles, sino por su propia persona, quando le imprimio sus sacratissimas llagas en pies, manos, y costado, como lo dizen los Papas de gloriosa memoria, Gregorio IX. Alexandro IIII. Nicolao III. y Sixto IIII. en diuersas bulas: y es dotrina de muchos Santos, y autores. Y el mismo Serafico padre, despues de su muerte, apareciendo a vn santo religioso, se lo dixo, por estas palabras: *Ille qui mihi apparuit, non fuit Angelus, sed fuit Dominus meus Iesus Christus, in specie Seraph, qui sicut vulnera ipsa sacra in cruce susepit; ita manibus suis benedictis in corpore meo impressit: primò manibus,* de

disp. 51. sect. 4. Bellarm. de Sacrament. Euchar. lib. 3. cap. 3. Actor. c. 9. 22. & 26. Ad Corin. c. 9. & 19. Dionys. epist. 8. ad Demophil. S. Atho. in vita S. Antonij. S. Greg. li. 4. Dialog. 16.

Monumenta ordinie tract. 1. & 2. S. Buenauet, in Apologia pauperum tom. 7. p. 4. & de sex alis Seraphim, to. 7. p. 3. S. Anto. 3. p. hist. tit. 24. c. 1. §. 8. S. Bernardino de Sena de Euangel. ætern. serm. 60. art. 1. cap. 1. y serm. de stigmatib. S. Francis. art. 1. cap. 1. tom. 2.

Angel del Pus in expositione symboli Apostolorum lib. 8. cap. 19. Chroni. antiq. 1. p. lib. 2. cap. 55. Rodulpho. en la historia Seraphi. lib. 1. cap. 12. y lib. 2. fol. 264. Bartolome de Pisa, in conform. lib. 2. y 3. Boragines ser. 1. de stigmatibus S. Francisci. Roberto de Licio, Obispo Aquinatense. serm. de S. Catharina de Sena cap. 3. & serm. S. Francisci. Gonçaga, Obispo de Mantua. 2. par. fol. 327. y 241. Speculum B. Francisci. fol. 98. Gerardo Odon in officio stigmatum S. Francisci. Leonardo de Vtino serm. de B. Francis. Biga salutis serm. de Sacris stigmatibus S. Francis. Bernardino de Bustos in Rosario serm. 72. Mateo Palmerio in Additionibus ad Chronicon Eusebij. Marrones serm. de S. Francis. Truxillo in Thesau. ser. de S. Francisco.

Bartolo. de Pis. confort. 31. lib. 3.

deinde pedibus, postea lateri. Y suele hazer N. S. estos aparocimiẽtos baxando a la tierra, y quedandose juntamẽte en el Cielo; q̃ aunq̃ dificultoso a nr̃o parecer, no es a Dios impossible, antes entre hõbres dotos, es vna opiniõ muy prouable y segura, como lo es en buena Fisica, y Teologia, la que enseña Escoto

Ioan. Mai. 4. sen. d. 10 q. 4. Suar. 3. p. tom. 2. q. 58. disp. 51. sect. 4.

Eſcoto, con otros muchos que le ſiguen, que vn miſmo cuerpo, por la virtud diuina, puede eſtar quantitatiuo modo, juntamente en dos lugares diſtintos y diferentes.

Los Angeles quando aparecen, y hablan a los Santos, y los demonios q̃ los atormentan y açotan, toman para exercitar eſtas acciones, cuerpos aparentes y fantaſticos del ayre imperfetamente mixto, aplicando actiua paſſiuis, como lo enſeña la ſutileza de Eſcoto, y el glorioſo padre ſan Auguſtin. Y aunque es verdad, que eſtos cuerpos en que ſe mueſtran y aparecen, no ſon verdaderos cuerpos de carne y ſangre, como los nueſtros: porq̃ ſegun ſanto Tomas, para obrar propriamente eſtas coſas, que ſon acciones vitales, auian de ſer alma del miſmo cuerpo en que aparecen, y como forma ſuya animarle. Pero con todo eſſo es tanta la fuerça que los eſpiritus tienen ſobre todas las coſas corporales y viſibles, que hazẽ dellos lo

Scot. lib. 4. diſt. 10. per multas qu. & in 2. Alex. de Ales. 4. p. q. 11. art. 1. §. vlt. Gab. lib. 4. q. 1. art. 2. & lect. 46. in Canon. Bellar. libr. 3. de Euchar. ca. 3. & 4. & tractat. 4. Phyſico. q. 2.

Scot. 2. ſenten. diſ. 18. quæſt. 1. S. Auguſt. lib. de Gen. ad litteram cap. 10. S. Thom. 1. p. q. 51. ar. 3.

lo que quieren, mouiendo la lengua del cuerpo fingido para hablar, los pies para andar, y el ojo para ver. Y con la misma facilidad, que el alma se sirue de sus miembros, se sirue el espiritu de aquellos que haze, que a tanto como esto llega el poder del Angel bueno, ò malo. Y esto sirua al curioso Letor, para entender muchas cosas que se le ofreceràn en el discurso de la vida desta sierua de Dios.

HIS-

HISTORIA, VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES de la bienauenturada virgen ſor Iuana de la Cruz, dela Tercera Orden de nueſtro Padre S. Franciſco.

Capitulo I. De la fundacion del monaſterio de S. Maria de la Cruz, y de nueue vezes que ſe aparecio nueſtra Señora a vna paſtorcica natural de Cubas.

CINCO Leguas de Madrid, Corte famoſa de los Catolicos Reyes de Eſpaña, eſtà la villa de Cubas; y aunque pequeña y pobre, feliziſſima, y muy dichoſa,

ſa, por auer eſcogido junto a ella la
Virgen nueſtra Señora habitacion y
morada tan cerca deſte lugar, que a
quinientos paſſos del, quiſo tener ſu
caſa, como ſeñora y vezina del pue-
blo, en cuya juridicion y terminos ſe
aparecio la ſoberana Virgen nueue
vezes, en los primeros nueue dias de
Março, del año de mil y quatrocien-
tos y quarenta y nueue, a vna paſtor-
zica de treze años, llamada Ynes,
guardãdo vn ganadillo de cerda, tan
deuota de nueſtra Señora, que reza-
ua ſu Roſario cada dia, ayunaua ſus
fieſtas, y la mitad dela Quareſma, deſ
de que tuuo ſiete años: y quando lle-
gò a mas edad, Comulgaua a menu-
do, y frequentaua mucho la Ygleſia.
Y aunque de las informaciones que
ſe hizieron ſobre eſte caſo, no conſte
ſino de los cinco, ò ſeys aparecimien
tos de la Virgen, es cierto que fuerõ
nueue, ſegun ſe lo reuelò Dios a la
bienauenturada ſanta Iuana por el
Angel de ſu guarda, y ſe tiene por co
mun

comun tradiciõ en toda aquella tierra y Conuento, donde se celebra cada año desde entõces la fiesta destos nueue aparecimientos, con grande solenidad y cõcurso de muchos pueblos.

La verdad desta historia de los aparecimiẽtos de la Virgen se ha colegido de vna informaciõ hecha por mandado del iluſtrissimo don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, cometida a Iuan Nuñez Arcipreste de la villa de Madrid, y a Iuan Gonçalez Morejon Arcipreste de la villa de Yllescas, por particular prouision del dicho Arçobispo, dada en la villa de Benauẽte, a siete de Abril, del año de 1449. refrendada por Gomez de Cordoua su secretario, y autorizada por Ruy Diaz de Madrid, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y notario publico en su Corte, y en todos sus Reynos. Y para escriuir historia tan graue como esta de los aparecimientos de nuestra Señora, no hallo

Esta informacion esta en los archiuos del Cõuento de la Cruz junto a Cubas.

palabras mas apropoſito, ni mas graues, ni verdaderas, q̃ las proprias con que la miſma Ynes la contò, ſiendo examinada ſobre eſte articulo, que por ſer ſuyas, y por la llaneza, y antiguedad del lenguage, daran guſto a quien las leyere, que ſon las ſiguientes.

E Luego la dicha Ynes dixo: Que eſte lunes que aora paſſo que ſe contarõ tres dias del mes de Março, eſtãdo ella en el cãpo, guardando los puercos, al campo que ſe llama la FuẽteCecilia, ahora del medio dia poco mas, ò menos: vino a ella vna muger muy fermoſa veſtida de paños de oro, è le dixo: Que fazes aqui charita? E que le reſpondio: Guardo eſtos puer-

Dezia Ynes que nueſtra Señora tenia ſuauiſſima voz, y muy delgada.

puercos Y que la dicha Señora la dixo: Que porque ayunaua los dias de S. Maria en Viernes? E q̃ respondio: Que se lo mãdauã sus padres Y luego dixo la dicha Señora: Que biẽ fazia, è que pocos Viernes la quedauã ya que ayunar en este año: pero que de alli adelãte ayunasse las fiestas de señora S. Maria en los mismos dias que cayessen: por que los que assi ayunauan, ganauan ochenta mil años de perdon. E que tambien le mandò dixesse a todas las gentes se confessassen, y endereçassen muy bien sus animas, porque vendria sobre ellos

Esto se deue entender de la fiesta de la Anũciació de N. Señora.

grande pestilencia, è dolor de costado, è muchas piedras roxas embueltas en sangre, de lo qual moriria mucha gẽte. E luego desaparecio. E dixo la dicha Ynes, Que estas cosas no las auia osado dezir a su padre, ni a su madre, ni a ninguna persona. E que luego el Martes siguiente andando cõ los dichos puercos en el pauo del arroyo de Torrejon a la hora de medio dia, boluio à ella la dicha Señora en la manera que de antes le auia parecido, è le dixo: Fija, porque no dixiste lo que te mãde ayer? E que respondio: Que no lo oso dezir, pareciendola que no

Dezia Ynes, q̃ todas las vezes q̃ vio a N. Señora, venia con tan gran resplandor, que la deslũbraua, de suerte, que por aquel dia casi quedaua sin vista.

ſeria creyda: è que entonces le dixo la dicha Señora: Cata que te mando que lo digas, è ſino te creyeren, yo te darè ſeñal con que te crean. Y entonces la dicha Ynes le pregunto quien era. Y le reſpõdio: Que no ſe lo queria dezir aora. Y con eſto deſaparecio. Y el Viernes ſiete dias del dicho mes, dixo la dicha Ynes, que andando guardando los puercos al prado nueuo cerca del dicho lugar de Cubas, vino a ella la dicha Señora la tercera vez a la dicha hora, veſtida como dicho tiene, è le dixo: Que ſi auia dicho lo que le auia mãdado. Y reſ-

 pondio

pondio: Que lo auia dicho a su padre, y a su madre, y a otras personas del lugar. Y entonces dixo la dicha Señora: Que lo publicasse, è le dixesse al clerigo, è a las gentes sin ningun miedo, ni temor. E despues desto dixo la dicha Ynes, que el Domingo que aora passo, que se contaron nueue dias del dicho mes, estãdo guardando los dichos puercos al pauo que dizen de la Cirolera, y fiancadas las rodillas, y puesta la boca en el suelo ofreciendo sus oraciones, è rogando que aparecieſſe la dicha Señora, que vino a ella en la forma que otras vezes la auia apare-

Su padre la dixo, que mentia, y q̃ callasse, y no lo dixesse a ninguna persona.

parecido, è le dixo: Leuãtate fija. E que estonces huuo miedo, y se le uantò. Y que la dicha Señora la dixo: No ayas temor. E preguntandola quien era, respondio: Yo so la Virgẽ S. Maria, y se llego a la dicha Ynes, è la tomo su mano derecha, è la apretò con el pulgar, è la dexo los dedos della juntos y pegados, fechos a manera de Cruz; segun que lo mostro, y vimos todos los que ahi estauamos presentes: y que quando le junto los dichos dedos, se quedo la dicha Ynes, è la dixo la dicha Señora: Con esta señal que yo te doy te creeran, y

Todos los dedos quedarõ pegados, y el pulgar sobre el indice hecho Cruz.

esto passaras tu por ellos. Vete a la Iglesia, y llegaras quando salgan de Missa, è enseñalo a todas las gentes, porque crean lo que dixeres. Y assi se fue luego a la Yglesia, e llegò al tiẽpo que la dicha Señora auia dicho. Y en entrando en la Yglesia, fincò los finojos ante el altar de la Virgẽ Maria, è dixo publicamente al clerigo, è a todo el pueblo todo lo susodicho. E luego el Clerigo, Alcaldes, Regidores, è omes buenos del dicho lugar, auiendo mucha deuocion en la dicha Señora Virgẽ S. Maria, que tal milagro mostraua en la dicha Ynes, se mouieron cõ grã

deuo-

deuocion con las cruzes, è con cã-
delas, è hachas encẽdidas en las
manos, y deſcalços todos enproceſ-
ſion, con los mas niños que ſe pu-
dieron auer enel dicho lugar, è cõ
la dicha Ynes, lleuarõ vna cruz
de palo, para ponerla donde nue-
ſtra Señora le auia tomado la
mano, y fecho en ella la dicha ſe-
ñal. E ſaliendo de las eras, è que
rĩẽdo entrar en las viñas, la di-
cha Ynes que yua adelante de los
niños, boluio la cabeça, è dixo a
Lope de Lorbes, a Andres Fer-
randes Regidor, que yuan orde-
nando la proceſſion de los dichos
niños, que eſtuuieſſen quedos, que
auia

auia oydo vna voz, que la llamaua la dicha Señora Virgen sãta Maria, y que la dixera dos vezes: Anda acà. E queria ir a ver lo que le mandaua la dicha Señora. E que luego el dicho Andres Ferrandes, que lleuaua la Cruz de palo, se la dio a la dicha Ynes: la qual se fue con la Cruz, è dixo: Que assi como se apartò de la procession, vino la Virgen nuestra Señora, y se fueron juntas, al lado derecho de la dicha Ynes, è que nunca la fablo ninguna palabra fasta que llegaron al lugar donde le auia dado la dicha señal, è que entonces la dicha

Deziã Ynes q̃ tomo N. S. con la mano derecha la Cruz por el medio, y la hinco palmo y medio en la tierra.

Estando Ynes de rodillas al pie de la Cruz dixo: Este es el lugar donde la Virgen Maria manda que la hagan la Yglesia, y aqui hincò su

cha

cha Señora Virgen S. Maria tomò la Cruz en ſus manos, è fincãdo los hinojos, la fincò en el ſuelo enhieſta, è la mandò a ella fincar las rodillas de cara la proceſſiõ, y que dixeſſe a los del pueblo, que la fizieſsen alli vna Ygleſia que llamaſſen S. Maria: è le mãdò que ſe tornaſſe con la proceſſiõ a la Ygleſia del lugar, y eſtuuieſſe en ella ante el Altar de ſanta Maria con algunas criaturas inocẽtes, y que eſtuuieſſe alli aquel dia, y aquella noche, haſta oy dicho dia en que la dixeſſen dos Miſſas de ſanta Maria en ſu altar, que puſieſſen a la dicha Ynes

rodilla, y ſeñalando con el dedo dixo: Veis aqui dõde puſo ſus pies, y vierõ ſeñalados dos piſadas muy pequeñas en la arena.

debaxo

debaxo de los Euangelios, quando se dixessē las dichas Missas, y la lleuassen a S. Maria de Guadalupe, donde estaria dos dias, è q̄ lleuassen con ella quatro libras de cera, è luego seria sana, è se desataria la mano, è se quitaria la señal.

Esto es lo que dixo Ynes debaxo juramento. Y el pueblo viendo estas marauillas, adorò el lugar, donde la Virgen puso sus benditissimos pies, y con los granos de arena, en que quedaron las señales de sus plantas sanaron muchos enfermos. Adoraron tābien la santa Cruz, y poniēdo hōbres que la guardassen, se boluio la procession a Cubas con la niña. Y hecho cō ella todo lo que la Virgen mandò la lleuaron sus padres a Guadalupe. En este camino hizo algunos milagros

en la cura delos enfermos,y a la buel ta ſanò de dolor de coſtado a vn hõbre de los que venian con ella. Eſtuuo en Guadalupe tres dias,y al ſegũdo ſe le deſatò la mano,y quedò perfetiſſimamẽte ſana ſiendo el milagro publico y patente , porque le vieron el Prior y Religioſos de aquella caſa, con otras muchas gentes, y lo tomaron por teſtimonio. Quando Ynes boluio de Guadalupe , fue primero que a ſu pueblo, al lugar donde nueſtra Señora puſo la Cruz,y eſtando la adorando , ſe le aparecio otra vez la ſantiſſima Virgen , y la hablò,y de aqui ſe boluio cõ ſus padres a ſu caſa. Los de Cubas ſe hallauan tan fauorecidos con auerles la Madre de Dios viſitado nueue vezes , que dentro de vn año la hizieron vna Yglesia, cõ titulo de ſanta Maria de la Cruz ; y en ella la ſantiſſima Virgen hizo tantos milagros,que paſſàn de ſetenta y ſeis los que por ante eſcriuano y notario publico ſe hallan comprouados. Doze

Las informaciones deſtos milagros eſtã en el archiuo del Conuẽto de la Cruz.

ze tullidos ſanos, ocho libres de manifieſto peligro de muerte, y honze muertos reſucitados. A la fama deſtas marauillas y aparecimientos de nueſtra Señora, algunas mugeres deuotas (que auia en aquellos lugares en el contorno de Cubas) ſe vinieron a eſte pueblo, y de ſu pobreza edificaron vna caſa junto a eſta Igleſia, la qual deſpues les fue dado cõ la Cruz que nueſtra Señora tuuo en ſus manos, y ellas dieron la obediencia a la Orden de nueſtro padre ſan Franciſco, y tomando ſu habito, profeſſaron la Tercera regla. Tomòle tambien la paſtorzica Ynes, andando el tiempo, las otras religioſas la eligierõ por ſu cabeça, y prelada, por la ſantidad y virtudes que en ella reſplãdecian. Mas como el demonio donde halla mayor perfecion, procura mas la cayda, ſolicitò la deſtas pobres mugeres, ocaſionãdolas con algunos tratos y amiſtades de ſeglares q̃ en breue tiẽpo deſdixerõ de aq̃l buen olor de ſanti-

Eſta Cruz engaſtada en plata ſe mueſtra oy en el Conuento.

ſantidad y virtud en q̃ ſe auiã criado, haſta ſalirſe algunas del monaſterio. Y la triſte Ynes, q̃ otro tiempo era la primera en la virtud, vẽcida del enemigo, apoſtatò del Conuento. Pero fauorecida de la Reyna delos Angeles hizo penitẽcia de ſu pecado, y tã buena vida, ſegun ſe tiene por tradicion, q̃ a la hora de ſu muerte milagroſamente ſe tañeron las campanas.

Las campanas ſe tañerõ milagroſamente en la muerte de Ynes.

Cap. II. Como para reſtaurar el monaſterio embio Dios al mundo a la glorioſa Sor Iuana de la Cruz, por interceſſion de ſu ſantiſsima Madre.

VIendo la ſoberana Reyna del cielo la cayda de ſu caſa, dõde con tantos milagros ſe auia aparecido, ſuplicò a ſu benditiſſimo Hijo embiaſſe perſona tal qual cõuenia, para reſtaurar aq̃lla quiebra. Y el Señor ſe lo concedio, prometiendo embiaria perſona de muy ſingular perfeciõ, en cuyo cũplimiẽto el año đ mil quatrocien-

recien nacida ayunaua los Virnes, mamando ſola vna vez el dia, que tan tẽprano como eſto quiſo Nueſtro Señor dar mueſtras en ſu ſierua de las grãdes abſtinẽcias y ayunos, en que adelante la auia de hazer tan ſeñalada y famoſa. Y aunque de S. Nicolas, y otros Santos ſe leen ſemejantes marauillas, no poreſſo ſe ſigue, que tuuieſſen vſo de razõ, ſino que las obraua Dios en ſeñal de otras mayores, que por ellos obraria quãdo llegaſſen a ſer varones perfetos, y en ſeñal de ſu futura ſantidad y excelencia. La deſta dichoſa niña fue tal, que deſde tan tierna edad, no ſolo ayunaua los Viernes (como ſe ha dicho) ſino que vna vez eſtuuo tres dias ſin mamar, ni

San Nicolas Obiſpo de Mira, deſde los pechos de ſu madre ayunaua dos dias en la ſemana. Lipomano tom. 5. Surio tom. 6. Y ſan Eſtefano, Obiſpo Dienſe, los Viernes, no mamando mas de vna vez al dia. Surio tom. 5. dic 7. Septẽbris. Y del glorioſo ſan Benito cuentan las hiſtorias, que eſtando en el vientre de ſu madre le oyan cantar alabanças a Dios. Coronica general de ſan Benito tom. 1. Centuria 1. cap. 1. y Bonifacio Simoneta libr. 4. epiſt. 20.

boluer en si, Por lo qual la afligida madre, creyendo que su hija fuesse muerta, suplicò a Nuestra Señora, se la resucitasse, prometiendo lleuarla con su peso de cera al cõuento de santa Maria de la Cruz, y velarla alli vna noche. Boluio la niña en sus sentidos, con que se consolò mucho su madre, entẽdiẽdo auia cobrado la salud y vida q̃ deseaua. Estos y atros muchos indicios daua en su niñez la bẽdita niña, y crecia cada dia en gracias espirituales, y dones de Dios, aunque por entonces no eran conocidos de de sus padres.

Siẽdo la niña de dos años, andaua tan descolorida, y enferma, que llegò a no poder tomar el pecho, ni passar ninguna cosa; por lo qual la lleuaron a vna romeria muy deuota de S. Bartolome, en el lugar de Añouer: y estádo enla Yglesia mirando a la imagen del glorioso Apostol, que estaua en el altar, se rio la niña, y pidio luego q̃ la diessen de comer. Desde este punto

se

ſe hallò ſana: y contaua deſpues, quan do ſupo bien hablar, que auia viſto al Apoſtol ſan Bartolome, que tocando la con ſu mano, la ſanò y quitò el mal color de roſtro que tenia. Nunca la vieron jugar cō los niños de ſu edad; porque aunque era niña, no lo parecia ſino en los años. Quando llegò à los quatro, la ſucedio, que embiando la ſu madre à holgar alas eras, por ſer tiempo de Verano, paſſando por vna calle ſe acordò, que poco antes auian lleuado por alli el ſantiſſimo Sacramento a vn enfermo, y de tal manera ſe arrobò con eſta conſideraciō, que cayò de vna jumentilla en que yua: Viola el Cura del lugar: y leuantandola del ſuelo, la hallò ſin genero de ſentido, y la lleuò en los braços a caſa de ſu abuela, donde eſtuuio grande rato ſin tornar en ſi; y ſegun dixo ella miſma quando deſpues boluio en ſus ſentidos, fue lleuada en eſpiritu a vn hermoſiſſimo lugar, donde vio muchas ſeñoras

El Apoſtol ſan Bartolome la ſana.

a marauilla compuestas, y entre ellas vna, que a su parecer era la Reyna de todas, segun su resplandor y hermosura. Tambien vio muchos niños de grande hermosura, q̃ le dixeron: Que hazes ahi? vente con nosotros, y adora a aquella Señora, que es la Madre de Dios. La bendita niña respondio; Yo no se lo que tengo de hazer: mas rezarè el Aue Maria, y puestas las rodillas en tierra, la rezò. Y auiendo saludado a la Reyna del cielo cõ aq̃lla salutacion Angelica, vio a su lado al S. Angel de su guarda, que la enseñò muchas cosas. Y al fin de vna larga platica que con el tuuo, le rogò la lleuasse en casa de su abuela. Y quando boluio del rapto, contò por orden todas las cosas que auia visto, hasta que su abuela la mandò callar, y assi lo hizo.

Marauillosa visiõ

En este mismo año estando la bendita niña a la puerta de la casa de su padre, passando por alli el santissimo Sacramento, que le lleuauan a vn enfermo,

fermo,le adorò,y vio ſobre el caliz a nueſtro Señor Ieſu Chriſto en forma de vn niño muy hermoſo y reſplãdeciente.Otro dia dela Purificacion de nueſtra Señora oyendo Miſſa,al tiempo que el ſacerdote acabò de conſagrar la Hoſtia,la vio muy clara y reſplandeciente , y dentro della a nueſtro Señor Ieſu Chriſto , y al rededor del muchos Angeles: de lo qual inocentiſſima criatura no hizo mucho caſo por entonces;creyendo que todos veyã eſtas ſoberanas marauillas, y que eran comunes a los demas:porque como era tan humilde, tan inocente,y ſincera,nunca llegò a ſu imaginacion penſar,que tales coſas ſe obraſſen por ella,haſta que el Señor ſe lo declarò en la manera que adelante veremos.

Vee al niño Ieſus en la Hoſtia.

Marauilloſa viſion.

Cap.III. De las penitencias que la ſierua de Dios hazia ſiendo niña, y de los feruoroſos deſeos que tuuo de ſer Religioſa.

EN este tiempo, siendo la bendita niña de solos siete años, sucedio la muerte de su madre, la qual viendo que se le llegaua el fin de sus dias, sin auer cumplido la promessa q̃ auia hecho, de lleuar a su hija con otro tanto peso de cera al Conuento de santa Maria de la Cruz, rogò a su marido lo cumpliesse por ella. Y despidiendose de su hija, y dandole la bendicion, dio a su Criador el alma, año de mil y quatrocientos y ochenta y hocho. Mas la bendita niña considerando estas cosas, dezia consigo misma: Mejor serà que me vaya yo a cũplir la promessa de mi madre a la casa de Nuestra Señora de santa Maria de la Cruz, y me quede religiosa en ella. Comunicaua sus deseos con vna su tia, que en este mismo tiempo tomò el habitò en el conuento de Santo Domingo el Real de Toledo, y quisiera ser monja con ella, y lo pidio a su padre, y parientes: los quales

Quiere ser religiosa, y no se lo cõceden.

les ſe lo eſtoruaron, poniendola por delante ſu poca edad, y las aſperezas de la Religion. Hizo profeſſion ſu tia, y crecio tanto en ſantidad y virtud, que tuuo muchas reuelaciones de Dios: y vna vez eſtando en oraciõ la fue reuelado, que ſu ſobrina auia de ſer grande ſanta, y que era dotada de grandes gracias de Dios. Por lo qual deſeando la tia que fueſſe monja en ſu caſa, lo tratò con la Priora y monjas del dicho conuento: las quales lo deſearon tan de veras, que ofrecieron recebirla ſin dote: pero el padre y parientes de la niña no vinieron en ello, por lo mucho que la amauan. Y como eſto no tuuo efeto, ni otras diligencias, que por parta del conuento ſe hizieron, la miſma tia dio orden con ſu propia madre (que era la abuela de la dicha niña, en cuya caſa ſe criaua) de hurtarla, y traerla a ſu monaſterio. Mas como Dios la criò para el de ſanta Maria de la Cruz, deshizo todos

Reuela Diosla ſantidad de la niña.

dos eſtos propoſitos, y mudò a ſu ſierua los que tenia de ſer religioſa cō ſu tia. Y pareciēdole que ſerlo con ella era poca perfecion, y lleuaua algo de carne y ſangre, propuſo firmemente de no tomar el habito en aquel monaſterio, ſino en otro, ſin reſpeto de pariētes, ni de otra ninguna coſa del mundo: porque tan enamorada como eſto eſtaua ſu alma de Dios, y tan deſeoſa de ſeruirle y agradarle.

Conſidera-cion ſanta para entrar en religion.

En el miſmo lugar de Hazaña tenia la bendita niña vnos tios principales, y muy ricos, que deſeauan tenerla en ſu caſa, pareciendoles eſtaria mas guardada y ſegura q̄ en la de ſu abuela. Alcançaronlo con grandes ruegos de ſu padre, y muy contentos con la joya, la lleuaron a ſu caſa, y dieron el gouierno de toda ella: porque aunque de poca edad, era prudentiſſima, y a todos muy obediente. Aqui començò el Señor a ſacar en publico ſus virtudes, y penitencias eſpātoſas en varones de grandes fuerças, quan

to

to mas en vna niña tan delicada como ella. Todos los dias de precepto ayunaua a pã y agua, y algunas vezes se estaua dos y tres dias sin comer, y qual otra santa Cecilia trahia cilicio, a rayz de las carnes: açotauase con cadenas de hierro, hasta derramar sangre, y nunca la oyeron palabra vana, ni ociosa. Quando andaua por la casa, ò hazia labor, se pellizcaua los braços: y si estaua en el horno, en parte q̃ no la vehian, se los descubria, y desto caua la cabeça, para padecer dolores por Dios. Y con esto era tan humilde, que se tenia por indigna del pan que comia, y de la tierra que pisaua. Fuera de aquel ciliocio de cardas, q̃ le lastimaua el cuerpo por mil partes, trahya cadenas a rayz de las carnes, y aunque fuesse en tiẽpo de inuierno quando las noches son frias y largas, despues de acostadas las criadas, se leuantaua ella, y desnuda se quedaua con solo el cilico, y desta manera passaua toda la noche en oracion, hasta que

Sus exercicios y penitencias siendo niña.

Trae cardas y cadenas junto a la carne en lugar de cilicio.

que al amanecer con mucho ſilencio y quietud ſe boluia a la cama, ſin que nadie la ſintieſſe. Pero vna vez viendo las criadas que faltaua de la cama, y que boluia tarde a ella, ſe lo dixeron a ſu tia: la qual anguſtiada deſto, mandò a vna criada que con ſecreto la ſiguieſſe, y eſpiaſſe dõde yua a tales horas. Y aſſi la noche ſiguiente viendo la moça que no eſtaua en la cama, la eſperò a la puerta del apoſento, penſando que auia ſalido fuera: mas dentro de breue rato la oyò llorar delãte de vnas Imagines: y llegandoſe a ella, la parecio que eſtaua de rodillos, cubierta con vna eſtera, ò cilicio, porque como era de noche, y a eſcuras, no la vio determinadamẽte. La moça diſſimulò por entonces, y a la mañana dixo a ſu ſeñora la ſantidad de ſu ſobrina, y los paſſos en q̃ andaua. De lo qual la ſierua de Dios quedò con muy gran peſar, y cõ nueuo cuydado de buſcar otro lugar, dõde cõ mas quietud y ſoſſiego, ſin ſer

Hallala en oracion.

viſta

viſta ni entendida de las gentes, go-
zaſſe a ſolas de Dios.

Rezien venida la virgen a eſta ca-
ſa de ſus tios, entrando en vn apoſen
to, vio junto a vna Imagen de nueſ-
tra Señora vna muy hermoſa fuente,
y dos Serafines, con ſendas jarras en
las manos, que no hazian otro oficio
ſino ſacar agua de la fuente, y muy
amenudo henchir y verter las jarras:
los quales ſiempre que entraua en a-
quel apoſento (y entraua muchas ve-
zes) la mirauan, ſe rehian, y alegra-
uan mucho con ella: y dezia, que re-
cebia tanto conſuelo ſiempre que los
vehia, que no quiſiera ſalir de aquel
apoſento; y aunque el conſuelo que
le cauſaua la apazible viſta de los Se-
rafines era grande, no era menor la
admiracion que tenia de no ſaber
que ſe hazia tanta agua como ſaca-
uan de aquella fuente, porque nunca
vio donde la echauã, ni lo ſupo, haſta
que algunos años deſpues la dixo el
Angel de ſu guarda, q̃ aquella fuen-

Viſion marauilloſa.

Declarale el Angel de ſu guarda la viſiõ.

te era milagrosa, y el agua que los Serafines derramauan, representaua la gracia del Espiritu santo, que copiosa y abundantemente infundian en su alma.

Vn Viernes Santo por la mañana, auiendo gastado buena parte della, y de la noche, como otra nueua Madalena, en sus lagrimas y sentimiento, arrojada a los pies de Christo, contẽplando lo que su Magestad auia padecido aquel dia, se le aparecio crucificado, con todas las insignias de su sagrada Passion, y las tres Marias muy angustiadas y tristes: y la santa donzella lo estuuo tanto, con el sentimiẽto y dolor que la causo esta soberana vision (de la qual gozò no estando arrobada, sino en sus propios sentidos) q̃ del gran sentimiento que tuuo, y de lo mucho q̃ llorò, dexò hecho agua el lugar dõde estaua, y su rostro quedò tã descolorido, y desfigurado, que quando sus tios vinieron de la Yglesia, espantados de la subita mudança

Aparecesele Christo crucificado, con las insignias de su Passion, y las Marias.

que

que vieron en su sobrina, procurarō que comiesse alguna cosa: Màs como el mal de la bendita donzella no era lo que pensauan sus tios, ella misma los consolò, rogandoles no tuuiessen pena, ni la obligassen a quebrar el ayuno en dia de Viernes santo, porque muy presto estaria buena.

Otra noche, estādo en casa de sus tios vnos caualleros huespedes, despues de auerles dado de cenar, y cūplido con ellos, y con todos los de casa, se salio sola al corral buscando soledad para sus exercicios: y puesta de rodillas, y en muy profunda oracion, vio que se abria el Cielo, y baxaua del la Reyna delos Angeles con su sacratissimo hijo en los braços, la qual acercādose a ella, la miraua con ojos muy amorosos y mansos: y considerādo quan cerca de si tenia a Dios, y a su santissima Madre, con muy deuotas palabras pedia la fauoreciesse, y ayudasse cō su preciosissimo Hijo en lo que tanto deseaua como ser religiosa.

Nuestra Señora visita a Sor Iuana.

giosa. Y esto dezia con tal afecto de espiritu, que a las vozes que daua salieron al corral por ver lo que era, y la hallaron puestas las manos, y las rodillas en tierra hablando con nuestra Señora. Y despues de bien certificados dello, y acabada la vision, se llegaron todos a ella, y la hablaron dissimuladamente, de lo qual la santa virgen recibio gran turbacion, temiendo, se descubriesse por aqui, lo que ella tanto encubria.

Andando ocupada en los exercicios que hemos dicho, y creciendo en virtud, como en los años, llegò a los catorze de su edad, y sus parientes y padre començaron a tratar de su remedio (Que este nombre pone el mundo alos casamientos delas mugeres, como sino huuiera dexado Dios otro para ellas.) Y a la fama de su gran recogimiento, honestidad, y hermosura (que tãto agrada en aquella edad) fue pretendida de muchos para casarse con ella: entre los quales

les el que mas se señalò, fue vn noble mancebo, natural de la villa de Illescas; pero como los intentos de la bendita donzella, eran tener por esposo a Iesu Christo nuestro Señor, y consagrarle su virginidad perpetuamente, de solo esto trataua, y con tales lagrimas lo pedia, que merecio ser oyda de Dios, y su peticion tambien despachada, como veremos en el capitulo siguiente.

Cap. IIII. Como la sierua de Dios se salio de su casa en habito de hombre, para ser Religiosa, y de los grandes fauores que nuestra Señora la hizo en este camino.

COmo la solicita Virgen tratasse siempre de agradar y seruir muy de veras a aquel Señor, que desde

desde el vientre de su madre la escogio para si, y apartò dela massa de los hijos de perdicion, no cessaua de pedirle desde su muy tierna edad, la cõcediesse ser Religiosa, para poderle seruir mas de veras; y como en su casa la espiauan, y andauan a los alcances, porque no se descubriesse lo que ella tanto encubria, dio en yrse a vn palomar despoblado, que estaua muy apartado de la gente, aunque dentro de la misma casa, y haziendo oratorio del, gastaua alli muy grandes ratos con Dios. Y vn dia de la semana Santa, despues de auerse açotado cõ cadenas de hierro, como lo tenia de costumbre, estando postrada en tierra delante de vna Beronica, dixo: O mi dulce Iesu Christo, suplico os Señor, por los meritos de vuestra sagrada passion, que merezca yo ser vuestra esposa, y entrar en Religion, para que libre de las cosas del mundo, mejor pueda enttegarme toda a vos, bien y Redentor de mi alma. Y diziẽ

do

do esto, se mudò la santa Berónica, y transsformò en el rostro hermosissimo de nuestro Señor Iesu Christo, tan viuo (a su parecer) como si estuuiera en carne passible y mortal, y tales cosas le dixo, viendo a su Redentor desta suerte, tales fueron sus lagrimas, tales sus congojas y ansias, nacidas del tanto amor, que el mesmo Señor la consolò, prometiendo recebirla por su esposa, y traerla ala Religiõ, con que de su parte se ayudasse ella, y hiziesse lo que pudiesse. Dichas estas palabras, la santa Beronica se tornò a su ser, y la bendita donzella quedò con este fauor tan fauorecida y alentada, que desde esse punto començo a dar trazas para yrse al monasterio de santa Maria de la Cruz, donde tenia grandissima deuocion, y muchas inspiraciones del cielo, para tomar en el el habito de la Tercera orden de nuestro Padre san Francisco. Consideraua, que si en estas cosas vna buena determinacion no rompe

Aparecese la Christo.

Promete Christo desposarse con ella, y hazerla religiosa.

de vna vez con animo y valentia, poco aprouechan propositos tibios, y flacos. Mas como los desta solicita Virgen no lo eran, sino fuertes, y feruorosos, acordò luego q̃ passò la Pascua de la santa Resurrecion, irse al dichoso monasterio, q̃ està dos leguas de su lugar (y como lo imaginò lo hizo, no como muger flaca, sino como varon fuerte y esforçado, vistiendose los vestidos de vn su primo, y hecho vn lio de los suyos) en habito de hõbre, con vna espada debaxo del braço, sola, y apie tomò su camino vna mañana, antes que el Sol saliesse, con harta contradiciõ del demonio, que deseandosele estoruar, la representò muchos temores y espantos, y el enojo de su padre y parientes, que sentirian mal de aquella ida en habito in, decente a su persona y edad. Esto hizo tal impression en la santa dõzella, que començando el camino, començò a temblar, hasta que combatida de la flaqueza y temor, temblandole

Sale de su casa en habito de hõbre.

todo

todo el cuerpo, ſe cayo en el ſuelo deſmayada, donde oyo por tres vezes vna voz que la dixo: Esfuerçate, no deſmayes, acaba la buena obra cõmeçada, que Dios te fauorecera. No vio entonces quien la hablo, haſta que andando el tiempo, ſupo que auia ſido el Angel de ſu guarda.

Esfuerçala el Angel de ſu guarda.

Con eſte fauor quedo muy alentada la ſanta Virgen, y proſiguio ſu camino: y auiendo andado buena parte del, ſintio venia tras ſi, (aunque algo lexos) vna perſona a cauallo, y llegando mas cerca, conocio que era el hidalgo que la pretendia por muger. Turboſe mucho quando le vio, conſiderandoſe ſola, y en aquel lugar: pero nueſtro Señor que la quiſo guardar, permitio que no la conocieſſe, y ella viendoſe libre de aquel peligro, arrodillandoſe en tierra, dio muchas gracias a Dios, y a ſu ſantiſſima Madre, la qual ſe le aparecio, y la dixo: Esfuerçate hija mia, que yo ruego por ti,

Nueſtra Señora ſe le aparece, y la conſuela.

y te pedi a mi precioſo Hijo, para q̃ reſtaures mi caſa de la Cruz. Con eſtas y otras palabras de mucho amor que nueſtra Señora le dixo, q̃dò ſu ſierua muy cõfortada, y proſiguiẽdo ſu camino llegò al ſanto monaſterio, dõde auiẽdo hecho oraciõ en habito de hombre como yua, y adorado la ſantiſſima Imagen de la Madre de Dios, ſe apartò a vn rincon de la Ygleſia, y deſnudandoſe aquel veſtido ſe puſo el de muger que lleuaua, y leuantando los ojos a vna Imagen de nueſtra Señora de mucha deuocion, que eſtaua ſobre la puerta reglar del Conuẽto (que ſegun ſe dize, es la miſma que eſtà aora) y arrodillãdoſe a ella, le dio de nueuo las gracias por auerla librado de tantos peligros, y traydo a ſu ſanta caſa. Eſta Imagen la hablò, y la dixo: Hija mia, en buena hora ſeas venida a eſta mi caſa, entra alegre, que bien puedes, pues para ella te criò Dios, y yo te torno a dar la ſuperioridad, y

mayoria della, y autoridad para que edifiques y plantes las virtudes, y arranques y deſtruyas los vicios y los pecados. A eſto replicò la inocente donzella diziendo: Ay Señora, que como vengo ſola, y deſta ſuerte, temo que no me quieran recebir vueſtras ſieruas. Ninguna coſa temas, dixo la ſanta Imagen, que mi precioſo Hijo que te truxo, hara que te reciban. Y con eſto la bẽdita Virgen cõfortada en el Señor, habiò a la Abadeſſa, y dandole cuenta de quien era, y que queria, rogo la recibieſſen en ſu compañia, pues por gozar della dexaua la de ſu padre y parientes, y por tomar aquel ſanto habito, auia venido en el de varon por no ſer conocida. Reprehendiola la Abadeſſa, por auerſe pueſto en tan manifieſto peligro, aunque interiormnte daua muchas gracias a Dios, que tal eſpiritu y fortaleza auia pueſto en vna tan tierna donzella: y aficionoſele tanto, viendola tan hermoſa, de tan linda

gracia, tan bien hablada, y compuesta, que hizo llamar a otras Religiosas, y dandoles parte del sucesso, dezia, que la muchacha era vn Angel, en su cara, en su discrecion, y en su espiritu, y que sin duda se la trahia Dios a su casa, para algun grande bien y reparo del conuento. Las monjas le preguntaron mil cosas, y con harta verguença suya huuo de tornar a referir sus historias: y estandolas contando, llego su padre, con los parientes que la venian a buscar. Que has hecho hija? (dezia) que desatino es este? que disparates los tuyos? y tales palabras la dixo, tan pesadas, y tan feas, que no lo pudieran ser mas, quando la huuieran hallado en vn crimen de muger perdida. A todo se hazia sorda, a las injurias muda, y a las brauezas de su padre vna oueja. Mas quãdo oyo que la queria tornar a su casa, cõ mucha humildad, hechos sus ojos fuentes de lagrimas, arrodillada a sus pies, le dixo a el y a sus

Llegan los parientes, y hallanla en la puerta del monasterio.

ſus tios, que no la moleſtaſſen mas, ni ſe canſaſſen en perſuadirla otra coſa: q̃ mas facil ſeria mouer los mõtes, y ablandar las peñas, q̃ contraſtar la firmeza de ſu propoſito, porq̃ ella eſtaua ya debaxo del amparo de nueſtra Señora, y con mucha cõfiança de no ſalir de ſu caſa en ſu vida: y aſſi les ſuplicaua no intẽtaſſen ſacarla della, porque el miſmo Señor, por quien auia venido, la defenderia.

Llegò tambiẽ a eſte tiempo aquel mancebo que la auia encontrado en el camino, y pretendia caſarſe con ella: hizo grandes eſtremos quando ſupo de ſu auſencia, buſcandola por muchas partes, y con licencia de ſu padre y parientes, ofrecio lleuarla a Illeſcas, y tenerla con ſu madre muy regalada y ſeruida, mientras ſe componian ſus coſas. La ſierua del Señor, con mucha humildad y entereza ſatisfizo a eſtas palabras, y alcãçò de ſus pariẽtes la dexaſſen en aquel monaſterio de nueſtra Seño-

ra, para donde interiormente la llamaua el Espiritu santo. Viendo estas cosas las Religiosas, y la gran deuocion y perseuerancia de la humilde y deuotissima donzella, se enternecieron de suerte, que con ser por estremo pobres, dixeron no querian mas riqueza, que tener aquella prenda del cielo en su casa, y que la recebirian con poco, o con mucho dote de la manera que mas a cuẽto estuuiesse a su padre; el qual aplacado algun tanto, y tocado de la poderosa mano del Señor dixo: Librenos Dios hija mia de yr contra la voluntad, de quien yo se muy bien que proceden estas tus determinaciones, como lo muestra la mucha perseuerancia y paciencia que has tenido, y lo confirma este nueuo hecho de aora. Yo te doy mi bendiciõ, da muchas gracias a Dios, y el te guie, que yo de buena voluntad me conformo con la suya.

Cap. V. Como la ſierua de Dios recebio el habito, y de algunas coſas que le ſucedieron ſiendo nouicia.

EN el eſtado que digo, eſtauan las coſas de la bendita donzella, y ella con las monjas, y con ſu padre, tratando de ſu recebimiento, quãdo llegò al monaſterio el Prouincial: y fue prouidencia del cielo, por auer ſolos ocho dias q̃ auia ſalido del, con animo de no boluer en muchos meſes, y ſin ſu licencia no la podian recebir. Pidioſela el Abadeſſa, y diole cuenta del caſo, y muchas gracias a Dios por auer traydo a ſu conuento perſona de tal eſpiritu. Viola el Prouincial, y ſatisfecho de ſu deuocion, y de las lagrimas con que le pedia el habito, mãdò que ſe le dieſſen; y proſiguio ſu camino. Y aſſi fue admitida en el cõuento, y recibio el habito a tres de Mayo dia dela Inuencion

que oyesse de otra persona, la procuraua imitar. Sobre lo qual le sucedieron algunos casos de gran edificacion, supuesta su sinseridad, que no se refieren por no ser tan imitables.

Lo que le sucedio la primera vez que Comulgo siendo nouicia.

La primera vez q̃ la bendita nouicia comulgò con las otras monjas, le sucediò vna cosa de grandissimo descõsuelo y nouedad para ella: porque permitiendolo el Señor, no vio entõces enla Hostia cõsagrada, lo q̃ siempre solia ver, que era, a Christo nuestro Señor, como se ha dicho. De lo qual quedò tã aflida y desconsolada, que hechos sus ojos fuentes de lagrimas, fue a dar cuenta al Confessor de su nueuo desconsuelo tan estremado que le puso en aprieto, y no en pequeño cuydado de buscar razones para poderla consolar. Esto padre, no merece infierno? dezia la inocente criatura. No basta para condenarme? Esta ofensa de Dios, grande deue de auer sido, pues a mi por mis pecados se me niega, lo que a todos

los

los Chriſtianos ſe concede. Conſolo-
la el prudente confeſſor, diziendo, q̃
por no auer viſto a Chriſto nueſtro Se
ñor en la Hoſtia conſagrada, no entẽ
dieſſe auia Comulgado en pecado
mortal, ni q̃ las mercedes que la auia
Dios hecho otras vezes, erã comunes
a todos: porque aunque la mutacion
del pan en la carne de Chriſto, es
real y verdadera, no ſe vee con ojos
corporales, ſino con los del alma: por
lo qual es muy meritoria la Fè de los
que llegan a eſte ſantiſſimo Sacramẽ-
to, creyendo verdaderamente q̃ eſtà
Chriſto nueſtro Redentor debaxo
de aquellos accidentes. Con eſtas y
otras razones que la dixo, quedò la
ſincera nouicia conſoladiſſima, y dio
muchas gracias a Dios por tan ſingu
lares mercedes, como le auia hecho
haſta alli, con la preſencia de ſu dul-
ciſſimo Redentor, a quien tantas ve-
zes auia viſto en el Sacramento del
Altar, y por la que entonces le hazia,
exercitando ſu Fè.

Cum-

Cumplio la bēdita nouicia el año de ſu aprouacion, y con la de todo el conuento, fue admitida ala profeſſiō, y la hizo con mucho feruor y lagrimas, dia de la Cruz, a tres de Mayo: por lo qual, y por auer tomado el habito en el miſmo dia, tomò el ſobrenombre de la Cruz, y tan deueras el ſeguir a Chriſto crucificado, que ſu vida de alli adelante fue vna Cruz tā eſpantoſa al demonio, que no pudiendo ſufrir el que con rabia infernal derribò al primer hombre de la alteza en que Dios le auia criado, que vna muger niña y flaca le vencieſſe, y ſalieſſe libre de ſus manos (permitiēdolo Dios, para exercitar a ſu ſierua en paciencia, como a otro Iob, ò ſan Antonio) viſible y inuiſiblemente la perſiguio, y tentò el demonio de mil maneras, açotandola muchas vezes tan riguroſa y cruelmente, que las heridas y ſeñales de los açotes y golpes que la daua, le durauan muchos dias, alcāçandoſe vnos a otros.

Haze profecion.

Su-

Açotanla los demonios.

Sucediole vna vez, que rogando a Dios por vna alma, la açotaron tan cruelmente los demonios, y derramarõ tãta ſangre de ſu cuerpo, q̃ la dexaron por muerta. Llegò a eſte tiempo el Angel de ſu guarda, y regalandoſe con el, le dixo con grande amor: O Angel bendito, que os aueys hecho? como me aueys deſamparado, en tan grãde neceſſidad y fatiga, mirad qual me han tratado los miniſtros de la diuina juſticia. A lo qual reſpõdio el Angel muy alegre: No te he dexado yo ni mi Señor Ieſu Chriſto te dexa: antes te digo de ſu parte, q̃ con eſſos malos tratamiẽtos, açotes, y golpes q̃ te han dado, has ganado vna corona, muy grata a ſu diuina Mageſtad: y yo vẽgo cõ la virtud de ſu nõbre a curarte eſſas llagas: y haziẽdo ſobre ellas la ſeñal de la Cruz la ſanò, y nueſtro Señor la cõcedio lo q̃ le pedia para aq̃lla alma, por quiẽ rogaua. Quiẽ podra dezir los malos tratamiẽtos que la hizierõ los miniſtros infernales? q̃

Señala el Angel

parc-

parece andauã a vna su persecuciõ, y su paciencia. Quien podra explicar la mortificacion y penitencia desta Virgen, y la profundidad, y alteza de su humildad, con que tan altamẽte sentia de Dios, y tan vil y baxamente de si? marauillandose siempre de que encerrasse Dios tan grandes tesoros en vaso tan fragil y miserable como ella, que no se hallaua digna de la tierra que pisaua.

Cap. VI. De las penitencias de la sierua de Dios, y de la frequencia de sus raptos.

TAN obligada se hallaua la recien professa, por auerla Dios trahido a la santa Religion, y tan deseosa de aserle grãdes seruicios, que desde el dia que professô, se determinò a padecer por su amor qual quier genero de tormento, que se

com

feruorosos deseos, començò a hazer nueua vida, y muy asperas penitencias, añadiendo a las antiguas otras nueuas, y a sus grandes rigores, otros muy espantosos. Y fueronlo tanto sus ayunos, que sucedia no desayunarse en tres dias, y hartas vezes se passauan los ocho enteros sin comer ningun bocado. Su vigilia fue muy larga, y el sueño tan poco, que no dormia hasta hora de amanecer, y entonces solo lo que bastaua para aliuiar la cabeça. Su vestido fue siempre mas humilde, pobre, y remendado que el de otra ninguna monja; pero sin ningun estremo, ni singularidad, aunque en lo interior vsaua cilicios de cardas, y cadenas jũto a las carnes. Y para mayor penitẽcia, y mortificar mas la boca, muchas vezes trahia en ella axenxos amargos, en memoria de la hiel y vinagre que gustò nuestro Señor en la Cruz. En la oracion gastaua lo mas de la noche, y dezia, que quando no era muy feruorosa, y acõ-

Assistencia en la oraciõ muy continua.

pañada de muchas lagrimas, no le parecia digna de que Dios la recibiesse. Los ratos desocupados del dia gastaua en cosas humildes, y del seruicio del conuento. Quando lauaua las ollas y platos de la cozina, y los demas vasos della, consideraua que eran para que comiessen las sieruas de Dios en ellos. Y assi en estos oficios humildes y baxos recibio muchas mercedes, y muy particulares regalos de Dios, y de su santissima Madre.

Milagros que haze el amor por su sierua.

Y como sabia lo mucho que a Dios agrada la humildad, procurò siempre ocuparse en los oficios humildes, y con notable caridad seruir a las religiosas enfermas, desuelandose en su regalo y seruicio, en el qual la acontecieron cosas de gran mortificacion muy semejantes a las de muchos Santos, que lamian las llagas de los enfermos, y se exercitauan en oficios de suyo muy asquerosos, pero muy agradables a Dios, como con

ſu diuino fauor lo hizo muchas vezes eſtá ſu deuota ſierua, la qual ſiendo cozinera, y ſacando agua del pozo, quebrò vn barreñon grande de borro, que lleuaua en las manos: de lo qual quedò muy confuſa: y atribuyendolo a ſu floxedad y deſcuydo, ſe derribò en tierra, y haziendo oracion a nueſtro Señor, ſe juntaron los pedaços, y quedando ſano ſiruió deſpues dos, o tres años en la cozina. Vna religioſa que ſe hallò preſente a todo eſto, y vio por ſus ojos el milagro, dixo: Que es eſto hermana? No eſtaua eſte vaſo hecho pedaços? como eſtà ya ſano? A eſto reſpondio con mucha humildad la bendita cozinera: Si hermana: pero el Señor remediò por ſu bondad, lo que yo echè a perder por mis pecados.

Milagros que haze el Señor por ſu ſierua.

En tales exercicios como eſtos, y en tal vida, gaſtò eſta ſierua de Dios la ſuya, y los primeros años de la religiõ, los quales como fuerõ tan admirables, y ſe conocio luego el mucho

talento y valor de la recien professa, su prudencia y santidad (aunque la edad era poca) la obediencia la ocupò en el oficio de sacristana, despues de muy prouada en el de la cozina; del qual dio tan buena cuenta, que sin sacarla del, la hizieron juntamente tornera: y aprouò tan bien en estos oficios, que muy en breue la dieron el de la puerta. Y como los hazia cõ tanta humildad y paciencia (como muy zelosa del seruicio de Dios, y de la santidad y religion del conuento) padecio grãdes trabajos porque por ser moça todas se la atreuian, y la mãsissima cordera a qualquiera se humillaua, y a las q̃ la reñiã dezia su culpa, rogando a nuestro Señor por quiẽ la vltrajaua y perseguia. Y hallauase tã bien con seruir a las otras religiosas en los oficios de humildad y obediẽcia, como si en ello estuuiera su gloria, su bienauenturança, y su cielo. Y a la verdad assi era ello, pues en estos oficios hallò a Dios, que es la bienauentu-

auenturança y verdadero cielo del justo, como le hallò esta Virgen en la porteria, y en el torno: porque haziẽdo estos oficios andaua tan enamorada de su dulcissimo Iesus, que siempre le truxo presente, tãto, que si bol uia el torno para dar, ò recebir algun recado, le contemplaua cuna, en que mecia al dulce niño Iesus. Y tal vez le acontecio boluer el torno con este pensamiento, que hallò a Dios niño en el, que con rostro muy apazible y risueño la hablò, alegrandose con ella.

Aparecese le el niño Iesus en el torno.

Otra ves siendo portera se le aparecio el santissimo niño Iesus, y assi como le vio, estendio sus braços para recebirle en ellos: pero a este punto aparecio su santissima Madre, y tomãdole en los suyos se leuantò en alto con el, acompañada de infinitos Angeles, que con muy dulce harmonia le dauan musica. Mas como viesse la beata Iuana que se yuan Madre y Hijo, y la dexauan tan sola, juzgandose

El niño Iesus, la Virgen, y muchos Angeles se le aparecen.

por indigna de tan soberana compañia, quedò muy triste, y descõsolada: mas consolandole la que es Madre de consuelo dixo: No te aflijas, hija mia, sino vente hazia las higueras de la huerta, que alli nos hallaras. Y contentissima con este fauor, cumpliendo con su oficio de obediencia, se fue a la huerta mirando por todas partes, por ver lo que su anima deseaua: y llegando a la casa del horno, cerca de las higueras, vio a nuestro Señor Iesu Christo, y a su bendita Madre con muchadumbre de Angeles, que la esperauan. Y postrada pecho por tierra adorò a Dios, y a la Virgẽ, y estuuo largo tiempo gozando de aquella soberana vision, tan absorta, que aunque la llamaron con la campana, no lo oyò, hasta que la Madre de Dios le dixo: Anda hija, haz la obediencia, que te han llamado tres vezes, y tu nunca lo has ohido. Entonces dexando a Dios, y a su Madre, por la obediencia, fue a ver

quier la buſcaua: y auiendo negociado, ſe boluio luego derecha a la caſilla del horno, donde dexaua ſu coraçon y deſcanſo. Pero encontrandola algunas monjas, notaron mucho la ſolicitud con que andaua, y que ſu roſtro eſtaua muy reſplandeciente, y ſalia della grande ſuauidad de olor: por lo qual la ſiguieron algunas, deſeando ſaber que auia, ſoſpechando alguna gran coſa. Y viendola entrar en la caſilla del horno, oyeron que dezia: O ſoberana Madre de Dios, grande es vueſtra miſericordia para con eſta indigna pecadora, pues auiendome yo hido, y dexado os a vos, y a mi dulciſſimo Eſpoſo en eſte humilde y pobre lugar, hallo que me eſtays aguardando en el. Oyeron tambien las monjas, como la piadoſa Virgen reſpondio: Hija mia, hallaſteme, porque me dexaſte por hazer la obediencia, que nos agrada mucho a mi Hijo, y a mi.

Reſplandecele el reſtro y ſale della grande olor.

 Fue

Fue tan fauorecida la bendita Iuana de la Virgen nueſtra Señora, que no ſe pueden encarecer dignamente los fauores y regalos que de ſu poderoſa mano recibio. Pues niña, y de mas edad, y en todo tiempo, tuuo tantas reuelaciones y viſitas del Señor, y de ſu ſantiſſima Madre, en raptos, y fuera dellos, los quales la durauan mas, ò menos tiempo, como Dios era ſeruido. Al principio tres, ò quatro horas, adelante fueron mayores, porque llegaron a catorze y a veynte, y a quarenta horas cada vno, y algunas vezes ſe eſtaua eleuada tres dias, ſin boluer en ſi: y le acontecio tornar de vn grandiſſimo rapto, y apenas auer buelto del, quando ſolo de ohir rombrar el dulciſſimo nombre de Ieſus, ò ver alguna imagen de ſu ſantiſſima Paſſion, ſe boluia a eleuar como de antes, ſin ningun genero de ſentido. Quedaua hermoſiſſima y reſplandeciente en eſtos raptos, y quando boluia dellos, la rogauan las mõjas, que dixe-

Raptos que le durauan tres dias.

Reſplandecele el roſtro eſtando eleuada.

dixesse donde estaua, y que auia visto en aquellas reuelaciones y raptos: y aunque lo reusò (escusandose con humildad) quando fue la volũtad de Dios que lo manifestasse, dixo, que el santo Angel de su guarda la lleuaua en espiritu, y la ponia en vn trono muy resplandeciente y glorioso, donde le parecia ver al Señor, y a su santissima Madre, y a los Angeles, a los Apostoles y Euãgelistas, a los Patriarcas y Profetas, a nuestro padre san Francisco, y a otros infinitos santos y santas del nueuo y viejo Testamento, dando tan lindas señas de todos, como si huuiera nacido, y criadose con ellos. Dezia què andauan adornados con sus particulares insignias. Los santos del Testamento viejo, cõ las figuras de aquello que representauan, cõforme a sus profecias, Abrahan con el sacrificio del Cordero, Moysen con la serpiente y la çarça: Aaron con la vara: otros con el Arca del Testamento. Y que los santos del

Testa-

Teſtamento nueuo trahian tambien las inſignias. Los Apoſtoles y Martyres las de ſu martyrio, nueſtro padre ſan Franciſco las cinco llagas, mas reſplandecientes que eſtrellas: otros trahian el caliz con el ſantiſſimo Sacramento, otros la pila del Baptiſmo, y otros las llaues de la Ygleſia: y cada vno dellos eſtaua tan hermoſo y reſplandeciente, que reſplandecia mas que el Sol: que era coſa marauilloſa, y por eſtremo agradable, ver y cõtẽplar eſtas coſas llenas de tanta hermoſura y lindeza, qual ninguna lẽgua lo podria explicar, ſegun q̃ el Señor por ſu miſericordia me las mueſtra (dezia la ſanta) y quiere que yo las vea deſde aquel ſanto lugar, donde me parece eſtoy como atada con vnos rayos, que denotan, que mi alma aun no eſtà del todo deſatada y libre de la carcel deſte cuerpo.

Tenia la bendita Iuana veynte y quatro años de edad, quando la vieron

ron las monjas en vn rapto, tal, que ni antes ni despues no se vio en ella otro su semejante: porque las otras vezes que se arrobaua, quedaua con mucha hermosura, y lindo color de rostro: pero esta vez no fue assi, que todo esto le faltò, y quedò como muerta, los ojos quebrados y hundidos, cardenos los labios, arpillados los dientes, la nariz afilada, y todos los miembros de su cuerpo descoyũtados y yertos, y el rostro tan palido y amarillo, como si fuera difunta. Las monjas admiradas con la nouedad del caso, deseando saber la causa del, rogaron a la santa Virgen se lo dixesse: pero ella, como muy prudente, y callada, nunca lo quiso dezir, hasta que passados algunos dias se lo mandò el santo Angel de su guarda, y entonces dixo: La causa, madres, de auer visto en mi tal nouedad en aquel rapto, fue que estando en el, y mi espiritu en el lugar donde el

Quela como muerta en vn rapto.

Señor

de eſte dia todos los raptos fueron muy ſuaues:y por ſer tantos y tan lar gos;que lo mas del dia y de la noche eſtaua eleuada, no podia ya hazer oficio,ni ſeguir el peſo dela comunidad como ſolia:por lo qual la dieron celda a parte,y vna religioſa que cuydaſſe della. De que ſe alegrò mucho,por tener mayor comodidad para las penitencias ſecretas que hazia, de las quales ſe ſupierõ algunas Y muchas vezes le acontecio, que deſeando agradar a ſu querido Eſpoſo,y acordãdoſe como cõ tan grande crueldad fue açotado en la coluna, deſeando imitarle en eſte paſſo, pidiendo primero licencia a ſu diuina Mageſtad para ello,ſe encerraua en vn apoſentillo muy ſecreto, donde ſolia hazer ſus mortificaciones y penitencias; y deſnuda ſe amarraua a vn madero en forma de coluna, que alli tenia para eſtas mortificaciones,y atandoſe ella miſma cõ vnos cordeles primero los pies,y deſpues el cuerpo, dexando

libres los braços, se açotaua por todo el, con vna cadena de hierro, y porq̃ la cadena hiziesse mejor su oficio, tenia en el vn estremo della vn hierro gruesso y redondo, tan largo como vna tercia, y tomandole en la mano, se daua con los estremos de la cadena por todo el cuerpo hasta derramar sangre. Estando en este santo exercicio, contemplãdo los açotes del Señor, y abriendose sus carnes con los que ella misma se daua, le aparecia el Angel de su guarda, y la mandaua cessar, diziendo: Basta, que hasta aqui llega la voluntad de mi Señor Iesu Christo. Y el mismo Angel la desatò algunas vezes de la coluna en que estaua.

Dase cõ vn cãto recios golpes en los pechos.

Otras vezes con el deseo que tenia de agradar a Dios, hincandose de rodillas en aquel aposentillo tomaua vn guijarro que pesaua siete libras, y con tan grã feruor se daua en los pechos con el, que a los primeros golpes saltaua la sangre hasta mãchar

las

las paredes. Duraua en este santo exercicio, el tiẽpo q̃ gastaua en dar de rodillas quinze bueltas al aposento, en memoria de las quinze principales llagas de Nuestro Señor Iesu Christo.

Vna noche hallãdose la santa muy afligida, y maltratada de los demonios, q̃ con figuras torpes y feas pretendiã induzirla en deseos sensuales, se salio a la huerta, y juntãdo muchas çarças, a imitacion de nuestro Padre san Francisco, desnudandose sobre ellas, se acostò en aquella espinosa cama, y dexandola matizada de su sangre, se entrò en vna laguna diziendo: Porque conozcas que eres barro, en este cieno te has de lauar, y aun no lo mereces tu. Alli estuuo grande rato, y antes de boluerse a vestir, se açotò con vna cadena que para este efeto tenia. Y desde entonces quedò tan regalada de Dios, que nunca mas el enemigo le acometio con semejantes tentaciones.

Echase desnuda en las çarças.

Entra desnuda en vna laguna.

Açotase cõ cadenas.

Con

ſe la entraron las puntas de los clauos por el cuerpo, ofreciendolo todo a nueſtro Señor, en memoria de ſu ſagrada Paſſiõ. Y para mayor mortificaciõ ella meſma ſe ſolia arraſtrar por el ſuelo, tirando de vna ſoga que ſe echaua a la garganta, y açotandoſe con la cadena, dezia: Quien tal haze que tal pague. De q̃ te quexas cuerpo miſerable y ruyn, pues tanto has ofendido a tu Dios?

Arraſtraſe por el ſuelo cõ vna ſoga, y açotaſe con vna cadena.

Otras vezes pueſta en cruz, andaua con las rodillas deſnudas ſobre la tierra haſta derramar ſangre dellas. Otras vezes para mayor dolor ataua en las proprias rodillas vnas piedrecitas, ò tejas, que le laſtimauan grandemente. Otras vezes ſe ponia en Cruz, arrimandoſe a la pared, donde tenia hincados vnos clauos, y ponia tan fuertemente las manos entortijadas en ellos, que ſe eſtaua en Cruz vna hora ſin llegar los pies al ſuelo.

Poneſe en cruz de muchas maneras.

En cierta ocaſion acabando de hazer vna grande diciplina, ſobre las

llagas que se auia hecho con las cadenas, se puso aquel cilicio de malla q̃ era el mas ordinario, y apenas se vistio el habito, quando se quedò eleuada por seys horas, hasta que echando la menos las monjas, la hallaron de aquella manera, y q̃ dezia cosas marauillosas en orden al modo con que auian de seruir y agradar a nuestro Señor, y eran tan llenas de deuociõ, que encendian y abrasauan en amor de Dios, a todas las que la ohian.

Cap. VII. Como el niño Iesus se desposo con la bendita Iuana de la Cruz, y de la deuocion que tuuo al santissimo Sacramento.

SIngular atencion pide este capitulo, y yo se la pido a mi Dios, y su gracia, para acertar a escriuir para honra y gloria suya, dos señaladissimas mercedes, y muy regalados fauores, que con grande muestra de amor

mor concedio à esta regaladissima virgen. Porque quãdo quiso el Señor darle mas ricas predas de lo mucho que la amaua; determinò su diuina Magestad visitarla, no por ministerio de Angeles (como otras vezes) sino por su misma persona, y desposarse con ella, assistiẽdo à estas espirituales bodas su santissima Madre, con muchos Angeles, y Virgenes que veniã acompañando à su Rey y Señor: En quien puso la beata Iuana los ojos, y acordandose de la palabra que en otro tiempo la dio, de desposarse, con ella; con mucha humildad y amor rogò a la Reyna del Cielo, alcançasse de su Hijo cumpliesse lo prometido; y con mucha Fè y humildad no cessaua en su oracion, hasta que el clementissimo Señor mouido de los ruegos de su santissima Madre, y de los Angeles, y Virgenes, que arrodillados ante su diuina presencia se lo rogauan: puso su Magestad en su sierua Iuana los ojos de su diuina

El niño Iesus se desposò con la beata Iuana.

 miseri-

misericordia, y mirandola con rostro muy alegre, y amoroso, dixo: Plazeme hija de desposarme contigo. Y estendiendo entonces su poderasa mano se la dio, en señal de desposorio, con muchas muestras de amor.

Este desposorio espiritual fue en vision imaginaria, como el que se lee de santa Catalina de Sena, y de Alexandria. Pet. de Nat. libr. 10. cap. 105. y S. Anton. 3. par. hist. 32 cap. 14. §. 6.

La deuociõ que tuuo al santissimo Sacramento, fue superior a todo lo q se puede dezir: porque quanto hazia antes de Comulgar, guiaua en orden a disponerse para la sagrada Comunion: y lo que despues della se seguia era todo hazimiento de gracias, y tal gusto, y consuelo recebia en este celestial manjar, que mientras mas gustaua del, mas crecia la hambre q̃ del tenia: y assi procuraua llegarse a este diuino Sacramẽto las mas vezes que podia: y quando no le era cõcedido, comulgaua espiritualmẽte, tan a menudo

Comulga espiritualmente muchas vezes cada dia.

No es esta gracia la q̃ se dà, ex opere operato.

nudo, y ſin taſſa, que ſu vida era vna comunion eſpiritual cõtinua, y muy prolongada: tanto, q̃ eſtando vna vez arrobada en aquellos marauilloſos raptos que adelante veremos, dixo el Señor hablando en ella, que le agradauã mucho aquellas comuniones eſpirituales, con que la ſierua de Dios quedò muy conſolada. Y reconociẽdo eſte tan ſoberano beneficio, ſolia dezir muchas vezes: O Señor, y que buena manera de comulgar es eſta, ſin ſer viſta, ni regiſtrada, y ſin dar peſadumbre al padre eſpiritual, ni cuenta dello a ninguna criatura humana, ſino a vos Criador, y Señor mio, que me hazeys tanto regalo, y ſuſtentays con

Comunion eſpiritual es, quando vna perſona no pudiendo recebir el cuerpo de Chriſto nueſtro Señor ſacramentalmente, le recibe en ſu alma interior, y eſpiritualmente, con fè, y caridad, como lo difine el Concil. Tri. ſeſſ. 13. c. 8. S. Thom. 3. p. q. 80. art. 1. ad 2. y lib. 4. d. 9. art. 2. Suarez tom. 3. p. 3. diſp. 62. ſect. 1. Y a los que aſſi comulgan eſpiritualmente ſe les comunica el efeto, y virtud del Sacramẽto, conforme a ſu deuocion: y deſta manera puede vn alma comulgar eſpiritualmente muchas vezes al dia.

los dulces y sabrosos bocados de vuestra santissima presencia, a mi pobre pecadora, indigna deste altissimo don, la mas vil y desechada del mundo, y que me hagays tan singular fauor, que cada hora, y momẽto reciba mi alma tal gusto, suauidad, y regalo, y que siempre estè endulçada de vos mi dulce Iesus, esposo y Señor mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedũbre diuina. O marauilloso manjar! O pan de Angeles! que combite es este? que piedad es esta mi dulce Iesus? y que misericordia, y liberalidad la que haze vuestra diuina Magestad con vna indigna y miserable esclaua? Esto dezia santa Iuana, agradeciendo a Dios el comulgarla espiritualmente tan amenudo. Y acerca del cuerpo de Christo Sacramentado la sucedieron cosas tan marauillosas, como lo declaran las siguientes.

Confessandose vna vez esta deuotissima virgen mientras se dezia la

Missa conuentual, la mandò el confessor que fuesse a adorar el santissimo Sacramento; y llegando a vn portal cerca de la Yglesia oyendo tañer a alçar, se hincò de rodillas para adorar desde alli con los ojos del alma, al que no podia ver con los del cuerpo. Estando assi arrodillada se abriò a la larga la pared del portal (que diuidia el Conuento de la Yglesia) y vio el santissimo Sacramento en el alcar, y al Sacerdote que dezia la Missa, y toda la Yglesia, y las personas que estauan en ella. Y auiendo adorado la sagrada Hostia, y Caliz, se tornò a juntar la pared, quedandose arrodillada en aquel mismo lugar; mas quando el Sacerdote alçò la Hostia postrera, se boluio a abrir otra vez la pared. Y para perpetua memoria deste milagro, quiso Dios nuestro Señor, que la vltima piedra en que se remato la juntura de la pared, quedasse mas blanca que las otras, y

Abrese la pared, y vee el santissimo Sacramento.

 hendi-

hendida en tres partes a manera de Cruz, como se muestra oy, y desde aquel tiempo se ha tenido en mucha veneracion. Y quando se deshizo aquella pared para hazer la de la Yglesia en la forma q̃ aora està, la mayor parte desta piedra, como reliquia preciosa, se puso en el claustro alto como aora està, cubierta cõ vna rexita de hierro dorada, y alli van las monjas a rezar, y a tocar sus rosarios.

Vee el santissimo Sacramẽto, cõ auer muchas paredes de por medio.

Semejante a esto sucediò a la humilde sierua de Dios haziendo la cozina, que oyendo tañer a alçar, entre los tizones, y ollas donde estaua, se hincaua de rodillas, y adoraua, y le parecia vsía el santissimo Sacramento, con auer de por medio quatro, ò cinco paredes, y otros tantos aposentos. Y vna vez la hablò Christo nuestro Señor en la hostia cõsagrada, prometiendole la saluacion de vna monja de su conuento, que estaua en la agonia de la muerte, por quien la Santa rogaua.

Hablala Christo en la Hostia.

Vn Sabado santo estando en su cel da, oyò tañer a la Gloria, y no pudiendo yr a la Missa por estar enferma, arrodillandose en la cama para dar gracias a Dios, vio desde alli, y oyò todo lo que el Preste dezia en el altar, y lo que las monjas dezian en el coro, y lo que mas es, vio a Christo resucitado resplandeciente, y glorioso que salia del sepulcro, cõ muchos Angeles que le dauan musica, y cantauã muchos motetes y letras. Otras vezes sucedio a esta virgen tan regalada de Dios hallandose lexos del coro oyr el oficio diuino que rezauan las mõjas, y por las señas tan puntuales que daua de todo, constaua de la verdad del milagro.

Desde su celda oye la Missa, y el oficio diuino.

Aparecele Christo resucitado.

Vna religiosa buscando otra cosa en la celda desta santa virgen, vio dẽtro de vn cofrecillo la santa Hostia consagrada; permitiendolo el Señor, que quiso por este medio publicar tã soberano milagro. A este mismo pũto boluio la sierua de Dios del rapto en

en que estaua, y con harta agonia se fue derecha al cofrecillo en que andaua la religiosa, y dixo: Hermana, no toque a essa santa reliquia, que es el santissimo Sacramento, que le truxeron los Angeles. La religiosa atonita de oyrlo, rogò le declarasse como auia sido, y dixo: Vn hombre (que por sus pecados se fue al infierno) muriò con el santissimo Sacramento en la boca, de la qual se la sacarõ los Angeles con grandissima reuerencia, y le truxeron aqui, mandandome, que pues yo lo auia visto, comulgasse con la santa Hostia, y lo recibiesse por vna de las animas de Purgatorio; y estando en oracion me dixeron, q̃ cierta persona llegaua al cofre, dõde estaua la santa Hostia, y assi quiero luego hazer la obediencia, y lo que los Angeles me mandan, y recebir a mi Señor: y hincandose de rodillas con muchas lagrimas y deuocion recibio el santissimo Sacramento, administrandoselе su Angel.

Los Angeles la traen la Hostia consagrada

Cap.

Cap. VIII. De la familiaridad con que la beata Iuana trataua con los Angeles, especialmente con el de su guarda, y de la deuocion que tuuo al glorioso San Antonio de Padua.

QVien oyere dezir en la sagrada Escritura, q̃ el Angel S. Rafael siruio al mãcebo Tobias en vn muy largo camino, y q̃ otro lleuò por vn cabello al Profeta Habacuc desde Iudea a Babilonia, para dar de comer a Daniel preso en el lago de los leones, no se admirarà quando oyga lo que sucedio a la beata Iuana cõ los Angeles, y en especial con el de su guarda, con quien trataua tan familiar y amigablemente, como vn amigo con otro: y desto se le pegò la condiciõ Angelica que tenia, y tal olor a las cosas que tocaua, y habitos que vestia, que con ninguno de

Familiaridad cõ que trata cõ los Angeles.

de la tierra se podia comparar, porque era olor del cielo (de donde a la verdad era ella mas que del suelo) y assi no era mucho que toda ella oliesse a cielo, y tuuiesse resabios del cielo, la que tanto comunicaua con los Angeles, no solo con el de su guarda, sino tambien con otros muchos, especialmente con los que guardauã particulares Prouincias, y Reynos, q̃ la visitauan a menudo, y le rogauan alcãçasse de nuestro Señor templassé tal, ò tal tempestad, de piedra, granizo, ò rayos, que queria embiar sobre la tierra. Dezianle sus nombres, y oficios, y algunas vezes las cosas que sucedian enlos Reynos, y Prouincias q̃ guardauã, assi las presentes, como las que estauan por venir. Vna vez estando con las monjas q̃ querian Comulgar, se la arrebataron los Angeles delãte de los ojos, y no la vierõ mas, hasta que despues de auer Comulgado aparecio en medio dellas con no pequeña admiracion de todas, que tan

Angeles q̃ presiden en los Reynos, y Prouincias, visitã a la sierua de Dios.

tan admiradas del caso quanto desseosas de saberle, la rogaron le contasse, y ella para su edificacion dixo: Porq̃ os ocupays conmigo quãdo se ha de tratar solamente con Dios, quiso su diuina Magestad q̃ los Angeles me lleuassen a lo alto, de dõde ellos y yo adoramos el santissimo Sacramento, y os vi comulgar a todas, y lo mucho que los Angeles de vuestra guarda se gozauan con las que comulgauan santa y puramente: y como torcian el rostro, y se apartauan algun tanto de las que no comulgauan cõ entera deuocion. Por lo qual persuadia a las monjas fuessen muy deuotas de los Angeles de su guarda, porque no solo nos guardan siempre, y acõpañan, sino que quãdo caemos nos leuantã: si estamos tibias en la deuocion, nos inflaman. Ellos son los que nos enseñan en nuestras dudas, defienden en nuestros peligros, y sustentã en nuestros trabajos, y a la hora de nuestra muerte con particular vigilancia assisten,

Persuade a las mõjas que sean deuotas de los Angeles de su guarda.

ſiſten, y acompañan nueſtras almas, y las preſentan a Dios, las viſitan, y cõſuelan en el Purgatorio. Finalmente en nueſtros trabajos, y peligros nos amparan, y defienden. Y porque ſepays quan cierto es eſto (dixo ſanta Iuana a ſus mõjas) el otro dia vi, que tañendo la madre Vicaria la campanilla de comunidad a que ſe jũtaſſen las religioſas, como no acudieron luego todas, vinieron los Angeles de la guarda de las que faltauan, a hazer la obediencia por ellas.

Los Angeles obedecẽ a la campana dela obediencia.

Otra vez ſiendo Abadeſſa eſta ſanta virgen, reprehendiendo a dos religioſas moças en preſencia de otras, dixo: Eſtando yo poco ha en oracion, me moſtrò el Señor vueſtra deſobediencia, y que no quiſiſtes barrer lo q̃ la madre Vicaria os mandò: por lo qual perdiſtes dos coronas q̃ os trahian los Angeles de vueſtra guarda, y mandãdoſelo Dios las dierõ a los Angeles Cuſtodios de las otras dos hermanas,

Caſtigo, y premio de la obediencia.

manas, para q̃ se las pusiessen a ellas, porq̃ obedecierõ por vosotras. Esto me mostrò Dios hijas, y yo lo digo para confusion, y emienda vuestra, y enseñaros que la campanilla, y qualquier señal de obediencia, es voz de Dios, a quien deuemos obedecer, si le queremos agradar, y seruir.

Con estos exemplos, y otros q̃ contaua a sus monjas, les hazia muy deuotas de los Angeles de su guarda: del suyo dezia grandezas, que su hermosura y lindeza excedia a todo lo q̃ los hombres pueden imaginar, por ser mas resplandeciente que el Sol, y sus vestiduras mas blancas que la nieue; que traia alas de singular hermosura, y en su sagrada cabeça vna corona, y diadema preciosissima sembrada de ricas piedras, y en la frente la señal de la Cruz, con esta letra: *Confiteantur omnes Angeli; quoniam Christus est Rex Angelorum.* Y en los pechos esta: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, & corda nostra.* Y en la manga del

braço

Castigo, y premio de la obediencia.

Hermosura y ornato del Angel.

Pintanse los Angeles con alas, segun san Dionysio de cœlesti Hierarchia, cap. 15. por la velocidad, y presteza con que acuden al socorro de los hõbres. Y no por esto, ni por lo que dize la beata Iuana de la hermosura, y traje delos Angeles, se entienda que son corporeos, que no lo son, ni tienen cuerpo, sino que los toman, paraque puedan ser vistos de los hombres, como lo dizen los Concilios, y Sãtos, Concil. Lateranense 2. cap. 1. S. Dion. de cœlesti. Hierarchia c. 1. 2. 7. y S. August. lib. de spiritu, & anima, c. 13 & 15. S. Tho. 1. p. q. 50. art. 1. & 2. sent. d. 8. S. Bonauent. lib. 2. sent. d. 8. y Escoto en el mismo lugar.

braço derecho, de piedras preciosas la señal de la santa Cruz, con el siguiẽte letrero: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en la del braço siniestro la misma diuisa de la Cruz, con los clauos, y las demas insignias de la sagrada Passion, y esta letra: *Dulce lignum, dulces clauos.* Y en los pies de piedras preciosas este mote: *Quàm pulchri sunt gressus tui.* Y en las rodillas otro q̃ dize: *In nomine Iesu omne genu flectatur.* Y mas arriba esta letra: *Cœlestium, terrestrium, & infernorum;* y en las manos suele traer vn muy hermoso pendon, con todas las insignias de la Passion. A este modo publicaua de su Angel tantas co-

sas

ſas la ſierua del Señor, que deſpertò en las monjas tal deuocion, y deſeo de ſaber ſu nombre para encomendarſe a el, que la rogaron lo ſupieſſe del miſmo Angel: y ſabiendo ſe llamaua ſan Laruel Aureo, ſe lo dixo a las religioſas, las quales no ſolo le tomaron deſde entonces por ſu patron y abogado, ſino que dexando los apellidos de ſu linage, y parentela, tomauã por ſobre nombre el del Angel ſan Laruel: y eſta deuocion dura oy en el Conuento.

S. Laruel ſe llama el Angel Cuſtodio de la beata Iuana.

Dezia tambien, que eſte bendito Angel era de los muy priuados de Dios, y que tuuo a ſu cargo las almas de Santos muy ſeñalados, y que conſuela, y viſita las del Purgatorio, y los demonios le temen tanto, que a las uezes ſolo con leuantar el braço derecho, dõde trae la ſeñal de la Cruz, con la letra que dize: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduerſæ*, huyen los malauenturados, y como perros rabioſos mordiendoſe vnos a otros ſe van

Vn Angel Cuſtodio guarda diuerſos hombres en diuerſos tiempos, Magiſter ſent. li. 4. d, 11. Eſcoto 4. ſent. d. 11. litera E. en el Comento al texto del Maeſtro.

dando espantosos aullidos. Socorre tambien a las personas que estan en peligro de muerte, y fauorece mucho a mis deuotos, y amigos.

Marauillosa pregũta, y mucho mas la respuesta.

Preguntò vna vez a su santo Angel, como quedaron los Angeles tan hermosos, y bienauenturados, y los demonios tan obstinados, y feos, y cõ tan gran deseo de hazer pecar a los hombres. Muchas cosas has preguntado, dixo el Angel: pero atodas respõderè, porque lo quiere Dios. Y assi daclarò a la santa tan altos, y tan profundos mysterios, y la resolucion de casi todas las questiones, y sutilezas que mueuen los Teologos Escolasticos en la materia de Angelis, tan copiosa, y distintamente, que con sola esta reuelacion se pudiera saber mucho de lo que dellos està escrito, assi del modo de su creacion, confirmacion en gracia, y disposicion que tuuieron para merecerla, y en que tiẽpo alcançaron la bienauenturança,

como

como de la cayda de los demonios, ſu pecado y obſtinacion, y de la manera que fueron echados del cielo: con otras dificultades a eſte modo, que ſon mas para exercitar los ingenios en las eſcuelas, que para inflamar las voluntades de los que las leyeren, que es lo principal que preten de eſta hiſtoria: por lo qual no me detengo en contarlas. Dixo tambien, que los demonios auian caydo mas eſpeſſos que copos de nieue, y que las gotas de agua quãdo llueue muy aprieſſa. Y aſsi meſmo le declarò aquellas palabras del Euangelio de ſan Iuan: *In principio erat Verbum*, y las del Geneſis: *In principio creauit Deus cœlum, & terram*, porque ſe lo rogò aſsi eſta ſierua de Dios, a la qual mandò entonces que eſcriuieſſe eſtas coſas, y otras muchas que el Señor la reuelaua, como las leemos en el libro de ſus ſermones, que eſtan llenos de coſas marauilloſas. Tambien la dixo el Angel, que nueue vezes

Nota de los Angeles q̃ cayeron.

Manda el Angel a S. Iuana, que eſcriua ſus reuelaciones.

arreo se auia aparecido la Virgẽ nuestra Señora en aquella santa casa en los primeros dias de Março, y que en el vltimo destos aparecimientos puso nuestra Señora la Cruz, señalando con ella el sitio donde queria la edificassen la Yglesia, que es en medio de la capilla mayor, en el mesmo lugar donde aora esta puesta vna Cruz, en memoria de la que puso por su propia mano la soberana Reyna del Cielo.

Tuuo la gloriosa Iuana tan espantosas persecuciones, y enfermedades como adelante diremos, y tan poco consuelo humano en ellas, que no tuuo a quien boluer la cabeça, sino al Angel de su guarda, a quien con mucha familiaridad, y llaneza contaua sus trabajos, y daua parte de los escrupulos de su conciencia. Vn dia quando la furia, y tempestad de sus persecuciones y afrẽtas andaua mas en su punto, le dixo seria gran consuelo para ella la oyesse de penitencia.

cia. No tengo autoridad para tanto, respondio el Angel, ni es mi oficio, si no del Sacerdote, a quien solo como a ministro suyo ha concedido Dios essa gran potestad en la tierra, que puede absoluer, y perdonar pecados. Ya yo he cõfessado sacramẽtalmẽte los mios cõ el Vicario del Conuento, respõdio q̃ la afligida virgen: y assi con vuestra santa licencia querria acusarme de las mismas cosas cõ vos. Y començãdo su confession, derramando muchas lagrimas, dixo: Que harè yo pecadora, y miserable muger, q̃

Confiessase con el Angel de su guarda.

Ninguno que no sea Sacerdote aunq̃ sea Angel ni Serafin, puede administrar el Sacramento de la penitẽcia. Concil. Trid. ses. 14. cap. 6. & can. 9. & 10. por lo qual esta confession no fue sacramẽtal, sino como quando vn amigo debaxo de confession consolandose con otro, ò pidiendole consejo, le descubre el secreto de su alma: y assi aunque la confession que hizo con su Angel no fue sacramental, seria meritoria por lo que dize Escoto libr. 4. sententiar. dist. 17. q. 1. ad 2. & 3. por darse casos en que meritoriamente puede vno confessar sus pecados con vn seglar, como lo enseñan los esclarecidos Dotores de la Yglesia, san Augustin de vera, & falsa penitencia, cap. 10. Sanctus Thomas lib. 4. sentent. distinct. 17. quæst. 3. & in additionibus, quest. 8. artic. 2. ad 1. S. Bonauen-

he cometido contra mi Dios y Señor grauissimos pecados, y de ninguno de ellos me acuerdo? acordadmelos vos, Angel bendito. Bien hazes, dixo, en llorar tan amargamente tus pecados, y traerlos a la memoria, que mas meritorio es que si yo te los acordasse. Replicò a esto la virgen: Señor, vn escrupulo de conciencia me aflige mucho, y para salir del querria saber, si las tentaciones son pecado? Si, respondio el Angel quando son consentidas: mas las que no se consienten, y se resisten, antes son meritorias. A esto replicò: Señor, entre las que mas me combaten, tengo por gran tentacion, parecerme que siento demasiado los testimonios que me

Bonauentura. 4. sentent. distinct. 17. quæstio. 2. & super literam Magistri, y Gabriel, Maior, Marsil. y el Maestro en la misma dist. in litera ad finem. Pero no se ha de hazer esto sin gran recato, ni con las ceremonias que la confession sacramental, por euitar todo genero de escandalo.

Pregũta al Angel, si son pecados las tentaciones.

me leuantan, y dame notable pena, por no saber si ay en ello algo de vanagloria, ò soberuia. No la ay en esso, dixo el Angel, antes es justo que sientas la perdida de tu fama, y de tu hõra, siquiera por la de Dios, a quien ofenden los que te infaman a ti. Ay señor, tornò a dezir, que pienso es ya estremo el que tengo en sentir mis afrentas, y deshonras, porque viendo qual me han tratado, reprehendido, y castigado, estoy tal, que aunq̃ no lo digo, sino a su hermosura (que assi llamaua a su Angel, por la singular hermosura q̃ tenia) no puedo desechar la pena que me causa, y pensar si por ello estoy aborrecida de los venerables Prelados de la Orden de mi padre san Francisco, y si ha de ser esto causa de que yo pierda las Missas, y sufragios que despues de muerta esperaua dellos. Y quando pienso en mis pecados, mayormente despues que me han juzgado por mala, me aflijo tan demasiadamente,

te, que no lo se dezir. Y diziendo esto derramaua muchas lagrimas. Por lo qual deseandola cõsolar el Angel: dixo: Sossiegate alma bendita, no te atormente tanto la memoria de tus pecados, ni te fatiguen assi tus tribulaciones, que por ellas seras bienauẽturada, pues te purifica como el oro en el crisol. Ni pienses que por ser reprehendida de tus Prelados, eres aborrecida de ellos? sino que por este camino se te labrara tu corona, y se purificara tu alma: que como dize la sagrada Escritura, la tienes siẽpre en la palma de tus manos. No quisiera yo Señor, que estuuiera mi alma en tan ruynes manos como las mias (replicò ella) sino solo en las de Dios, q̃ con esto la tuuiera muy segura, que como yo soy tan mala, y pecadora, temo mucho perderla: y me parece, Señor, que segun las misericordias q̃ vsa Dios con esta gran pecadora, se siruiera de mi su diuina Magestad, sino sintiera tanto lo mucho que me

Consuelala el Angel de su guarda.

Tienese por muy gran pecadora.

atribu-

atribulan,y persiguen. Y harto quisiera yo persuadirme a que lo hazen cõ razon,y no puedo todas vezes, por la poca virtud que tengo:y mas quisierá no ser nacida que auer ofendido a mi Dios tantas vezes. Ay Angel santo,quan grandes son mis pecados! q̃ será de mi , si Dios por su misericordia no haze como quien es?Rogadselo vos , guardador mio,no se pierda esta alma que está por vuestra cuẽta: dalda buena desta ouejuela vuestra, no se la lleue el lobo. San Laruel bendito consolador de las almas, consolad la mia,que estoy muy desconsolada y perseguida:aunque la mayor de mis persecuciones es pensar,que por ser tan pecadora las permite Dios , y que me fatigue tãto el demonio. No seas ingrata al Señor (dixo el Angel) que las persecuciones que padeces, son mercedes que te haze Dios:y biẽ sabes tu que ha mucho tiempo que te dixe, que Satanas le auia pedido licencia para perseguirte , y tentarte, como

como hizo al santo Iob. Confia en Iesu Christo nuestro Redentor, y en la virtud de su Cruz, que aunq̃ el cuerpo padezca, el alma se saluarà. Por tãto desecha esse temor y congoxa, y aduierte, q̃ si tus persecuciones son grandes, lo son tambiẽ las ayudas de costa, con q̃ te las da nuestro Señor. Como lo son las muchas visitas que su diuina Magestad, y santissima Madre te hazen tan amenudo: los bienes espirituales que gozas en esta vida, pues estando en la tierra participas tantas vezes parte delos gustos de aqlla celestial Ierusalem: la familiaridad grãde cõ que me comunicas a mi, y el particular cuydado cõ que te defiendo y guardo. Infinitas gracias doy a mi Dios (dixo ella) y a vos Angel mio, que

Nota la humildad de la beata Iuana.

De algunas santas se lee, que tuuieron mucha familiaridad con el Angel de su Guarda. De santa Liduuina virgen, Sur. tom. 7. mense Aprilis, die 14. De S. Francisca Romana, Iulio Vrsino in eius vita, lib. 1. cap. 13. y de S. Ysabel hermana del Rey Ekerberto, y Abadessa del monasterio de Esconaugia, Marco Marulo libr. 2. cap. 4.

que aſſi me aueys conſolado con vue
ſtras ſantasrazones. Pero deſeo me di
gays, como ſiendo yo tan grande pe-
cadora, os veo tantas vezes, y gozo tã
à menudo de la dulce preſencia de
mi Redentor Ieſu Chriſto, y de ſu ſan
tiſſima Madre? Es gracia ſuya (reſpon
dio el Angel) que la comunica Dios
a quien quiere, de la qual le daras e-
ſtrecha cuenta. Biẽ ſabe ſu diuina Ma
geſtad (reſpondio) que nunca ſe la pe
di, ni viſiones, ni aparecimientos: por
que como tan miſerable y pecadora
no lo merezco: y aſſi conozco, que ſo
lo por ſer quiẽ es, me haze eſtas mer-
cedes. Agradeceſelas mucho (dixo el
Angel) y mira que otras perſonas ſin
gozar deſte fauor ſon mejores que
tu. Y eſto ten ſiẽpre en tu memoria, y
que para mayor bien tuyo, y librarte
de la vanagloria, ha permitido Dios
que ſeas perſeguida y atropellada
de las gentes, y andes en lenguas de
tantos.

Nota la humildad de la beata Iuana.

A la fama deſtas coſas, y otras mu-
chas

chas que le ſucedian con ſu Angel, acudian a ella tantas gentes neceſſitadas de conſuelo, que muchas vezes ſe hallauan a la puerta del conuento cien perſonas juntas, y a todas oíia, y a todas açariciaua, ſin canſarſe, ni enfadarſe de ninguna. Que en eſto tenia la condicion de ſu Angel, a quien repreſentaua las neceſſidades de todos, deſeandolos conſolar. Y tan fuertemante aprehendia la reſpueſta que le daua el Angel, que con ſer de coſas tan diferentes, ninguna ſe le oluidaua. A vna perſona eſpiritual que le rogò ſupieſſe de ſu Angel, que haria para agradar al Señor, reſpõdio: Paz, oracion, y ſilencio, ſon tres coſas que mucho aplacen a Dios. Y otra perſona que daſeaua ſaber lo miſmo, dixo: Llore con los que lloran, ria con los que rien, y calle con los que hablan. Otra perſona neceſſitada de ſalud y conſuelo, ſabiendo que todos le hallauan en ella, la embiò a rogar alcançaſſe de ſu Angel algun ſaludable cõ

Reſpueſtas marauilloſas del Angel.

ſejo

sejo para lleuar con paciencia los do lores de su enfermedad, que eran grã des. Y auiendoselo consultado la san ta Virgen, le dio el Angel esta respue sta: Di a essa persona afligida y enfer ma, que ponga por cielo en su cama a Christo crucificado, y por cortinas las insignias de su sagrada Passion, y ofrezca a Dios sus dolores. Muchas fueron las respuestas que dio el An gel a la sierua de Dios en diuersos ne gocios, que por momentos le consul taua; todas ellas misteriosas, y como vnos celestiales aforismos, importan tissimos para la vida del alma: de las quales dexo algunas, por no alargar mucho este volumen, y ser semejan tes a las referidas.

Respuestas marauillo sas del An gel.

No solamente trataua esta sierua del Señor con el Angel de su guarda, y con los otros Angeles, con la fami liaridad que hemos visto, sino que la tuuo muy grande con muchos San tos, en especial cõ el glorioso san An tonio de Padua, de quien desde los

Fue deuo tissima de san Anto nio de Pa dua.

muy

muy tiernos años de su edad fue tan regalada y fauorecida en todos sus trabajos, que en todos fue su singular patron y abogado. Vna vez estando en oracion pidiendo al Señor misericordia para si, y para otras almas, sele aparecio el glorioso Santo, y dixo: Hija, quien tanto agrada a su dulcissimo Esposo como tu le agradas, mucho le ha de pedir. Y la santa contemplando la hermosura de aquel dulcissimo Niño que san Antonio trahia en su mano, le començò a dezir tales amores, y dulçuras, que se estuuo assi gran rato, hasta que el mismo Santo la dixo: Buelue hija mia la cara, y duelete de tus hermanas, y de sus necessidades. Y boluiendo el rostro vio junto a si dos almas muy necessitadas: y con el grande amor que tenia al dulcissimo Niño Iesus, le rogò entonces por allas, diziendo con mucha humildad, y confiança: Señor destos santissimos pies no me leuantarè hasta alcançar esta merced:

la qual le otorgò luego el piadosissimo Señor inclinado a sus clamores, y ruegos, y dando a su diuina Magestad las gracias por el perdon que auia concedido a aquellas almas, estendio san Antonio sobre ella la mano, y dandola su bendicion, dixo: Aqui descansa en su esposa este diuino Iesus verdadero Esposo de las almas. Durò este rapto largo tiempo, y boluio la santa del, con tan grande alegria, y resplandor en su rostro, que causo muy grande admiracion a las religiosas que la vieron.

Aparecimiento de S. Antonio

Otra vez acabando la bendita virgen de hazer cierta obra de caridad en beneficio de vna religiosa de su casa, quedò cō algun descōsuelo, por verla cō otras necessidades del alma: y creciendo en ella esta fatiga, porque la necessidad espiritual de su hermana crecia, con vn gran suspiro llamò a san Antonio, diziendo: O mi padre san Antonio ayudadme aora, y

sed

ſed interceſſor con la diuina Mageſ-
tad, paraque libre a eſta mi hermana.
Dixo eſto con tanta caridad y amor
de Dios, que en el miſmo punto ſe le
aparecio el Santo, y la dixo: Eſpoſa a-
mada de nueſtro Señor Ieſu Chriſto,
que me pides? que es lo que quieres?
que tu lo alcançaras de ſu diuina Ma
geſtad. A lo qual reſpondio la bendi-
ta ſanta cõ profundiſſima humildad:
Padre mio S. Antonio, yo me hallo
tan indigna, que no me atreuo a pare
cer delante de mi dulciſſimo Ieſus
menos que con vueſtra interceſſion.
Entonces el glorioſo Padre eſtendiẽ
do ſu bendita mano la echò ſu bendi
cion, y el niño Ieſus que tenia en la
otra, la dixo cõ muchas mueſtras de
amor: Yo te ayudarè en tus neceſſida-
des; y lo que aora pides para tu her-
mana ya ſe te ha concedido: la qual
dentro de vn mes paſſara deſta vida
a la eterna, perdonandola muchos
años de Purgatorio por tu interceſ-
ſion, y ruegos. Y dando muchas gra-
cias

cias a Dios por esta misericordia, con grande alegria de su espiritu se fue para la religiosa, y le dixo se aparejasse, porque muy en breue la lleuaria Dios a descansar. Preguntole, que tan breue seria su partida; y le respondio, que dentro de vn mes. Y fue nuestro Señor seruido, que en esse mismo punto dio a esta religiosa grande contricion, y dolor de sus pecados, y dentro de vn mes se la lleuo para si.

Cap. IX. Como la sierua de Dios fue electa Abadessa, y de vn muerto que resucito, y otros milagros que hizo.

AVnque la bendita Iuana era muy moça para el oficio de Prelada, no reparando tanto las monjas en su poca edad, quanto en su mucha virtud, la pidieron algunas vezes por Abadessa de su cõuento. Mas los Prelados cõsiderando que no tenia sino

veynte y cinco, ò veynte y ſeys años, la primera vez q̃ la quiſieron hazer Abadeſſa, lo eſtoruarõ. Y como en otra ocaſion vacaſſe el oficio de Prelada, rogaron a la diuina Mageſtad puſieſſe en el a ſu ſierua, que tenia ya cumplidos veynte y ſiete, ò veynte y ocho años de edad. Oyolas nueſtro Señor, y viniendo el Prouincial a hazer eleccion al conuento, començò a hazer eſcrupulo de auerlo contradicho otra vez, quando las monjas la quiſieron elegir. Aunque ſiempre ſe le hazia duro poner por Abadeſſa a quien la mayor parte del tiempo ſe eſtaua arrobada en oracion, pareciendole que ſe aueuturaua mucho en eſto: porque oficios, y negocios, por mas ſantos que ſean, ſuelen diſtraer muchas vezes las perſonas. Eſtando dudoſo el Prouincial, y combatido deſtos penſamientos, y de la inſtancia que las monjas le hazian, fue hecha la mano del Señor ſobre ſu ſierua, y començò a hablar eleuada co-

mo ſolia: y conuirtiendo al Prouincial ſu platica (que era Vizcayno) le hablò en Baſcuence, mandandole la hizieſſe Abadeſſa, que ſeguramente podia. Todas las monjas la dieron ſus votos ſin faltar vno, y confirmandola el Prouincial, dixo: Señoras, yo no os doy eſta Abadeſſa, ſino el Eſpiritu ſanto que lo manda. Y contò lo que ſe ha dicho. Las monjas no cabian de plazer de verſe ſubditas de tan bendita Prelada: la qual en diez y ſiete años continuos que lo fue, hizo coſas importantiſſimas en el ſeruicio de Dios, y aumento del monaſterio; que eſtaua tan pobre y neceſſitado quando le començò a gouernar, que ſolamente tenia vnas tierrecillas donde ſembrauan vna miſeria de trigo, y nueue reales de renta cada vn año. Mas luego quiſo Dios por los meritos de la ſanta Abadeſſa, que crecieſſe y ſe aumentaſſe el conuẽto, no ſolo en muy gran perfecion de ſantidad y virtud, ſino tambien

El Eſpiritu ſanto la elige por Abadeſſa.

Fue Abadeſſa diez y ſiete años

bien en los edificios, y en las demas cosas necessarias a la vida humana. Porque señores, y Grandes del Reyno le hizieron algunas limosnas muy gruessas. El Cardenal don fr. Francisco Ximenez su gran deuoto, se señalò mucho en esto, y el gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua le dio quinientas mil marauadis de vna vez (grã limosna para aquel tiempo) con que la sierua de Dios hizo vn quarto, y dormitorio el mejor que tiene el conuento. Y para el culto diuino hizo muchos ornamẽtos, vasos de oro y de plata, y aumentò en la casa cincuenta fanegas de pan de rẽta, y otros tantos mil marauedis en cada vn año, señalandose sobre todo en la santidad y buen gouierno del conuento.

Cerrò el cõuento, y hizo que se guardasse clausura.

Hizo que las monjas guardassen clausura, porque hasta entonces por ser muy pobres, ni la guardauan, ni prometian, sino que salian como frayles a demandar limosna por los lugares

res de la comarca.Con todo esto era tan querida dellas,que se tenian por bienauenturadas en tomar su bendicion,besarle la mano, ò tocarla en la ropa de su habito. Y con amarla tiernamente las monjas, era tanto el temor y reuerencia que la tenian, que acaeciò hartas vezes embiando a llamar alguna religiosa venir temblando,desuerte que era necessario que la bendita Prelada le quitasse aquel temor para poderla responder. A todos sus Capitulos precedian siempre raptos,y muy grandes eleuaciones,y alli sabia todas las necessidades del conuento y de las monjas, assi publicas como secretas,espirituales,ò temporales,y todas las remediaua y prouehia: y el Angel de su guarda la dezia lo que auia de hazer, y ordenar. Finalmente exortauales a lo bueno,y reprehendia lo que no era tal, castigando con mucha caridad y prudendencia, sin dissimular ninguna culpa, por muy pequeña q̃ fuesse. Y para ani

mar a las monjas al seruicio de Dios, y guarda de su professsion y regla, dezia en los Capitulos muchas cosas de las que el Señor por su misericordia le mostraua.

Estando vna religiosa muy, enferma en el articulo de la muerte, con grandes ansias y cõgoxas, que le causaua la memoria de las penas del Purgatorio y del infierno, daua grandissimos gritos, y hazia notables estremos. Viendo su temor la bendita Abadessa, llena de caridad y confiança, dixo: Hija no temas, confia en mi Señor Iesu Christo, q̃ te criò y redimio, que, no yras al infierno, ni al Purgatorio: y yo aunque miserable, suplicò a su diuina Magestad te lo otorgue y conseda, con plenaria remission de todos tus pecados. Dicho esto, se fue a comulgar la bendita Abadessa, y estando arrobada espirò la enferma, y vio que lleuauan a juyzio su alma, y la tomauan estrechissima cuenta de sus obras, palabras, y pensamientos.

Nota lo q̃ puede la oracion.

tos. Viendo esto la santa virgen, daua vozes a los Angeles que estauan presentes en aquel juyzio, y dezia: Señores, no lleueys essa alma al Purgatorio, yo os lo ruego, porque confio en la misericordia de Dios me otorgarà esta merced, que yo indigna sierua suya le he pedido. Assi se lo concediò nuestro Señor, y la libertad de aquel alma. Donde se vee lo mucho que pueden cõ Dios las oraciones de los justos.

A tanta virtud como la desta santa muger, a tanto amor de Dios, y zelo de su honra como tenia, se siruio el Señor autorizarlo todo con milagros, que suele ser el sello de todas estas cosas. Y como las desta sierua de Dios tomadas desde sus principios, fuerõ todas tan milagrosas y diuinas, era menester que los testimonios para creerlas, fuessẽ tãbiẽ sobrenaturales y diuinos. Entre los quales merece el primer lugar la resurrecciõ de vna niña que auiendola traydo

ſus padres en romeria al conuẽto de la Cruz, muriò ſiẽdo Abadeſſa la ſierna de Dios; de cuya ſantidad tenia el mundo tal opinion y credito, que ſe perſuadieron los padres de la difunta, que ſi la dieſſe ſu bendicion, le daria tambien la vida. Rehuſolo la humilde Abadeſſa, eſcuſandoſe con palabras de humildad: pero al fin vencida de la piedad humana, de las lagrimas, y mucha inſtancia con que los afligidos padres ſe lo rogauã, mãdò que le truxeſſen la niña muerta, y tomandola en ſus braços, la puſo vn Crucifixo que trahia conſigo, y haziendo ſobre ella la ſeñal de la Cruz, la reſucitò, y ſe la boluiò a ſus padres ſana y buena en preſencia de mas de ochenta perſonas teſtigos deſte milagro.

Reſucita vna niña muerta.

Eſtaua en Madrid vna grã ſeñora llamada doña Ana Manrique, enferma de dolor de coſtado: y auiſandola del peligro de ſu vida, quando eſte fue mayor, ſe le aparecio la bendita Iuana,

Apareceſe a vna ſeñora deſahuziada, y dale ſalud.

Iuana, como conſtò por el dicho de la enferma, y por vna carta ſuya, con vna clauſula que dize deſta manera. *Yo eſtoy mucho mejor, como vos madre ſabeys, como la que ha eſtado conmigo, y me ha ſanado. Biẽ os vi y conoci, quando me viſitaſtes al ſeteno dia de mi enfermedad. Eſtando yo deſahuziada, y con muy grandes congoxas, os vi ſubir en mi cama, y tocandome las eſpaldas, y el lado donde tenia el dolor, ſe me quitò luego: y cõ el gran plazer que tuue (porque me alegrò mucho vueſtra viſta) lo dixe. No me negueys, madre, eſta verdad, pues ſabeis vos que lo es.* Las monjas entendiendo eſto ſe lo fueron a preguntar a la humilde Abadeſſa: y ella deſeando encubrir el caſo, mas que manifeſtarle, dixo: No crean, hermanas, todo lo que ſe dize. Mas viendo ellas que era publico en la Corte, y que lo diuulgaua la enferma inſtarõ en que no lo encubrieſſe, ſino q̃ para hõra y gloria de Dios cõtaſſe como auia ſido. Entonces dixo: No pienſen, hermanas, que eſta caridad de auer hido a viſitar a nueſtra hermana, ſalio de mi, ſino de mi ſanto Angel; que rogã-

dole

dole yo pidiesse a Dios la diesse salud, me dixo: Mejor serà q̃ la vamos a visitar, pues es tu amiga; que para las necessidades son los amigos: y entrando en su aposento, me mandò la tocasse en las espaldas, y que hiziesse sobre ella la señal de la Cruz, y el Angel tambien la dio su bendicion: y si sanò, fue por auerla el santiguado. Y yo me marauillo mucho que permitiesse Dios me viesse a mi, y no al Angel.

Aparecese a vna religiosa enferma.

Otro caso muy semejãte a este sucedio cõ otra religiosa de su mesmo conuento, que auiendola lleuado a fundar muchas leguas de alli, passados algunos años la dio nuestro Señor vna enfermedad de que murio. Y estando con los accidentes de la muerte, y con grandes deseos de ver a esta sierua de Dios, dezia con muchas angustias y ansias: Quien viesse a mi madre Iuana de la Cruz. Y acercandose mas a su fin, dixo con grandissima alegria: No la veys? Aq̃lla es mi

mi madre Iuana de la Cruz. Y diziendo las otras monjas que ſe le antojaua, reſpondio: No haze porcierto, que yo bien la conozco, ella es, y biẽ ſe echa de ver en lo mucho que me ha conſolado. Y deſpues ſe ſupo auer ſido cierto eſte aparecimiento.

Otros milagros.

Dos religioſas enfermas, que la vna tenia dos çaratanes, y la otra vno en vn pecho tan grande como vn puño, ſanaron encomendandoſe a ſu ſanta Abadeſſa. Y vna religioſa muy enferma de calenturas, pidio vn poco de pan de lo que vuieſſe ſobrado a la madre Abadeſſa, y aſſi como lo metio en la boca ſe le quitò la calentura, y quedò ſana.

Otra religioſa tenia vn braço muy peligroſo con vna grande llaga, y rogando al Angel de ſu guarda alcançaſſe de nueſtro Señor Ieſu Chriſto verdadera ſalud para aquella ſu hermana enferma, la reſpondio: Mas mal tiene eſſa monja del que tu

pien-

pienſas,porque es fuego de ſan Marcial, y tal, que no ſanara ſino fuere por milagro. El fuego ſe començò a manifeſtar en el braço:ella proſiguiò tan de veras ſu oracion, que alcançò de Dios ſalud para la enferma. A vna niña enferma de mal de coraçon dio ſalud, haziendo ſobre ella la ſeñal de la Cruz. Y al confeſſor del conuento, eſtando enfermo de rabia, ſanò ſantiguandole la comida. Y ſemejantes a eſtos hizo otros milagros en la cura de los enfermos, y en aparecer muchas coſas perdidas que ſe le encomendaron.


·B·IOANNA·DE·LA·CRVZ·ORAT·PRO·NOBIS

Lo ſegundo, que ay gran diferēcia entre virtudes que experimentamos en coſas benditas, ò de deuocion, como Agnuſdeyes, reliquias, imagenes &c. y lo que llamamos indulgencias; porque eſto ſegundo preſupone juridicion en el concediente, y para publicarlas, certeza en la conceſſion. En conſequencia de lo qual, aunque ſe tiene por tradicion muy antigua, que algunos Sumos Pontifices, y en eſpecial Gregorio XIII. de feliz recordacion, concedieron muchas indulgencias a eſtas cuentas: y eſto pudo ſer ſin bula, ſolo viuæ vocis oraculo, à inſtancia de los Generales, y de otros deuotos de la Relion, ſe ha hecho en otros muchos caſos, de que eſtan llenos los compendios de las indulgencias concedidas à las Religiones. Mas porque eſto no conſtaua cō la claridad que conuenia, no tratè en particular deſtas indulgencias en la primera impreſſion deſte li-

bro;

bro; ni tampoco tuue por inconueniente vſar del nombre de indulgencias; aduirtiendo, como lo hize, que los dichos ſumarios que dellas andauan, eran falſos y ſin fundamento: y porque aun eſto no baſtò, he querido en eſta impreſſion no vſar del nõbre de indulgencias, ni de otro que preſuponga juridicion, haſta que cõſte por indulto Apoſtolico: y aſſi ſolo vſo del nombre de virtudes, y gracias, que el Señor concedido a eſtas cuentas, ſegun ſe comprueua cõ muchos milagros, ſin negar, ni afirmar q̃ ſu Mageſtad, ò alguno de los Sumos Pontifices ayan concedido muchas indulgencias a las dichas cuentas; porque en materia de indulgencias no ſe puede publicar lo que no ſe cõprueua con el indulto, ni me atreuo a negar lo que tiene la tradicion tan recebido, y leemos en los originales de la vida deſta ſierua de Dios.

Lo tercero, que eſtas gracias y virtudes no ſe han de menoſpreciar;

porque no ſiempre ſe experimenten, pues ſon mercedes de Dios, que las concede a los fieles, ſegun la buena Fè, y deuocion de cada vno, ò ſegun neceſſidad de la ocaſion, ò como ſu Mageſtad es ſeruido vſar de ſu clemencia. Claro es, que ſeria impiedad grande arfimar, que los Agnuſdeyes, y otras coſas benditas, no tienen las virtudes que ſe les concede en las bẽdiciones de la Yglesia; porque no ſiẽpre ſe experimenten. Eſto ſupueſto, ſe ſigue la hiſtoria de las dichas cuentas aprouada, no ſolo con la tradiciõ tan antigua, ſino cõ muchas informaciones hechas juridicamente, vnas por comiſſion de Prelados muy graues, otras hechas por ſus miſmas perſonas, y otras por teſtimonio de perſonas muy fidedignas. De todo lo qual ſe haze mencion refiriendo los dichos milagros.

Y como los grandes fauores que el Señor hazia a ſu bendita ſierua ſor Iuana, eran tan manifieſtos, querien-

dose valer las religiosas del dicho conuento de la intercession de su bendita madre, la rogaron, que alcançasse de nuestro Señor, por medio del Angel de su guarda, bendixesse sus rosarios, y les concediesse algunas gracias para ellas, y para las animas de purgatorio: porque en aquellos tiempos auia poquissimas cuentas benditas. La sierua de Dios con su gran caridad (que nunca supo negar cosa de quantas por Dios la pedian) ofrecio tratarlo con el Angel de su guarda: y auiendolo comunicado con el, y alcãçado de Dios lo que queria, dixo a las monjas, que para cierto dia juntassen todas las cuentas y rosarios que tuuiessen, porque el Señor por su bondad los queria bendezir: y mandaua, que el Angel los subiesse al cielo, de donde se los traeria benditos. No lo dixo a sordas, porque oyendolo las monjas, buscaron en su casa, y lugares de la comarca todos los rosarios, sartas, y cuentas, que

Mãda a las monjas que la traygan sus rosarios, porq̃ los quiere Dios bendezir.

que pudieron: las quales para el dia que señalò, se los lleuaron todos: y como eran tantos, y tan diferentes las cuentas, de aqui nace auer tantas diferencias dellas: vnas de azabache, otras de palo, y otras de coral, y de vidrio, &c. La bendita sor Iuana quando vio juntas tantas cuentas, las mandò poner en vna arquilla (que yo he visto algunas vezes, y està guardada en el conuento con gran veneracion desde aquel tiempo hasta oy) y a vna de las monjas mas ancianas, que la cerrasse con llaue, y la guardasse consigo. Hecho esto; se puso en oracion, y viendola arrobada las religiosas, tuuieron por muy cierto, ser aquella la dichosa hora y punto en que el santo Angel auria subido a bendezir los Rosarios al Cielo. Y assi lleuadas de grande curiosidad, acudieron a la religiosa que tenia la llaue del arquilla, y abriendola, vieron que estaua vazia, y que no auia

Ponese los rosarios en vna arquita.

cuenta alguna en ella; por donde tuuieron por cierto lo que auian imaginado: y boluiendola a cerrar con llaue como se estaua; se fueron de alli; porque boluiendo del rapto no las viesse, y quedaron con gran consuelo, aguardando las gracias del cielo, que el Angel les auia de traer, quando tornasse la sierua de Dios de aq̃l rapto. Y como boluiesse del; se sintio por todo el conuento tan grande fragancia y suauidad de olor, que atraydas del, vinieron a preguntar a la sierua del Señor la causa de aquella nouedad. Presto (dixo) hermanas lo sabreys, y la merced que Dios nos ha hecho. Vengan a qui todas, y en especial la que tiene la llaue del arquila. Y fue cosa marauillosa, que con auer poco rato que la auian abierto, y visto vazia, tornandola abrir aora, la hallaron con los mismos rosarios, y cuẽtas, que auian puesto en ella; sin que faltasse ninguna; porque el Angel q̃ los lleuò al cielo, los auia ya buelto

Bendizense los rosarios en el cielo.

ben-

bendicos, y puesto en la mesma arquita, y quando aora la abriò la monja q̃ tenia la llaue, crecio tãto el olor que salia della, que se admiraron las monjas: y ella dixo, que aquella suauidad y olor era de sus rosarios, que se les auia pegado de auer estado en las sacratissimas manos de nuestro Señor Iesu Christo, que no solo los auia dado su bendicion, sino concedido muchas gracias y virtudes: las quales yua diziendo, y juntamente dando a cada religiosa sus cuentas; y destas, a vnas llamaua de los Agnus: porque el Señor les auia concedido las gracias que los Sumos Pontifices conceden a los Agnusdeyes. A otras llamaua contra demonios, por la virtud q̃ tenian para lançarlos de los cuerpos de los endemoniados. A otras contra las tentaciones y enfermedades: y a otras, cõtra otros peligros, conforme a las virtudes q̃ Dios puso en ellas. Y esta grande marauilla sucedio el año de mil y quinientos y ventitres.

Baxan los rosarios del cielo llenos de vn olor celestial q̃ tracendia.

Virtudes de las cuentas bẽditas por nuestro Señor.

Con eſte teſoro del cielo, que concedio nueſtro Señor Ieſu Chriſto a ſu ſierua, quedaron muy conſoladas las religioſas, y obligadiſſimas a ſu bendita madre, por la miſericordia que por ſu interceſſion auian recebido. Y con mucha deuocion comen-çaron a gozar las gracias de aquellas ſantas cuentas y roſarios: pero deſeando cada vna gozar mas copioſamente de aquel bien, y participar de las virtudes que las otras tenian en ſus cuentas, rogaron a la bendita Abadeſſa, alcançaſſe de nueſtro Señor, que las gracias y virtudes que auia repartido ſu diuina Mageſtad entre todos los roſarios, las concedieſſe generalmente todas a cada vna de ſus cuentas, porque mejor participaſſen de ſus miſericordias. La ſierua del Señor ſe lo ſuplicò, y ſu diuina Mageſtad lo otorgò, con condicion, que por las gracias de aquellas cuentas no deſpreciaſſen las que los Sumos Pontifices concedieſſen en la tierra.

Eſtas

Esta es la historia destas misteriosas cuentas, tan pocas vezes vista otra semejante a ella. Y es mucho de notar, que hizo nuestro Señor esta señaladissima merced a su Yglesia, en tiempo que la auia mucho menester, por ser en el mismo que Lutero atreuida y sacrilegamente abriò su descomulgada boca contra las indulgencias y cuentas de perdones, que los Sumos Pontifices concedian, y contra Agnusdeys, y todo genero de cosas benditas.

Las virtudes destas cuentas son muchas, y por esperiencia se conoce que la tienen contra demonios, porque los lançan de los cuerpos humanos, confessando que salen dellos por la virdud destas cuentas, y huyen de los que las traen consigo. Tienenla tambien para contra el fuego, contra los truenos, y rayos, tempestades y tormentas del furioso mar; y contra muchas enfermedades del cuerpo, y del alma.

Sanan las calenturas, la peste, y otras enfermedades. Valen contra escrupulos y tentaciones, y espantos de los demonios. Estas y otras virtudes las concedio nuestro Señor, como se cōcolige de los milagros que estan cōprouados, que de los que no lo estan, que son muchos, no trato: porque todo lo que dixere en esta historia, pretendo (a honra y gloria de Dios) que sea tan autentico y cierto, que con razon, ninguno lo pueda dudar. Lo dicho se ha colegido de las informaciones susodichas, y en especial de lo q̃ debaxo de juramento dixeron algunas monjas ancianas, que conocierō y trataron a las cōpañeras de la misma sierua de Dios, que en sus deposiciones juran auerselo oydo contar muchas vezes, y es publica tradicion desde aquellos tiempos, hasta estos, q̃ estas cuentas estuuieron en el cielo, y las bendixo nuestro Señor Iesu Christo: y concedido muchas virtudes y gracias, sin que persona de cuēta

Estimacion en q̃ se han tenido siempre las cuẽtas de santa Iuana.

ta

ta aya puesta legua en ellas; antes mu
chos señores deste Reyno, y grandes
Prelados del, las han procurado y te-
nido en mucho. Vna tuuo el Rey Fi-
lipo II. de gloriosa memoria, y nues-
tros Catolicos Reyes Filipo III. y
Margarita, tienẽ dos muy estimadas:
y el Papa Clemente VIII. de glorio-
sa memoria, que antes de ser Pontifi-
ce vino a España cõ vn hermano su-
yo, Auditor de Rota, sobre los nego-
cios del Condado de Puñonrostro,
fue desde Torrejon de Velasco al
conuento de la Cruz, donde està el
cuerpo de la beata Iuana, en compa-
ñia de los señores don Iuana Arias
Portocarrero, y doña Iuana de Castro
su muger, Condes de Puñonrostro: y
informado de la vida y milagros des-
ta virgen, y de la verdad destas cuen-
tas, despues de auer dicho Missa en la
capilla donde està su cuerpo, pidio a
soror Iuana Euangelista, Abadessa, al
guna cuenta, y con mucha deuocion
lleuò consigo vna que le dierõ. Y los
bendi-

benditos fray Francisco de Torres, y fray Iulian de san Agustin, varones de singular virtud y santidad, por quien en vida, y despues de su muerte hizo Dios muchos milagros, afirman, que auian subido al Cielo estas cuentas, y que Christo nuestro Redentor las bendixo, y concedio muchas virtudes y perdones. Y para que los fieles las gozassen, y este celestial tesoro, persuadian a los pueblos, que tocassen sus rosarios y cuentas, a las que ellos trahian consigo. Y quando de la verdad destas cuentas no se tuuiera otro testimonio, sino el de la santidad desta sierua de Dios, y auerlo ella dicho, era bastantissimo para persuadirnos, que no auia de engañar a la Yglesia, publicando virtudes y gracias falsas. Ni menos se puede creer que fuesse engañada del demonio, la que fue tan alumbrada de Dios, y del Angel de su guarda. Mas lo que bastantemente prueua y cõfirma la virtud y verdad destas

Las cuẽtas originales puedẽ tocar a otras, y las tocadas quedan con la misma virtud; pero las tocadas no pueden tocar a otras.

destas cuentas son los muchos milagros que Dios ha hecho en su abono, y en confirmacion dellas, y de las tocadas a ellas, que tienen la misma virtud, como se verà en los capitulos siguientes.

Cap. XI. De los muchos milagros con que nuestro Señor ha confirmado la virtud de las sobredichas cuentas, y las tocadas a ellas.

SOn tan excelentes, y pocas vezes vistas en el mundo, maravillas tã soberanas y diuinas, como las que nuestro Señor ha obrado por intercession desta bendita virgen, que parecen increybles a las gentes, y si los testimonios de donde se han sacado, no fuessen tan sin sospecha como en su historia se dize. Y porque ninguno la pueda tener destas cuentas, alomenos con razon, dirè para honra y gloria de Dios, algunos de los muchos milagros, con que la diuina Magestad las ha confirmado, por

Las cuẽtas originales pued. tocar a otras, y las tocadas quedan cõ la misma virtud pero las tocadas no pueden tocar a otras.

por ser ellos la piedra del toque con que se conocen y aprueuan las cosas sobrenaturales, y las verdades diuinas: porque nunca haze Dios milagros verdaderos en confirmacion de cosas falsas: y los que haze en confirmacion de qualquiera verdad, la hazen euidentemente creyble q como consta de los hechos en confirmació de la Fè, y de los muchos que la diuina Mageſtad haze cada dia, aprouando la santidad de algunos santos. Y lo mismo se deue juzgar de los milagros que Dios ha hecho en confirmacion destas cuentas, que hazen su verdad tan euidentemente creyble, que no queda lugar a la malicia humana para dexarlo de creer. Y porque los milagros hechos en nuestros dias, mueuen mas que los antiguos, seran tan nueuos todos los que aqui dixere, que no dirè ninguno, de que los testigos, juezes, y escriuanos ante quien passaron las informaciones de donde se sacarõ, no estẽ todos al presente

sente viuos; y las mismas informaciones originales, ò sus traslados autenticos en el archiuo del conuento de la Cruz.

Doña Maria Perez, vezina de Madrid, prestò vna cuenta que tenia a Manuel Vazquez clerigo del mismo lugar, para que conjurasse con ella a vna endemoniada: y assi como se la pusieron, dixo el demonio, que no le echaria de aquel cuerpo la cuēta de Iuana: mas oyendolo el clerigo, dixo: Por la virtud que Dios puso en esta cuenta de la bendita Iuana, te mando, demonio, q̃ salgas luego del cuerpo desta muger: y al punto salio, y quedò la muger dando gracias al Señor, y todos con nueua deuoció a las cuentas.

Contra demonios.

Consta por vna informacion hecha por comission del reuerendissimo General de la orden.

Doña Ynes de Luxan, religiosa del conuento de santa Maria de la Cruz, declara con juramento, q̃ trayendo al dicho conuento vna muger endemoniada, dio ella vna cuenta que tenia, y poniendoseta al cuello

Contra demonios consta dela misma informacion.

a la

a la endemoniada, salio della el demonio.

Contra demonios. De la misma informacion

El padre fray Francisco Castañoso de la orde de nuestro padre san Francisco, Difinidor de la santa Prouincia de Castilla, declaro con juramento, que teniendo vnas cuentas destas, y oyendo dezir en Pinto, donde era Guardian, que vn clerigo estaua conjurando vna endemoniada, se fue a la Yglesia donde la conjurauā: y assi como le vio, dio vn salto de mas de treinta pies, huyendo del: y viendo esto, pregunto a la endomoniada, porque se espantaua. Y ella respondio: Porque traes vnas cuentas. Y queriēdolo dissimular el dicho Guardian, mostrando las manos vazias, dixo: No vees que no traigo nada? Mas el demonio dando vozes, dezia: Cuētas traes cuentas traes de aquella Iuana de la Cruz. Que virtud tienen, que huyes dellas? dixo el Guardian: Y el demonio respondio: No te lo quiero dezir. Y tantos estremos hi-

Temen los demonios, y conocen las dichas cuentas

zo la muger endemoniada que nunca consintio la pusiessen estas cuentas. Con lo qual se experimentò lo mucho que los demonios las temen.

Contra demonios.

Ysabel del Cerro, vezina de la villa de Torrejon de Velasco, tenia tres cuentas destas, y saliendo de oyr Missa de los niños de la dotrina en Madrid, encontrò con vna endemoniada, que trahia arañado el rostro, y lleno de cardenales, y poniendole sus cuentas, començò luego a trassudar, dando vozes y balidos, como cabra, y salio della el demonio; pero assi como se las quitaron, se boluiò a endemoniar: y poniendole otra vez otra cuenta de vn religioso de nuestro padre san Francisco, tornò a salir della el demonio: y porque no la boluiessen mas a fatigar, la dexò el religioso esta cuenta.

De vna informacion hecha por comission del ilustrissimo de Toledo, y de los señores de su consejo.

Contra demonios.

Estando la dicha Ysabel del Cerro en Torrejon, oyò dezir q̃ vn mancebo que llegò a su casa estaua endemonia-

moniado, y le lleuauan a conjurar a santo Toribio de Lieuana; y mouida de caridad le puso sus cuentas: y haziendo el demonio grãdes estremos, dixo: Si supiesses el tormẽto que me das, tu me dexarias. O que veo! O que veo! Y diziendo esto, y dando grandes vozes, se fue huyendo; y salió del pueblo tan apriessa, que no le pudieron alcançar, aunq̃ fueron tras el muchas gentes.

De la misma informacion.

Contra demonios.

De la misma informacion.

Otra muger endemoniada llegò a la casa de la dicha Ysabel del Cerro, tan mal tratada, que era lastima verla. Pero tocandola con las cuentas en la boca, cayò como muerta, y se quedò cardena, y cubierta de vn gran sudor, y el demonio salio della.

Contra el fuego, tempestades, rayos, y tormentas del mar.

El padre fray Pedro de Salazar, Consultor del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y Prouincial que ha sido en la Prouincia de Castilla, declarò con juramẽto en su deposiciõ, que sabe que las cuentas de la beata Iuana, no solo tienen virtud contra

De vna informacion hecha por comissiõ del padre General de la Orden.

los

los demonios, ſino contra el fuego, tempeſtades, y rayos, y contra las tormẽtas del mar, por ſer eſto coſa muy ſabida en eſtos Reynos, y confirmada con muchas experiẽcias, y milagros. Y eſpecialmente declarò, que el año paſſado de mil y ſeyſciẽtos y nueue, a los veinte de Mayo, huuo vna gran tempeſtad de truenos y rayos, y para defenderſe della vna muger de Torrejoncillo del Crucifixo, que ſe llama Mari Buena, ſe valio de vna cuenta de la beata Iuana, y creciendo la tempeſtad, cayò vn rayo, y matò vn perrillo que tenia en las faldas, y ella quedò ſin leſion: y deſpues ſe comprouò eſte milagro, y la dicha muger jurò ſer verdad, como dicho es. Suceden tantas coſas extraordinarias en materia de rayos, que pudo eſto acontecer ſin milagro; pero tuuoſe por tal, y al fin ſe cuenta el caſo como paſſò. Y dixo mas el dicho Padre, que yendo el a Roma, al Capitulo General, que ſe celebrò en tiempo de Sixto Quinto,

to, estando en el mar cerca del puerto de Niza, se leuantò tan grande tormenta, que llegarõ todos à punto de perecer: y estando muy congoxados, inuocando el fauor del cielo, se le acordò que lleuaua consigo vna cuenta de la beata Iuana, y lançandola en el mar, asida de vna cuerda muy larga, para poderla recoger, al punto se serenò el cielo, y cessò la tormenta, y el mar se sossegò de suerte, que tomaron puerto, y todos dieron muchas gracias a Dios, por auerlos librado de tã manifiesto peligro, por la virtud de aquella cuenta, à que todos lo atribuyeron, por ser la serenidad tan instantanea, y no esperada de los marineros.

Contra tempestades.

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Christoual del Cerro, vezino de Torrejon, dize, que viniendo vna grã tempestad de truenos, relampagos, y piedra, se acordõ de vna destas cuentes que traìa consigo, y deseando que todos los que alli estauan, conociessen la virtud destas cuentas, arrojò la

jò la que tenia a la parte donde venia la tempestad, y en esse mismo pũto cessò, y se aclarò el cielo; con grã admiracion de todos.

Luysa Roman, vezina de Torrejõ, tuuo vna graue enfermedad, de que llego a estar desahuziada: y estando casi muerta; la pusieron al cuello las cuentas de la beata Iuana, y vio en sueños, que vna mõja de su habito le ponia las dichas cuentas, y dezia, que se esforçasse, que con ellas sanaria, y quãdo desperto, se hallo cubierta de vn gran sudor, y con salud, no sin grã de admiraciõ de los que la auian visto en tan graue peligro, y todos alabaron al Señor por tan grande marauilla.

Contra diuersas enfermedades.

De la sobre dicha informacion.

Ana de Lero, viuda, vezina de Torrejon, estuuo muy apretada de perlesia, de manera que no podia mandar el braço, ni la pierna izquierda, y encomendandose a la beata Iuana de la Cruz, prometio, si le sanasse, vna nouena ante su santo cuerpo: y ponien-

Contra perlesia, y peste.

De la misma informacion.

dose vna de sus cuentas, se hallò repentinamente sana. La qual tambien el año de la peste tuuo dos secas mortales, y vino a estar desahuziada de los medicos, y desamparada de la gẽte de su casa, que huyendo de la peste, la dexaron: pero ella confiando en vna cuenta que tenia, y que por meritos de la santa, la daria nuestro Señor salud; quiso su diuina Magestad, que a la mesma hora en que dixo el Medico morira, se cubriesse de vn sudor, y quedò buena, y llamò a la gente de su casa, pidiendo que le diessen de comer; y preguntando el medico a la mañana, si era difunta, le dixeron que estaua mejor, y entrandola a ver, la hallò sin calentura: y quando estuuo bien conualecida, vino a velar el cuerpo de la beata Iuana, como lo auia prometido.

Contra mal de coraçon. Doña Ysabel Vallejo estuuo en Alcala de Henares muy apretada de mal de coraçon, y con otras enfermedades tan peligrosas, que llegò a

estar

estar desahuziada; pero poniendola vna destas cuentas sobre el coraçon, se la pegò a las carnes, como si se la clauaran, y començo luego a mejorar, y con mucha breuedad alcanço entera salud de todas sus enfermedades, por la virtud que Dios puso en aquella cuenta.

De vna informacion hecha por comissiõ del R.P. General dela Orden.

Geronyma Euangelista, religiosa del cõuento de la Cruz, declarò, que comiendo vn poco de pescado, se le atrauesso vna espina en la garganta, y temiendo ahogarse, se encomendo al glorioso san Blas: mas viendose toda via apretada de su dolor, y acordandose de las cuentas dela beata Iuana, la llamo en su ayuda, y poniendose vna dellas en la garganta, al punto salto la espina sangrienta, por aquella parte donde auia estado hincada en la garganta, y quedo buena.

Saca la espina hincada en la gargãta.

De la misma informacion.

Vna señora de Madrid, q̃ por justos respetos no nõbro, estando muy fatigada de escrupulos, y pensamientos contra la Fè, con que el demonio

Contra los escrupulos y tentaciones dela Fè.

De la misma informacion.

monio la inquietaua, procuro vna cuenta de la beata Iuana, y solo con traerla consigo, quedo libre de las tẽtaciones del demonio. Y puesta la

Contra las calenturas.

misma cuenta a vna nieta del Alcalde Villaroel en Madrid, que estaua enferma, con grandes caleturas, quedo luego buena, descubriendose en esto la virtud que nuestro Señor puso en estas cuẽtas, cõtra peligros del alma, y del cuerpo.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

Maria Nuñez, vezina de Torrejõ, dixo a Ysabel del Cerro, vezina suya que ya no auia saluaciõ para ella, porque estaua cõdenada, y q̃ el Angel de su guarda la auia desamparado. Oyẽdo esto la dicha Ysabel del Cerro, le puso en la mano sus cuentas de la beata

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo.

Iuana, con que se adormecio por espacio de vna hora, y despertando dixo: Ay señora, que es esto que me ha puesto, que en ello està mi saluacion, y mi remedio? y quedo libre de aquella desesperacion y locura en que estaua.

Ana

Ana Lopez, vezina del sobredicho lugar, rogo a la dicha Ysabel del Cerro, le diesse vna de sus cuentas, para ponersela a vn hijo suyo, que vehia muchas visiones malas, y desde que se la puso, nunca mas las vio, antes quedo muy sossegado y quieto: y passado algun tiempo, pidio que le tornasse su cuenta, pues su hijo estaua bueno: mas codiciosa della no se la quiso dar, por lo qual la dicha Ysabel del Cerro, dixo: Plega a Dios que no la gozes: y assi sucedio, porque rezando la dicha Ana Lopez en ella, se le desaparecio de las manos, dexandola llena de confusion y temor, y nunca mas la vio de sus ojos.

Contra visiones y espantos.

De la mesma informacion.

Hallase la cuenta perdida.

Ynes Bautista, religiosa en el monasterio de santa Maria de la Cruz, dio vna destas cuentas a Francisco de Royas su primo, y perdiendosele en vn camino, la echo menos, y tornandola a buscar algunas leguas, rogando a la gloriosa Iuana de la Cruz, se la deparasse, porque la esti-

De vna informacion hecha por comissiõ del R. P. General dela Orden.

maua en mucho, la hallo en vn arenal en el ayre, leuantada vna vara del suelo, y con mucha reuerencia la tomo, y la hizo engastar en oro, y lleno de lagrimas y deuocion, conto a la dicha su prima esta historia, segũ que ella lo refiere con juramento: no se le pudo tomar al dicho Francisco de Rojas, y assi no ay deste caso otra cõprouacion.

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Assi mismo consta de vna informacion, y de vn testimonio de Isidro Garcia, escriuano publico de la villa de Cubas, que el año de mil y seyscientos y siete a los onze dias del mes de Iulio, estando Ana de Montoya, vezina de Valdemoro, en la Yglesia del monasterio de la Cruz, cumpliendo vna nouena que auia prometido a la bienauenturada Iuana (por auer librado a su marido de vna enfermedad muy peligrosa) y deseando mucho tener alguna de sus cuentas, le rogaua le deparasse alguna: y estando en esto, vino vna por el ayre, que ca-

Cuentase q̃ cayò delo alto.

yo

yò de lo alto, y la dio en la frente: viẽdolo Angela de Auila, muger de Iuã Giron, y Catalina de Tolosa, muger de Iuan Martinez, vezinas de Ciempozuelos, que se hallaron presentes, y lo declararon ante el dicho escriuano. Y considerando el sitio donde estaua la muger quando cayò la cuenta, fue caso milagroso, que no pudo ser por industria humana, por no auer por alli cerca ninguna puerta, vẽtana, agujero, ni resquicio, por donde la pudieran echar. Y assi lo tienen por milagro de la gloriosa Iuana de la Cruz.

Cap. XII. De otros milagros que nuestro Señor ha hecho con las cuentas tocadas a las cuentas originales.

NO solamente las cuentas que subio el Angel al cielo, y bẽdixo nuestro Señor, tienen las virtudes que hemos visto, sino tambien las tocadas

cadas a ellas, como la bendita Iuana lo Dixo a sus monjas. Y comprueuan mucho mas la virtud destas cuentas los milagros hechos con las tocadas a ellas, que se han hecho mediante las mesmas que bendixo nuestro Señor en el cielo. Porque si solo por auer tocado a estas cuentas, tienẽ tal propiedad y virtud las tocadas, que lançan demonios, y hazen otros milagros, claro està que no careceran desta virtud las cuentas que se la dierõ a ellas; pues en buena Filosofia la cõtienen con eminencia. Y porque los milagros son prueua tan suficiente de las cosas sobrenaturales (que ninguna los yguala: porque hecho vn milagro en confirmacion de la dotrina que se predica, es visto ser Dios el testigo della) contarè aqui algunos, colegidos de las dos informaciones sobredichas, y de otra hecha con autoridad del ilustrissimo de Toledo, para aueriguar ciertos milagros del beato fray Iulian de san Agustin, por quien

quien ha hecho tantos nuestro Se-
ñor, que passan de soy so ietos los que
estan comprouados juridicamente
en nouenta y dos informaciones au-
tenticas, con mil y quatrocientos
testigos: primero por autoridad del
Ordinario, y despues por especial cõ
mission de su Santidad. Este sieruo
de Dios tenia vna cuenta de las ori-
ginales, y tanta deuocion con ella,
que exortaua a las gentes tocassen
los rosarios a ella. Y en esta obra de
caridad le sucedieron casos estraños
con los demonios, que se lo procu-
rauan estoruar, como lo com-
prueuan los milagros que se si-
guen.

Estando el bienauenturado pa-
dre en las eras del lugar de Villanue-
ua, vino a el Mari Sanz, muger de
Bartolome de Orichel el viejo, y ro-
gandole tocasse su rosario a la cuen-
ta q el santo padre trahia en el suyo,
dixo: Leuanta primero essa piedra q es-
tà junto a nosotros. Prouolo la mu-
ger

El beato F. Iulian toca cuentas en vna que tenia delas de la beata Iuana.

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Procurale estorvar el demonio.

De vna informacion hecha por comissiõ del ilustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Conocia el B. fray Iuliã las cuentas que estauan tocadas.

ger por dos vezes, mas no pudo, porque abrasaua como fuego, y sequemaua: y viendo esto el beato fray Iulian, dixo: No trabajes hija, que no es piedra essa, aunque lo parece, sino vn demonio, que pretẽde impedir que no se toquen tus cuentas a la de la beata Iuana, porque no gozes de las virtudes que Dios puso en ellas. Semejantes casos a este le sucedieron muchas vezes en el dicho lugar de Villanueua, y en el de Camarma, como consta de la dicha informaciõ: y que las piedras desaparecieron en descubriẽdo el santo lo que erã. En la villa de Mejorada, estando el sieruo de Dios tocando otros rosarios, a la cuenta que tenia, llegò a el Iuliana Diaz, hija de Alberto de Cobeja, para q̃ le tocasse diez cuentas, y el santo dixo: Ya estã tocadas otra vez, y tienen la virtud de las cuentas de la beata Iuana: y cõstò ser assi, y auer mas de dos años que Francisco Moreno, vezino de Xetafe las auia tocado en Madrid a

otra

otra cuenta.

Madalena Escriuano, vezina de Torrejon de Velasco, fue muy tentada del demonio, que se le aparecia muchas vezes, y ofreciendole vna soga le dezia, que se ahorcasse: pero fue nuestro Señor seruido, que poniendo le vna cuenta tocada, nunca mas el demonio le apareciò, y quedò libre del, y de los temores y espantos que la ponia.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

De otra informacion hecha por comission del ilustrissimo de Toledo.

Cierto Doctor estaua muy apretado de escrupulos y pensamientos cõtra la Fè, con que el demonio le apretaua: y auiendo oydo dezir las virtudes de las cuentas de la beata Iuana, procurò vna de las tocadas, y solo cõ traerla consigo quedò libre, y con la misma cuẽta lanço al demonio de vn hombre.

Contra demonios.

De vna informacion hecha por mission del...

Carrillo, clerigo y cantor de la santa Yglesia de Toledo, tenia vna cuenta de las tocadas: y pensando ser de las originales (porque por tal se la auian dado) llegando donde estaua vn ende-

Contra ... la Orden ... Confes... demonio ... virtud ... las c... tocad...

endemoniado, le dixo el demonio, que se apartasse del, porque trahia vna cuenta de santa Iuana, que aunque era de las tocadas, tenia la misma virtud que las otras; y le atormentaua mucho con ella: y con esto el dicho clerigo salio del engaño en que estaua, y supo que su cuenta no era original, sino de las tocadas, y que tenia la misma virtud que las que Christo bendixo. Y aunque el demonio sea padre de mentiras, en casos semejantes no suele permitir Dios que nos engañe.

De la misma informacion.

Contra los demonios.

Maria Madalena, religiosa del conuento de la Cruz, declarò en su dicho, que vna muger de Madrid, vino a velar al dicho conuento, y dixo, que viendo ella lleuar a conjurar a vn endemoniado, y acordandose de las cuentas de la beata Iuana, dixo: Quien tuuiera vna Oyolo otra muger que yua con ella, y respondio: Yo tengo vna de las tocadas; pero no la quiero dar, porque no se

De la sobredicha informacion.

pierda

dicrda: y la dicha muger, dixo: Pues dexeme tocar otra en ella, que aunque las tocadas no valen, la Fè bastara. Y tocando vna cuenta a la tocada, se fue con ella a la Yglesia donde cõjurauan al endemoniado: y assi como entrò por la puerta, començò el demonio a dar vozes, diziendo, que le echassen de alli aquella muger, que con vna cuenta que trahia, le atormẽtaua mas q̃ todo el infierno junto.

Nota lo q̃ puede la Fè y lo que dixo el demonio.

Declarò doña Catalina de Salazar, que vna esclaua de su madre tenia vna cuenta de las tocadas, y que yendo vn dia a la plaça, vio mucha gente al rededor de vn endemoniado, y llegandose a mirarle, començò a dar vozes el endemoniado, diziẽdo: Quitenme de ay essa esclaua, que me atormẽta con vna cuenta que trae de aquella Iuanilla. Y oyendolo la gente, dio lugar a que la dicha esclaua llegasse, y pusiesse la cuenta al endemoniado, y al punto salio el demonio del, dexandole libre, y a todos los que

Contra los demonios.

De la sobre dicha informacion.

Confiessa el demonio la virtud de las cuentas.

De la mesma informacion.

monio la inquietaua, procuro vna cuenta de la beata Iuana, y solo con traerla consigo, quedo libre de las tẽtaciones del demonio. Y puesta la misma cuenta à vna nieta del Alcalde Villaroel en Madrid, que estaua enferma, con grandes calẽturas, quedo luego buena, descubriendose en esto la virtud que nuestro Señor puso en estas cuẽtas, cõtra peligros del alma, y del cuerpo.

De la misma informacion.

Contra las calenturas.

Maria Nuñez, vezina de Torrejõ, dixo a Ysabel del Cerro, vezina suya que ya no auia saluaciõ para ella, por que estaua cõdenada, y q̃ el Angel de su guarda la auia desãparado. Oyẽdo esto la dicha Ysabel del Cerro, le puso en la mano sus cuentas de la beata Iuana, con que se adormecio por espacio de vna hora, y despertando dixo: Ay señora, que es esto que me ha puesto, que en ello està mi saluacion, y mi remedio? y quedo libre de aquella desesperacion y locura en que estaua.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo.

Ana Lopez, vezina del sobredicho lugar, rogo a la dicha Ysabel del Cerro, le diesse vna de sus cuentas, para ponersela a vn hijo suyo, que vehia muchas visiones malas, y desde que se la puso, nunca mas las vio, antes quedo muy sossegado y quieto: y passado algun tiempo, pidio que le tornasse su cuenta, pues su hijo estaua bueno: mas codiciosa della no se la quiso dar, por lo qual la dicha Ysabel del Cerro, dixo: Plega a Dios que no la gozes: y assi sucedio, porque rezando la dicha Ana Lopez en ella, se le desaparecio de las manos, dexandola llena de confusion y temor, y nunca mas la vio de sus ojos.

Contra visiones y espantos.

De la mesma informacion.

Hallase la cuenta perdida.

Ynes Bautista, religiosa en el monasterio de santa Maria de la Cruz, dio vna destas cuentas a Francisco de Royas su primo, y perdiendosele en vn camino, la echo menos, y tornandola a buscar algunas leguas, rogando a la gloriosa Iuana de la Cruz, se la deparasse, porque la estimaua

De vna informacion hecha por comissiō del R.P. General dela Orden.

maua en mucho, la hallo en vn are-
nal en el ayre, leuantada vna vara del
suelo, y con mucha reuerencia la to-
mo, y la hizo engastar en oro, y lleno
de lagrimas y deuocion, conto a la
dicha su prima esta historia, segũ que
ella lo refiere con juramento: no se le
pudo tomar al dicho Francisco de
Rojas, y assi no ay deste caso otra cõ-
prouacion.

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Assi mismo consta de vna informa
cion, y de vn testimonio de Isidro
Garcia, escriuano publico de la villa
de Cubas, que el año de mil y seysciẽ
tos y siete a los onze dias del mes de
Iulio, estando Ana de Montoya, vezi-
na de Valdemoro, en la Yglesia del
monasterio de la Cruz, cumpliendo
vna nouena que auia prometido a la
bienauenturada Iuana (por auer li-
brado a su marido de vna enferme-
dad muy peligrosa) y deseando mu-

Cuentase q̃ cayò delo alto.

cho tener alguna de sus cuentas, le
rogaua le deparasse alguna: y estando
en esto, vino vna por el ayre, que ca-

yò de lo alto, y la dio en la frente: viẽ
dolo Angela de Auila, muger de Iuã
Giron, y Catalina de Tolosa, muger
de Iuan Martinez, vezinas de Ciem-
pozuelos, que se hallaron presentes,
y lo declararon ante el dicho escri-
uano. Y considerando el sitio don-
de estaua la muger quando cayò la
cuenta, fue caso milagroso, que
no pudo ser por industria humana,
por no auer por alli cerca ninguna
puerta, vẽtana, agujero, ni resquicio,
por donde la pudieran echar. Y assi
lo tienen por milagro de la gloriosa
Iuana de la Cruz.

Cap. XII. De otros milagros que nue-stro Señor ha hecho con las cuentas tocadas a las cuentas originales.

NO solamente las cuentas que
subio el Angel al cielo, y bẽdi-
xo nuestro Señor, tienen las virtudes
que hemos visto, sino tambien las to-

cadas a ellas, como la bendita Iuana lo Dixo a sus monjas. Y comprueuan mucho mas la virtud destas cuentas los milagros hechos con las tocadas a ellas, que se han hecho mediante las mesmas que bendixo nuestro Señor en el cielo. Porque si solo por auer tocado a estas cuentas, tiene tal propiedad y virtud las tocadas, que lançan demonios, y hazen otros milagros, claro està que no careceran desta virtud las cuentas que se la dierō a ellas; pues en buena Filosofia la cōtienen con eminencia. Y porque los milagros son prueua tan suficiente de las cosas sobrenaturales (que ninguna los yguala: porque hecho vn milagro en confirmacion de la dotrina que se predica, es visto ser Dios el testigo della) contarè aqui algunos, colegidos de las dos informaciones sobredichas, y de otra hecha con autoridad del illustrissimo de Toledo, para aueriguar ciertos milagros del beato fray Iulian de san Agustin, por quien

El beato F. Iulian toca cuentas en vna que te nia delas de la beata Iuana.

quien ha hecho tantos nuestro Se-
ñor, que passan de seyscientos los que
estan comprouados juridicamente
en nouenta y dos informaciones au-
tenticas, con mil y quatrocientos
testigos: primero por autoridad del
Ordinario, y despues por especial co-
mission de su Santidad. Este sieruo
de Dios tenia vna cuenta de las ori-
ginales, y tanta deuocion con ella,
que exortaua a las gentes tocassen
sus rosarios a ella. Y en esta obra de
caridad le sucedieron casos estraños
con los demonios, que se lo procu-
rauan estoruar, como lo com-
prueuan los milagros que se si-
guen.

Estando el bienauenturado pa-
dre en las eras del lugar de Villanue-
ua, vino a el Mari Sanz, muger de
Bartolome de Onichel el viejo, y ro-
gandole tocasse su rosario a la cuen-
ta q̃ el santo padre trahia en el suyo,
dixo: Leuanta primero essa piedra q̃ es-
tà junto a nosotros. Boluiolo la mu-

El beato F. Iulian toca cuentas en vna que te nia delas de la beata Iuana.

ger

ger por dos vezes, mas no pudo, porque abrasaua como fuego, y se quemaua: y viendo esto el beato fray Iulian, dixo: No trabajes hija, que no es piedra essa, aunque lo parece, sino vn demonio, que pretẽde impedir que no se toquen tus cuentas a la de la beata Iuana, porque no gozes de las virtudes que Dios puso en ellas. Semejantes casos a este le sucedieron muchas vezes en el dicho lugar de Villanueua, y en el de Camarma, como consta de la dicha informaciõ: y que las piedras desaparecieron en descubriẽdo el santo lo que erã. En la villa de Mejorada, estando el sieruo de Dios tocando otros rosarios, a la cuenta que tenia, llegò a el Iuliana Diaz, hija de Alberto de Cobeja, para q̃ le tocasse diez cuentas, y el santo dixo: Ya està̃ tocadas otra vez, y tienen la virtud de las cuentas de la beata Iuana: y cõstò ser assi, y auer mas de dos años que Francisco Moreno, vezino de Xetafe las auia tocado en Madrid a otra

De vna informacion hecha por comissiõ del illustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Procura estornar el demonio.

De vna informacion hecha por comissiõ del ilustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Conocia el B. fray Iuliã las cuentas que estauan tocadas

otra cuenta.

Madalena Escriuano, vezina de Torrejon de Velasco, fue muy tentada del demonio, que se le aparecia muchas vezes, y ofreciendole vna soga le dezia, que se ahorcasse: pero fue nuestro Señor seruido, que poniendole vna cuenta tocada, nunca mas el demonio le apareciò, y quedò libre del, y de los temores y espantos que la ponia.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

De otra informacion hecha por comission del illustrissimo de Toledo.

Cierto Doctor estaua muy apretado de escrupulos y pensamientos cõtra la Fè, con que el demonio le apretaua: y auiendo oydo dezir las virtudes de las cuentas de la beata Iuana, procurò vna de las tocadas, y solo cõ traerla consigo quedò libre, y con la misma cuẽta lançò al demonio de vn hombre.

Contra demonios.

De vna informacion hecha por comission del p[illegible]

Carrillo, clerigo y cantor de la santa Yglesia de Toledo, tenia vna cuenta de las tocadas: y pensando ser de las originales (porque por tal se la auian dado) llegando donde estaua vn ende-

[illegible] la Ord[illegible] Confess[illegible] demonios. virtud [illegible] las c[illegible] tocadas.

endemoniado, le dixo el demonio, que se apartasse del, porque trahia vna cuenta de santa Iuana, que aũque era de las tocadas, tenia la misma virtud que las otras; y le atormentaua mucho con ella: y con esto el dicho clerigo salio del engaño en que estaua, y supo que su cuenta no era original, sino de las tocadas, y que tenia la misma virtud que las que Christo bendixo. Y aunque el demonio sea padre de mentiras, en casos semejantes no suele permitir Dios que nos engañe.

De la misma informacion.

Contra los demonios.

Maria Madalena, religiosa del conuento de la Cruz, declarò en su dicho, que vna muger de Madrid, vino a velar al dicho conuento, y dixo, que viendo ella lleuar a conjurar a vn endemoniado, y acordandose de las cuentas de la beata Iuana, dixo: Quien tuuiera vna? Oyolo otra muger que yua con ella, y respondio: Yo tengo vna de las tocadas; pero no la quiero dar, porque no se pierda

De la sobre dicha informacion.

dierda: y la dicha muger, dixo: Pues dexeme tocar otra en ella, que aunque las tocadas no valen, la Fè bastara. Y tocando vna cuenta a la tocada, se fue con ella a la Yglesia donde cõjurauan al endemoniado: y assi como entrò por la puerta, començò el demonio a dar vozes, diziendo, que le echassen de alli aquella muger, que con vna cuenta que trahia, le atormẽtaua mas q̃ todo el infierno junto.

Nota lo q̃ puede la Fè y lo que dixo el demonio.

Declarò doña Catalina de Salazar, que vna esclaua de su madre tenia vna cuenta de las tocadas, y que yendo vn dia a la plaça, vio mucha gente al rededor de vn endemoniado, y llegandose a mirarle, començò a dar vozes el endemoniado, diziẽdo: Quitenme de ay essa esclaua, que me atormẽta con vna cuenta que trae de aquella Iuanilla. Y oyendolo la gente, diò lugar a que la dicha esclaua llegasse, y pusiesse la cuenta al endemoniado, y al punto salio el demonio del, dexandole libre, y a todos los

Contra los demonios.

De la sobre dicha informacion.

Confiessa el demonio la virtud de las cuentas.

De la mesma informacion.

que

que presentes estauan, admirados de la virtud que puso Dios en las dichas cuentas.

Contra demonios.

De vna informacion hecha por comissiõ del ilustrissimo Cardenal de Toledo.

Iuan de Vrriaga, vezino de Cubas, tenia vna cuenta quebrada de las tocadas, y yendo a la villa de Pinto, hallò que estauan conjurando en la Yglesia a vna muger endemoniada: y assi como le vio, començo a dar vozes el demonio, diziẽdo, que le echassen de alli aquel hombre, que trahia vna cuenta de Iuanilla de la Cruz, que le atormentaua mas que el infierno: y el dicho Arriaga la dio al clerigo que conjuraua, y poniendosela a la endemoniada, salio luego della el demonio, y la dexo libre.

Contra demonios.

De vna informacion hecha por comission del R. P. General de la Orden.

Catalina de santa Ana, religiosa muy anciana del conuẽto de la Cruz, dio a vn hombre vna destas cuentas, y pensando el que era de las originales, no via la hora que hazer esperiencia della, y de la virtud que tenia cõtra los demonios: y encontrando vn endemoniado, se la puso, y muy furio

so

ſo el demonio, haziendo muchos eſtremos, dixo: No es cuenta de ſanta Iuana la que me lança, ſino de ſanta Ana; porque aſſi ſe llamaua la religioſa que ſe la dio, y por no ſer original, ſino de las tocadas. Otros muchos milagros dexo de poner, por parecerme, que con eſtos ſe prueua baſtantemente la virtud deſtas cuentas, y la q̃ tienen las tocadas a ellas: y deſtas ſon las mas que andan: que de las originales que bendixo nueſtro Señor en el cielo, ay poquiſſimas: porque con el tiempo ſe han conſumido y acabado. En el conuẽto de la Cruz ay dos, deſde el tiempo de la glorioſa Iuana: y entre las monjas del ſe hallan algunas: y otras perſonas particulares tãbien las tienen. Y en el lugar de Cubas, como tan cercano al conuento de la Cruz, ſe hallan algunas, tan eſtimadas de los que las tienen, que ſe heredan de vnos en otros, y las dexã por manda de teſtamento quando mueren, por la gran deuocion que

R tienen

tienen a las dichas cuentas, y mucha esperiencia de las virtudes que Dios puso en ellas.

Cap. XLIII. De otros muchos milagros que ha hecho el Señor mediante las dichas cuentas.

EL clementissimo Señor, que tantos fauores hizo a su sierua sor Iuana de la Cruz, al mismo tiempo que se trataua del menosprecio de las cuentas que su diuina Magestad bendixo a su instancia, se siruio de hazer otros muchos en defensa de la verdad, y en lugares muy publicos, donde los juezes Ecclesiasticos y seglares, pudiessen hazer aueriguaciones juridicas, de los quales pondrè aqui algunos para mayor gloria de nuestro Señor.

Vn ciego de ambos ojos cobrò vista con la cuẽta.

Francisco Rodriguez, hijo de Antonio Rodriguez, y de Helena Rodriguez, vezinos de Mõforte de Lemos,

mos, y reſidente en la ciudad de Valladolid de ventiquatro años de edad, eſtando vn jueues en la noche bueno y ſano de ſus ojos, ſe hallò tan ciego a la mañana, que aunque los abria no pudo ver la luz del dia, ni la claridad del Sol, ni otra ninguna coſa: y aſſi anduuo ciego, arrimado a vn palo, y pidiendo limoſna caſi tres meſes, haſta que llegandola a dedir al monaſterio de ſan Franciſco de Valladolid, deſpues de auerſela dado el portero, teniendole mucha laſtima le puſo ſobre los ojos vna cuenta original de la beata Iuana de la Cruz, que eſtà en el miſmo conuento, y le tocò a ella el roſario que trahia, diziendo, que tuuieſſe mucha deuocion y fee con la glorioſa ſanta: y que quando ſe fueſſe a acoſtar ſe puſieſſe aquel roſario muchas vezes ſobre los ojos, y aſſi lo hizo con la mayor deuocion que pudo toda aquella noche, llamando muchas vezes, haſta quedarſe dormido: y deſpertando

Cõſta de diuerſas informaciones.

a la mañana dia del Domingo de Ramos, del año de mil y seyscientos y onze, se hallò con los ojos claros y buenos, y con la misma vista que de antes: por lo qual, no cauiendo de contento, se leuantò de la cama, dando gritos, y sin acordarse del palo en que se arrimaua; porque no le huuo menester, se fue derecho a dar gracias a la santa, al sobredicho conuento de san Frãcisco, dõde està su imagen pintada, y a que viessen los frayles, y el portero, la merced que Dios le auia hecho: sobre lo qual le examinò juridicamente el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor general del Obispado de Valladolid. Y hecha informacion con otros muchos testigos jurados, y con interuencion del Fiscal de la audiencia Episcopal, se hallò ser verdad lo sobredicho por la misma informacion original, que està en el oficio de Iuan de Vega, notario, en Valladolid, y su traslado autẽtico en el conuento de la Cruz. Tambien

Sana a vn niño de mal de garrotillo, esquinãcia, y de vn apostema en la garganta.

bien el Doctor Ortega de Salazar, te niẽte de Corregidor de Valladolid, hizo otra informacion ſobre eſte caſo, ante Pedro de Auila, eſcriuano de ſu Mageſtad, y publico del numero de la dicha ciudad, comprouada por Antonio Vazquez de Barreda, y Iuan de Gamarra, eſcriuanos reales y publicos del numero de Valladolid. Aſſi miſmo cõſta de vn teſtimonio, firmado y ſignado de ſiete eſcriuanos reales y publicos del numero de la ſobredicha ciudad: el qual eſtà original mente guardado en el conuento de la Cruz.

El miſmo año ſucedio en Valladolid; que vn niño de treze meſes, hijo de Iuan de Velaſco, batidor de oro, eſtando enfermo con eſquinencia, y de mal de garrotillo: a lo qual ſe le jũtò vna apoſtema en la garganta; y ſobre todas eſtas enfermedades no mamaua, y tenia ya leuantado el pecho; por lo qual le deſabuziaron los medicos que le curauan; y viendo los pa-

Sana a vn niño de mal de garrotillo, eſquinẽcia, y de vn apoſtema en la gargãta.

dres que se les moria su hijo, y que no auia remedio en la tierra para el, se le encomendaron a la beata Iuana de la Cruz, y le pusieron en la garganta tres de sus cuentas, tocadas, con que se le rebentò la apostema, y echò por las narizes, y boca, grande cantidad de materia, y de sangre, y sin hazerle otro ningun beneficio tomò luego el pecho, y quedò bueno teniendolo todos por milagro de la santa, como lo declarò con juramento el Doctor Hernan Sanchez, Catredatico de Medicina en la vniuersidad de Vallodolid, que fue el medico que le curaua, siendo examinado juridicamente por el Dotor don Fernando de Valdes, Prouisor general del Opispado de Valladolid, que hizo la informacion deste milagro: la qual està en el oficio de Iuan de Vega, notario, en Valladolid, y su traslado autentico en el conuento de la Cruz.

Consta de vna informacion hecha ante el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor de Valladolid.

Sucedio tambien el mismo año,

que Manuela de Toro, hija de Antonio de Toro, y de Ana de la fuente, vezinos de la sobredicho ciudad de Valladolid, estando con grandes corrimientos en los ojos, y con dos nubes en ellos, aunque la hizieron muchos remedios, ninguno fue de prouecho, hasta que le pusieron en los ojos la cuenta original de la beata Iuana, que està en el conuento de san Francisco de Valladolid, con que quedò sana y con vista.

Sana las cataratas de los ojos a vna muger.

De la sobredicha informacion.

Maria de Tordesillas, hija de Gabriel de Tordesillas, mercader de ropería en Valladolid, siendo niña de solos dos meses, la dieron vnas quartanas y calenturas muy rezias, que la duraron quatro años, y fue Dios seruido, que tocandole la cuenta de la beata Iuana, que està en san Francisco, y poniendole al cuello otra de las tocadas a ella, quedasse luego sana, y de todo punto buena.

Sana las quartanas.

De la misma informacion

Maria Mexia, muger de Iuan de Moxica, escriuano en Valladolid, lle

gò a cegar de ambos ojos de achaque de vnas cataratas, y poniendole en ellos el rosario de su marido, que estaua tocado a la cuenta de la santa, y encomendandose a ella, cobrò vista a la segunda vez que la pusieron el rosario sobre los ojos.

Vna muger ciega de ambos ojos cobra vista.

De la misma informacion.

Gaspar de Artiaga, que reside en la Corte, y doña Ana Perez su muger, declararon, como estando el dicho Gaspar de Artiaga con dolor de costado, y muy grandes calenturas, desahuziado de los medicos, encomendandole su muger a la beata Iuana de la Cruz, y haziendo sobre el lado que le dolia muchas cruzes con vna cuenta de las tocadas, fue Dios seruido, que al punto se le quitò el dolor, y la calentura, y estuuo bueno: y assi prometieron de yr a visitar su cuerpo: y estando cumpliendo su promessa juraron ser verdad lo sobredicho, de que se hizo informacion: la qual està originalmente guardada en el cõuẽto dela Cruz, y en ella se refiere otro

Sana a vn hombre desahuziado cõ dolor de costado y calenturas.

De otra informacion hecha por la justicia de Cubas, ante Iuan Fernandez Muñoz escriuano real y del numero.

otro caſo muy ſemejante a eſte.

En Villaſeca de la Sagra auia vna muger muy perſeguida del demonio, que ſe le aparecia muchas vezes en diuerſas figuras, dandola muchos golpes y porradas; mas fue nueſtro Señor ſeruido, que poniẽdole vna de las cuentas tocadas, no la maltrataſſe mas el demonio, ni llegaſſe a ella de alli adelante, aunque vna vez ſe le aparecio, y la dixo, que ſi no ſe quitaua aquella cuenta, que no era de las originales verdaderas de Iuana de la Cruz, la ahogaria. Y notò la muger, que eſta vez no ſe le acercò el demonio como ſolia; ni ſe llegò a ella con mas de cinco paſſos: delo qual dio teſtimonio Iuan Fernandez de Plaça, eſcriuano de ſu Mageſtad, y notario del ſanto Oficio en la villa de Cubas, año de mil y ſeyſcientos y onze.

Contra los demonios. Cõſta de vn teſtimonio original, q̃ eſtà en el cõuento de la Cruz.

Doña Luyſa de Porres Montaluo, vezina de Valladolid, eſtando ſorda de ambos oydos, ſin aprouecharle ningun remedio, de muchos que le hizie-

Sana a vna ſorda.

De vna informaciõ q̃ hizo en Valladolid el

hizieron, y sanò tocandole la cuenta de la beata Iuana de la Cruz, y poniendola en los oydos, otras de las tocadas a ella, quedò de todo punto sana: y la informacion original està en el conuento de la Cruz.

Doctor Ortega Salazar, Teniente de Corregidor, ante Iulian Garcia, escriuano.

En la ciudad de Palencia auia vn hombre endemoniado, que en viendo a vn cirujano de la misma ciudad huhia, y le dezia, que se apartasse del, porque le venia a matar; mas diziendole el cirujano, que mirasse que no tenia armas con que le ofender, respondio, que con las cuentas que trahia consigo de Iuana de la Cruz. Queriendo cõjurar a este endemoniado, se juntò infinita gente, y el sobredicho cirujano; mas assi como le vio, dixo, nombrandole por su nombre: Que me quieres Pedro Doblanca, que assi me persigues y abrasas? Replicole el cirujano, que porque le hazia tanto mal, pues no trahia armas con que ofenderle? Entonces el endemoniado leuantãdo la voz, dixo:

Contra los demonios.

Cõsta de vna informaciõ hecha en la ciudad de Palencia, por el Licẽciado Manuel Garcia de Mirãda, prouisor general, ante Frãcisco Enriquez de Rueda, notario Apostolico.

Con

Con las que duermes de noche, que son tres cuentas tocadas a la de Iuana de la Cruz, las quales traes en las muñecas, y garganta; en lo qual se manifestò ser el demonio quien hablaua en aquel hombre, por ser esto tan secreto, que ninguno lo sabia. Y conociose mas; porque a los primeros conjuros, mandole el Cura dixesse quien era, dixo, que era Satanas. Entonces pidiendo el Cura alguna cuenta de la beata Iuana, le dieron vn rosario que le echò al cuello, aunque lo reusò mucho el endemoniado, y començò a hazer muchos visages y gestos, dando muestras de gran dissimo sentimiento y dolor. Por lo qual, preguntandole el Cura, que sentia, respondio, que mayores tormentos y penas con aquel rosario, y que si por tres mil años huuiera estado en el infierno, padeciendo todos los tormentos y penas, que alli se padecen: y dezialo con vna voz tan temerosa y triste

Doctor Ortega Salazar, Teniente de Corregidor, ante Iulian Garcia, escriuano.

Contra los demonios.

Cōfadeōna informaciō hecha en la ciudad de Palencia, por el Licēciado Manuel Garcia de Mirāda, prouisor general, ante Frācisco Enriquez de Rueda, notario Apostolico.

triste, que atemorizaua a todos quantos lo ohian. Preguntado por el Cura cuyas eran aquellas cuentas que tanto le atormentauã, respondio, que de Iuana de la Cruz: y tornandole a preguntar, si eran de las originales, dixo, que no sino de las tocadas, y que saldria de aquel cuerpo si se las quitasse, porq̃ le abrasauan mucho. El Cura se las quitò: y al parecer de todos salio el demonio de aquel hombre, y y nunca mas ha tornado; antes despues aca siempre le han visto hazer cosas de mucha deuocion, y pedir cuentas de la santa, que trae consigo. La informacion original deste caso, como se ha contado, està en el conuẽto de la Cruz.

Sana a vna muger muy apassionada de mal de coraçon.

En la Villa de Madrid sucedio el año de mil y seyscientos y onze, que estãdo muy enferma Maria de Aluarado, colchonera de vn fuerte mal de coraçon, que le daua muy amenudo; durandole, quando menos, hora y media: estando actualmente con este mal,

mal, la pusieron en la muñeca de la mano vna cuenta de la beata Iuana: y en el mismo instante tornò en si, y estuuo buena, con grande admiraciõ de todos los que lo vieron, que quedaron alabãdo al Señor en su sierua. A lo qual se hallaron presentes muchos testigos, y siete escriuanos publicos de su Magestad, residentes en su Corte, y prouincia, y vn notario Apostolico, que dieron fee, y lo signaron con sus signos, y firmaron de sus nõbres, como parece del testimonio original, que està en el conuento de la Cruz.

De vn testimonio signado y firmado de siete escriuanos reales, y de vn notario Apostolico.

Todos los milagros que hasta aqui se han referido en este capitulo, son del año de mil y seyscientos y onze, y tantos los que nuestro Señor haze cada dia, mediante las cuentas desta su sierua, que si todos se huuiessen de escriuir, ocuparian gran volumẽ; por lo qual dexando muchos, contarè vna marauilla publica y muy notoria, vista y examinada de muchas gẽtes,

tes, que oy, y cada dia obra Dios en la villa de Griñon, seis leguas de la Corte del Rey nuestro Señor, en vna muger apassionada con tan grandes desmayos, que con darla muy a menudo, le suelen durar dos dias cõ sus noches: lo qual la procede de vn fuerte mal de gota coral, q̃ por auer muchos años que le tiene, y ser persona de edad, es incurable en ella, segũ lo afirman los medicos que la han curado. Estãdo como muerta cõ este mal, y cõ estos desmayos tã grades, priuada de todo genero de sentido, si la ponẽ vna cuẽta de la beata Iuana, buelue en si, diziendo Iesus: y si se la quitan, al mismo punto se tornona a desmayar, conociendose el mismo efecto todas las vezes que se la quitan y ponen; desuerte, que en dandola el desmayo, su remedio consiste en que la pongan la cuenta. Y esto es tan sabido en aquella tierra, que las personas que tienen alguna destas cuentas, para salir de duda, y saber si son

de

de las verdaderas, van, y hazen experiencia en esta muger enferma, segun consta de diuersos testimonios, que cerca desto han dado diferentes escriuanos que lo han visto, y de vna declaracion del Doctor Rojas, medico, hecha ante Francisco Ortiz de Herrera, escriuano publico del Rey nuestro señor, cuyo es tambien el testimonio siguiente.

Estos testimonios estã originalmẽte en el conuento de la Cruz.

Yo Francisco Ortiz de Herrera, escriuano publico de su Magestad, vezino y natural destta villa de Griñon, testifico y doy fee, que Maria de la Vieja, hija de Bartolome de la Vieja, vezina de la dicha villa, ha estado enferma de tres años a esta parte, y lo està al presente de vn mal, q̃ llamã los medicos gotacoral, que la suele dar tan furiosamẽte, que se da grãdes golpes en su cuerpo, durandole dos dias con sus noches: y aura cosa de cinco, ò seys meses, que auiendole dado este mal, y estãdo la dicha Maria dela Vieja priuada de sus sentidos,

tidos, poniendole vna cuenta de la beata Iuana de la Cruz en el cuello, ò garganta, ò en otra qualquier parte de ſu cuerpo; de ſuerte que le tocaſſe a la carne, boluia luego al punto del deſmayo, diziendo muchas vezes Ieſus: y en quitandoſela, al miſmo inſtãte ſe trauaua de todos ſus ſentidos, y la boluia el dicho mal; pero teniẽdo pueſta la dicha cuenta tornaua en ſi haſta que de todo punto eſtaua buena. Y viendoſe eſte milagro tan patẽte, como le da de ordinario y muy a menudo el deſmayo, muchas perſonas que tienen las dichas cuentas y reliquias, ſe las ponen a la dicha Maria de la Vieja, eſtando deſmayada y ſin ſentido, y luego buelue en ſi: lo qual en mi preſencia ſe ha hecho infinitas vezes, eſpecialmente vna noche, que auiendo llegado al monaſterio deſta villa de Griñon el padre fr. Diego Ordoñez, Comiſſario General dela orden del Serafico padre ſan Franciſco, el ſeñor dõ Pedro de Mẽdoça,

doça, hijo mayorazgo del ſeñor don Yñigo Lopez de Mendoça, ſeñor deſta villa, y de la de Cubas, llamò en mi preſencia a ſu paternidad reuerendiſſima, para que vieſſe los milagros que hazia nueſtro Señor por medio de las cuentas de la beata Iuana: y lo fue á ver, y vio como el dicho ſeñor don Pedro tocò a la dicha Maria de la Vieja vna cuenta, y que haziendole con ella miſma la ſeñal de la Cruz, diziendo en nombre de la ſantiſſima Trinidad, y de la beata Iuana, aunque eſtaua deſmayada boluia luego, y dezia Ieſus: y ſi la quitauan la dicha cuenta, le boluia a dar el dicho mal, y quedaua priuada de los ſentidos, como antes. Y viendo ſu paternidad reuerendiſſima tan gran milagro, y tan patente, ſacò dos cuentas que trahia conſigo de la beata Iuana, y vio hazer la dicha prueua, y que boluia en ſi con qualquiera dellas: y quitandoſelas la boluia el dicho mal y deſmayo. Y eſto paſſò en preſencia de mi

el escriuano, y del dicho padre Comissario General, y de su Secretario, y del Guardian de Pinto, y de otros muchos que todos se admirauan, y dieron muchas gracias a Dios de ver por sus propios ojos tan grande milagro hecho por medio de las cuentas de la beata Iuana de la Cruz. Y lo mismo doy fè que sucede todas las vezes que le da el dicho mal, poniendole qualquiera de las dichas cuentas. Y para que conste di este testimonio, y lo signe, y firme. Y el dicho señor dō Pedro de Mendoça lo firmò, en Madrid a ocho de Abril de mil y seiscientos y onze años, Don Pedro Gonçalez de Mendoça y Bosmediano. En testimonio de verdad, Francisco Ortiz de Herrera.

Venti quatro endemoniadas son libres por la virtud de vna cuēta de la beata Iuana.

No quiso nuestro Señor encerrar la virtud destas cuentas dentro de los limites de España, sino que estendiendose fuera della la gozassen otras naciones, que la han ya expirimētado y conocido. En la ciudad de

Ays,

Ays, del Reyno de Francia, el dia de Pascua de Resurrecion a los ventidos de Abril del año de mil y seisciē tos y doze, passando por la dicha ciudad el padre fray Antonio de Trejo, Comissario General de Indias, y otros padres Prouinciales y Custodios de la orden de nuestro padre sā Francisco, de las Prouincias de España, que yuan al Capitulo General, que se auia de celebrar en Roma, estando en el conuento de N.P.S.Francisco de la misma ciudad, supieron como auia en ella vn monasterio de religiosas muy reformadas de la orden de santa Clara, en el qual de quarenta monjas que auia, las venti-quatro estauan endemoniadas; caso que lastimaua a toda la ciudad y Reyno. Por lo qual el Obispo de la misma ciudad, mouido de compassion, las lleuò a su palacio, donde las tenia con todo el recogimiento y regalo possible, para que con mayor comodidad se acudiesse

a remediar tanto mal, y al consuelo espiritual de sus almas, como se hazia con la assistencia del dicho señor Obispo, y de dos religiosos de nuestra Orden, a quien estaua cometido este cuydado. Algunos de los padres que alli se hallaron, especialmente el P. fr. Geronymo de Cauanillas, Letor jubilado en Teologia, y Custodio de la Prouincia de Valencia, el P. fr. Pedro Iouer, Letor de Teologia, y Custodio de la Prouincia de Catalunña, q̃ aora es Prouincial della, el P. fr. Iuan Grao Letor de Teologia de la misma Prouincia, el P. fr. Pedro Echauarri, predicador de la Prouincia de Santiago, y el P. fr. Iuanetin Niño, Vicecomissario General de Indias, y Letor de Teologia de san Francisco de Salamãca, oyendo vn caso tan lastimoso, y deseando poner algun remedio en el, juntamente con los dos religiosos, a cuyo cargo estaua el acudir al consuelo espiritual de las religiosas, fueron el primer dia de Pascua al palacio

lacio

lacio del señor Obispo, adonde viuian las religiosas con su Abadessa: y las que estauan sanas los recibieron en vna sala alta a modo de capilla, donde vieron vn altar en que estaua el santissimo Sacramento con sus luzes, y algunas religiosas de rodillas: las quales despues que huuieron hecho oracion les traxeron las que estauan endemoniadas: y aunque lo reusaron mucho, vinieron de mala gana y por fuerça, dando vozes, y echando muchos espumajos por la boca, y arañandose los rostros, y sudando con grande aflicion y congoxa. Por lo qual lleuando el dicho padre fray Iuanetin vna cuenta de la bendita Iuana de la Cruz, se la puso sobre la cabeça a vna de las que estauan endemoniadas, sin dezirle cuya era; pero luego la començo ella a manifestar, dando grandes vozes, y haziendo mas feos y mas espantosos visajes: y lastimandose mucho, dixo: Quitemela, quitemela: el padre no

lo quiso hazer, antes la preguntò que
sentia con aquella cuenta que tanta
pena le daua. A lo qual respondio en
lengua Francesa, que la quitassen la
cuenta; porque aunque la hiziesse pe
daços no lo diria. Viendo esto, la man
dò en virtud del Espiritu santo, y de
la dignidad Sacerdotal que tenia, di-
xesse que sentia con aquella cuenta,
y cuya era. Estuuo gran rato la ende-
moniada, sin querer responder nin-
guna cosa; hasta que apretandola
con conjuros, dixo, que aquella cu-
enta era de Iuana la Española, y que
sentia tanto fuego con ella, despues
que se la pusieron sobre la cabeça,
como si la metieran en vn horno de
fuego ardiendo. Preguntola tambien
que virtud tenia aquella cuenta: y
aunque al principio lo reusò, apretan
dola mas, dixo que tenia muchas vir-
tudes: y mandandola en virtud del
Espiritu santo, que para gloria de
Dios, y de su sierua la bienauentura-
da Iuana de la Cruz, dixesse qual era
la

la mayor, dixo: Tiene virtud contra nosotros. Y preguntandole, dedonde tenia la cuenta esta virtud; respondio la endemoniada, que de la bendicion de Dios de arriba: y que vn Angel la auia subido arriba, señalando al cielo para que Dios la bendixesse. Mientras esto passaua assi con esta religiosa endemoniada, muchas de las otras se yuan huyendo: pero trayendolas a la presencia de todos: y poniendoles las cuentas, sucedia con ellas lo mismo que auia sucedido con la otra, confessando cada vna de por si, que la cuenta era de Iuana; y que lleuandola el Angel arriba, la bendixo Dios, dedonde se le pegò la virtud que tenia. Y porque al principio no entendian bien los padres algunas palabras que dezian las endemoniadas, por ser en lengua Francesa, se las declarauan los dichos dos religiosos, a cuyo cargo estaua el consuelo espiritual de las monjas; y vn Doctor medico, que

las curaua. Assi mismo vieron, que tocando sus rosarios a la dicha cuenta hazia lo mismo el demonio, cõfessando que tenian la propia virtud, y poniendo a vna dellas en la boca vn rosario tocado a la dicha cuenta, hazia visages, y daua vozes, diziendo, que si no se le quitauan, le haria pedaços: y la dixo el dicho padre, que no podria; porque ya las cuentas de aquel rosario tenian virtud de Dios: y ella respondio: Verdad es, que no puedo: y assi no las hizo ningun daño.

Vieron tambiẽ, que cõ otra de las dichas cuentas que lleuaua el padre Cauanillas, vno de los sobredichos, sucedio lo mismo: y que el padre fray Pedro Iouer lleuaua cõsigo dos cuentas que le auian dado en Castilla, aunque de la vna estaua dudoso si lo era; porque la persona que se las dio, le dixo, que la vna era certissima, y la otra no la tenia por tan cierta: y preguntando el dicho padre a vna de las endemoniadas, le dixesse para honra

y glo-

y gloria de Dios, y de su santa, si aque
llas cuentas eran de la santa Iuana:
respondio, que la vna era certissima;
señalando la que le auiã dado por tal,
y que la otra no era de las verdade-
ras. Vieron tambien como en presen
cia de los que alli estauan (segun que
a todos parecio) salio el demonio de
los cuerpos de las religiosas que esta
uan endemoniadas, poniẽdoles la di-
cha cuenta, porque al punto que las
dexaua el demonio, quedauan cansa
das, y sudando notablemente, y haziã
la señal de la Cruz, y se persinauan, y
las que poco antes huian de la cuen-
ta, la besauan, dando muestras de de-
uociõ, y de estar libres del demonio:
y la que primero se hallaua libre del,
ayudaua luego a las otras, paraque
las pusiessen la cuenta. A lo qual, y a
todo lo sobredicho se hallaron presẽ
tes los dichos padres, y dieron testi-
monio dello, y juraron ser verdad in
verbo Sacerdotis.

Tambien son testigos viuos, y ma-
yores

yores de toda exepcion, los que ha visto y leydo vna carta fresca del ilustrissimo señor Cardenal Dietrichstain, Arçobispo de Nichilspurg en Alemania para la señora Marquessa de Mõdejar su hermana, donde està vna clausula del tenor siguiente.

Harame V. Excel. merced singular en embiar la otra cuenta de santa Iuana de la Cruz, porque cierto les he cobrado deuocion infinita, viendo los milagros grandes de la que tengo aca, que su muger del señor de Mechau, Camarero mayor del Rey de Hungria, estaua con la vela en la mano, cerrandola los ojos, pensando que espiraua, que auia parido vn hijo muerto, y le dauã passados de quarenta vezes al dia dolores de coraçon y desmayos, y se la embie alla, y puesta al cuello, reposò luego, y oy està bonissima. Fuera de otros particulares beneficios que he experimentado yo.

Y la dicha señora Marquessa, a-

uien-

uiendo leydo esta clausula de la carta a las monjas de la Madre de Dios de Constantinopla de Madrid, dõde està aposentada, la embiò al señor Obispo, q̃ fue de Canaria, don fray Frã cisco de Sosa, el qual la leyò y copiò, y dio vn testimonio firmado de su nõbre, y sellado con su sello, y refrendado de Iuan Alonso de Medina su secretario, que se hallarà en el archiuo del monasterio de la Cruz, donde testifica conoce la letra, firma y sello del dicho señor Cardenal; y que la carta es toda de su mano: con que de mas de ser tan euidente, que a la dicha señora Marquessa nadie le auia de escriuir carta falsa, queda muy mas autorizada su legalidad y verdad.

Otros muchos milagros refieren personas muy fidedignas, que callo por no hallar cerca dellos informaciones juridicas: y porque los dichos bastan para el intento, que es prouar son grandes los meritos de la

ben-

bendita sor Iuana de la Cruz, muy ciertas las virtudes de sus cuentas; pues se manifiestan mas, y en partes tan remotas, al tiempo que mayor cõtradicion les hazen, que es el ordinario medio con que suele nuestro Señor defender su causa.

Cap. XIIII. De algunas reuelaciones y cosas muy prouechosas, que comunicò nuestro Señor a su sierua, y de quan deuota fue de la Virgen nuestra Señora.

RESplandece tanto la suauidad y alteza del Espiritu del Señor en todas las reuelaciones q̃ comunicò a esta Virgen, que aunque su vida està tan llena dellas (que se podria llamar vna reuelacion continuada) quise escriuir este capitulo de reuelaciones; atendiendo a que el comunicarselas Dios, fue para el aprouechamiẽto de muchos, como se lo dixo el Angel

gel, mandãdoſelas eſcriuir. Y eſte fue el fin que tuuo la extatica Virgen en manifeſtarlas: y el que aora ſe tiene en ſacarlas a luz, para que leyendolas el pecador, ſe conſuele, conſiderando las miſericordias de Dios, que reſplandecen mucho en ellas, como ſe verà en vna que contò ella a ſus monjas, por las palabras ſiguientes.

Lleuandome mi ſanto Angel vn dia de la glorioſa ſanta Maria Madalena, a viſitar la Ygleſia donde eſtà ſu ſanto cuerpo, por ganar los perdones que alli eſtan concedidos: y paſſando por cierta ciudad de Caſtilla, vi en vn campo mucha gente al rededor de vna hoguera: de la qual entre las llamas, y el humo, ſalia vn alma mas reſplandeciente que el ſol, con dos Angeles que la lleuauan en medio, y otro que yua delante con vna Cruz en la mano, todos caminando muy aprieſſa para el cielo; y dixome mi ſanto Angel: Porq̃ veas lo q̃ puede la miſericordia de Dios, y la grã cõtricion en

Anima de vn quemado ſube al cielo acompañada de Angeles.

Este exemplo mas es para confiar en la misericordia de Dios, que para imitarle: por el peligro que trae consigo la penitencia que se dilata para la hora de la muerte. Et de hoc videatur D. August. lib. de vero & falsa pœnitentia. S. Gragor. cap. 27. in Iob. S. Ambros. lib. de Pœnitentia. S. Hieron. tom. 4. in epist. Eusebij ad Damasum Episcopum.

en vn hombre. Aquella alma que viste subir desde las llamas al cielo, acõpañada de los Angeles, es de vn hombre viejo grandissimo pecador, que estuuo de assiẽto en vn pecado mortal, tan abominable y feo, que no solo merecia las llamas de aquella hoguera, sino ser quemado en el infierno. Prendiole la justicia, y confessò llanamente su pecado, pidiendo a Dios misericordia, y rigurosa justicia al juez, diziendo, queria pagar su delito en esta vida: y aunque la saluara, si quisiera, escogio morir, y padecer esta pena en satisfacion de su culpa: y assi despues de auerle dado garrote, le quemarõ en aquella hoguera, de la qual y de su cuerpo sale en este pũto el alma, y se va dere cha al cielo, acõ-

pañada

pañada de aquellos Angeles como vees. Y me huelgo que lo ayas visto, porque sepas que mientras el alma està en las carnes, tiene lugar la misericordia de Dios, que le halla entre la soga y la garganta del hombre.

Estando en oracion vn dia, le mostrò nuestro Señor, que a vn ermitaño de santa vida, q̃ hazia penitẽcia y vida solitaria en vn desierto, se le aparecio el demonio en figura de Christo crucificado, y le dixo: Adorame, q̃ soy tu Dios, que por ti me puse en esta Cruz, y me agrada mucho tu oracion y penitẽcia. Hizolo el ermitaño, y estãdole adorãdo arrodillado à los pies de aquel falso crucifixo, llegarõ otros muchos demonios, diziendo: Principe de tinieblas, buelue à tu reyno infernal, que nos le destruyen los Angeles del Crucificado: y pues sabes que se paga de voluntades, y que recibe la deste ermitaño, como si adorara al mismo Dios del cielo, dexate de essas vanas adoraciones que le hazes,

El demonio haze que le adore vn ermitaño.

Ensemejãtes casos admite Dios la voluntad por la obra S.Thom.1. part.q.64. artic.2. ad 3.y 1.2.q. 20.art.4.y 5.y 3.p.q. 68. art. 2. ad 3.S.Bonauent. de profectu religiosorum lib.2.c.23.

zes, que tan poco te aprouechan, y buelue luego a tu miserable reyno, q̃ es lo que mas te importa. Quiso nuestro Señor, que oyesse estas cosas el ermitaño, para alumbrarle por este camino (dixo la sierua de Dios) y que yo os las dixesse a vosotras, para que conozcays las cautelas del enemigo, y os guardeys de sus engaños, que son mayores de lo que los hombres piensan.

Sucedio otra vez a esta sierua de Dios, dia de santa Lucia, que estando eleuada en oracion, y su espiritu en aquel celestial lugar donde Dios le solia poner, vio (como otro Profeta Esayas) al Señor de los exercitos sentado en vn trono de grandissima magestad y gloria, cercado de infinitos Angeles, y Santos, que daua premios, y mandaua se hiziessen fiestas a la gloriosa santa Lucia, por auer padecido en tal dia, y derramado su sangre por la honra de su nombre. Considerando estas cosas, y quan bien pre-

miaua

miaua Dios los trabajos padecidos por ſu amor, le parecia dezirle el miſmo Señor con voz tan ſonora, y fuerte, como el ruido de muchas agúas. No os deſpidais vos hija mia, de recebir otro tanto como aora doy a eſta mi ſierua. La humilde y deuota virgen con mucha confiança y amor, deſpues de auerle adorado, dixo: Inmenſas gracias doy a vueſtra Mageſtad, por tan ſoberana merced, que no la pienſo yo recebir menor de vueſtra poderoſa y liberaliſſima mano; porque no me hartan, Señor, eſſos dones, ni ſatisfazen eſſas joyas, regozijos, ni fieſtas porque la hambre de mi alma no ſe puede ſatisfazer menos, que beuiendo deſſa fuente de vida: y haſta que lo alcance y cõſiga, no ceſſarè de ſuplicarlo a vueſtra diuina Mageſtad.

Otra vez eſtãdo en vn profundiſſimo rapto, la vino a viſitar la glorioſa ſanta Barbara, ſu muy particular deuota: y razonando con ella, dixo:

Visita santa Barbara a la beata Iuana.

Bien sabeys vos, señora, lo mucho q̃ os desea seruir esta indigna sierua vuestra, Si se, hermana (respondio santa Barbara) y q̃rria tābien q̃ supiesses que te amo en el Señor, y tengo por mi singular deuota y amiga. Con esto pusieron fin a su platica las santas virgenes, y apenas fue acabada, quando le aparecio el anima de vn niño, que acabaua de espirar, rogandola dixesse a su madre, que castigasse a sus hijos, porque daria estrecha cuenta a Dios nuestro Señor de lo mal que los criaua: y yo doy a su Magestad muchas gracias, por auerme traydo a este santo Reyno, en tan tierna edad, que si llegara a ser grande, me condenara, por la mala criança de mi madre. Dile que mire por mis hermanos, y los castigue, antes que sean mayores, y se pierdan. Mi madre se llama fulana, y viue en tal lugar, y es muger de fulano. Con esto la sierua de Dios la embiò a llamar, y contò todo lo q̃ passaua, cō tales señas, q̃ no lo

Hablala el alma de vn niño difunto.

pudo poner en duda, y quedo desde entõces tan aficionada à la sierua de Dios, q̃ la visitaua muy amenudo, aprouechandose de los santos consejos que le daua.

Visita sancta Barbara à la beata Iuana.

Todos los años, desde el dia q̃ se fundò el cõuento de la Cruz, se celebra enel el Apareciemiẽto dela Reyna de los Angeles, los primeros nueue dias de Março, en los quales se aparecio la santissima Virge(como queda dicho) y cada año en estos 9. dias, a la hora de Maytines via la sierua de Dios vna solenissima processiõ, en q̃ venia la Madre de Dios, cõ muchos Angeles, y Sãtos, y las almas de muchas mojas de aq̃lla casa, y de otras personas difũtas q̃ estauã en la bienauẽturança, y auiã sido deuotas del sãto Aparecimiẽto: y tãbien las q̃ estauã en purgatorio, q̃ las sacaua la Virge en esta santa fiesta. Y antes de entrar en el cõuẽto, daua vna buelta al rededor, echãdo su bendiciõ alos cãpos, en cõtorno d̃l monasterio, en el qual entraua luego, y yua

Procession en que viene nuestra Señora.

Visita nuestra Señora ales mõjas.

derecha al dormitorio de las monjas donde eſtauan recogidas, vnas en oracion, y otras durmiendo. A todas las bendezia con palabras de grandiſſima caridad y amor, y hablaua cō ſus Angeles Cuſtodios, y ellos le repreſentauan las oraciones, y buenos deſeos, con que ſe auian aparejado para celebrar la fieſta de ſu ſanto Aparecimiento. Y dezia nueſtra Señora: Eſtad conſtantes en los trabajos, que aſſi ſe ganan las coronas.

Los Angeles ponen guirnaldas de roſas a las monjas.

Otras vezes mandaua a ſus Angeles Cuſtodios, que les puſieſſen guirnaldas de roſas en ſus cabeças, aunq̄ ellas no lo vian, ni entendian. Y algunas vezes las reprehendia con palabras dulciſſimas. Deſde aqui ſe yua al coro con todo aquel acompañamiento celeſtial, y aſſiſtia a los Maytines. Y la bienauenturada Iuana, en eſpiritu ſe hallaua preſente a todo, y andaua la proceſſion. A la mañana a la hora de Miſſa mayor, que boluia en ſus ſentidos, ſe yua al coro, donde

de ohia los oficios diuinos y ſermon, y vehia la proceſſion. Y a eſte punto ſe ſolia eleuar, y quando boluia en ſi, la rogauan las monjas, dixeſſe lo que auia viſto: y ella cō mucha humildad, contando lo que ſe ha dicho, les dezia, que auia viſto a la Reyna del cielo en aquella proceſſion, y que bendezia a los que auian venido a celebrar la fieſta de ſu ſanto Aparecimiento; que fueſſen muy deuotas del, y de la ſantiſſima Virgen, porque a ſu inſtancia tenia Dios otorgadas en eſta Ygleſia muchas gracias y mercedes.

Auia en eſte ſanto monaſterio vna imagen muy antigua de milagros, en quien las monjas tenian mucha deuocion, y la trahian en proceſſion el dia del ſanto Aparecimiēto: mas porque ya eſtaua muy vieja y deſluſtrada, la hizierō el roſtro y cabeça de nueuo: y porque la ſierua de Dios la vieſſe (que eſtaua enferma en la cama) ſe la lleuaron ala celda, donde por ſu conſuelo ſe la dexarō ſobre vn altar: y aq̄

lla misma noche, estando la santa en oracion vio en vision imaginaria a la Reyna de los Angeles, que estaua jũto a la imagen: a quien la sierua de Dios suplicò cõcediesse algun fauor a su imagen: y la noche siguiente a la hora de Maytines, vio como Christo nuestro Señor se aparecio, y bendixo la dicha imagen: la qual desde entonces es muy venerada por la tradicion deste milagro. Y destos suele Dios hazer muchos, segun la necessidad delos tiempos: y haziendo en este los Hereges tantas injurias a las santas imagenes, mal recebiran esta marauilla; pero el Señor lo hizo para confusion suya, y cõfirmacion del vso antiguo de la Yglesia.

Bendize nuestro Señor la imagen.

En esta sierua del Señor se experimentò lo que los Santos dizen; que es singular medio para llegar al punto dela perfecion Christiana, la deuocion de la Virgen nuestra Señora, de la qual fue tan deuota esta su humilde sierua, que desde muy niña la reza

ua

ua su Rosario, y por no tenerle de cuẽtas, le hazia de cordel con ñudos en lugar de Paternostres, y Auemarias. Y siendo mayor, assi como crecia en la edad, crecia tãbien en esta santa deuocion; de suerte, que quando llegauan las fiestas de la sanctissima Virgen, a sus grandes penitẽcias, ayunos y exercicios ordinarios, añadia otros extraordinarios, y extraordinarias penitencias, cõ que se disponia para celebrarlas dignamẽte. Por lo qual fueron muy grandes las mercedes, que Dios la hizo en estos dias, y mayores y mas frequentes sus raptos: en los quales tomaua el Señor por instrumento su lengua, para publicar las alabanças de su sanctissima Madre: y assi estando esta sierua del Señor en oracion, y abstraida de sus sentidos en las grãdes eleuaciones y raptos q̃ veremos en el capitulo siguiente, vn dia de la Anũciacion de nuestra Señora del año de mil y quiniẽtos y ocho, contemplãdo la obra tan marauillo-

Bendize nuestro Señor la virgen.

sa de la encarnació del Verbo aquel dia representa la Yglesia, y la humildad tan profunda con que la sacratissima Virgen dio su consentimiento para ser madre de Dios, dixo, que quando encarnò el Verbo diuino en sus virginales entrañas, vio en aquel punto la essencia diuina, y otros muchos misterios que le fueron reuelados (como lo auian dicho graues autores) y que merecio mas en aquella hora, obedeciendo a la voluntad de Dios, y dando credito a las palabras del Angel, que merecieron todos los Angeles, quando dieron a Dios la obediencia: y más que todos los Martires en sus martirios: y más que todos los Confessores en quantas penitencias hizieron: y mas que todas las Virgenes en la virginidad y limpieza que guardaron.

Nuestra Señora vio la essencia diuina en la encarnacion del Verbo.

S. Antonino 4. par. titu. 15. c. 17. §. 1.

Assi mismo vn dia de la Presentacion de nuestra Señora, del año de mil y quinientos y nueue, estando esta bienauenturada en vn rapto que le

le durò muchas horas, dixo, que desde el mismo punto en que la serenissima Reyna de los Angeles fue concebida en el vientre de su madre santa Ana, tuuo vso de razon, como si fuera de edad perfeta, y muy grande amor y conocimiento de Dios, en que fue siempre creciendo, y en todas las demas virtudes hasta llegar a ser entre las puras criaturas la mas perfeta y santa de quantas huuo, ni aurà jamas en el cielo, ni en la tierra.

Nuestra Señora tuuo vso de razõ en el vientre de su madre, desde el primer instante de su cõcepcion. S. Bernardino de Sena, ser. 51. de B. Virgine, c. 2. Caieta. 3. par. q. 27.

Otra vez dia de la Resurreciõ del Señor, del año de mil y quinientos y ocho, estando eleuada dixo, que quãdo nuestro Señor Iesu Christo salio del sepulcro glorioso, y resucitado, aparecio primero que a otra ninguna persona a su sacratissima Madre, por ser ella la que mas auia sentido su muerte, y su sagrada passiõ, y en quiẽ mas viua estaua la esperança de la santa Resurecion.

Aparecio el Señor a su sacratissima madre, resucitado y glorioso, primero q̃ a otra ninguna persona. S. Ambros. lib. 3.

Estas mercedes, y otras muchas,

hizo Dios a su sierua en las fiestas de su sacratissima Madre, y en las de su purissima Cõcepcion las recibio muy auentajadas, por ser deuotissima desta fiesta; la qual celebraua con particular regozijo y deuocion, y porque la tuuiessen sus monjas, las hazia en estos dias deuotissimas platicas. Vn dia de la purissima Concepcion del año de mil y quiniẽtos y nueue, estãdo en oraciõ se quedò eleuada en vn profundissimo rapto, que le durò algunas horas: y estãdo assi por espacio de vn hora entera, nunca dexò de hablar, diziendo lindezas y alabanças de nuestra Señora; llamaua la, la purissima, la rosa entre las espinas, la q̃ sola entre los hijos de Adã fue cõcebida sin pecado original. Y assi mismo declarò el Euangelio, *Beatus venter qui te portauit*, que es el que a quel dia rezaua entonces la Yglesia en el oficio propio: y otras muchas autoridades de la sagrada Escritura, y de los Psalmos, declaradas todas en alaban

de Vir. c. 6. S. Buenauet. in meditat. vitæ Christi. c. 87. S. Antonio de Padua serm. in die sancto Paschatis, y santa Brigida lib 6. de sus reuelaciones cap. 94.

ça

ça de la Reyna de los Angeles. Estas, y otras cosas de mucha edificacion dezia la bendita Abadessa a sus monjas en las platicas espirituales que les hazia, demas de los sermones que estando eleuada predicò, que tanta admiracion causò a quantos la oyeron, de que en el capitulo siguiente se haze mencion.

Niña de siete meses endemoniada.

Truxeron a la sierua de Dios vna niña de teta muy enferma, para que la diesse su bendicion: y assi como la vio, reuelandola el Señor, que estaua endemoniada, dixo a las monjas con grande afliccion de su espiritu: Grande es la alteza de los secretos de Dios, pues permite su diuina Magestad, que el demonio tenga poder para atormentar esta niña inocente, que no ha mas de siete meses que nacio: ruegoos hermanas, que la encomendemos a Dios. Y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, quedò libre de aquel espiritu malo, que tanto la atormen-

atormentaua. Y podemos dezir desta niña lo que Christo nuestro Señor del ciego, q̃ no cegò por sus pecados, ni por los de sus padres; sino por la gloria de Dios, q̃ se auia de manifestar en su salud. Sucedio muchas vezes a esta sierua del Señor, que estando en oracion en su celda, rogando a Dios por las personas q̃ sele encomẽdauã, las vehia a todas ellas, y sus necessidades y trabajos, tan clara y distintamẽte, como si las tuuiera presentes: y cõtãdoselo al Angel de su guarda, le respondio: Que se las mostraua Dios porque queria le rogasse por ellas. Y en cierta ocasion le dixerõ los Angeles, que con tan grande afecto de amor podia vna persona sentir y llorar la passion de nuestro Señor Iesu Christo, que le fuesse tan accepto sacrificio a su diuina Magestad, como si derramasse sangre, y padeciesse grandes trabajos por el (que tanto como esto agrada a Dios la memoria de su sagrada Passion.) Estas cosas,

Estãdo ausentes, vee las personas que se le encomiendan.

Llorar la Passion es muy meritorio.

y otras muchas (dezia a ſus monjas) me mueſtra mi ſanto Angel, por la voluntad de Dios, para mi aprouechamiento: y para el vueſtro os las digo, y que me ha hecho el Señor tãta merced, que me ha dado tanta luz y claridad en ellas, que certiſſimamente conozco ſer ſuyas, y por tan verdaderas y ciertas, que aſſi lo juraria, ſi me obligaſſen a ello, aunque por no auer tenido mi alma tanta claridad al principio, no recibia tanto conſuelo en las reuelaciones q̃ el Señor me moſtraua, como aora. Por lo qual eſta miſerable pecadora da infinitas gracias a ſu diuina Mageſtad.

Cap. XV. Como por virtud diuina hablo la ſierua de Dios por eſpacio de treze años coſas marauilloſas eſtando eleuada, y del don de lenguas que le concedio nueſtro Señor.

Vno de los mayores trabajos que tu-

uo la beata Iuana en esta vida, fue, que muchas personas deseãdo saber las mercedes que Dios le hazia, y secretos que en aquellos extasis y raptos la reuelaua, se lo preguntauã muchas vezes. Y como la bendita Virgẽ era tan humilde, sentia esto de manera, que dezia, quisiera mas dezir sus faltas, que las misericordias y mercedes que Dios le hazia. Y si dixo algunas, y muchas delas que en esta historia van escritas, fue, por mandarselo Dios, vnas vezes por si, y otras por el Angel de su guarda. Y como por esta ocasiõ estuuiesse muy desconsolada, queriẽdo el Señor librarla destas fatigas (y consolar tambien á sus sieruos, q̃ deseauan saber estas cosas, para cuyo bien obraua su Magestad muchas dellas) tomò por medio enmudecer la, y hablar por la boca de su esposa: y assi auiendole el Señor aparecido y consolado, quedò muda por algunos meses: y despues tornandole a aparecer en otro rapto, la tocò con su diui-

Dios y el Angel de su guarda le mandan diga las reuelociones.

Enmudece Dios a su sierua.

diuina mano, y quedó sana; pero en el tiẽpo de su mudez, y por algunos años despues, estando la sierua de Dios eleuada predicaua, diziendo por virtud diuina marauillosas sentencias, y declarando profecias y lugares dificiles de la sagrada Escritura, con grande admiracion de todos los que la oyan, viendo tan manifiestamente la virtud del Señor en su sierua. Duróle esta singularissima gracia treze años, hablando vnas vezes de ocho en ocho dias, y de quinze en quinze, otras vezes de quatro en quatro, otras al tercer dia, otras vn dia tras otro, y algunas tẽporadas dos vezes, mas, ò menos, como el Señor era seruido. Diuulgandose por el Reyno esta grande marauilla, la venian a ver muchas gentes, aunque no todos con igual intencion; porque algunos la trahian muy dañada. Y para mas grande confusion destos, y de otros incredulos, estãdo arrobada hablaua con ellos, mostrando la reue-

Dios y el Angel de su guarda le mandan diga las reuelaciones.

reuelaua Dios lo que tenian en el coraçon, y reprẽdiendoles, dezia: Quiẽ eres tu, que quieres limitar el poder de Dios? No tiene aora el mesmo que tuuo siempre? No puede poner su gracia en quien quiere? No puede hazer vaso en que quepa? A este proposito sucediò, que vn Inquisidor muy zeloso de las cosas de la Fè, no pudiendo sufrir, se dixesse, que el Espiritu santo hablaua por boca desta santa muger, vino a oyrla, con animo de examinar sus palabras: y fueron tales las que dixo en aquel dia, que a la mitad del sermon se hincò de rodillas el Inquisidor, y estuuo assi derramando lagrimas, hasta que la sierua de Dios acabò de predicar: y buelta en sus sentidos, rogò a la Abadessa se la dexasse ver a la grada, y dandose rezios golpes en los pechos, dezia: Venia yo a examinar las palabras de Dios: pero ya conzco ser suyas, todas las que a esta santa muger he oydo. Y despues de auerla hablado a solas, en comen

Sucesso de vn inquisidor.

conmedandose en sus oraciones, se boluio, no poco edificado de la humildad que conociò en ella, y muy aficionado a su dotrina. Y para mayor testimonio de que este negocio era del cielo, no pocas vezes la oyerõ hablar en diuersas lenguas, de que nunca tuuo noticia, especialmente en la Latina, Arabiga, y otras.

Habla en diuersas lenguas.

El Obispo de Auila don fray Francisco Ruiz, fue deuotissimo desta bẽdita virgen, y por su deuocion dio a su conuento dos esclauas Moras, de las que auia trahido de la conquista de Oran, dõde auia ydo acõpañando al Cardenal don fray Frãcisco Ximenez. Estauan tan obstinadas en la ley de Mahoma, que de solo proponerlas la de Christo, y dezirles, si querian ser Christianas, llorauan amargamente, y se arañauan las caras, hasta derramar sangre dellas. Lleuaronselas vna vez a santa Iuana, en ocasion que predicaua en la forma dicha: y conuirtiendo a las Moras su platica, les

Habla en Arabigo. habló en Algarauia, y ellas tambiẽ la respondieron en el mesmo lenguaje: y tales cosas les dixo, que las conuirtio a la Fè, y se bautizarõ. Y despues *Conuierte S. Iuana a dos Moras.* estando arrobada las habló otras vezes en Arabigo, y muchas en Latin, con algunos Letrados que la venian *Habla en Latin muchas vezes.* a oyr, aduirtiendoles de casos y defetos particulares suyos.

Con todas estas experiencias, y otras muchas que se vieron, por ser cosa tan insolita y marauillosa, los Prelados de la Orden, por obiar lo que *Mãdan que ninguno la oyga, y q̃ la encierren.* algunos mal intencionados dezian, mandaron a la Abadessa, que quando hablasse de aquella manera, la encerrassen en la celda, sin q̃ ninguna persona la oyesse, aunque fuesse de las mismas monjas. Pero vna vez quiso nuestro Señor, que auiẽdola dexado sola, y encerrada tardò tanto en boluer del rapto, que la Abadessa cuidadosa del sucesso, embiò vna monja que supiesse lo que auia, y llegando a la celda donde la virgen estaua, vio

muchas aues de diuerſos colores, leuantados los cuellos, como que eſcuchauã lo que dezia (que las auia Dios embiado para que la oyeſſen.) Y contandolo a la Abadeſſa, fue con algunas religioſas, y hallaron ſer verdad lo que la monja auia dicho, enlo qual ſe conociò, ſer la volũtad del Señor, que oyeſſen a ſu ſierua, y lo que por ſu boca dezia. Pero mientras ſe dudò deſto, y de la verdad deſtas coſas, bien fue eſconderlas al mundo, para eſcuſar la variedad de ſus juyzios. Mas quando ellas miſmas hazen certidumbre, que es Dios el autor, y el milagro de los paxaros lo comprueua, juſto es que no lo encubran los hombres. Y aſſi el Prouincial informado deſta marauilla, concedio, que hablãdo en aq̃llos raptos, la pudieſſẽ oyr perſonas principales, y a quiẽ el dieſſe licencia (porq̃ el conuento en aquel tiempo no era de los encerrados.) Con eſta nueua licencia, atraydos de la fama deſtas grandes mara-

Las aues viene a oyr la.

uillas, venian infinitas gentes Eclesiá
ſticas y ſeglares, Predicadores, Letra
dos, Religioſos de todas ordenes, Ca
nonigos, Inquiſidores, Obiſpos, Arço
biſpos, el Gran Capitan Gonçalo Fer
nandez de Cordoua, el Cardenal de
Toledo don fray Franciſco Xime-
nez, muchos Condes, Duques, Mar-
queſſes, ſeñores, y ſeñoras de todos
eſtados, teſtigos deſte miſterio, que
lo vieron muchas vezes por tiempo
de treze años. Y entre ellos quiſo ver
eſta marauilla por ſus ojos el Empe-
rador Carlos V. nueſtro ſeñor, y que
dò muy aficionado a la ſierua de
Dios.

Quando el Señor dio a ſu ſierua
eſta gracia a los ventiquatro años de
ſu edad, ſiempre que la recebia, era
eſtando en rapto: y muchas vezes, ſe-
gun lo que parecia, la ohiã hablar cõ
los Angeles, con los Apoſtoles y San
tos, como quiẽ tenia al Señor preſen
te, ante quien hazia ſus peticiones,
rogando por todas las perſonas del
mun-

mundo en general; y por algunas en particular, y por las animas de Purgatorio. Hecho esto juntaua sus manos (viendolo todos) y haziendo muchas inclinaciones con la cabeça muy humildes y profundas, oraua tan en secreto, que ninguna palabra sele ohia, saluo verla mouer los labios, como persona que habla. Y despues puestas las manos, se quedaua con grandissimo silencio. Entonces llegauã las religiosas, y leuantandola del suelo, sin q̃ ella lo sintiesse, la lleuauan a su celda, y ponian sobre su cama, y luego con vozes altas y concertadas, en muy apazible y suaue tono (que todos los q̃ alli estauan lo entẽdiã) hablaua cosas marauillosas. Y finalmente eran los dichos sermones, y platicas espirituales, de mucha edificaciõ y prouecho, declarãdo la sagrada Escritura, y los Euangelios del año, conforme a las fiestas del, durando en cada sermon, quatro, cinco, seys, y siete horas, sin descansar, ni menear mas que

la lengua, que en lo demas estaua co mo muerta; tanto que cierta señora, estando vna vez oyendo el sermon muy cerca, la hincò por la cabeça vn alfiler, de manera, q̃ la sacò sangre: y aunq̃ por entõces no lo sintiò, buelta del rapto se quexò mucho dello.

Notable experiencia y atreuimiento.

Otra vez predicãdo, se llegò a ella vna persona Eclesiastica muy ilustre, y asiendola del braço, que le tenia recogido sobre el pecho, se le arrojò fuertemẽte, por ver si hazia algũ mo uimiento, ò se quexaua del dolor: pero ella insensible a todo esto, prosiguiò con lo que yua diziẽdo, y el braço se estuuo assi caydo, hasta q̃ llegò vna religiosa, y se le puso sobre el pecho, como antes le tenia. Y hablaua con tãta gracia, suauidad, y dulçura, que con ser tan largos los sermones, ninguno se cansò jamas dellos. Quando acabaua, y boluia en si, quedaua la virgẽ hermosissima, el rostro muy resplandeciẽte, y su persona y vestidos, y todas las cosas que a ella tocauan,

Otra experiencia.

llenas

llenas de vn olor celeſtial. Y de la gran fuerça con que auia hablado, quedaua con vn ſudor tan copioſo, que de ordinario la mudauan el habito, y las tocas: y quando tornaua en todos ſus ſentidos, la hazian comer, porque quedaua muy deſfallecida y deſmayada. Era coſa admirable, que no ſentia coſa de quantas por ella exteriormente auian paſſado, ſi deſpues no ſe lo dezian. Y porque los ſiglos que eſtan por venir, tuuieſſen noticia de tan grandes marauillas, dio Nueſtro Señor ſabiduria y gracia a vna religioſa que no ſabia leer, ni eſcriuir, llamada Soror Maria Euangeliſta, para eſcriuir vn gran libro, intitulado, Del Conorte, que contiene los ſermones que predicò en vn año la glorioſa Iuana: ayudandola otras dos religioſas, llamadas Sor Catalina de ſan Franciſco, y Sor Catalina de los Martires: de lo qual ay tradicion, y publica voz y fama en el monaſterio de la

Curz: y algunas monjas ancianas (que oy viuen) conocieron a la dicha Sor Maria Euangelista, juran que conocen su letra, y se lo oyeron dizir muchas vezes.

Este libro Del Conorte contiene setenta y vn sermones, diuididos en otros tantos capitulos, escrito en setecientas y tres hojas de folio; el qual se guarda en el conuento, como reliquia de grande estima, y con razon, por ser milagroso todo quanto ay en el, como lo es auerle escrito vna muger sin saber leer, ni escreuir: y que percibiesse de memoria todo lo q̃ la bendita predicadora dezia; desuerte, que acabãdo de oyr su sermon, le escriuia, con ser algunos de doze, y de veynte pliegos de papel, llenos de Teologia, y autoridades de la sagrada Escritura. Y en solo vn año, tomando parte del de mil y quinientos y ocho, y parte del de mil y quinientos y nueue, escriuio esta bendita muger trezientos y sesenta y cinco pliegos,

que

que ſon los que contiene eſte libro, de letra muy legible y aſſentada, aunque ya el tiempo, y la polilla, le tienẽ muy maltratado. Los ſermones que predicò eſta ſierua del Señor en eſte año; como eſtan originalmente en el libro del Conorte, ſon los ſiguientes.

Sermones q̄ predicò la B. Iuana.

De la Encarnacion. De la Natiuidad. De la Circuncíſion. De la Epifania. De la Huida a Egipto. Excelencias del ſanto Baptiſmo. Reprehẽciones, y conſejos. De la Purificacion de Nueſtra Señora. De la Creacion de Adan, Septuageſima. De Santas y verdaderas dotrinas. De la Catreda de ſan Pedro. De la Parabola del Euangelio del Sẽbrador. De como el Redentor ſe perdiò en Ieruſalen. De como ayunò, y fue tentado en el deſierto. De como los pecadores piden al Señor mercedes. Del Domingo de Ramos, y fieſtas del cielo. Del Miercoles Santo. Del Iueues de la Cena. Del viernes Santo. De los miſterios de la ſantiſſina Reſurrecion. Del buẽ

Paſ-

Paſtor. De la Cruz. Del Euangelio que ſe canta el Domingo antes de la Aſcencion. De la ſanta Aſcenſion del Señor. Del Eſpiritu ſanto. De las ſantiſſima Trinidad. De Corpus Chriſti. De la ſanta Fè Catolica. De Excelencias del dia del Viernes. De los dias de la ſemana. De la Viſitacion de nueſtra Señora. De ſan Iuan Baptiſta. De S. Llorente. De ſan Iuan Baptiſta. De ſan Pedro, y ſan Pablo. De la ſanta Cruz. De la Madalena. De ſanta Ana. Del Mayordomo malo. De la Transfiguraciõ. De ſan Llorente martir. De como el ſaluador llorò ſobre Jeruſalen. De ſantaClara. De la Aſsũpcion de Nueſtra Señora. De ſan Bartolome. De la Degollacion de ſan Iuan Baptiſta. De las fieſtas que nueſtro Señor hizo a Natanael. De la Natiuidad de Nueſtra Señora. De la Exaltacion de la Cruz. De como el Redentor reſucitò el hijo de la viuda. De la conuerſion de ſan Mateo. De figuras celeſtiales, y dotrinas. De

repre-

reprehensiones por nuestros pecados, De san Miguel, y de todos los Angeles. Del glorioso padre nuestro san Francisco. De las fiestas que hazen a nuestro Redentor los dias de Viernes. De fiestas celestiales. Declaració del Euangelio de las Virgenes. De san Lucas. De san Simon, y Iudas. De Todos los Santos. De las penas del infierno. De las cosas del Antechristo. De la Dedicacion de la Yglesia. De la Presenstacion de Nuestra Señora. De la purissima Concepcion de Nuestra Señora. De reprensiones, y del Aduiento: todos con grandes misterios. Y es el libro destos sermones no de poca autoridad, por la continuada tradicion con que se ha conseruado desde la vida de la sierua del Señor, con admiracion y aprouacion de tantos Prelados, Generales, y Prouinciales tan doctos, que han visitado aquel santo Conuento, por espacio de ochenta y mas años. Y quando la tradicion de alguna

guna cosa se va continuando, desde el dia que acõtecio, por vna comunidad entera, tiene mucha autoridad.

Cap. XVI. Como Nuestro Señor dio el sentimiento de sus llagas a la bendita Iuana, y el Apostol san Pedro la sano estando sorda.

EN Los treze años que el Señor fauorecio tanto a su santa esposa, obrò en ella cosas muy misteriosas y diuinas. Y porque a las vezes tiene Dios zelos de las almas que mucho ama, y se las quiere todas para si; ensordeciò a su querida esposa, porque se diuertia en la consideracion de las criaturas, y recebia alguna consolacion y deleyte en oyr cantar los paxarillos, no queriendo q̃ empleasse su amor en otra ninguna cosa, sino en el: y en prendas del que su Magestad la tenia, obrò en ella vna soberana marauilla,

uilla, viſta, y tratada de muchos, y en eſpecial de todas las monjas del conuento, de fray Alonſo de Mena ſu confeſſor, de fray Alonſo de Tarracena ſu conpañero, y de otros religioſos y padres graues de la orden, que la vieron y experimentaron. Fue el caſo, que queriendo el Señor enriquecer y honrar à ſu querida eſpoſa, la diò por joyas precioſas, los dolores y ſeñales de ſus ſacratiſſimas llagas, cuya hiſtoria y ſuceſſo milagroſo paſſò deſta manera.

Dala Dios los dolores y ſeñales de ſus llagas.

Año de mil y quinientos y venti-quatro, ſiendo la virgẽ de quarenta y tres años de edad, vn año deſpues de la conceſſion de las cuentas, ſucedio, que vn Viernes ſanto por la mañana, eſtando en oracion, pueſta en Cruz, ſe quedò arrobada, tan eſtendidos y yertos los braços y todos los mienbros de ſu cuerpo, como ſi fuera vn crucifixo de piedra, de ſuerte que ninguna fuerça humana la pudo quitar de aquella ſanta poſtura, aunque ſe

Arrobaſe eſtando en Cruz.

se prouò algunas vezes. Viendola las monjas arrobada, y en tan diferente postura de lo que otras vezes solian, y que el rapto yua muy adelante, la lleuaron a la celda, y se fueron todas al coro, por ser hora de entrar en los oficios diuinos. Estando en el, mientras se dezia la Passion, entrò la virgen en el coro, derramando muchas lagrimas: Y vieron las monjas como entraua arrimandose a las paredes, que no podia andar, ni tenerse sobre los pies. Trahialos descalços (como solia) y porque no los podia assentar en el suelo, estribaua solamente en los talones y puntas, con tanta dificultad, como si pusiera los ojos donde assentaua los pies. Viendo esto las monjas, la preguntaron por señas (que como estaua tan sorda, no entendia de otra suerte) como venia de aquella manera? Respondio, que no podia andar, porque la dolian mucho los pies. Miramos se los (dize la monja que escriuiò esta historia)

y vi-

y vimos que tenia en los pies y ma-
nos las ſeñales del Crucificado re-
dondas, del tamaño de vn real de pla
ta, de color de roſas muy freſcas, y
coloradas; y de la propria figura y co
lor correſpondian igualmente en los
empeines y plantas de los pies, y de
las manos, por arriba, y por abaxo:
y ſalia dellas tanta fragrancia de o-
lor, que con ninguna coſa criada
ſe podia comparar. Quexauaſe de
los grandes dolores que la cauſa-
uan eſtas ſeñales. Las religioſas
quando la vieron aſſi, llorauan de de-
uocion, y dauan gracias a Dios, por
lo que con ſus ojos vehian, y con ſus
propias manos palpauan. Y tomando
la en braços (porque no podia andar,
ni ſuſtẽtarſe en los pies) la lleuaron a
la celda: y haziendola mil caricias,
laſtimadas y deuotas, la preguntaron
por ſeñas: (porque era en el tiempo
que eſtaua ſorda) Que ſeñales eran a-
quellas? Quien ſe las auia dado? O
como ſe auian hecho? A lo qual
reſ-

respondio la deuota virgen, que estãdo en aquel preciosissimo lugar, donde por mandado de Dios la lleuaua el Angel de su guarda, vio a nuestro Señor Iesu Christo crucificado, que tocandola cõ sus sacratissimas llagas, la dexò con grandissimos dolores en pies y manos. Y acabada esta soberana vision, se hallò en su celda, y en sus sentidos, con aquellas señales, que le duraron desde este dia del Viernes santo, hasta el de la Ascension. Aunq̃ no las tenia todos los dias, sino solamẽte los Viernes, y Sabados: y el Domingo, a la hora que el Señor resucitò, se le quitauan los dolores, y las señales, sin quedarle rastro dellas, mas que si nunca las huuiera tenido. Y como era tan humilde, con mucha humildad, lagrimas y deuocion, rogaua a su santissimo Esposo, no permitiesse que tan preciosas y ricas joyas se empleassen en tan vil criatura como ella; suplicando a su diuina Magestad, se las quitasse, porque la pare-

cia

parecia cosa poco segura, poner a vista de ojos agenos las mercedes que Dios la hazia. Esto pedia con tantas lagrimas, con tales cōgoxas y ansias, que alcāço lo que quiso. De manera, q̃ el mismo dia de la fiesta de la Ascē sion à los cielos; la quitò nuestro Señor estas sagradas señales; auiendo la dicho primero: Importunas me que te quite el precioso don que te he dado; yo lo harè: mas pues no quieres mis rosas, yo te darè mis espinas, y cosa que mas te duela. Y cumpliendo el Señor su palabra, la quitò estas señales, y dio a sentir los dolores de su Passion en todas las partes de su cuerpo, muy mas dolorosos q̃ antes: porque aunque desde los siete, ò ocho años de su edad, se los auia el Señor dado à sentir, no auian sido tan rigurosos, como lo fueron desde este dia; segun que lo declaràn las reuelaciones siguientes.

Estādo eleuada, y su espiritu en aquel lugar donde el Señor le solia po

ner, Viernes antes de amanecer, a los ventidos de Iunio la representò todos los misterios de su sagrada Passion, tan viuos, a su parecer, como si los viera al pie de la Cruz en el Caluario, quando Christo padecio. Tambiē la mostrò su Magestad en vn grā campo, el martyrio del glorioso san Acacio, y sus diez mil compañeros, como los crucificauan, y que nuestro Señor desde su Cruz los animaua, y dezia: Tened animo amigos mios, miradme a mi crucificado, y muerto por vosotros. Viendo ella todo esto, preguntò al Angel de su guarda, que sinificaua estar Christo crucificado, y tantos crucificados con el; Despues que Dios se hizo hombre (respondio el Angel) tiene muchos compañeros, y tu tambien lo has de ser, y participante de los dolores de su Passiòn, y de su Cruz; porque assi lo quiere su Magestad. Y porque viesses su sagrada Passion, y la de tantos sieruos suyos crucificados con el, te truxe

Diez mil martyres crucificados

a eſte lugar. Y mirandola nueſtro Señor, dixo: Quieres hija deſta fruta? Señor (reſpondio ella) quiero lo que vueſtra Mageſtad quiſiere: y abraçandola ſu Mageſtad, la dexò los dolores de ſu ſagrada Paſſion, y tan viuo ſentimiẽto de todos ellos, q̃ dezia la virgen, que le parecia la auian hincado clauos ardiendo, por todas las partes de ſu cuerpo, y que ohia gran ruydo, como ſi cõ martillos de hierro ſe los clauaran.

Otra vez eſtãdo muy enferma en la cama, ſe le aparecio nueſtro padre S. Frãciſco (dia de ſu propia fieſta) glorioſo y reſplãdeciente, acõpañado de muchos Sãtos, y le viò y hablò. Diola el Serafico padre ſu bẽdicion, y la bẽdita virgẽ con mucha humildad y amor (deſpues de auerla recebido) le rogò por todos los frayles y mõjas de ſu Ordẽ, y en eſpecial por las de aq̃l ſanto cõuento, ſuplicãdole las echaſſe ſu bendicion. Hizolo el ſanto Padre, y al deſpedirſe della, que eſta-

na postrada a sus santissimos pies, se los besò, y el a ella la cabeça, diziendo: Quiero yo, hija mia, besar los dolores de mi Señor Iesu Christo, que por su misericordia la diuina Magestad ha puesto en ti.

Al principio de sus grandes enfermedades, como sus dolores eran grãdissimos, aconteciole con la fuerça dellos estar dos y tres dias sin arrobarse (cosa muy nueua para ella) y atribuyendolo a sus pecados, pensaua que por ellos la trataua Dios como a enemiga. Pensando en esto, le aparecìo el Angel de su guarda, y le dixo: Escucha, y oye al Señor que te quiere hablar, y guarda lo que te diere. Aparecìo luego Nuestro Señor Iesu Christo en vn trono de magestad, acompañado de muchos Angeles, y hablandola con palabras dulcissimas y amorosas, dixo: Que hazes, hija, en essa cama? Ella respondio (regalandose con el, despues de auerle adorado) Señor mio, como padezco tantos

Aparecese le nuestro Señor, y lo que la dize

dolo-

dolores, y no me remedia vueſtra Ma
geſtad, ni goza mi alma de vueſtros
ſoberanos regalos, como ſolia? Reſpõ
dio el piadoſo Señor: No es mucho q̃
padezcas dolores y enfermedades,
pues eres eſpoſa mia, y me eſcogiſte
por Eſpoſo a mi, que en el tiempo de
mi Paſſion fuy varõ de dolores. Iuſto
es, que quien bien ama, participe los
dolores de ſu amado. Gran fauor y
merced es eſta para mi, replicò la vir
gen. Pero como, Señor, me hallo tan
tibia en vueſtro amor, y no mandays
a mi ſanto Angel q̃ me conſuele tan
a menudo como ſolia? Amiga (dixo
el Señor) donde yo eſtoy, eſtà el con-
ſuelo y la bienauenturança: y aſſi, aun
que eſtes en eſſa cama, eſſe es tu cie-
lo, pues ahi eſtoy cõtigo. Dicho eſto,
deſaparaciò el Señor, dexãdola muy
conſolada, aunque algo confuſa, ſin
ſaber ſi auia viſto eſta viſion con los
ojos del alma, ò con los del cuerpo.
Pero ſiempre conocio y ſupo cer-
tiſſimamente, que era ſu Redentor
 el

el que le auia aparecido, y hablado, Y para quitarla esta duda se le aparecio segunda vez, segun que ella mis-ma lo dixo. Entonces, no solamente quedò satisfecha, sino esforçadissima, y con nueuo animo para sufrir todos los trabajos y dolores del mundo por su amor.

Aunque el Señor regalaua tanto a su esposa, y la auia adornado con las señales de su sagrada Passion, siempre la tenia sorda, y en tanta sinceridad, como si fuera vna criatura de vn año. Lo qual era grandissimo desconsuelo, no solo para las religiosas de su casa, sino tambien para las personas de fuera, que la venian a comunicar, y consolarse con ella. Y assi rogauan al Señor la restituyesse el oyr, por la falta que les hazia. Oyò la diuina Magestad sus oraciones, apareciendose a su esposa dia de santa Clara (auiendo seys meses que la tenia sorda) hizo vn marauilloso sermon en presencia de muchas gentes, y declarando gran-

grandes misterios, dixo, que le auia ensordecido, porque tuuiesse mas recogidos los sentidos y pensamientos en su diuina Magestad, y no en otra cosa de la tierra, y que le plazia de sanarla. Y acabando el sermon, antes que la santa tornasse en sus sentidos, se le apareciò el glorioso san Pedro, y poniendole los dedos en los oydos, y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, la restituyò el oyr, quedò sana, y ella, y las religiosas, dando muchas gracias a Dios por tan señalada merced.

Sanla el Apostol S. Pedro.

Capitulo XVII. De la gran deuocion y compassion que la bendita Iuana tuuo a las animas de purgatorio, y de la eficacia de sus oraciones para librarlas Nuestro Señor de las penas que padecian.

SIendo Abadessa esta santa virgẽ con el deseo que tenia de excercitar a sus mõjas enel temor de Dios las contaua muchas cosas de las que su Magestad le reuelaua, acerca de su riguroso juyzio, y de las penas đl Purgatorio y infierno. Mas ha parecido cõuenir dexar de referir muchas dellas; porque aunque son muy conformes a la dotrina de los Santos, y a gran multitud de exemplos, que en sus libros se hallan, no estan escritos en la lengua vulgar, ni para que anden en manos de todos, sin especial declaracion. La que en rigor tienen semejantes casos, se explican propiamente por terminos mas adoptados para las escuelas, que para vsar dellas en vn libro como este, que se escriue para que ande enlas manos de todos, de los quales muchos hallarian piedra de escãdalo en lo que bien y piadosamente entendido, es de mucha edificacion, como lo sintiò el glorioso san Gregorio, y otros Doctores

San-

Santos, que destas materias y aparecimientos de almas, y especiales lugares donde purgauan sus culpas, y de lo que les auia passado en el diuino juyzio, ponen tantas reuelaciones, hechas, no solo a ellos, sino a personas tan desiguales en santidad y credito a la beata Iuana, que eran tenidos por grandes pecadores, y les hazia Dios nuestro Señor esta gran fauor de reuelarles cosas semejantes; para que escarmentando en cabeça agena, temiessen el rigor de su justicia, y confiassen en su diuina misericordia. Y con el mismo deseo esta bẽdita Abadessa en los capitulos y platicas que hazia a sus monjas, las exortaua, contandoles muchas reuelaciones, que auia tenido de Dios: y con notable espiritu dezia, quando las referia: No penseys hermanas, que las penas del infierno, y purgatorio, son como quiera, que en solo pensar yo en lo que el Señor me muestra algunas vezes, me tiemblan las carnes, y

dan

dan anguſtias de muerte. Y contaua lo que le paſſaua a vna alma, quando ſe arrancaua de las carnes, aſſi con el ſoberano juez, como con el Angel de ſu guarda: y en eſpecial quando oya la tremenda ſentencia de gloria, o pena para ſiempre. Y aunque deſtas coſas eſtan llenos los libros de los Sãtos, y deſtos aparecimientos de Chriſto nueſtro Señor en el juyzio particular de cada vno (que ſe han de entender, no ſegun ſu preſencia real, ſino ſegun ſu eficacia y virtud) dexanſe de eſcriuir, por no dar ocaſion de errar. Y para mayor declaracion de algunas coſas que ſe refieren aqui, de las muchas que ſe hallan en el libro de la vida deſta ſierua de Dios, parecio conueniente aduertir algunas: no porque lo que aduirtiere, no es muy notorio a los doctos, y a muchos de los que no han eſtudiado, por hallarſe en libros muy manuales, ſino porque a nadie le quede ocaſion de errar.

Digo

Digo pues lo primero, q̃ en la hora de la muerte oye cada vno su sentencia de condenacion, ò libertad, segun se colige de muchos lugares de la sagrada Escritura, y de los santos Padres, como se vè en el Eclesiastico, en san Mateo, y san Lucas: y lo declara san Agustin, san Geronimo, y san Buenauentura: Aunque cerca del modo, y como se deua entender, ay diuersas opiniones; sobre lo qual escriuio largamente el Papa Inocencio III. en el libro segundo: y Landulfo Cartusiano en el capitulo 46. del tomo 3. los quales refieren algunos casos muy semejantes a los que a la beata Iuana le acontecieron. Pero en quanto dize, que oye cada vno esta sentencia de Christo Nuestro Señor, se deue entender como està dicho, no segun su presencia real, sino segun su eficacia.

En la hora de la muerte oye cada vno su sentencia.

Eccles. c. 11. Matt. c. 10 y 22. Lucæ 16. D. August de ciui. Dei lib. 20. c. 1. & le anima & eius origine lib. 2. cap. 4. S. Hiero. in Ioel cap. 2. Sã. Bonauẽ. lib. 4. sent. dist. 20. 1. p. q. 5.

Lo segundo, que tan poco contiene impropiedad dezir con la misma declaracion, que el glorioso Arcãgel

gel ſan Miguel en particular juzga las almas deſpues de ſalidas de los cuerpos, como lo canta la Ygleſia, quando en ſu oficio, dize a Dios que le conſtituye Principe ſobre todas las almas: y lo miſmo repite en la proſa de la Miſſa de los difuntos.

Conſtituite Principem ſuper omnes animas ſuſcipiẽdas.

Lo tercero y mas principal q̃ en eſta materia ay, es, que los Santos hablan en ella de dos maneras: la vna, ſegun ley comun, que es lo que ordinariamente ſe executa: y la otra, ſegun caſos particulares que Dios les reuela. En conſequencia de lo qual es aſſi, que ay vn lugar comun, que ſe llama Purgatorio, donde regularmente purgan las almas la pena correſpondiente a las culpas que cometieron, y no ſatisfizieron en la vida: y ay tambien lugares particulares donde ordena Dios ſatisfagan, como lo enſeña ſanto Tomas con todos los Doctores, en eſpecial ſan Gregorio.

Signifer ſãctus Michael repræſẽtet eas in lucem Sãctã.

S. Thom. in 4. diſtin. 21. q. 1. art 1. ad 3. S. Bonauẽ. in 4. diſtin. 20. 1. p. q. 6. S. Antoni. 3. p. hiſt. tit 33. §. 3.

Item lo comun es, que en el purgatorio, ni los Angeles, ni los demonios

a tor-

atormentan las almas, sino solamente la diuina justicia, mediante el fuego del Purgatorio, como lo enseñan santo Tomas, y Escoto, con toda la escuela de los Teologos. Pero no por esto dexa de ser muy cierto, que algunas vezes los demonios atormentan las almas en el Purgatorio, como consta de la reuelacion hecha a san Bernardo, y se refiere en el capitulo 23. del libro primero de su vida: y lo afirman de otras reuelaciones Beda, y Dionisio Cartuxano, y el Maestro de las Sentencias con otros muchos.

S. Greg. li. 4. dialo. c. 40. y 55.
S. Tho. li. 2 sent. dist. 6. ar. 6. ad 3. y lib. 4. dist. 20. arti. 5.
Scoto lib. 4 sent. d. 44. q. 3.
Beda lib. 3. hist. Angl. cap. 19.
Diony. Carthu. de iudicio particulari.
Magist. sententiarum lib. 4. distin. 44.

Lo quarto, que cerca de la terribidad y duracion de las penas del Purgatorio, y gran valor de los sufragios de la Yglesia, è intercession de los justos, hallamos en los libros de los Santos cosas mucho mas grandes, y de mayor encarecimiento, que lo que fue reuelado a esta bendita virgen. La grauedad de las penas pondera santo Tomas; y san Vicente Ferrer afirma, que estuuo vn alma padeciendo

S. Thom. 3. p. q. 46. ar. 6. & 3. sent dist. 15. q. 2. ar. 3.

ciendo estas grauissimas penas vn año por vn pecado venial: y al mismo le fue reuelado, que su hermana Frãcisca Ferrer estaua en el Purgatorio condenada a sus penas hasta fin del mundo; de las quales fue libre dẽtro de pocos dias, por las oraciones y Missas de su santo hermano.

S. Vicente serm. de aqua benedicta, & in vita eius.

Cesareo en sus dialogos cuenta de otra alma, que fue condenada al Purgatorio por dos mil años. Iuã Herolt en el sermon quarenta y vno de las almas, dize, que algunos han sido cõdenados por mil años. Y en los exemplos cuenta de vn religioso, que fue condenado a las penas del Purgatorio, hasta el dia del juyzio, porque cũplia las penitencias tibia y relaxadamente. Y de otros dize lo mismo Beda, y Ricardo de Santo Victore, y Belarmino. Y aunque otros autores limitan esto mucho, pareciẽdoles que a lo sumo puede estar vna alma en el Purgatorio por espacio de diez años, no merecen tan rigurosa censura,

Cæsar. in dialo. exẽp. 83. y 85.

Beda hist. Angli. lib. 5. cap. 3.

Belarm. to. 1. libr. 2. de Purgat.

como

como los que lo impugnan, afirmando es contra la dotrina delos Santos; porque los vnos hablan, segun la cõdenacion justa, respetó delas culpas; y los otros de lo que les parece, respeto de los muchos sufragios de la Yglesia, que cõtinuamente se hazen por las animas de Purgatorio.

Esto supuesto, persuadia la santa Abadessa a sus monjas temiessen mucho las penas de Purgatorio, y que fuessen muy deuotas del Arcangel san Miguel, a quien en espiritu auia visto juzgar las almas: y que quando condenaua a alguna al infierno, cantauan otros Angeles. O Señor de Magestad, quã misericordiosa es vrã justicia por ella os bendezimos y adoramos: y q̃ maldeziã las almas cõdenadas al infierno, y que otros eran [e]xecutores dela diuina justicia enlos

*Pintan al Arcangel san Miguel con peso y espada en la mano, declarando con esta pintura la potestad con que juzga, pondera y mide los meritos y dem*eritos de las almas. Iuan Molano in hist. SS. Imaginum, lib. 2. cap. 28. Viegas in Apocalypsi. cap. 12. tom. 1. sect. 17. num. 5. y sectio. 18. num. 7. Ioan. Echio homil. 8. de sancto Michaele.*

que yuan al Purgatorio, como lo afirman san Geronymo, y san Agustin. Dezia tambien, que los Angeles de guarda lleuan las almas al Purgatorio, y las consuelan, como lo dizē los Santos; a muchos de los quales permitio Nuestro Señor, que les apareciessen almas que penauan, para encomendarse en sus oraciones; y que otros viessen en espiritu el Purgatorio, y las rigurosas penas que de tantas maneras alli padecian las almas, para que lo contassen à los viuos: y compadeciendose dellos escarmentassen en cabeça agena. Lo mismo le acontecio a la beata Iuana muchas vezes: y entre otras siendo sacristana, tañendo vna noche a Maytines, oyò gritos muy dolorosos como de persona que se quexaua: y preguntando al Angel de su guarda, que vozes eran aquellas, dixo: Sō de vna anima muy necessitada, que cō licencia Dios viene a encomēdarse en tus oraciones. Era esta anima de vna grā señora de

S. Hieron. in Dani. c. 7.
S. August. de ciui. Dei lib. 9. c. 5.
S. Bonauēt. lib. 4. sent. dist. 2 in. 1. p. q. 5.
S. Tho. ibi. dis. 21. q. 1 ar. 1.
Aparecese le vna anima de Purgatorio.

Cast.

Caſtilla (que poco antes auia muerto)la qual dixo a la B. Iuana, que por quanto ſus penas eran grãdiſſimas,le rogaua la encomẽdaſſe a Dios, y dixeſſe a ſu madre,le ayudaſſe con ciertas limoſnas, y Miſſas. Deſtos caſos la ſucedieron muchos: y dezia, que vehia en el Purgatorio vnos lugares triſtes, eſcuros, muy formidables y feos,y a los demonios, que muy crudamente atormentauan algunas almas; a las quales por cada culpa dauan diferentes penas, y ellas muchos gritos,diziendo: Ay de noſotras,que tuuimos tiempo para ſeruir a Dios,y no lo hizimos; aora ſomos atormentadas, y no nos vale contricon, ni arrepentimiento.

Yo vi por la voluntad de Dios(dixo vna vez a ſus monjas)el anima de cierto Prelado en el Purgatorio, que padecia muchas penas: y preguntando yo la cauſa dello a mi ſanto Angel,me dixo,que aquella alma era de vn prelado,que por auer ſido deſcui-

dado con las animas de sus subditos, padecia grandes penas por las faltas que hizo en el seruicio de Dios, y por las que sus subditos hizieron por su causa y mal exemplo.

Aparecese le otra anima de Purgatorio.

Supo la bendita Prelada, que cierta persona Ecclesiastica, de mucha autoridad (de quien ella auia recebido particulares agrauios) auia muerto. Y como era tan amiga de dar bien por mal, no cessaua de rogar a Dios tuuiesse misericordia de su alma: y haziendo oraciõ por ella, se le apareciò vna noche en figura muy formidable y fea. Trahia vna mordaza en la boca, y vna vestidura muy miserable y pobre: andaua con los pies y manos, como bestia, y como no se podia quexar, bramaua como toro, y trahia sobre si todos los pecados que contra Dios auia hecho, y algunas animas que por su mal exemplo se condenaron, penauan encima del, Trahia tambien sobre si vn gran tropel de demonios a cauallo, que le dauan en

rostro

rostro con sus Pecados, y muchos palos y golpes: y quitandole la mordaza de la boca, le pusierõ vna trompa, por donde salia vna voz tan espantosa, que de solo oyrla la beata Iuana, quedò muy lastimada, aunque mucho mas de no entender si sus penas eran de Purgatorio, ò infierno: y deseandolo saber, se lo preguntò al Angel de su guarda: el qual la respondio, Dios te lo reuelarà a su tiempo. Y assi perseuerando en su oracion, rogaua a Nuestro Señor, se apiadasse de las penas de aquel alma, y se acordasse de algunas buenas obras, que auria hecho en esta vida; mas no sabiendo otra en particular que poder alegar en su fauor, dixo: Señor yo se que este hõbre fue tan deuoto de vn santo, que estãdo en esta vida le hizo pintar su imagen, y le tuuo mucha deuocion; por lo qual suplico a V. Magestad, que apiadandose de su alma, la libre de las penas q̃ padece. Tanto tiẽpo perseuerò rogando a Dios por

Vale mucho la deuocion de los Santos.

esta alma, que passados algunos dias, vio entrar por la puerta de su celda vn ferocissimo toro, que trahia entre los cuernos la imagen del Santo, que auia hecho pintar aquel hombre, y el venia junto a ella, como fauoreciendose de la imagen: y mirando a la sierua del Señor, dixo: Yo soy fulano, por quien tu tanto has rogado: y por tus merecimientos me ha hecho Dios grãdes misericordias, y me dio esta imagen para mi consuelo y defensa, que es la que yo hize pintar de aquel Santo mi deuoto, q̃ me ayuda mucho en este trabajo. Aliuie el Señor tus penas, alma Christiana, dixo la sierua de Dios, que harto me has consolado, por lo mucho que deseaua saber, si estauas en carrera de saluacion, porque la otra vez que te vi, venias con tales tormentos, que no lo pude entender. No te espantes (respondio el alma) que han sido mis penas muy grandes: y quando no tuuiera otras, sino las deste buey

Pena el anima en el buey y pide perdon a la Beata Iuana de los agrauios que la hizo.

buey en que ando, son grandissimas, porque las padezco en el, de sed, hãbre, fuego, y frio. Y dicho esto, pidio perdon de muchos agrauios que la hizo en esta vida, y dixo, que la deuociõ que algun tiempo la tuuo, le auia valido mucho: y cõ esto desaparecio. Y ella nunca dexò de rogar a Dios por el, visitandole, y consolandole en el Purgatorio, hasta que el Señor por sus oraciones le sacò de aquellas penas.

Bolqio la beata Iuana de vn rapto vna vez muy triste, y derramando tãtas lagrimas, q̃ las monjas compadeciẽdose della, le rogaron les contasse la causa de su tristeza. La B. virgẽ porque encomendassen a Dios aquella alma (dando vn grito muy lastimoso) dixo: Ay si supiessen las gentes lo que pa

Son tales las penas de Purgatorio, que sobrepujan y exceden a todos los tormẽtos que se pueden padecer en esta vida. S. Tho. 3. p. q. 46. ar. 6. y lib. 3. sentẽt. d. 15. q. 2. art. 3. Y. reuelaselas Nuestro Señor a sus sieruos, para que conozcan el rigor grãde de su justicia, pues vna palabra ociosa, y qualquiera negligencia en su seruicio, por minima q̃ sea, castiga tan rigurosamente. Y para que aprendã las

dece las almas en la otra vida! no ofenderiã a Dios, ni harian tantos pecados como hazen: porque son aquellas penas mayores que quantas en este mũdo se pueden padecer. Y entonces conto lo que auia visto, y nunca desampàrò aquella alma, ni dexò de rogar a Dios por ella, hasta que la sacò de penas de Purgatorio.

las gentes a andar con mil ojos en el seruicio de Dios, no tanto por huyr destas penas, quanto por ver lo mucho que su Magestad se ofende con las culpas, pues tan rigurosamente las castiga: que segun S. Vicente Ferrer, estuuo vna alma vn año entero en Purgatorio, padeciẽdo estas rigurosissimas penas, solo por vn pecado venial, in sermone de aqua benedicta, lit. G. Y cierto que solo este exemplo auia de bastar con las gentes, para que cada vno procure conformar la vida que viue con la Fè que professa.

Vn dia de quaresma estando con sus grandes dolores y enfermedades esta sierua del Señor, se fueron a consolar con ella otras religiosas enfermas, que andauan conualecientes, y hablando con ellas, se arrobò; y tornò deste rapto tan alegre, que las mõjas que lo vieron, le preguntaron la causa de su extraordinaria alegria.

Y ella por el gusto de las enfermas, dixo: Vi a la Reyna del cielo, que con grande gloria y magestad, acompañada de muchos Angeles, y del glorioso san Iuan Euangelista, y de san Lazaro, y de sus santas hermanas Marta, y Maria, baxaua al Purgatorio; y passando por donde yo estaua, mirandome la clementissima Señora, dixo: Amiga, vente con nosotros. Y fue el Señor seruido, por su gran misericordia, que desta vez sacasse Nuestra Señora gran numero de almas de Purgatorio, con las quales se boluio al cielo, y yo quedè tan consolada desto, porque todos mis dolores se me conuierten en particular gozo y descanso, quando veo salir alguna anima de Purgatorio: y desto es tan grande mi alegria, que ni lo se dezir, ni es en mi mano poderlo dissimular.

Cap. XVIII. De los trabajos y enfermedades con que prouo Dios a su sierua, y de su grande paciencia.

POr vna reuelacion hecha a esta sierua del Señor, se supo, que la auia Dios escogido para hazerla muy semejante a su Vnigenito Hijo en los trabajos, persecuciones, y afrentas. Y deseando ella tener en su alma joyas, que a Dios tanto agradan; en todas sus oraciones pedia a su Magestad, con mucha humildad y lagrimas, la diesse penas, trabajos, fatigas, y dolores, que padecer por su amor. Oyò Dios su oracion, y dioselos tan a medida de su deseo, que manifestauan bien la poderosa mano del que selos embiaua, segun los muchos que sobre ella vinieron, siendo atormẽtada con muy excessiuos dolores: los quales tuuo en la cabeça tan grandes, que

Pide trabajos y persecuciones a Dios.

que no se hallò Medico que los entẽ dieſſe: y los dias que los tenia era con tanto rigor, q̃ no podia comer, ni dormir, ni paſſar vn trago de agua, ni aũ abrir la boca para quexarſe. Durarõ le catorze años, no continuamente, ſi no a temporadas, vnas vezes de quinze en quinze dias; otras de veynte en veynte, mas, ò menos, como el Señor era ſeruido. Dauale eſte mal de repẽte, y de repente ſe le quitaua.

Dolores de cabeça.

Y. A eſtos dolores tan grandes ſobre uinieron otros de eſtomago, y de hijada, con grandiſſimas congoxas, y tã copioſos ſudores, que la mudauan habito, y tunica, y la ropa de la cama, quatro, y cinco vezes al dia. Eran eſtos ſudores eladiſſimos, y frios, y durauanle veynte y treynta dias, ſin ninguna interpolaciõ, y ſobre tantos dolores y males, la embiò Nueſtro Señor otros muy grandes y mas continuos; porque ſe la encogieron los braços, las piernas, las rodillas, los pies, y las manos; de ſuerte, que nunca

Dolores de eſtomago, y de hijada.

ca

ca mas las pudo abrir, ni esten-
der, y con la gran fuerça de los do-
lores se le descoyuntaron todos sus
miembros; de suerte que queda-
ron muchos dellos, no solo tullidos,
y mancos, sino torcidos, contrechos,
y desencasados de sus lugares; y desta
misma suerte y manera està oy su cu-
erpo, segun que adelante diremos.

Hallandose vn dia la bendita Pre-
lada muy fatigada con el tropel de
trabajos que le amenazauan de cer-
ca, y con grandissima flaqueza de sus
enfermedades, faltandole ya las fuer
ças corporales, y sobrandole los do-
lores, leuantò los ojos a vna imagẽ de
la oraciõ del Huerto, q̃ tenia junto a
si en la cabecera de su cama, y derra-
mãdo algunas lagrimas, suplicò a nue
stro Señor la ayudasse en las persecu-
ciones y trabajos que esperaua. Y es-
tando en esta oracion oyò vna voz
que le dixo: El Señor es contigo, y
quiere que padezcas grãdes dolores
y angustias, y que los miembros de
tu

tu cuerpo sean tullidos y quebrantados, como se quebrãta y trilla el pan en la era, quando le sacan el grano. Y assi estaua esta sierua del Señor en sus enfermedades hecha vn mar de dolores, y vn abismo de reuelaciones. Y queriendo la diuina Magestad regalarla mas deueras, y manifestar al mundo la paciencia y santidad de su sierua, permitio viniesse sobre ella vna persecucion que el demonio vrdio, tomando por instrumento a algunas de sus mismas monjas, en la qual mostro la sierua de Dios quan exercitada estaua en paciencia, que no es menester pequeña para sufrir semejantes tribulaciones, que aunque caseras, y no de tanta sustancia en si mesmas, se sienten mucho, por interuenir ofensa del Señor en quien las procura: y en esta de justo ingratitud muy grãde a tantos beneficios, como el conuento todo auia recebido de tan inculpable Prelada. Fue la occasion, que auiendo

el Cardenal don fray Fracisco Ximenez hecho gracia al conuento del beneficio de Cubas, vna persona que le pretendia, procurò impetrarle en Roma, por muerte del que le possehia, y acõsejaron a la sierua de Dios procurasse de su Santidad confirmacion perpetua de lo que el Cardenal auia concedido temporalmente. Esto se hizo por medio de vn deuoto del dicho monasterio, y se impetrò la bula; en virtud de la qual oy posseen las monjas este beneficio. En la impetra desta bula se gastò alguna cantidad de dineros. El hecho fue este, y las circunstancias que se pudieron considerar en el de tan poca aduertencia, que a penas se alcançan, porque serian auerlo hecho sin consultar al Prelado, y gastar aquel dinero sin su licencia, ò contradiziendolo alguna religiosa. Y como quiera que sea, no hallè en los libros de la vida desta sierua de Dios mas relacion que la dicha: y por otra parte el sucesso fue

Priuanla del oficio de Abadessa.

ter-

terrible, porque primero la ſuſpendio el ſuperior, y deſpues la caſtigo y priuò del oficio, y puſo en el a la Vicaria que la auia acuſado: y como la sierua de Dios eſtaua tan acreditada, dioſe con eſto ocaſion a que muchos hablaſſen de muchas maneras, poniendo duda en las grandes marauillas, q̃ de la beata Iuana ſe dezian, por no parecer moralmente poſſible, que las religioſas que tenian tan gran de experiencia della, pudieſſen dudar de ſu ſantidad, y no dudando della inuẽtaſſen ſemejante perſecució. Y ſobre todo dificultaua el caſo tomar el Superior ſemejante reſolució contra perſona tan acreditada; pues era dar vna firma en blanco, para que cada qual puſieſſe en ella lo que le pa recieſſe. Lo que yo creo del caſo es, que el Superior lo hizo con artificio, para prouar eſta sierua de Dios de todas maneras. Porq̃ como las coſas q̃ ſe publicauã della, erã tan peregrinas y admirables, y el demonio es tan ſutil,

Priuanla del oficio de Abadeſſa.

Ruega por quien la persigue.

til, no era contra prudencia apartarlo de todas maneras. Pero como quiera que se aya hecho, sacò Dios dello muchos prouechos en fauor, y alabãça de su sierua. Porque lo primero constò no solo de paciencia, pero de gran quietud de su conciencia, en la igualdad, y alegria con que lleuò este trabajo, juzgandose no solo digna del, sino de otros mucho mayores. Y mostrò tambien su feruiente caridad, en rogar a Dios por la que la perseguia: para la qual impetrò perdon de su culpa, por sus feruientes oraciones: porq castigãdola el Señor con pena temporal, murio en el dicho oficio dentro de muy poco tiempo de vn gran dolor de costado. Y reconociendo su culpa, pidio publicamente perdon cõ grandes lagrimas a la sierua de Dios, y murio auiendo recebido los Sacramentos, con grandes muestras de contricion. De que las monjas quedaron admiradas, y de nueuo confirmadas en el

gran

gran credito que tenian de su bendita Abadessa.

Poco antes que esto sucediesse, vn Virnes antes de amanecer, vio esta sierua del Señor, mostrandoselo su Magestad, el infierno abierto, y que salian del para su conuento infinitos demonios en figuras de diuersas bestias. Entonces con muchas lagrimas pidio al Señor socorro, y que echasse de su monasterio aquella infernal canalla. Y oyẽdola su diuina Magestad embiò Angeles que expeliessen los demonios. De lo qual quedando la sierua de Dios por vna parte consolada, y por otra temerosa, juntò a sus monjas a Capitulo, y con muchas lagrimas les dixo: O hermanas, y que trocado veo este palacio de la Virgen nuestra Señora, que le solia yo ver lleno de Angeles, y aora le veo lleno de demonios: mis pecados lo deuẽ de causar, y no los vuestros; emẽdemos nuestras vidas, y procuremos exercitarnos ꝺ veras enlas virtudes, y

en

en eſpecial enla caridad, y humildad, que ſon las que mas temen los demonios.

En eſte miſmo tiempo eſtando la ſierua de Dios cercada de enfermedades, y trabajos, ſe puſo en oracion delante de vna Imagen de la Oració del Huerto, pidiendo al Señor la ayudaſſe mirando ſu flaqueza, y el tropel de los trabajos que la cercauan. Oyò el Señor ſu oracion, y quiſo para mas conſuelo de ſu ſierua, hablarla en la miſma Imagen con voz doloroſa, y triſte, diziendo: Mi Padre celeſtial, q̃ no quiſo reuocar la ſentencia de mi muerte, aunque orè, y llorè, no quiere que ſe reuoque la que ſe ha dado contra ti, ſino que ſe execute riguroſamente, para que fatigada de todas maneras gozes del fruto de la paciencia. Y confiada la ſierua de Dios en q̃ el Señor que cõ vna mano da los trabajos, cõ otra comunica el ayuda para ſacar fruto de ellos: todas las vezes que ſentia eſpeciales fauores del

Eſpi-

Espiritu Santo, suplicaua le diesse penas, y trabajos, como quien tan bien entendia ser este el camino mas seguro.

Cap. XIX. Como el Angel de su guarda mando a la sierua de Dios que escriuiesse las cosas que el Señor la reuelaua: y de su gloriosa muerte.

ES tanta la caridad de Dios, y su misericordia tan grande, que las menos vezes haze mercedes tan especiales (como las que se han visto en esta historia) a vno para si solo, sino para aprouechar por medio del a otros muchos. Y de aqui es, auer mãdado el Angel de su guarda tãtas vezes a la bienauenturada Iuana, que escriuiesse las misericordias, y merce des que Dios le hazia. Por ella con encogimiẽto de muger, y por su grãde humildad, tenia verguença de escriuir-

criuirlas. Y para no hazerlo, ni prosfeguir en lo comẽçado, ponia mil achaques cada dia, alegando los de su poca salud, y el estar tan gafa de las manos, que apenas podia echar vna firma, como parece por algunas que se hallan en escrituras que otorgò siendo Abadessa. Y assi la mandò el Angel que no escriuiesse mas por su mano, sino que lo hiziesse escriuir por la de otra religiosa, que fue para ella otro trabajo mayor; y rehusandolo quãto pudo, dixo: Señor, las mercedes que Dios me ha hecho (y cosas que su hermosura me ha dicho) han sido todas en secreto, y escriuiẽdolas por mano agena, no podran dexar de publicarse. Y temiendolo, y los juyzios de los hombres, como estaua tan perseguida, y por su causa lo estauan otras religiosas del conuento, dixo al Angel: Señor, si por esto nos viniesse algun gran mal a mis hermanas, y a mi, que seria de nosotras? Dios cuyda dellas, y de ti (respondio el Angel)
no

no temas, ſino haz lo que te mando, porque el Señor que obra eſtas mara uillas en ti, las haze para bien de otros muchos, y quiere ſe eſcriuan, y q̃ aya memoria dellas: donde no, ceſſaràn las mercedes que te haze, y tus dolores y perſecuciones ſe aumentaràn mas de lo que puedes pẽſar. Ella oyendo eſto, con humildad y temor obedeciendo al Angel, començò a eſcriuir por mano de otra religioſa, llamada ſor Maria Euangeliſta, que (ſegun es tradicion del conuento, y conſta de vna informacion hecha cõ teſtigos jurados, que la conocieron, y ſe lo oyeron dezir muchas vezes) no ſupo leer, ni eſcriuir, haſta que milagroſamente la concedio nueſtro Señor eſta gracia, para eſcriuir el libro del Conorte (como queda dicho) y aſſi eſcriuio con mucho acierto la vida y milagros deſta bienauẽturada Virgẽ. Eſtos dos libros ſe hã tenido, y tienẽ en el cõuẽto como reliquias de mucha eſtima, valiendoſe dellos con-

tra tempeſtades, y truenos, y para mu
chas enfermedades. Son entrambos
muy antiguos, y viuen oy tres religio
ſas, que conocieron a la miſma que
le eſcriuio, y ſe lo oyeron dezir mu-
chas vezes, y afirman, que fue mon-
ja de buena vida, muy penitente, y
de mucha oracion, y contemplacion,
y que deſpues de muerta aparecio a
otra religioſa en la Ygleſia, con mu-
cho reſplandor, y con vn libro de o-
ro abierto en las manos, que fue el
que eſcriuio de las coſas de la glorio
ſa Iuana. Sentia mucho la ſierua del
Señor, ver que nunca ſe acabaſſe lo
que la monja eſcriuia, y quan de aſſiẽ
to ſe procedia en ſu eſcritura: por lo
qual poco antes que le dieſſe la vlti-
ma enfermedad, de que murio, rogò
al Angel de ſu guarda, ſe contentaſſe
cõ lo eſcrito, y no la obligaſſe à mas.
Concedioſelo de buena gana, y di-
xo: Di a tu hermana que ceſſe la plu
ma, y no eſcriua mas. Halloſe tan fa-
uorecida la ſierua de Dios con eſta
licen-

licencia del Angel, que la tomò para dezirle: Señor, si las hermanas quisiessen, mucho consuelo seria para mi, que se rompiesse lo que està escrito. Perdone Dios tu atreuimiento (respondio el Angel) y haz luego penitencia del, porque le has ofendido con esse mal pensamiento. Con esto se despidio de su Angel, y dixo a la monja, que dexasse de escriuir.

Sobre las muchas enfermedades que tenia, la embiò nuestro Señor la vltima, que fue vn recio mal de orina, de que estuuo muy apretada, con grandissimos dolores, y quinze dias continuos sin pagar a la naturaleza su acostumbrado tributo. Y aunque en todas sus enfermedades tuuo marauillosa paciencia, en esta, que fue la vltima, se hizo mil ventajas, y se excedio a si misma. Tuuo en ella grandissimos raptos, y muy familiares coloquios con el Angel de su guarda; y como el Cisne, que quando se quiere morir canta mas suaue y dulcemen-

 te:

te: assi este soberano Cisne, quanto mas se le acercaua su deseado, y dichoso fin, tanto con mayor suauidad cantaua, descubriendo con acentos soberanos el fuego del amor diuino, que dentro de su pecho ardia. Y aunque en sus enfermedades nunca consintio que la curassen Medicos, en esta vltima los admitio, por la instancia y deuocion de algunas señoras que la rogaron se curasse, y le embiaron sus Medicos: los quales viendo que crecia tanto la enfermedad, y su flaqueza, la desahuziaron a las primeras visitas. Mas ella como virgen prudētissima, y muy preuenida en las cosas de su alma, primero que llegasse a este punto, recibio el Viatico, y Estrema Vncion. Y tres dias antes de su muerte, estando en vn rapto, que le durò dos horas, vio a los Apostoles san Felipe y Santiago, y al Angel de su guarda, que la dixo se conformasse con la voluntad de Dios, y le rogasse confirmasse su sentencia, porque

El Angel la manifiesta su muerte.

que la auia dado tres vezes, y tantas la auia su mageſtad reuocado a inſtãcia de otras perſonas que le rogauan por ella. Y entonces la bendita virgẽ pidio a los ſantos Apoſtoles (que tenia preſentes) con mucha inſtancia, que rogaſſen a nueſtro Señor, no reuocaſſe ſu ſentencia: y ellos ſe lo prometieron. Y el dia ſiguiente, quando la vino a viſitar el Medico, le rogò no la hizieſſe mas beneficios, porque la voluntad del Señor era lleuarla de aquella enfermedad. Eſto ſe ſupo luego en Madrid, y Toledo: y algunas ſeñoras, con licencia que tenian para entrar en el conuento, deſeando hallarſe a la muerte de la ſierua de Dios, vinieron de muchas

No ay mudãça en Dios, porque como primer ente, infinito, y ſimpliciſſimo, lo que vna vez quiere, ſiẽpre lo quiere, y nũca lo puede dexar de querer. S. Thom. 1. par. q. 9. art. 1. Y aſſi todo lo q̃ quiere Dios eficazmente ſe haze, mas no lo que quiere con voluntad, que los Theologos llaman de ſeñal, que es no abſoluta, ſino condicionalmente: y eſto es lo que no ſiempre ſe cumple. S. Thom. 1. p. q. 19. art. 11. y 12. y q. 23. ar. 5 y li. 4. d. 45. ar. 4. y d. 47. art. 2. y de veritate q. 6. y q. 23.

chas partes, y en especial la señora doña Ysabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios: y esta fue de las primeras, y merecio hallarse presente a las marauillas que nuestro Señor obrò en el transito de su bendita esposa, tan llenas de fauores, y de regalos del cielo, que parece quiso la diuina Magestad echar el sello en su muerte a los grandes fauores que le auia hecho en el discurso de su vida.

Primeramente, Viernes a primero de Mayo, dia de los Apostoles san Felipe y Santiago, estando la sierua de Dios en sus sentidos, vio con los ojos del cuerpo algunas visiones, de las quales no quiso dezir ninguna, aunque se lo rogaron las monjas. La mesma noche deste dia dio vna gran voz, diziendo: Ay de mi! Ay de mi, como me he descuydado! Aquella noche se arrobò muchas vezes, y entrando en la agonia de la muerte, entrò en la vltima batalla con el enemigo

Entra en batalla con los demonios.

go

go del genero humano, como otro S. Hilarion (ſegun que lo vieron y entendieron los que ſe hallaron preſentes, y ſe manifeſtò en las coſas que dezia) por q̃ vnas vezes callaua, otras reſpondia; y como ſi hablàra con otra perſona, dezia: O que cruel eſpada! Tenganle, tenganle, no me mate con ella. Y de alli à poco rato, dixo: Llamenmela, llamenmenla, que ſe va. Y preguntandole a quien queria le llamaſſen, reſpondio, que a la bendita Madalena. Soſſegoſe vn poco, y boluio a dezir con mucho afecto; Vamos Madre de Dios. Madre de Dios vamos, q̃ es tarde. Deſpues de todo eſto, dixo con notable animo y eſfuerço. Echalde d̃ ahi. Echalde d̃ ahi! Y fue, que en eſta batalla y cõflicto la deſampararon los Santos, permitiendolo el Señor, paraq̃ a ſolas vencieſſe en la muerte, al q̃ auia vencido tãtas vezes en la vida. Todo el tiempo que durò eſte combate (que fue gran rato) ſe lamentaua mucho, diziendo:

La Madalena ſe le aparece.

O a que

O a q̃ mal tiẽpo me aueys dexado! Y despues dixo, Señor, sola me dexaste? Pues echad de ahi esse demonio, que no tiene parte en mi. Mal año para el. Y buelta a las religosas: dixo: Hermanas, leuantenme de aqui, darè a mi Criador el alma. Y de alli a poco, como ablando cõ otras personas, començò a dezir: Busquenmele, busquenme ami Señor Iesu Christo. Halleme el ami, y yo le hallarè a el. Por que me le aueys lleuado? Dexadme, irèle yo a buscar, aunque estoy descoyuntada. Preguntarõle las religiosas, a quien queria le buscassen? Y dixo: A mi Señor. Pues donde le ahallaremos, madre? En el huerto, respondio la bendita virgen. Y como aquexada de mucho dolor, cõ vn grã suspiro, dixo: Ay Madre de Dios? Iesus, que crueldad, que crueldad. Señor mio, sobrepuje la misericordia ala justicia. Iesus, y q̃ angustia. Y boluiendo el rostro a las religiosas, dixo muy congoxada: Ayudadme a ro-

Nota lo q̃ passa en la agonia dela muerte.

gar

gar. Y parò cō la palabra en la boca. Y las monjas muy afligidas, dixeron: Que quiere madre que le ayudemos a rogar? Respōdio: Que sobrepuje la misericordia a la justicia. Tras lo qual muy alegre comēço a dezir: Vamos, vamos: ò a que punto! ò a que pūto! Y esto repetia muchas vezes.

El Medico que assistia a su cabecera, viendo estas marauillas, dixo: Dichoso monasterio, q̄ tal alma embias al cielo, de dōde te harà mas fauores, q̄ teniēdola en la tierra. Y respondio la santa: Podra ser. Y a todo esto auia quatro horas que estaua sin pulsos, y tres dias sin comer. Entōces leuātādo la voz, boluio a dezir: Amigas mias, lleuadme lleuadme luego. Preguntarōle con quiē hablaua. Y respōdio, q̄ con las Santas, y Virgines. Dixeronle: Pues con quien ha de yr madre? Con Iesu Christo mi verdadero Esposo (respondio) y dezia: Porque me escondeis a mi Señor, y a mi Reyna? Oyendo esto las religiosas, la mostraron

ron vna Imagen de nuestra Señora, y adorandola, dixo: No es essa, boluedme, boluedme a mi Reyna y Señora. Y preguntandole si estaua alli la Madre de Dios, dixo: Si, y mis Angeles, y mis santos; y dixo: Vamos, Señora mia, vamos. Y tornò luego a dezir con grandissima alegria: Hazelde lugar a qui ami lado jũto ami. Y de alli apoco dixo con gran reuerencia: O Padre mio! Y pensaron las religiosas que lo dezia por su padre san Francisco. Y aunque auian estado cõ la enferma toda la noche del Sabado, no se les hizo vn momento. Y llegando la mañana del dia santo del Domingo, dixo: Ea pues, dulce Iesus, vamos de aqui Señor mio, vamos presto vamos mi Redẽtor. Entõces las religiosas viendo q̃ su consuelo se les acabaua, y su Sol seles ponia, hizieron processiones, oraciones, y diciplinas, suplicando a Dios no las priuasse de tanto bien, y diesse salud asu bendita madre. Besarõla todas la mano,

Nuestra Señora, cõ muchos Angeles, y Santos assisten a su cabecera,

no, y ella bendixo a las presentes, y ausentes, y a todos sus deuoto. Y tornò luego à dezir: Vamos Señor, Redentor mio, vamos de aqui. Preguntarõla si estaua alli el Señor. Dixo Que si, y tambien su santissima Madre.

Sabado de mañana llegò el medico, y dixo a la enferma: Pareceme madre, que se nos va al cielo; diganos quien le a-compaña en esse camino. Mi señora la Virgen Maria, y el Angel de mi guarda; y mis Angeles, y mis Santos, (respondio ella) y pusosele luego el rostro tan resplandeciente y hermoso, como quando solia estar en los raptos. Y auiendo tenido hasta aquel punto muy mal olor de boca, causado de su enfermedad, desde entonces salia della tal suauidad y fragãcia, q̃ parecia cosa del cielo. Y de alli a vn rato con nueuo feruor, y espiritu, como si hablara con otras personas, dixo: Albricias, dadme albricias. Y esto dezia con tanta alegria, q̃ juzgaron los q̃ alli estauan, que

Resplandeciele el rostro.

que ſu celeſtial eſpoſo adornaua ya à quella ſanta alma con las joyas de ſu deſpoſorio. Quedò la bendita virgen llena de aquel ſuaue olor, y ſu roſtro muy reſplandeciente, y los labios en carnados como vn coral, cõ vna quietud, y alegria admirable. Y aſſi eſtuuo ſin hablar palabra deſde el ſabado haſta el Domingo deſpues de viſperas; dia de la Inuẽciõ de la Cruz; en el miſmo que nació, tomò el habito, y profeſſò. Eſte dichoſo dia a las ſeys dela tarde, leyendo la Paſſion, con vn regozijo eſtraño dio el alma á ſu celeſtial Eſpoſo, el año de mil y quiniẽtos y treynta y quatro, a los cincuẽta y tres deſu edad, y alos quarẽta de ſu conuerſion a la Orden.

Mori. l' anno 1534.

Quedaron los circuſtantes marauillados de la apacibilidad, quietud, y alegria, con que dio el alma a ſu Criador; mucho mas de que entendiẽdo de ſus palabras la gran fuerça de los dolores q̃ en aquel tiẽpo le cauſauan ſus muchas enfermedades, y la fuer-

te lucha que tenia con el demonio, (cosa que nuestro Señor permitio q̃ sucediesse a otros Santos, como a san Martin, san Hilario, &c.) viesse tã grã nouedad muchas horas antes de su bendito transito; pues la que antes se quexaua tanto, estaua tan quieta, y la congoxada tan alegre, y gososa: y lo que mas es, mudado el mal olor de la boca en olor suauissimo. Y aunque atribuyan esto alas diuinas reuelaciones, y presencia de los Santos, que ella dezia la venian a ayudar, toda via se supo despues de otra causa destas marauillas, por testimonio de otra grã sierua de Dios, llamada Maria de S. Iuan, que al mismo tiẽpo era religiosa en el conuẽto de la Cõcepcion de la ciudad de Almeria, muy semejante en virtud y santidad a nuestra gloriosa Iuana, y tan amigas las dos, que con estar tan lexos, se comunicauan en espiritu muchas vezes. Y la cõprouacion q̃ por algunos casos desto huuo, acredita mas lo q̃ es-

Reuela Dios la gloria de su sierua.

ta sierua de Dios testificò de la gloria de la beata Iuana. Y fue, que quatro dias despues de su muerte le aparecio cercada de algunos Sãtos, y de Angeles: y admirada preguntò al de su guarda: Como la madre sor Iuana de la Cruz la aparecia tan mejorada, y en tan diferẽte figura que otras vezes, colocada en tan altos grados de gloria? Respondiole el Angel, que estaua ya desatada de las ataduras del cuerpo; y baxando aquella bendita alma, se abraçaron las dos, y le dixo esta sierua del Señor: Como hermana, esto sin mi? Si hermana (respõdio) que se cumplio la voluntad del poderoso Dios, y ha quatro dias que sali de la vida mortal, dõde tuue mi purgatorio; y dos dias antes que espirasse, començò mi alma a sentir el gozo de la bienauenturança; aunque a los ojos de las gentes parecia que estaua con los dolores del transito de la muerte. Y quãdo se tuuo noticia desta reuelacion, se entendio mejor la

causa

causa de la dicha mudança en la sierua del Señor tantas horas antes de su transito.

Cap. XX. De algunos milagros que nuestro Señor obro por los meritos de la gloriosa Iuana luego despues de su transito: y de la incorruptibilidad, y translacion de su cuerpo.

LVuego que la beata Iuana passò desta vida, se tratò de dar sepultura a su santo cuerpo; aũque por ser notable el concurso, y deuocion de la gente, y mucha la instancia que haziã por verle: ordenaron los religiosos de la Orden, que assistieron a su sepultura, que para dar satisfacion a todos se sacasse en procession fuera del monasterio. Y llegando vn tullido a tocar el santo cuerpo, besando el habito quedò sano, y dexò alli dos muletas con que andaua. Tambien

Sana a vn tullido, y dos enfermos cobran salud.

Esta el cuerpo sin enterrar cinco dias.

vna religiosa enferma que tenia vna hinchazon muy grande, y muchos dolores, tocando al cuerpo difunto sanò. Lo mismo sucedio a otro hombre, que estaua con vn graue dolor de muelas. Tornando al conuento la procession, en que lleuauan el santo cuerpo a la sepultura, hallaron mensajeros de grandes personas con cartas, que pidian se dilatasse el entierro hasta que llegassen, porque estauan puestos en camino. Y assi le detuuieron cinco dias sin enterrar, saliendo siempre del cuerpo de la bendita difunta a quel suauissimo olor, que hemos dicho. Y fue la gente que vino de madrid, y Toledo, y otras partes, tanta, que cubrian los campos. Por lo qual, y por euitar la inquietud que era grande, determinaron que se entregasse a la tierra aquel precioso tesoro. Enterrarõle sin ataud, ni otra defensa q̃ pudiesse conseruarle entero: antes despues de cubierto de tierra, echaron cantidad de agua sobre

Entierran el cuerpo en la tierra sin ataud, ni otra cosa.

bre la ſepultura, como ordinariamente ſe acoſtumbra. Y aunque parece fue inaduertencia, y genero de groſſeria, auiendo expirimentado tantas marauillas, deuio ſer particular inſtinto de Dios, para que ſe manifeſtaſſe mejor ſu virtud; en lo que deſpues conſtò, quando el ſanto cuerpo fue trasladado; que auiendo eſtado debaxo de la tierra ſiete años, al cabo de los quales haziendo grande inſtācia ſeñoras muy graues que auian ſido deuotas de la ſierua de Dios; y en eſpecial la ſeñora doña Yſabel de Mēdoça, muger de dō GōçaloChacō ſeñor dela villa deCaſarrubios đlMōte; ſe tratò đ colocar en lugar mas decēte los hueſſos de la glorioſa Iuana (cuya sātidad y milagros era tā notoria.) Y aſſi fabricò vn arco al lado derecho đl altar mayor, enla pared q̃ diuide la capilla mayor đl clauſtro del monaſterio, dōđ ſe dexò vn hueco đ haſta dos varas en lugar alto, y eminē te, en q̃ cupieſſe vna arca dorada, que

auia mandado hazer la dicha señora doña Ysabel, con dos rejas fuertes; vna para la parte de la capilla, y otra para la del claustro: porque sin peligro pudiessen assi las religiosas, como los seglares, gozar de las reliquias de la sierua de Dios. Y esto preparado se abrio la sepultura, creyendo estaua el cuerpo ya resuelto: el qual se hallò tan entero, tan fresco, y con tan lindo olor, como quãdo fue enterrado. Espantados todos del caso crecio la deuocion, y el habito con que se auia enterrado, se repartio en reliquias, y le vistierõ otro de damasco pardo. Y colocandola en la dicha arca, se puso con gran veneraciõ en el lugar sobredicho, con las dichas rejas de hierro muy fuertes, y doradas, y vna lampara de plata, que arde delante del santo cuerpo: donde està muy venerado, no solo de la gente de la tierra, sino de otras muchas que le vienen a visitar de muy lexos, y tienen alli sus nouenas. Y en el dia q̃ murio esta biẽ

Hallase el cuerpo entero, y cõ suauissimo olor

Traslacion del cuerpo.

auenturada, celebra con gran deuocion fiesta la villa de Cubas, y va en procession al dicho monasterio, con otros lugares de la comarca, y dizen la Missa mayor delatne del mismo cuerpo, en el Altar portatil q̃ se pone para este efeto. Y se predican las excelencias de la sierua de Dios, y da la villa caridad de pan y vino, y queso, a inumerables gentes que alli acuden este dia. Y creciendo la deuocion en las gẽtes, por particulares beneficios que de la sierua de Dios han recebido, le han ofrecido nueue lamparas de plata, que arden de dia y de noche delante de su cuerpo, con que està muy venerado. Despues de la dicha translacion, no consta que la dicha caxa se aya abierto, hasta el año de 1552. q̃ parece por vn testimonio firmado y signado de Iuan de Villores, escriuano publico de su Magestad, q̃ dize, como a catorze dias del mes de Setiẽbre del dicho año, dia de la Exaltaciõ de la Cruz, se auia hecho vna

Deuocion q̃ se tiene con las reliquias de la beata Iuana.

Està este testimonio original en el conueato dela Cruz.

deuota procession por las mõjas del monasterio, hallandose presentes por testigos los señores don Bernardino de Mendoça, y Toledo, y doña Maria de Pisa su muger, señores de la villa de Cubas, y Griñon; y don Alonso de Mendoça su hijo, y el señor don Iuan Pachecco, hermano del señor don Alonso Tellez, señor de la villa de la Puebla de Montaluan, y la señora doña Leonor Chacon, muger del señor dõ Iuã Pacheco, señor que fue de la dicha Puebla de Montaluan, y la señora Daña Ysabel de Mẽdoça, muger de dõ Gõçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios; con otra infinita gente. Delãte de la qual se descubrio el cuerpo de la B. Sor Iuana de la Cruz: y da el dicho escriuano fè de que estaua entero, y con buen olor, y tal disposion en todo, que causò a los circunstantes natable admiracion.

Y aunq̃ los dichos testimonios sõ de bastãte autoridad, para prouar el intẽ

to, quãdo despues se huuiesse dissuelto el santo cuerpo, como ha sucedido en los de otros Santos, que por algun tiẽpo los cõseruò el Señor sin corrupciõ milagrosamente, y despues se dissoluierõ. Para prouar la incorruptibidad del cuerpo desta sierua de Dios, poca necessidad ay de los testimonios antiguos, pues todo cessa con la euidẽcia q̃ oy tenemos delãte de los ojos. Pues auiendo q̃ murio ochenta oños, està con la misma entereza, frescura y lindeza, q̃ le hallaron quando fue trasladado despues de auer estado enterrado en la tierra desnuda siete años. La primera vez que en este tiẽpo se descubrio, sucedierõ algnas cosas biẽ dignas de memoria, que dire, por ser personas tã graues, y todos viuos, los q̃ se hallaron presentes.

Por el principio del año de 1601. vino a Madrid el Reuerendissimo padre fray Francisco de Sosa, la primera vez despues de ser electo Ministro general de nuestra sagrada Religion

y despues de auer estado alli algunos dias partio à Toledo, con designio de comer en Griñon, y dormir en el conuento de la Oliua, y otro dia llegar à Toledo. Y saliendo de Griñon despues de comer algo temprano, porque hazia nublado, auiendo andado poco mas de vn quarto de legua, se quitò el nublado, y porque picaua el Sol, y la jornada era corta, quiso tornarse a Griñon. Y el padre fray Pedro Gonçalez de Mendoça, que oy es dignissimo Arçobispo de Granada, y entonces era Prouincial, y yua en compañia del dicho padre general, le dixo: Que seria mejor yr al cõuento de la Cruz, que estaua la misma distancia, y veria aquel monasterio mientras caya el Sol. Hizose assi, y despues de auer sido el padre General recebido con la ceremonia acostumbrada de lleuarle al coro en procession, y auerle tomado las religiosas la bendicion, y hecholes vna platica espiritual, como

se a-

ſe acoſtumbra: fue a la enfermeria donde eſtaua vna religioſa muy anciana, y como con perſona que ſe auia hallado a la vltima tranſlacion del cuerpo de la bienauenturada Sor Iuana de la Cruz, ſe habló vn buen rato en las coſas de la ſanta, y en como eſtaua ſu cuerpo, haſta que parecio hora de partir: y paſſando por el clauſtro, donde eſtà la ventana que ſale al dicho ſepulcro, dixo a caſo el dicho padre General, que holgàra fuera mas temprano, para llamar oficiales que quitaran la reja, y baxaran el arca, para ver lo que la monja enferma dezia. Y fue tal la inſtancia que hizieron, aſsi los religioſos que acompañauan al padre General, como las monjas del conuento (que con parecer coſa fuera de propoſito, por ſer ya tarde, y no auer oficiales, ni inſtrumentos para lo que era neceſſario) el dicho padre General ſe dexò conuencer. Y buſcando eſcaleras, y martillos, y ayudando

llosa, que con estar el conuento en desierto, y auerse tomado la resolucion de abrir el arca, tan sin pensar, estaua la Yglesia tan llena de gente, como si se huuiera publicado muchos dias antes en toda la comarca. El padre General quitò la toca a la sierua de Dios, y las naranjillas que tenia al cuello, y lo repartio entre los frayles, y monjas. Y tomando de vna de las circunstantes su velo, y otra sarta de cuentas, se lo puso a la beata Iuana. Y auiendose cerrado el arca, para que se llamassen oficiales, y se tornasse a su lugar, se partio para el conuento de la Oliua; donde estando platicando con los religiosos, sobre lo sucedido, notaron vna cosa marauillosa, en que no auian aduertido. Y es, que la sierua de Dios deseò mucho en su vida, que sus monjas votassen clausura, y se velassen: y no lo auiendo conseguido, lo segundo en su vida, lo alcãçò de N. Señor despues de muerta. De manera, que siendo

Dala el General el velo despues de muerta.

do

do ya las religiosas de velo negro, so la ella le tenia blanco en su sepulcro. Y porque velar las monjas es accion del Prelado superior por priuilegio Apostolico, truxo Dios al Reuerẽdissimo General de toda la orden al dicho monasterio tan sin pensar, y a caso: el qual sin aduertir en ello puso el velo negro a la bẽdita difunta. Y fue la primera vez que auia venido a la dicha Prouincia, despues de su eleccion, y antes de auer exercido actos principales de juridicion en ella. Porque entonces yua a celebrar el Capitulo Prouincial, auiẽdole Dios librado en Madrid, de vna peligrosa enfermedad. Y aun sucedio otra cosa el mesmo dia tambien marauillosa, que quitãdo el padre General al dicho cuerpo el dedo meñique de vn pie, constò despues que auia salido sangre del, como se vio en la ropa que tenia vestida: aunque entonces no se aduirtio en ello, porque el dicho padre General quitò el dedo con secre

Quitanle vn dedo del pie, y sale sangre del.

to,

to, tirando del con la mano.

Despues aca se ha tornado a abrir el arca varias vezes, continuandose los testimonios de la incorruptibilidad del dicho cuerpo: los quales se guardan en el dicho monasterio. Y el vltimo es del tenor siguiente.

Testimonio de la incorruptibilidad del cuerpo de la beata Iuana.

EN el monasterio de nuestra Señora santa Maria de la Cruz, que es de monjas professas de la Regular Obseruancia, y tercera Orden del Serafico padre san Francisco, cerca de la villa de Cubas, y en su termino y juridicion, a quatro dias del mes de Febrero, del año del Señor de mil y seiscientos y nueue años, estando en el dicho conuẽto los Reuerendissimos padres Fr. Arcangelo de Missina, Ministro General de toda la dicha Orden, y Fr. Pedro Gonçalez de Mendoça, Comissario general della en la familia Cismontana, auiẽdo tenido noticia, que en el dicho conuento està el cuerpo de la bienauenturada Iuana dela Cruz, mõja y Abadessa q̃ fue del dicho monasterio, la qual ha mas de setenta años que murio, y su cuerpo està guardado en vna capilla que està enel hueco de la pared de la capilla mayor de la Iglesia del dicho monasterio, a la parte del Euangelio, dõde siẽpre ha estado venerado, y estimado por cuerpo santo. Y auiendo tenido el dicho Reuerendissimo P. Gene-

General noticia, que su vida fue milagrosa, y en ella fue siempre tenida, y comunmente reputada por santa, y por tal fue siempre reuerenciada, assi delas monjas del dicho cõuento, como de todas las personas q̃ la conocieron. Auiendose juntado mucha cantidad de gente, assi de la dicha villa de Cubas, como de otras partes, pidiendo y rogando con mucha instancia, que se abriesse el arca, donde està el dicho cuerpo de la dicha S. Iuana de la Cruz. Y visto por el dicho Reuerendissimo Padre General, la instancia, y suplicacion del dicho cõcurso de gente que à ello auian venido, y de los demas padres que se hallaron en el dicho conuento; Abadessa, y monjas del, para honra y gloria de nuestro Señor, mandò abrir la dicha capilla y arca, dõde estaua el dicho cuerpo: lo qual poniendose por obra, se quitò la reja de hierro q̃ està puesta en la dicha capilla por la parte del conuento, y se abriò, y sacò la dicha arca, y se lleuò al coro baxo del dicho conuento, donde estando los dichos Reuerendissimos padres presentes, y mucha gente, (que por ser tanta huuo muy grãde apretura) por ante mi Iuan Fernãdez de Plaça, escriuano de su Magestad Real, y notario del Santo Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, se desclauaron las barras de hierro de la dicha arca, y auiendose quitado la tapa della, se hallò eldicho cuerpo entero, y cõ muy buen olor: y para que le viessen los que presentes estauan, los dichos Reuerẽdissimos padres le leuan

taron

taron en alto algunas vezes, de lo qual huuo muy grãde cõtento, assi delos dichos padres, como delas monjas del dicho cõuento: dãdo gracias a Dios N. Señor, y dando sus rosarios para tocarlos al dicho cuerpo santo, por la mucha deuociõ y estima en q̃ le teniã y reuerẽciauan todos los de la tierra. Y el dicho Reuerẽdissimo P. General me llamò a mi, para q̃ le viesse, y le leuãtò, y alçò de la dicha caxa y arca dõde estaua, y la meneò los braços y manos para q̃ yo diesse testimonio dello: ẽ yo vi todo lõ arriba dicho y referido. A todo lo qual fuerõ presentes, F. Pablo de Chauarri, secretario del dicho P. General, y F. Diego Barrassa, secretario del dicho P. Comissario General, y F. Antonio Xaca, y F. Pedro de Castro Iuane sus cõpañeros, y F. Frãcisco de Mora, Guardiã de Pinto, y F. Luis de Miesses, Guardian de Escalona, y F. Diego de Herrera Vicario del dicho cõuento, y F. Bartolome Lopez su cõpañero, y F. Pedro de Chozas, Comissario de Ierusalẽ, y F. Pedro de Rojas, y F. Iuã de Ricaro de la prouincia de S. Ioseph, y F. Frãcisco Pascual de la dicha prouincia, y el Licenciado Pedro Gonçalez de Sepulueda clerigo, Comissario del Sãto Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, y Blas Martinez clerigo, de la dicha villa, y fray Blas Delgado de la Orden de S. Domingo, y fray Marcos Loçano, de la Orden del Carmen, y Pedro Tartalo, y Iuan Martin Crespo, Alcaldes ordinarios en la dicha villa de Cubas, y Diego Na-

uarro,

uarro, y Francisco Hernandez, Regidores della, è Isidro Garcia escriuano de la dicha villa, y otra mucha gente. Y firmaronlo algunos de los susodichos de sus nombres; a todos los quales conozco. Y assi mismo lo firmaron el Abadessa, y Discretas del dicho conuento, Fr. Diego de Herrera, F. Bartolome Lopez, Ana dela Concepciõ Abadessa, Ynes de la Madre de Dios, Ana de S. Rafael Vicaria, Maria de la Purificacion, Ynes de Iesus: el Licẽciado Pedro Gonçalez de Sepulueda, Blas Martinez, Pedro Tartalo, Iuan Martinez Crespo, Isidro Garcia escriuano. Ante mi Iuan Fernandez de Plaça. E yo el dicho Iuan Fernandez de Plaça escriuano de su Magestad Real, è notario del Santo Oficio vezino de la villa de Cubas, presente fuy a lo susodicho, y fize mi signo. En testimonio de verdad. Iuan Fernandez de Plaça.

Despues de lo susodicho, primer dia de Iulio deste presente año de mil y seiscientos y diez, el muy Reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla, a instancia mia, para escriuir con mas acierto y verdad esta historia, hizo se me mostrasse el cuerpo desta bienauẽturada, hallandose su Paternidad presente, cõ otros

reli-

religiosos. Yo le vi, y toquè muchas vezes. Y para q̃ le viessẽ los q̃ estauan enla Yglesia, leuãtãdole enlos braços el padre Prouincial, y yo, se le mostramos a todos, por dos, ò tres vezes, vestido y tocado como estaua, q̃ parecia vna religiosa viua. Y reparè yo mucho en vna cosa digna de mucha cõsideracion; q̃ como la bẽdita virgẽ estaua tã gafa y tullida quãdo muriò, q̃ con la fuerça de los dolores se le auian torcido y encogido todos sus miẽbros: assi està aora su sãto cuerpo, torcido y encogido todo el, y cõ aq̃l suauissimo olor q̃ tenia quando muriò; q̃ es vn olor celestial q̃ conforta. Estaua entero, sin faltarle ninguna cosa, saluo el dedo meñiq̃ de vn pie, q̃ le quitò por su deuociõ el dicho Reuerẽdissimo General, como està dicho. Y por la de los q̃ alli nos hallamos, le quitò el P. Prouincial el velo de la cabeça, q̃ se repartio entre todos, y con la parte q̃ le cupo puesta sobre su cabeça, sele quitò vna muy rezia xaq̃ca

que tenia. Y vna señora de Toledo sanò de vn grã dolor de cabeça con el mismo pedaço de velo, aunq̃ quitãdo sele la boluio, pero quiso N. S. para q̃ el milagro fuesse mas manifiesto, que tornãdosele a poner se le quitasse del todo por intercessiõ, y meritos de la B. Iuana; cuya historia tã milagrosa y diuina, escrita con harto deseo de q̃ sea Dios glorificado, acaba aqui. Dexãdo otras muchas cosas, q̃ en los sobredichos originales, y otros libros manuscriptos he hallado, por no las hallar muy autenticas, y por euitar prolixidad, pareciẽdome basta las dichas, para q̃ los q̃ hasta aora no hã tenido tanta noticia desta sierua del Señor, tengã alguna de su sãtidad, y de las muchas marauillas que cada dia obra Dios por su intercession y meritos. Y los q̃ ya la tienẽ, se confirmẽ mas en su deuociõ. Todo para mayor gloria, y honra de N. S. Iesu Christo, que viue y reyna por todos los siglos de los siglos,

Amen.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA Historia, de la vida y milagros de la Beata Iuana.

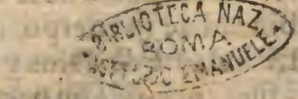
la

Fin de la tabla de los Capitulos.

TABLA DE LAS

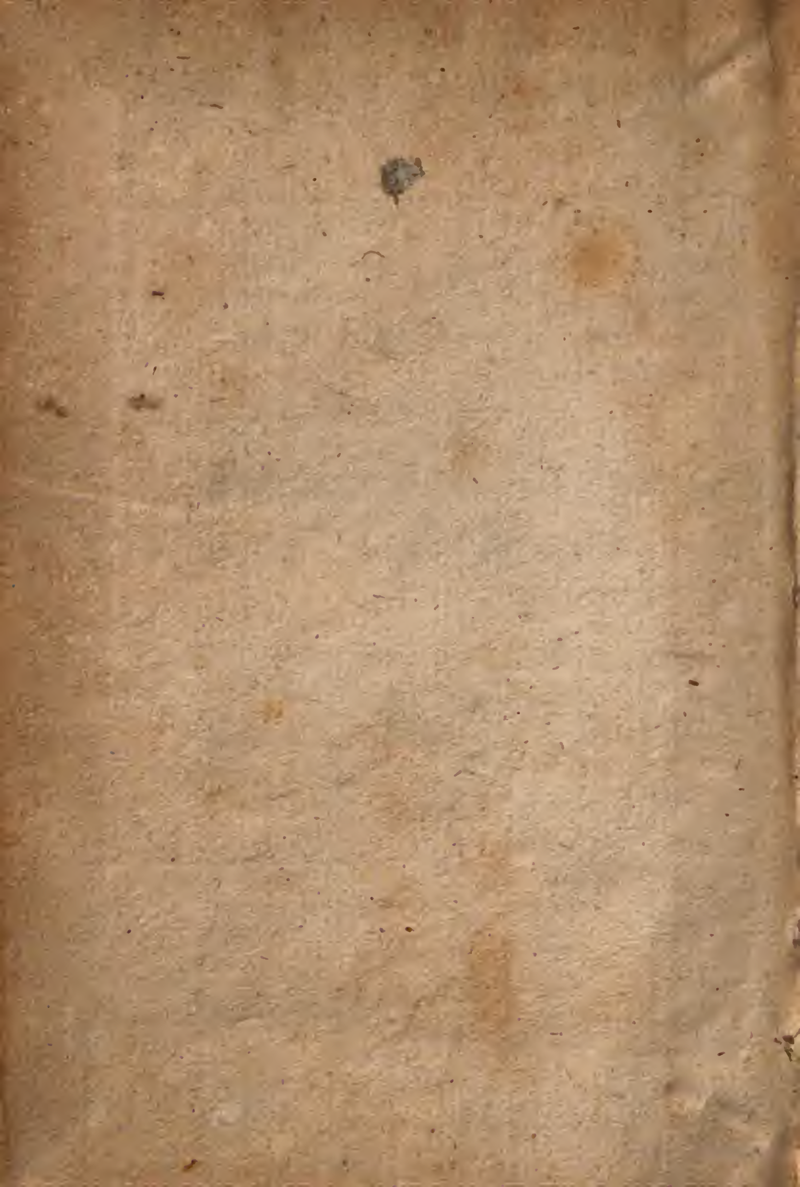
cosas notables deste libro: el primero numero sinifica el folio, y el segundo la pagina.

Sub correctione ſanctæ matris Eccleſiæ.



FINIS.





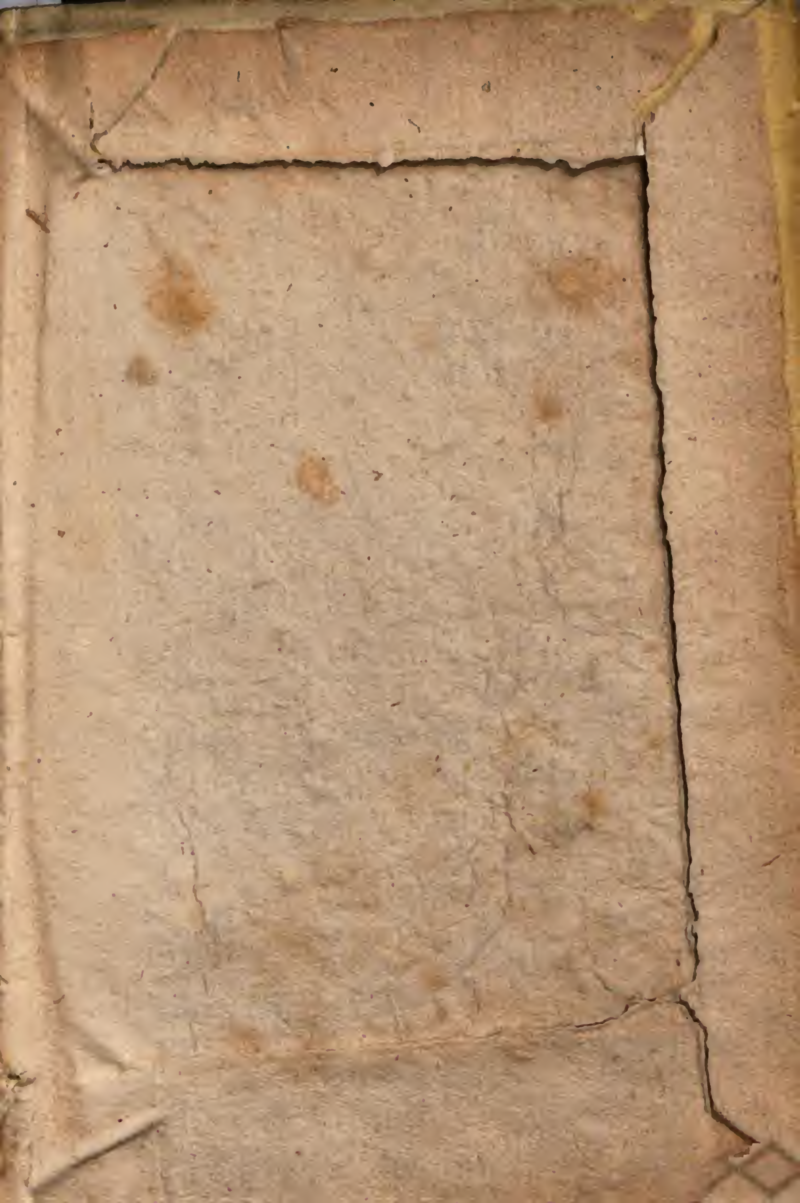
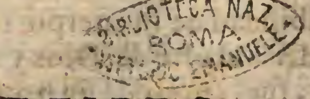


TABLA DE LAS
cosas notables deste libro: el primero numero sinifica el folio, y el segundo la pagina.

y gran

YNES

Sub correctione ſanctæ matris Eccleſiæ.



FINIS.

